Microcopy No. T-20

DESPATCHES FROM UNITED STATES CONSULS IN HAVANA, 1783-1906

Roll 63

Volume 63

February 11-May 23, 1871

THE NATIONAL ARCHIVES
NATIONAL ARCHIVES AND RECORDS SERVICE
GENERAL SERVICES ADMINISTRATION

Washington: 1961

Mr Wood

J37293
R5608

Returned Ack

DEPARTMENT RECEIVED FEB 17 1871 OF STATE

Encl: 1 attch 1.

No 387, Adjutant Generals
Agency Feby 11. 71.

Thos Biddle Comm Genl
& Department of State

Interment of Admiral Lee
with Commutation

No. 387. Consulate General of the U.S.
at Havana, February 11: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to report that on the 9th instant I presented Rear Admiral Lee, Comanding the North Atlantic Squadron, with a number of Officers of the U.S. flag-ship "Severn," to His Excellency the Captain General.

Their reception was most cordial and satisfactory, Count Valmaseda alluding to the happy relations now fairly consummated, and fully reciprocating the patriotic and friendly sentiments of Admiral Lee.

He spoke of mercy as a prominent element of his policy.

and considered the insurrections as practically concluded.

He also, inter alia, alluded to European affairs, and predicted a Regency, under the Empress Eugènie, for France.

He appealed to me in testimony of his partiality for the United States, and declared that he would do for the Navy of the United States all that he was doing for the Consul General.

I have the honor, to be, Sir
Your obedient Servant,
Thos. Biddle.

Mr Moore

Recommended

DEPARTMENT OF STATE RECEIVED FEB 25 1871

Clerk: dlch.

No 388. U. S. Consulate General

Havana Feby 13th 1871

Thos Biddle, Consul General

Actg Dept of State.

Relative to fine on Brig "Samuel Lindsey

and enclosing copy of letter to Intendente on same subject.

No. 388 Consulate General of the U.S.
at Havana, February 13: '71.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

Referring to your despatch No. 219 relative to a fine imposed by the authorities of this Island upon the American Brig "Saml. Lindsey," John S. Emery & Co. of Boston, owners, in January 1870, for want of a third manifest, I have now the honor to transmit a copy of a communication of this date upon the subject addressed to the Intendente General de Hacienda.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant
Thos. Biddle.

Enclosure
1. Copy of letter to Intendente - Feby 13th

Copy

Consulate General of the
U. S. at Cavana, Feby 13-1871

Your Excellency.

I have the honor to represent to Y. E. that I am instructed by the Department of State of the United States, to invite your attention to the case of a fine of $500- imposed by the authorities of this island upon the American Brig "Sam[l] Lindsey" belonging to Messrs John S. Emery & Co, of Boston, in January 1870, for want of a third manifest-

I am directed "to present "the case to the competent authority "and urge its favrable considera- "tion

On the 10[th] January 1870 the said Brig (Captain N. G. Wilson) arrived at Havana from St John N. B. with a

Cargo

cargo of Sugar box shooks. The
master had two manifests duley
certified by the Spanish Consul
at St. John, which were delivered to
the boarding officer on arrival at
Havana. On going to the Custom
House the next day to enter the
vessel the Master was informed
that his vessel was fined $ 500.
for not having a third manifest
on board. He told them that he
had his manifest made in the
usual way and when another was
required, had always made it at
the Custom House. They admitted
that this had always been the case
until within a few days past, and
admitted that no public notice
had been at that time issued to
vessels arriving since this rule was
promulgated, consequently the change
could only be known when too late
for correction -

The fine was paid under pro-
test - Since that date it is under-

stood

stood that by decree of the home Government all such fines exacted in Cuba from vessels, were ordered to be refunded, and it is believed that this has occurred in similar cases.-

I am, therefore, instructed to present the case to the favorable consideration of Your Excellency

I have the honor, to be,

Your Excellency's

Very Obedient Servant

(signed) Thos Biddle

Consul General of the U. S.

To His Excellency

The Intendente General de Hacienda

&c &c &c

Mr Moore

Mch 1.

DEPARTMENT
RECEIVED
FEB
25
1871
OF STATE

No 389. U. S. Consulate General
Havana Feby 15. 1871

-

Thos Biddle. Consul General
to the Department of State.

-

Arrival at Trinidad of U. S.
Steamer "Tuscarora" -

No 389 Consulate General of the U.S.
at Havana, Feby 15: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Asistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to report that the U.S. Consul at Trinidad de Cuba, informs me that, "the U. S. Steamer 'Stratara' arrived" at that port on the 12th instant from Manzanillo.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle,

Mr Wood

Atch.

DEPARTMENT
RECEIVED
FEB
25
1871
OF STATE

No 390 U. S. Consulate General
Havana July 16 - 1871

Thos Biddle. Consul General
to the Dept of State.

Acknowledgement receipt of despatches
from the Department Nos 221 & 226 -

No 390 Consulate General of the U.S.
at Havana, Feb'y 16: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to acknowledge the receipt of your despatches from No 221 to No 226, both inclusive.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle,

DEPARTMENT RECEIVED FEB 25 1871 OF STATE

DEPARTMENT RECEIVED FEB 25 1871 OF STATE

Desp: Mch 1. Mr Nord

DEPARTMENT RECEIVED FEB 25 1871 OF STATE

No 39 U. S. Consulate General
Havana Feby 17 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State

Enclosing official narrative of military operations & Departure of Count Valmaseda for Cinco Villas.

See if there is anything

No. 391 Consulate General of the U.S.
at Havana, Feby 17: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit, herewith, for your information the official narrative of military events in the island for the last fortnight.

The illustrate the waning proportions of the insurrection

His Excellency, the Captain General departed on the 16th instant for a brief absence of a week or more, to the Cinco Villas in the insurgent district, leaving the temporary administration of his office in charge of the Segundo Cabo.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, FEBRERO 14 DE 1871.

CAPITANÍA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA. — *Estado Mayor. — Seccion de Campaña.*—Extracto de las operaciones que en las diferentes Comandancias generales han tenido lugar en la quincena que hoy termina, y cuyos partes se han recibido en este E. M.

Comandancia general de Vuelta Abajo.—Telégrama del 29.—El Comandante general participa que, con arreglo á las órdenes recibidas del Excmo. Sr. Capitan General, ha comunicado á San Cristóbal y todos los puntos de la costa, y se redobla la vigilancia sobre la mucha que hay.

Del 30.—Cogidos por voluntarios de Viñales el cabecilla Bernardino Valdés y su compañero, fueron fusilados en aquel punto el 31 al amanecer. Queda completamente exterminada la expedicion filibustera, y las fuerzas se retiraron á sus respectivos puntos.

Comandancia general de Matanzas.—El Teniente del primer Tercio de Guardia Civil D. Santiago Alonso, con fuerzas de este cuerpo y voluntarios de Madrid y Mordazo, dió una batida en la jurisdiccion de Colon á la partida de Jesus del Sol, encontrándola en los montes de Tierras Nuevas, á la que persiguió cuatro dias; posteriormente estas mismas fuerzas, en combinacion con el destacamento de la Colmena, dieron otra batida y encontraron á dicha partida, la que hizo una descarga y se dispersó por el monte, ocupándoles algunos efectos y el campamento; teniendo por nuestra parte un contuso.

Telégrama del 31.—El Capitan Aragon desde la Hanábana dice: En este momento acaban de presentárseme acogiéndose á indulto, procedentes del campo insurrecto, 42 personas, de ellas 24 son hombres útiles.

Acaba de presentárseme á indulto, procedente de la Ensenada, otra partida, la del titulado capitan Santos Perez, compuesta de 13 individuos y una muger hermana del mismo, con 7 armas largas de fuego, entre ellas una del sistema Berdam y sus respectivos machetes.

4 de febrero.—Tengo la honra de comunicar á V. E. que procedente de la ensenada de Cochinos se me acaban de presentar á indulto y reunidas 67 personas de diferentes sexos y condiciones, trayendo 7 armas de fuego, entre ellas algun Remington; de estas son 30 hombres útiles á la insurreccion, que han militado en sus filas, y proceden algunos de Cienfuegos, Santa Clara y Trinidad. —

9.—Se me han presentado 12 personas á indulto, procedentes de la insurreccion.

Comandancia general de Cinco Villas.—Telégrama del 28.—Quince individuos de tropa del Tercio Vascongado del destacamento de Gavilancito, al mando de un sargento, dieron muerte en las lomas del Majagual á 2 rebeldes. La columna de Baza en operaciones por el Lelagunal dió muerte á otros dos: fuerza del mismo cuerpo del destacamento de la Sopimpa sorprendió á la partida del cabecilla Javier Bombino en los montes de Ceibabo, y resultó muerto este cabecilla con dos mas de su partida, ocupándoles un arma de fuego, cinco machetes y otros efectos: fuerza del mismo cuerpo del destacamento del Condado, alcanzó y dió muerte á tres rebeldes que habian pertenecido á la partida de Spoturno; el mayoral del ingenio Palma-Sola, recorriendo el potrero de la finca con cinco movilizados, dió muerte á un rebelde, ocupándole el arma que llevaba: fuerzas de bomberos del destacamento de las Charcas, conducidos por un prisionero, encontraron 2 armas de fuego en buen estado y de los sistemas modernos con municiones.

30.—La columna de Rodas, al mando del Comandante Menendez, operó por el valle de las Furnias, y reconociendo escrupulosamente todas sus escabrosas lomas, fraccionando sus fuerzas, ha tenido varios encuentros con el enemigo, dando muerte en total á 9, entre los cuales y como de más importancia figuran el titulado capitan de la caballería de Adolfo Cavada, D. Indalecio Terán, y Pancho Luna, tambien capitan de la partida de Machado; fueron ocupadas 2 armas de fuego y varios machetes, y destruidos sus campamentos; la columna del Tercio Vascongado reconoció el valle del Junco y unas cuevas en las Alberas, causando al enemigo 6 muertos y 1 prisionero, ocupándoles un arma de fuego, ocho caballos, machetes y otros efectos, destruyéndoles sus campamentos; los voluntarios del ingenio «Parque Alto», recorriendo sus terrenos, dieron muerte á un rebelde, cuya carabina ocuparon. En las operaciones practicadas por fuerzas de Milicias de color destacadas en Santa Teresa y Playa Giron, ámbos puntos de la ensenada de Cochinos, se hizo prisionero al subprefecto D. Jose de la Luz, el cual facilitó luego la forma de poder sorprender al titulado prefecto y cabecilla Ambrosio Zayas; pero ántes de llevar á efecto la operacion, se presentó este, trayendo 4 armas de fuego y toda su familia, y en los dias siguentes lo verificaron en uno y otro destacamento 161 personas más, de ellas 44 hombres útiles, y las demás, mujeres y niños, y en otros puntos del distrito 53 útiles para las armas.

31.—En operaciones practicadas por la columna de Palmarejo por las lomas de su zona hasta Banao, destruyó varios campamentos, unos recientes y otros de antigua construccion, dando muerte á un rebelde en Manaca Ransoli; cerca de Soledad, en reconocimientos por fuerza de Marina, se encontró una carabina con municiones, presentándose seis, útiles para las armas.

1° En operaciones practicadas por la columna del comandante Andreu del 23 al 29 del pasado, batió cinco veces á la partida de Jesus del Sol en los montes de los Güiros y Aguadita y en los de Turquino, causándole en todas ellas 6 muertos y un prisionero, y ocupándoles 3 carabinas, 2 pistolas y 3 machetes.

2. La columna de Mayajiguas, en reconocimiento por el Salto de Tobosi, dió muerte á un rebelde y destruyó un cam-

pamento de 10 bohíos. La del comandante Andreu en Yaguajay batió al cabecilla Antonio Rodriguez, que despues de identificada su persona fué pasado por las armas.

3. Una fraccion de la columna de Plato-Palo en reconocimientos por las lomas de Paredon Colorado, sorprendió á varias familias que vivian en unas cuevas y entre ellas á un rebelde que fué pasado por las armas; la misma columna, dividida su fuerza en seis fracciones operando en combinacion hizo tres muertos al enemigo, ocupándole un arma de fuego, 3 blancas, 6 caballos y 4 reses.

4. Fuerzas de Nápoles, Guardia Civil de Taguayabon y voluntarios de Camajuaní, en combinacion el 30 del pasado, reconocieron los potreros de los Bellos, Fariñas y sabanas de Santa Clara, y encontrando en este último punto una partida de 6 rebeldes, la pusisron en dispersion, haciéndole un muerto, dos heridos y dos prisioneros; ocupándoles un revólver, tres armas blancas, dos caballos y un mulo: el destacamento del Nicho sorprendió un pequeño campamento en los montes de Cimarrones, dando muerte á dos rebeldes y haciendo prisionero á otro, que fué pasado por las armas al intentar la fuga; en el mismo punto, y por fuerza del destacamento de Charco Azul, fueron muertos los insurrectos Juan Chaviano y Antonio Macías. Fuerzas del destacamento de Buena Vista dispersaron una pequeña partida, haciéndole un muerto y prisionero, destruyendo 5 bohíos con varios útiles y turquesas para hacer balas; el destacamento de Barajagua destruyó una matazon al enemigo, dando muerte á los insurrectos Mateo Betancourt y Miguel Fernandez; Guardia Civil de la 5ª del segundo tercio y la columna del Teniente Coronel Bonilla, operando en combinacion, hicieron un herido y un prisionero al enemigo, recogiendo 7 caballos, 3 armas de fuego y 5 blancas.

El Comandante general desde las Cruces, en telégrama de 8 del corriente, dice al Excmo. Sr. Capitan General lo siguiente: —«Las activas operaciones de las varias columnas que mandé en persecucion de Jesus del Sol y de los que dependian de él, dió por resultado, segun participé á V. E. el 3 del actual la presentacion de aquel cabecilla, el cual solo pudo hacerlo con 12 más de su partida á causa de lo diseminada que tenia su gente por las dispersiones que últimamente sufrió; pero para aprovechar los buenos deseos que me ha expuesto el mismo Jesus del Sol, á fin de cooperar á la más breve pacificacion, lo agregué á la columna del capitan Mejías, lo cual me hace esperar mayor número de presentados de su partida en varios puntos. Los expresados 12 lo hicieron todos con armas de fuego, de ellas seis Remington. La continuacion de aquellas operaciones con la misma actividad, ha motivado la presentacion en las Medidas, de la partida de los Reyes, compuesta de 34 personas, 26 útiles, con dos armas de fuego. En Ciego Montero de 8 individuos, ocupándose 16 armas [illegible]. Figuran entre aquellos el titulado [illegible] D. Antonio María Cordero y el [illegible] D. Gonzalo Cardoso. En C[illegible] se presentaron 13 más á consecuencia de las operaciones que sobre el Mamon practicó la columna de Tarragona, en combinacion con la Guardia Civil. En las mismas se ocuparon al enemigo tres armas de fuego y se hizo un prisionero, y por último, la batida dada en Furnias por la columna de Rodas, en combinacion con la de los tercios Vascongados, ha motivado la presentacion de ocho hombres en la Sierra y más de 200 personas entre mujeres y niños. No quedan ya prefectos ni subprefectos en los partidos de Cartagena, Yaguaramas, Palmiras, Santa Isabel de las Lajas y Camarones todos de jurisdiccion de Cienfuegos, á consecuencia de haberse presentado unos y haber sido muertos otros.—Portillo.

8. En combinacion los destacamentos de Buenos Aires y Taguanabo, practicaron el 26 y 27 del pasado escrupulosos reconocimientos sobre los montes inmediatos al rio San Juan, que dieron por resultado la destruccion de un campamento rebelde y la muerte de cuatro de estos, ocupándoles machetes y otros efectos. La columna de Yaguajay en operaciones que practicó en aquella zona y límites de la jurisdiccion de Santo-Espíritus, batió diferentes veces á pequeñas partidas, cuyas bajas no pudieron apreciarse por la escabrosidad del terreno, si bien dejaron señales inequívocas de haber tenido algunas; la columna no tuvo novedad y en su poder cayeron cuatro armas de fuego, 2 blancas y 6 caballos y prisionero el titulado administrador de la Jicotea D. Felipe Navarro. La partida capitaneada por el cabecilla Ustoe, compuesta de 20 bandoleros, fué batida al amanecer del 2 por tres fracciones de la columna de Arroyo Blanco, que simultáneamente cayeron sobre ellos en los montes del Manacal; se les destruyó el campamento, causándoles dos muertos, 2 heridos y un prisionero; fuerzas de los destacamentos del Jumento y Minas Ricas dispersaron otra pequeña partida en los montes de Quemado Grande y Ciaga, haciéndoles 3 muertos, á quienes les fué ocupado un fusil belga, municiones y 2 armas blancas. El dia 3 fueron sorprendidos 5 rebeldes y muertos dos de ellos por el destacamento de Guanayara en los Montes Muñiz. Contraguerrilla del Seibabo, Cienfuegos y del escuadron tiradores de Damují en reconocimientos que practicaron el 4 en los montes del sitio Hondo y Bonito batieron 4 veces al enemigo haciéndoles, 8 muertos y varios heridos, quedando en su poder 4 caballos con sus monturas, 1 arma de fuego, 4 blancas y varios otros efectos, presentándose 43 personas útiles para el servicio.

11. La columna de Rodas que manda el Comandante Menendez, en las operaciones que practicó del 30 del pasado al 4 del actual por el Valle de la Furnia, dispersó á dos pequeñas partidas en las faldas del Tarabico y lomas de las Cubitas, á las cuales causó 9 muertos. Reconociendo el 30 del pasado los 5 muertos que la misma columna hizo el dia anterior y de los que ya se dió conocimiento, resultó uno de ellos ser el titulado Capitan Pancho Luna; como resultado de estas operaciones se presentaron en los destacamentos de la zona de aquella columna 37 personas, 12 útiles para las armas; fuerza de la Guardia Civil, reconociendo los montes del Seborucal dió muerte á 2 rebeldes; la columna de Tarragona que manda el Teniente Coro-

nel Bonilla, continuando las operaciones en los montes del Mamon y extendiéndolas hasta los de Cantabria, ocupó á una pequeña partida 9 caballos y algunos machetes. La columna de Baza y Andalucía, operando en combinacion por Arroyo Bermejo, Picos Blancos y Siguanea, causó 8 muertos al enemigo, destruyéndoles 20 ranchos y siembras; la de Simancas que manda el Comandante Perez Vega ha operado por las Furnias, Hoyo del Matagual y otras lomas y dió muerte á D. Luis Trujillo y 3 asiáticos; la del mismo cuerpo que manda el Comandante Dominguez y que opera en la Siguanea, dió muerte al titulado Capitan D. José Abreu. Otros dos insurrectos fueron muertos en una sorpresa que les hicieron la contraguerrilla de Tarragona de los Abreus: por revelaciones de un prisionero fué sorprendido y muerto otro rebelde en el potrero Mareses, por fuerza de Andalucía de la columna de Yaguajay. Una fraccion de la columna de Guinia Miranda, mandada por el Capitan Cárdenas dispersó en Arroyo Seco á la partida de Doroteo, compuesta de unos 30 rebeldes ocupándoles mucha ropa, 30 calderos, una carabina y otros efectos. Presentados en varios puntos, 41. todos útiles para las armas.

Comaudancia general de Santo-Espìritu y Moron.—Telégramas del 1.°—Columna de Cádiz, en reconocimientos practicados desde el 14 al 22 en su zona, hizo diez muertos al enemigo, recogiendo 4 armas de fuego, 5 blancas, 29 caballos, incendiando tres campamentos recien abandonados, y 40 rancherías, destruyéndoles varias siembras y una casa de parque donde ponian fulminante á las cápsulas metálicas usadas, y una casa de postas. Se recogieron 18 personas, teniendo por nuestra parte un soldado muerto.

Las misma columna en operaciones praticadas del 25 al 30, causó un muerto al enemigo, 1 herido, 1 prisionero, cogiendo 1 machete de plata, 1 bandolera, 3 caballos, destruyéndoles muchas siembras y 60 bohíos: se presentaron 14 personas.

Telégramas del 3.—Primera guerrilla del Orden, el 21 en los montes de Quiebra-Hacha dió muerte á los insurrectos José Abreu y Laudelino Oliva y otro que no fué reconocido, destruyendo 8 ranchos.

Cumplidas las instrucciones de V. E., la columna del Batallon de Colon recorrió 45 leguas y casi otras tantas en diversos reconocimientos; comuniqué el 26 con el Orden, en los Güiros, el 29 con el Brigadier Fajardo en Sabanillas; no hallé enemigo formal, solo esploradores y dispersos; hice dos muertos, entre ellos un suprefecto de San Gerónimo, 6 prisioneros, entre ellos el de Sabanilla; cogí 8 armas de fuego, recogiendo 160 personas, entre ellas la familia de Manuel Agramonte, que entregué al Brigadier Fajardo, quemando 4 tenerías y 80 ranchos: ninguna baja; el Brigadier Fajardo desde «Susanilla» el 29 me encarga diga á V. S. que ha batido al enemigo, haciéndole 20 bajas, entre ellas un oficial: espera importantes presentaciones; del Príncipe aquí solo hay dos partidas, una de Manuel Agramonte y otra de Mendoza, que están en presentarse.

Columna de Cádiz, en los montes de Neiva, dispersó partidas enemigas, causándoles 2 muertos y bastantes heridos, segun rastros de sangre, cogiéndoles 2 caballos y recogidas 17 personas; por nuestra parte, un soldado herido.

4. El jefe del Orden en telégrama me dice:—Acaba de llegar guerrilla columna Orden y esta entrará á las cinco, siendo detenida por muchos presentados; reconoció hasta siete leguas al E. de Vertientes y San Nicolás, sin encontrar al brigadier Fajardo, aunque el 26 y 27 comunicó con Colon: enemigos muertos, 10, entre ellos el titulado teniente coronel Ceferino Gomez y capitan Ramon Aguilar, cogidas 23 armas de fuego y 5 prisioneros, entre ellos el cabecilla y prefecto Bolo Estrada, destruidas dos tenerías y salinas; Playa Prieta, con grandes acopios, presentados 84 hombres y 127 mujeres y niños, entre ellos dos «Recios» con sus familias y la hija del marqués de Santana y prefecto Nolasco Agüero con toda su familia. A media legua, Mala Fama, se encontraron en los montes grandes acopios de azúcar, café, sal, tabaco, aguardiente y ropas de la tienda Placeres, quemada poco ántes. La guerrilla tuvo dos heridos, uno grave.

En reconocimientos hechos por la guerrilla de Barcelona, se causó al enemigo 3 bajas, ocupándole algunas armas de fuego y blancas, teniendo por nuestra parte 2 heridos.

8. Columna de Cádiz en operaciones practicadas por su zona del 1º al 7, hizo dos muertos y dos heridos, cogió tres prisioneros, recogió 46 personas, quemando una prefectura.

Columna de Castilla, desde el 22, en reconocimientos practicados en su zona en todas direcciones y entrando en jurisdiccion de Remedios, batió dos partidas de poca consideracion en Sabana Grande, y aprehendiendo al subprefecto Torres Jobosí y un mulato armados, los cuales fueron pasados por las armas, destruyó dos campamentos permanentes, dos tenerías y varias vegas de tabaco, platanales, cogió 6 armas de fuego y dos blancas, y 30 caballos con aparejos. Recogidos por guerrilla de Barcelona en los montes de Majagua, tres familias compuestas de 81 personas, y en Jicotea y Moron, presentados, 7 personas y 52 más en los destacamentos de la Leiva y Jicotea.

11. Columna de Covadonga y Tiradores de la Pátria, han recogido y reconocido las Llanadas, Pozo Colorado, Caja de Agua y Pico Tuerto, sin haber encontrado más que una pequeña partida de 30 hombres, la que se dispersó al avistar nuestras tropas, destruyendo varias trincheras y campamentos abandonados. Se han presentado en Moron 14 personas.

Gente de Velasco, con la contraguerrilla de Castilla, reconocieron los montes de Pico Azul, Ojo de Agua y otros, sin haber encontrado rastro alguno de partidas, aprehendiendo á los insurrectos José y Francisco Bayamo, que fueron pasados por las armas, cogiendo dos pistolas y cuatro machetes, quemando ranchos y destruyéndoles siembras.

Comandancia general del Centro.—Fuerza del primer batallon de la Reina, en reconocimientos practicados por la Caridad,

Zaramaguacan, Méjico, potrero Norma y otros muchos puntos, dieron por resultado causar al enemigo 24 muertos, apresándoles 11 armas de fuego, 25 blancas, 45 caballos y otros muchos efectos, destruyéndoles 2 campamentos, 295 ranchos, varias siembras, dos tenerías y una zapatería, presentándose voluntariamente á la columna 96 personas.

Fuerzas del batallon Hernan Cortés, operando y reconociendo los puntos de la Entrada, Troicial, Quemadito, Sabana-nueva y Pinto, batiéron las partidas de Mendoza, Espinosa y Madriñales, á las que causaron tres muertos al arma blanca, cogiéndoles 12 escopetas, 2 carabinas, 3 machetes y varios caballos, destruyéndoles sus campamentos y siembras, teniendo por nuestra parte un muerto y un herido voluntario de las Minas, Cárlos Batista Mojica, que se batió cuerpo á cuerpo, matando á su enemigo.

Reconocimientos practicados por la fuerza de la Union, dieron por resultado causar al enemigo 3 muertos y recoger 45 personas, entre ellas la madre del cabecilla Bembeta, que se hallaba en los montes del Cambambo, destruyéndoles los recursos que tenian en los montes.

Otras operaciones practicadas por el mismo batallon, por los montes del Jigüey, Quemado, Candelaria y San Rafael, dieron por resultado causar al enemigo 11 muertos, destruyéndoles 67 ranchos, un campamento, y haberse presentado 70 personas, no teniendo novedad por nuestra parte.

El comandante general, por telégrama, dice al comandante militar de Nuevitas el 28 de enero último.—Comunique usted al Excmo. Sr. Capitan General por el vapor *Barcelona* el telégrama siguiente: El teniente coronel don Adolfo Pons, primer jefe del batallon de Cortés, me comunica desde las Minas lo siguiente: Ultima madrugada salí de este punto y acabo de regresar. Se me ha presentado el cabecilla don Andrés Dominguez con toda su partida, compuesta de 4 oficiales, 72 soldados y 96 armas de fuego, 210 cápsulas, 42 machetes, 16 cartucheras y 16 familias.

El capitan Lasanta, con fuerzas del batallon del Rayo, destruyó una salina y un taller de monturas bajo la direccion de don Antonio Lapera, el cual fué muerto con dos más, apoderándose de dos armas de fuego, teniendo por nuestra parte un soldado muerto.

El comandante general del Centro, por conducto de Santa Cruz del Surá, Santo Espíritu, comunica el telégrama siguiente: El resultado de las operaciones que se han practicado en el ataque de las Sierras, Chorrillos y Guaycanamar, prevenido por V. E. y que he tenido el honor de dirigir, ha sido el siguiente: 1ª columna: Cabaniguan, no tuvo ninguna baja é hizo al enemigo 4 muertos, entre ellos un individuo que ántes de morir ha declarado ser el general Uraga, pero que segun todas las probabilidades es el general mejicano Inclan, cogiendo correspondencia de importancia; tuvo 30 presentados.—2ª columna: Guáimaro. Tuvo 4 heridos y un contuso, causó al enemigo 15 muertos, hizo 2 prisioneros y cogió 11 armas de fuego.—3ª columna: Las Vueltas, mandadas por mí. Tuvo un muerto y tres heridos: hizo al enemigo 6 muertos, 2 prisioneros, entre ellos un hermano del cabecilla Magin Diaz, tuvo 66 presentados. En la designacion de zonas dí parte de mi columna al brigadier Suances, que formó parte de la expedicion, cuya columna tuvo un herido y un contuso, cogió un arma de fuego y tuvo 10 presentados.—4ª columna: Mamanayagua. Tuvo 2 heridos: hizo al enemigo 9 muertos, cogido 2 armas de fuego, tuvo 40 presentados.—5ª columna: Santa Cruz. Tuvo un muerto, causó al enemigo 7 muertos y tuvo 40 presentados.

Comandancia General de Holguin y Tunas.—Teniendo noticias de que el enemigo se encontraba en los montes de la Faja, dispuso el Comandante general que el comandante jefe de la línea de destacamentos, D. José García Gallo, con fuerzas de los puestos de Buenaventura, Calabazas, San Agustin y voluntarios de San Andrés, componiendo un total de 160 hombres, diesen una batida en los citados montes, y al efecto salió el dia 18, reconociendo los montes de las Playuelas, Palmarito, Herradura y Sabana Becerra, llegando hasta las Tunas sin novedad. El dia 21 salió la columna de las Tunas con direccion á la Faja, donde llegó al siguiente dia destinando 100 hombres para reconocer los montes de Limones, donde encontraron varios ranchos que fueron destruidos y se aprehendieron dos negras y un négro libre, que fué pasado por las armas; apercibido el enemigo de que la mayor fuerza habia salido para Limones, trató de hostilizar el campamento donde quedó el resto de la columna con las acémilas, rompiendo el fuego desde el monte con gran gritería, pero inmediatamente fueron desalojados y puestos en dispersion por dos secciones de 15 hombres cada una; despues de incorporada y de recoger un fusil que dejó el enemigo en su fuga, regresó la columna por los montes de las Parras y Rio Abajo sin haber tenido novedad alguna.

Una partida de voluntarios de Bariay, que en los dias 14 y 15 del actual se hallaban recorriendo y vigilando las costas por Torronteras y Blanes, encontraron seis rebeldes que salieron huyendo, logrando dar muerte á uno de ellos. Atravesando despues por los montes de los Barros, Tasaguas y demás puntos de la costa sin novedad.

El dia 17 el destacamento de Camasan reconoció los montes Baguano en direccion á los Jagüeyes, donde encontró un pequeño campamento con 18 bohíos, siembras y varios efectos que fueron destruidos; al siguiente dia se volvió á reconocer el mismo sitio, y al llegar á la falda de unas montañas se encontró una avanzada enemiga que fué perseguida, descubriéndose el campamento compuesto de veinte y dos bohíos, poniendo en dispersion á los rebeldes; en los reconocimientos se encontró muerta una negra, encontrando libros, cajas de medicinas, paquetes de cartuchos y balas, y un negro de nueve años que recogieron.

Los voluntarios del partido del Yareyal en operaciones por Arroyo Blanco, Santa Rita y otros puntos, destruyeron el campamento donde acostumbraba á residir el cabecilla Bravo, dando muerte á un insurrecto llamado José Rodriguez Pardo, que en union de cinco más se encontraban en aquel punto, y á los que no fué posible alcanzar.

En la jurisdiccion de las Tunas dispuso el coronel D. Valeriano Weyler saliesen en la noche del 10 del pasado, ochenta hombres del batallon de Valmaseda á las órdenes del teniente D. José Cruz, con objeto de recoger ganado en Jesús María; esta fuerza hizo algunos reconocimientos en dicho punto, logrando encontrar el dia 12 varios bohíos que se quemaron, y hacer seis prisioneros, y tambien encontró el campamento de una partida de unos cuarenta hombres de Guáimaro, mandada por el titulado comandante Romero, á la cual se atacó y desalojó de una cerca donde estaba parapetada, haciéndoles cinco muertos, cuyas armas de fuego se cogieron, así como tambien la correspondencia, un botiquin, y otros efectos y la familia del mencionado Romero; teniendo por nuestra parte un herido.

Otra columna de 100 hombres del mismo batallon, á las órdenes del capitan Fernandez, salió en la mañana del 11, hizo un reconocimiento en la Seiba, y sabiendo por un prisionero donde se hallaba una guardia enemiga trató de cercar su bohío; pero apercibidos de esto y teniendo que entrar por una estrecha vereda se emboscaron, consiguiendo matar los cuatro que la formaban, teniendo por nuestra parte un muerto. Esta fuerza, despues de destruir varios bohíos y efectos, se dirigió á las Minas de Rompe y de allí al Cupeyal para proteger la venida del ganado, regresando el dia 13 con más de doscientas reses, habiendo tenido durante la marcha algunos encuentros con varias partidas rebeldes, especialmente del Cupeyal á Rompe, que se reunieron al saber que traian ganado, y á las que se rechazó causándoles cuatro muertos, teniendo por nuestra parte en tan larga marcha y por tan mal camino dos heridos leves y dos contusos.

El 13 de dicho mes al amanecer salieron 80 hombres del batallon de Matanzas de la guarnicion de las Tunas, á las órdenes del capitan Hierro, los que reconocieron la Peloncita y la Pelona, haciendo en este punto dos muertos al enemigo y tomando una pequeña trinchera de una guardia de unos doce hombres, regresando en la tarde del 15 sin otra novedad.

En este mismo dia ántes de amanecer salió toda la fuerza del Batallon de Valmaseda, dividido en tres columnas, para practicar las operaciones siguientes: Una de ellas, á las órdenes del capitan Fernandez, practicó reconocimientos los dias 16 y 17 en la Seiba, Cayojío y Megia, teniendo algunos encuentros con pequeñas partidas rebeldes, á las que hizo dos muertos y destruyó cuarenta y un bohíos. Otra columna, á las órdenes del capitan Gutierrez Ortiz, reconoció el Guano de Zamora, donde tomaron una pequeña trinchera construida recientemente, haciendo un muerto al enemigo; de este punto se dirigió á Ojo de Agua de Palmarito, donde destruyó muchas siembras, y habiendo encontrado la partida de Fajardo la rechazó y persiguió más de una legua, habiendo encontrado muy en el interior de un bosque y en sitio oculto su campamento, que fué destruido, haciendo además cinco muertos cuyas armas se cogieron, teniendo por nuestra parte un herido; despues se dirigió por Santa Elena sin la menor novedad, reuniéndose el dia 16 con la fuerza del mismo cuerpo al mando del ayudante D. José Asensio, que salió en la mañana de este dia para las operaciones siguientes: esta última fuerza habia estado emboscoda el dia anterior en Miguel Ramos y la Caridad sin ver enemigo alguno; en la tarde del 16 ámbas columnitas se dirigieron en combinacion á San Nicolás, donde hicieron reconocimientos y quemaron 57 bohíos, habiendo sostenido varios encuentros con la partida de Fajardo entre San Nicolas y Santa Elena, á la cual rechazaron, haciéndole siete muertos, teniendo por nuestra parte un herido. De Santa Elena vino el 17 por la noche á las Tunas la fuerza del capitan Gutierrez, quedando en el Ranchuelo la del ayudante Asensio, la cual regresó, habiendo cógido en San Pedro tres cargas de sal y otros efectos, y quemado bohíos.

En los reconocimientos practicados se han encontrado muchas siembras muy internadas en el monte, las que se están destruyendo.

Por declaraciones de dos prisioneros se sabe que ha sido fusilado el titulado brigadier Francisco Muñoz Rubalcaba, por suponérsele que trataba de presentarse.

Por noticias que tuvo el jefe del batallon de Matanzas de un presentado, el que prometió llevar la fuerza á donde se encontraba el titulado general Luis Figueredo, dispuso en su consecuencia salieran á las siete de la noche del dia 20, una partida de cuarenta hombres al mando del alférez don Joaquin Nevot, los que se dirigieron por el Limonar, y entrando por la derecha del monte, un cuarto de legua ántes de llegar á dicho punto, continuó la marcha por entre monte, llegando á la una de la madrugada á las Coloradas donde siguieron por el camino que les indicó el presentado, en cuyo punto, que se encontraba el campamento enemigo, habia una sola vereda para subir á la cúspide del monte, por la cual penetró la fuerza y tomó sin resistencia el campamento, consiguiendo apresar al titulado general Agustin Garcia Mármol, una hermana de este y á la mujer y hermanana del titulado general Figueredo, la cartera, carabina y espada del uso de este y cuatro armas de fuego, todos los papeles y los del citado Garcia, destruyéndoles los bohíos y ropa, fugándose en paños menores Luis Figueredo y Cristóbal Parra; despues se reconoció el punto donde se encontraba el campamento de la partida, el cual estaba recien abandonado; al regresar se cogió al paisano Juan Bautista Froineta y se sostuvo un tiroteo con un pequeño campamento de Tamayo Leon en el sitio de este nombre.

Comandancia general de Bayamo, Manzanillo y Jiguaní.—La columna del batallon de Bailen atacó el 29 del pasado al enemigo, que se habia corrido de la jurisdiccion de Cuba á la loma de la Gloria, de tal modo que tuvieron que tuvieron que arrojarse por los riscos, dejando muchos rastros de sangre, seis muertos en el campo, cuatro fusiles, todo su menaje y algunas mujeres, sin tener por nuestra parte baja alguna.

El destacamento de la Venta de Casanova, en los reconocimientos que practicó desde el 18 al 21 en los montes de los Mamones, Arroyo Blanco, Mantonia, Naranjo y Mate, encontró la partida de Acosta,

á la que dispersó y causó un muerto.

El destacamento de la Mula, en las operaciones que practicó los dias 23 y 24, recogió una familia y once mujeres, dos machetes, una hacha y destruyó cinco bohíos, siembras de tabaco y otras de viandas.

El jefe de Bailen, en las operaciones que ha practicado en los montes de Baire y Mogote hasta el Contramaestre, desde el 24 al 28, ha dado muerte al bandoléro y asesino Pedro Acosta y siete más, cogiéndoles cuatro armas de fuego y algunas mujeres, teniendo por nuestra parte un muerto.

El comandante del destacamento del Horno, en los reconocimientos que ha practicado desde el 25 al 29 por los puntos de la Escondida, Limones, Bombon, Cobren y otros, destruyó al enemigo tres campamentos y algunas siembras y ocupó varios efectos.

La columna de Antequera batió los montes de Yardin y otros en los dias 30 y 31, haciendo al enemigo quince prisioneros, cogiéndole varios efectos de guerra y quemando tres campamentos.

Comandancia general de Cuba.—Oficio del comandante general de Cuba de 27 del mes próximo pasado.—Dos compañías de la columna de San Quintin, al reconocer y chapear las vegas que hay desde la Ceiba á Banabacoa, encontraron á la entrada del monte Majaguabo una pequeña partida enemiga, que huia provista de viandas; perseguida esta, abandonó las provisiones y dos fusiles.

En los reconocimientos efectuados por fuerzas de la columna del coronel Valera sobre Jarahueca, camino de Bolaños, crucero que forma la vereda de la Caoba y paso del cafetal Albayan, observaron trillos recientes, los qué seguidos por las compañías de Movilizados, dieron alcance al poco tiempo á una partida enemiga de unos 50 hombres, los que perseguidos en su huida, se les causó algunos heridos, siendo dispersados.

Las columnas de la Corona, en los reconocimientos hechos en sus respectivas zonas, no han encontrado enemigo alguno.

El jefe de la columna de Marina y Bailen dispuso un reconocimiento sobre las lomas de Cambute, combinando estas fuerzas, consiguiendo la que mandaba el teniente coronel Boniche encontrar al enemigo en una de las lomas, y arrojado de ella y puesto en fuga en direccion de la otra fuerza que venia por el camino, recibió otro segundo ataque que completó su dispersion, haciéndole un prisionero que manifestó habia retirado algunos heridos; en estos reconocimientos se les quitó una pequeña cureña de cañon, tres quintales de balas, cuatro de plomo, dos botiquines tres machetes y varios efectos de vajilla; teniendo por nuestra parte dos heridos y un contuso.

El jefe de marina desde el 16 al 22 reconoció desde el Aguacate por las Cruces, ingenio Quemado hasta orillas de Guaninan, Mantonia, Curial, potreros de Buena Vista, Magizo la Legua, Asensio y los Mamones, Zarza, Ciruelo, lomas del Mate y paso Bemba, habiendo destruido todos los platanales y viandas y quemado varios bohíos, encontrando tan solo cuatro hombres y una mujer que huyeron sin poder ser habidos.

Sospechando el comandante militar de Guantánamo que los insurrectos debian tener sus campamentos hácia Jarahueca, dispuso un reconocimiento por las inmediaciones de aquel punto, resultando lo que el comandante D. Carmelo Martinez Moya encontró el dia 24 en el Arpon una partida enemiga á la que hizo un muerto y un prisionero, cogiéndole armas y municiones; por este se supo donde estaba el campamento mas próximo á las órdenes del cabecilla Prado, situado en Arroyo Jobo Dulce, entre Arpon, San Antonio y el Avispero (Cuba) el cual fué sorprendido el 25 al medio dia, causándoles ocho muertos y los consiguientes heridos, quemándoles 54 bohíos grandes, recogiendo varias armas de fuego en buen estado, municiones, caballos y algunos papeles de poca importancia, sin que por nuestra parte haya ocurrido baja alguna.

—Oficio del comandante general de Cuba del 3 del actual.

La columna de Cuba, en los reconocimientos que practicó el 27 y 29 del pasado en direccion á Santa Rita y Santa Bárbara, no encontró mas que una ranchería compuesta de unos 40 bohíos, y el 30 reconoció varios montes con el mismo resultado, destruyendo platanales y siembras y cuanto podia ser útil á los rebeldes.

La columna del coronel Heredia, en los reconocimientos que practicó por el Aguacate, montes de Catey, los Aposentos, el Purial, Monte-Oscuro y otros puntos, dió por resultado hacer dos muertos al enemigo y un prisionero, destruyendo dos campamentos y una estancia, y recogiendo once personas entre mujeres y niños; entre los muertos figura el titulado prefecto D. José María Sanchez.

El capitan D. Luis Pando con su compañía, veinte hombres de Ingenieros y la contraguerrilla de Bueycito, reconoció el dia 29 los montes y potreros de Buena-vista y Mayizo, recorriendo la orilla izquierda del Contramaestre, siguiendo despues por el Aguacate y montes del Caney, resultando haber dado muerte en el potrero Buenavista á dos rebeldes recogiéndoles sus armas; el 31 entre dos y tres de la mañana, por noticias que tuvo del campamento del cabecilla Reyes, lo sorprendió, haciéndoles á los rebeldes doce muertos y diez y ocho prisioneros, ocupándoles dos armas de fuego, trece blancas, medicinas y destruido 34 bohíos, tabaco, platanales y viandas, teniendo por nuestra parte un herido; esta sorpresa se llevó á efecto sin disparar un tiro, haciendo solo uso del arma blanca.

La columna de San Quintin reconoció su zona en todas direcciones, y especialmente los montes de la Vigía, Arroyo Maniqueta, el Migial, Palmarito, Candelaria y San Simon, sin mas resultado que haber muerto un insurrecto, único que encontró, llamado José Caridad, y haber recogido quince personas entre mujeros y niños.

La columna del coronel Valera, despues de reconocer tambien su zona, reconoció los montes de Almazan, la Prueba y Bolaños, sin haber hallado insurrectos; en otro reconocimiento que practicó en el cafetal y montes de la Genoveva, incendió un campamento abandonado, y avistó dos negros que huyeron.

La columna de la Corona reconoció su zona teniendo el convencimiento de que no existen partidas rebeldes en ella.

En la jurisdiccion de Baracoa no ha ocurrido novedad.

En el partido de Mayarí se han hecho algunas salidas sin más resultado que la muerte de un negro, único que se encontró, al cual se ocupó una escopeta.

Excepto las partidas que dicen ya hallarse acosadas y batidas por el Rámon y Cambute, no tiene noticias del Comandante general de quedar otras de importancia en la jurisdiccion de su mando, especialmente por la parte Sur, que solo podrán existir pequeños grupos de cincuenta, para los cuales bastan los hombres armados de las fincas.

La confianza se asegura en esta jurisdiccion, y las fincas siguen tranquilamente sus trabajos.

En resúmen, los resultados adquiridos en la presente quincena, y cuyos partes se han recibido en este E. M., han sido los que se detallan en el estado siguiente, donde se expresan por comandancias generales y en total.

Resúmen general de las bajas causadas al enemigo y habidas por nuestra parte en la quincena que hoy termina, en vista de los partes y estados de las Comandancias generales.

Comandancias generales.	Bajas del enemigo.					Bajas nuestras.			Presentados segun los estados quincenales de las comandancias generales.
	Muertos.	Prisioneros.	Fuego.	Blancas.	Caballos.	Muertos.	Heridos.	Contusos.	
Vuelta Abajo	2	..	..	..	..	..	..	..	..
Matanzas	90	..	14	13	..	..	..	..	154 al Capt. Aragon.
Cinco Villas	10	64	41	..	37	..	3	..	652
Sancti-Spíritu y Morón	63	15	44	7	64	..	11	2	520
Centro	85	4	137	70	53	..	5	..	1777
Holguin y las Tunas	33	10	11	..	..	..	1	..	8
Manzanillo, Jiguaní y Bayamo	15	20	13	4	..	..	..	..	No se ha recibido.
Cuba	33	23	9	5	..	..	..	..	9
Total	331	84	292	140	154	7	20	4	3070

Habana 15 de febrero de 1871.—El Brigadier Jefe de E. M., *Pedro de Zea*.

Mr Wood

Ack Mar. 6

DEPARTMENT OF STATE MAR 3 1871

Actg

No 392. U. S. Consulate General

at Havana Feby 23-1871

Thos Biddle, Consul General

to the Department of State

Enclosing copy of letter from

Mr F. Ramsden, H.B.M's V

Consul Santiago de Cuba

No 392 Consulate General of the U.S.
at Havana, Feby 28: 1871.

Hon: J. C. B. Davis.
Asistant Secretary of State

Sir:

Referring to my dispatch No 376, I have now the honor to transmit a copy of a communication dated St Jago de Cuba, the 15th February instant, from Fred'k W. Ramsden, Esquire, H. B. M.'s Vice Consul at that place in acknowledgment of the thanks of the Department for his friendly services on the death of Mr. Parsons.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Th S Biddle

No 44

British Vice Consulate
Santiago de Cuba 15th Feby 1871

Hon Thos Biddle.
Consul General of the
United States of America
&c &c
Havana

Sir:

I have had the honor to receive your Despatch of 3rd instant covering copy of a communication dated the 25th ultto, addressed to you by the Department of State, containing some very complimentary expressions towards myself with regard to my having taken charge of the United States Consulate here, on the unfortunate death of Mr Parsons.

I feel extremely honored at this flattering recognition of any poor services which I may have most willingly

rendered, when Mr Vice Consul
General Hall did me the
high honor to ask me to take
temporary charge of the office
and it is a source of great
satisfaction to me that my
(8) action has (not) the approval
of the Department -

I have the honor to be,
Sir,
Your most obedient servant
(signed) Fred. W. Ramsden

DEPARTMENT OF STATE
RECEIVED
MAR 3 1871

Mr Wood 7

No 393 U.S. Consulate General
Havana Feby 23. 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State -

Acknowledging receipt of the
Department's despatches 227 & 228 -
passport in 227 delivered -

No 393 Consulate General of the U.S.
at Havana, Feby 23: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Asistant Secretary of State.

Sir:

Your despatches Nos
227 and 228 have been
received.

The passport enclosed
with your No 227 has been
delivered to Mr Henry B. Stevens.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos Biddle.

Communicate

DEPARTMENT OF STATE RECEIVED MAR 3 1871

Mr Wood

No 394. U. S. Consulate General
Havana Feby 23d 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State

Enclosing copy translation of letter
from Sup: Polit. Govt: concerning
claim for embargoed property,
of Leopold & Price.

No. 394 Consulate General of the U.S.
at Havana, Feby 23: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

Referring to my No 357 relative to the estate of Mr. Leopold A. Price, embargoed by the authorities of this Island, I have now the honor to transmit a copy and translation of a communication dated the 15th instant, received from the Superior Political Government upon the subject, in which I am informed that the decision in the case will be sent to the Minister of Spain at Washington.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosure
1 Copy translation of letter from Sup. Govt

Copy
Sello. Gobierno Superior
Político dela Isla de Cuba
Secretaría
Negociado de Política

He dado cuenta al
Exmo Sor Gobernador Superior
Político de la comunicacion
que V. S. le ha dirijido con
fecha 16 del mes ppdo, así
como dela copia del mismo-
rial presentado por Mr Leo-
poldo A. Price al Departa-
mento de Estado de los Esta-
dos Unidos, sobre daños
que dice haberse inferido
al ingenio "San Jose" en que
tiene parte-

S. E. me encarga mani-
fieste á V. S. que ha manda-
do practicar las averigua-
ciones convenientes, y que
de su resultado dará co-
nocimiento al Exmo Señor

Ministro de España
en Washington.

Dios gue á Vd. m.s a.s

Habana 15. de Febrero de 1871.

El Secretario

(signed) Ramon M.a de Arrieta y Egui

Señor
Consul General delos Estados
Unidos en esta plaza.

&c &c

— Translation —

Seal - Superior Political Govern-
ment of the Island of Cuba -
Bureau of Political Affairs.

I have given account to
His Excellency, the Superior Polit-
ical Governor, of the communi-
cation which Your Honor ad-
dressed him on the 16th of last
month, as also of the copy of
the memorial presented by
Mr Leopold S Price to the De-
partment of State, concerning
damages said to have been
sustained by the Estate
"San Jose", in which he has
part

His Excellency charges me
to inform Your Honor, that he
has ordered the necessary inves-
tigations to be made, and
will inform the result to His
Excellency the Minister of
Spain at Washington.

God guard you many years

Habana 15 February 1871

(signed) Ramon de Aragon

Secretary

Mr Wood



No 395. U. S. Consulate Gen
Havana Feby 25. 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State

Return of Count Valmaseda
the Captain General

No. 395 Consulate General of the U.S.
at Havana, Feby 25: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to report the return on the 22d instant to this capital of His Excellency, the Captain General from his tour of inspection of the southern provinces of the Island.

I also transmit late statistics of the sugar crop.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Mr Wood

Translate

Ack. Mar 15

DEPARTMENT OF STATE
MAR
3
1871
OF STATE

No 396 U.S. Consulate General
Havana Feby 25. 1871

Hon Biddle, Consul General
to the Department of State

Case of Inocencio Casanova
enclosing copy of Protest, and
Consul General Biddle letter to him.

No. 396 Consulate General of the U.S.
at Havana, Feby 25: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

As the steamer for New York is on the very eve of departure — within the hour — I have received a protest from Mr. Inrcencio Casanova, a copy and translation of which I am laboring to transmit herewith.

Mr. Casanova will sail for New York in the Columbia and expresses his intention of immediately presenting his case to the Department.

Of its merits at this hour I know nothing. Count Valmaseda has been absent from the city and only returned late yesterday, so that the procedures

have been those of subor-
dinates.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

P. S. I regret that time
absolutely forbids a translation,
the steamer is about to sail,
and I am only able to send
herewith, a hurried copy of
the Protest. T. B.

Copy

Señor Consul Americano

Querido Señor

Llegué hoy en el vapor "Ciudad de Mexico" con mi pasaporte en regla del Departamento de Estado de Washington, por ser ciudadano de la república y vecino del Estado de New York, donde poseo valiosas propiedades. Tambien las poseo en esta Isla y que solo vine á ella para realizar la venta de un ingenio en quinientos mil pesos, que si bien solo es la mitad de su valor, me resolví á su venta por la inseguridad personal é intereses que ofrece la Isla á los ciudadanos americanos de la cual tiene ya conocimiento nuestro Gobierno en Washington, y al que acudiré nuevamente en defensa de mis derechos,

y del ultraje que se hace á la
Nacion por que siendo yo un
miembro de ella, y quebrantandose
los tratados rigentes, deseo exijir
la mas completa reparacion; pero
mientras tanto acudo á V. como
mi Consul para que me admita
la mas solemne protesta que
establezco contra el Gobierno
Español por los ultrajes, engaños
daños y perjuicios = primero,
porque el Consul español me
visó el pasaporte para venir
á la Vela, cobrandome doscientos
centavos en oro; segundo - que el
Capitan General permitió mi
desembarco cobrandome doscientos
doce y medio centavos en oro; ter-
cero que despues de estar en tierra
todo el dia, se me arrancó por
la noche del seno de mi familia
sin mas equipaje que la ropa
- puesta y se me condujo al mismo
- vapor en que llegue poniendome
un centinela español abordo.

sin embargo de estar ya bajo el
pabellon de mi nacion; cuarto,
que a no ser la casualidad
de salir mañana para el norte
el "Columbia", donde me Tras-
ladare, tendria que hacer un
viage a Mexico y regresar aqui
para continuar mi ~~Navegacion~~
dela Vela; quinto, que estando
en cama mi Señora es muy
posible que el pesar y resentimiento
le origine la muerte ó un trastorno
mortal; sexto, que se me obliga
el peligro del mar y si algo me
sucediere puedan mis hijos
hacer la debida reclamacion;
septimo que por virtud dela
expulsion que se me hace sin
la formacion de causa que
la merite y sin la observan
cia de los tratados internacion-
ales vigentes, quedan en com-
pleto abandono mis valiosas
propiedades.

Esta carta, -protesta- espero se sirva

V. para copia de ella al Gobierno de Washington para el uso que me convenga -

Cuando se me saco de mi casa orgue para que me llevaren á la presencia de V. pero se me hizo una completa negativa y he tenido que valerme de este medio de un lapiz para comunicarme con V.

Esta le remitiré á Vd. mañana, que buscaré conducto para dar enviarsela y le ruego que sin demora remita V. la copia a Washington donde yo estaré muy pronto y le (la) pediré al departamento para el uso que me convenga en el expediente de los daños, perjuicios y persecuciones que se me han hecho el Gobierno español -

Soy de V. su atento servidor
Ignacio Fernandez Casanova
Abordo del vapor "City of Mexico"
24 de Febrero de 1871 -

To the American Consul.
Dear Sir,

I arrived here to-day in the steamer "City of Mexico," with my passport in due form from the Department of State at Washington, wherein it was stated that I was a citizen of the republic and a president of the state of New York, where I own valuable property. I also own similar property on this island, and I only came here to effect the sale of an estate for five hundred thousand dollars; although this is but the half of its value, I determined to sell it on account of the lack of security to the persons and property of American citizens which exists in the island, of which our Government at Washington already has knowledge. I shall again appeal to our Government in defense of my rights, and on account of the outrage which is

done to the nation, because, as I belong to it, and as the treaties in force are violated, I wish to require the most complete repara-tion; meanwhile, I address you as my Consul, that you may receive the very solemn protest which I make against the Spanish Government on account of the outrages, frauds and injuries of which it has been guilty. First, because the Spanish Consul vi-sé'd the passport which I had taken out in order to come to the island, collecting from me two hundred cents in golds; secondly, because the Captain General allowed me to land, collecting from me two hundred and twelve and a half cents in gold; thirdly, because, after having passed the whole day on land, I was taken at night from the bosom of my family, with nothing but the cloking which I had on, and taken to the same steamer in which I arrived, a Spanish sentinel being put on board

in charge of me, although I was then under the flag of my nation; fourthly, because, unless it happened that the Columbia, to which I shall go, were also going to sail to-morrow for the north, I should have to make a voyage to Mexico and return here in order to continue my expulsion from the island; fifthly, because my wife is confined to her bed, and it is very possible that the grief and sorrow may cause her death, or a fatal shock; sixthly, because I am compelled to face the dangers of the sea, and, if any thing should happen to me, I desire my children to be able to raise a proper claim; seventhly, because, through my expulsion without trial and without the observance of the international treaties which are in force, my valuable property is entirely abandoned.

I hope that you will be pleased to send a copy of this protest

to the Government at Washington, that it may make proper use of the same.

When I was removed from my house, I begged to be taken before you, but this was flatly refused, and I have been obliged to avail myself of this method, writing to you in lead-pencil.

I shall send this to you to-morrow, and I beg you to send, without delay, a copy of it to Washington, where I shall be very soon, and I shall ask the Department for it in order that I may make due use of it in my memorial on account of the injuries and persecutions which I have suffered from the Spanish Government.

I am, your obedient servant,

(signed) Inocencio Casanova.

On board of the "City of Mexico,"

Feb. 24th, 1871.

Copy

U. S. Consulate General
at Havana Feb 25" 1871.

No. 2.

Consulate Havana
Havana

Sir;

Your communication dated yesterday is just received within one hour of the departure of the steamer for New York. My time is utterly engrossed with urgent business, but I have detailed an assistant to despatch with all speed your protest and hope to transmit it to the Department at Washington by the outgoing mail, if possible

I am Sir, Respectfully
Your obedient servant
James Brodie
U. S. Consul General

Mr Wood

Mr Evarts 15

DEPARTMENT OF STATE RECEIVED MAR 11 1871

No 397. U. S. Consulate Gen
Havana Mar 2nd 1871

Thos Biddle Consul General
to the Department of State

Receipt of Department despatches.
Presentation petition James H.
Horner, representative Mrs Anna
Thompson de Driggan

No. 397 Consulate General of the U.S.
at Havana, March 2d 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

Your despatches from No. 229 to No. 235, both inclusive, with the exception of No. 231, have been received.

Pursuant to the instructions in your No. 230, I have presented the petition of James A. Horner, as the representative of Mrs. Anna Thompson, a citizen of the U.S. to the Vice President of the Consejo de Bienes Embargados.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle

Mr Nordt

ack Mar. 11

DEPARTMENT
RECEIVED
MAR
11
1871
OF STATE

No 398. U. S. Consulate General
Havana Mar 3. 1871

Hon Biddle, Consul General
to the Department of State

Arrival of U. S. S. "Iwatara"

No. 398 Consulate General of the U.S.
at Havana, Mar 3d 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to report the arrival in this Port on the 2nd instant of the U. S. S. "Swatara," Captain W. N. Allen, from Manila in this Island. All well.

I have the honor, to be, Sir
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Mr Wood

Adv Mch 11

Dis Mar. 15

DEPARTMENT
RECEIVED
MAR
11
1871
OF STATE

No 399. U.S. Consulate General
Havana Mar 4. 1871

Thos Biddle U.S. Consul General
to the Department of State

Enclosing correspondence between
Mr Biddle and the Political
Secretary relative to Inocencio
Casanova –

No. 399 Consulate General of the U.S.
at Havana, March 4: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Asistant Secretary of State.

Sir:

Referring to my despatch No. 396 relating to the extradition from this island of Inrcencio Casanova, a citizen of the United States, against whom charges exist of complicity with the insurgents, I have the honor to state that after the mail of that date had closed I received a visit from the Political Secretary to the Government, Señor Ramon M. de Araiztegui, who stated substantially as in the enclosed correspondence, which I suggested as the fittest means of bringing the subject before you.

Mr. Araiztegui expatiated on the fact that grave charges

of treason were pending against
Mr. Casanova; that because
he was a citizen of the United
States and from considera-
tions of mercy, he had been
allowed originally to leave
the Island, it being under-
stood that he would not re-
turn. That now the Govern-
ment was forced to this dilem-
ma, either to arrest him and
perhaps convict for the highest
crimes known to the law, or
to forbid his landing and re-
mit him whence he came, and
that the latter course was far
the most merciful to Mr. Casa-
nova.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosure
1st Mr Biddle to the Political Secretary
2d The Political Secretary to Mr Biddle

Copy

Gobierno Superior Politico
dela Isla de Cuba
Secretaria
Negociado de Politica

He recibido la comunica-
cion de V.S. fecha 25 del actual
en que me pide nota de los cargos
que resulten contra Don Inocencio
Casanova, ciudadano de los Esta-
dos Unidos á quien se le ha negado
el desembarque, y con el mayor
gusto paso á formularla.

Este individuo residia en
esta Isla, como ciudadano español
hasta el año de 1869 que fué preso
á peticion del fiscal que entendia
en la causa formada contra los
que robaron el vapor "Comandi-
tario". Entonces alegó su ciu-
dadania americana, ofreció una
cantidad alzada al empleado
de policia para que facilitase
su fuga, queriendo asi sobornarle

para

para que faltase á su deber; mas tarde fué puesto en libertad y se ausentó para un pais adoptivo, en donde se ocupa, segun los informes fidedignos que han sido comunicados á este Gobierno, en aumentar los males que afligen á Cuba. Comprenderá V.S. pues que el desembarque de Casanova era inconveniente para su misma persona tanto como para la tranquilidad pública; y que por evitar estos inconvenientes, se dispuso su re-embarque.

Estos hechos los relato á V.S. como mera deferencia á su comunicacion citada y en justa correspondencia á sus distinguidas atenciones.

Dios guie á V.S. muchos años

Habana 2 de Marzo de 1871

El Secretario

Ramon Mª de Bravo Pegueri

Sñor Consul General de los Estados Unidos

en esta Plaza

Translation

Sec. Superior Political Government
of the Island of Cuba.
Secretary's Office
Political Bureau,

I have received Your communication dated 25 Enetaut. (February) asking for a note of the charges pending against Don Inocencio Casanova, a citizen of the United States, who has been refused permission to land here, and with pleasure I proceed to sum them up.

This individual resided in this Island as a Spanish citizen until the year 1869, in which he was arrested at the demand of the District Attorney (fiscal) who was engaged on the Cause formed against those who stole the steamer "Comanditario". He then alleged his american citizenship, and offered a large sum of money to the police officer to assist him in his flight; desiring to suborn him in the fulfillment of his duty.

later he was released, and went to his adopted country, where he has been occupied, according to trustworthy accounts communicated to this Government, in augmenting the evils which afflict Cuba. You will therefore understand, why the debarcation of Casanova is not advisable even for his own person as well as the public tranquility, and that to avoid these troubles, his re-embarcation was ordered.

I relate these facts to you, in reference to your communication mentioned before, and as a just attention to your distinguished considerations.

God guard you many years.

Havana March 2-d 1871.

(signed) Raimundo de Barrigui
Secretary

To the
Consul General of the United
States at this Capital, &c &c

Copy

Consulate General of the U. S.
at Cavana. Feby 25 1871

Your Excellency

Referring to the conversation with Y.E. this morning relative to the case of Inocencio Casanova, a citizen of the United States against whom charges exist of complicity with the insurgents of this Island, and who has been therefor refused permission to land and returned to the vessel whence he came, I have now the honor to request, if convenient to Y. E, a written statement of the charges against him, that I may transmit them to the Department of State at Washington for its information.

I have the honor to be: Y. Es
very obedient servant
(signed) Thos Riddle
Consul General of the U. S.

To his Excellency
Ramon M.a de Aranburgui, Political Secretary
to the Government, &c &c &c

DEPARTMENT OF STATE
RECEIVED
MAR 11 1871

Ackd March 11 Mr Wood

No 400 - U. S. Consulate General
Havana Mar 4 - 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State

Enclosing extract from Consul Young's
at Santiago de Cuba, letter, and fort-
nightly report of operations.

No. 400. Consulate General of the U.S.
at Havana, March 4: 1871.

Hon: J. C. B. Davis.
Asistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor
to transmit, herewith, for
your information an ex-
1/ tract from a despatch to
this office, dated the 24th of
February last, from the U.S.
Consul at Santiago de Cuba,
relative to depredations in
that vicinity by bands of
insurgents, and also I
2/ send the last fortnightly
official narrative of
events in the island.

I have had a late con-
versation with Count Val-
maseda, who expressed his
satisfaction at the rapid
close of the insurrection, the

numerous presentations throughout the Island, and total discomfiture of the insurgents. He alluded with evident gratification to the friendly relations now existing with the United States.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Copy

United States Consulate
Santiago de Cuba. Feby 24. 1871

Hon Thomas Biddle
U. S. Consul General
Havana

Sir;

* * * * *

I would wish to inform you of the events of interest in this vicinity during the past week. On the night of the 18th instant the insurgents surprised the garrison at "Cristo" Station on the Sabanilla and Maroto R.R. about 9 miles from this place, burned a number of houses and carried off a large quantity of stores, and retreated again without firing a shot on either side, notwithstanding there were about 100 Spanish troops there.

About the same date the Spanish troops 400 in number were attacked by the Insurgents supposed to be about 600 strong

at Mayari, a small village about 30 miles N.E. from here, which resulted in the loss of one captain two lieutenants, three ensigns and 160 men of the Spanish forces. Also I am creditably informed of the disappearance of a company of Spanish troops of 60 men in the last few days supposed to have gone over to the Insurgents, with all their arms and accoutrements, they were in command of a 1st Sergeant.

* * * *

I am, Sir.

Your Obedient Servant

(signed) A. W. Young.

U.S. Consul

"Diario de la Marina"

Tuesday February 28 1871

HABANA.

MARTES 28 DE FEBRERO DE 1871.

DE OFICIO.

Capitanía General de la Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Seccion de campaña.—Extracto de las operaciones verificadas en la quincena que hoy termina y cuyos partes se han recibido en este E. M.

Comandancia general de Matanzas.

Telégrama del 17.—El Capitan Aragon en comision en la Hanábana dice: Acaban de presentárseme á indulto procedentes de los montes de las Clavellinas, San Blas y Cabeza de Toro 25 personas, la mayor parte de la jurisdiccion de Cienfuegos, de ellas son diez hombres procedentes de la partida armada de Jesus del Sol, un asiático que fué Capitan del mismo cabecilla.

Comandancia general de Cinco Villas.

Telégrama del 15.—Fuerzas de Madrid del destacamento de Minas-Ricas, á las órdenes de un Sargento, reconocieron la madrugada del 11 los montes de Ojocinado y Yaguanal y encontrando en este último una pequeña partida la pusieron en dispersion, haciëndoles 5 muertos y ocupándoles tres caballos, tres machetes y un cuchillo. En batida que dió aquel destacamento en combinacion con el del Jumento el 26 del pasado á la partida del negro Doroteo, resultó herido dicho cabecilla, de la cual falleció el 28, segun declaracion de varios presentad s que aquel dia iban con él. Presentados 12 útiles para las armas.

17.—83 hombres de la columna de Mayajiguas reconociendo los montes de Jatibonico, dieron muerte á dos rebeldes é hicieron un prisionero, ocupando una pistola y algunas municiones. Una emboscada de Guardia Civil del puesto de Tetuan sorprendió y dió muerte á otro rebelde. Sorprendido un vigía por Guardia Civil de la 5ª Compañía condujo la fuerza á un pequeño campamento en los montes del ingenio "Divertido," facilitando se hicieran así dos prisioneros, uno de ellos con armas de fuego y el otro con machete.

19.—Operando fuerzas de Simancas del destacamento de Guanayara por Picos Blancos, dió muerte á 3 rebeldes, otro fué muerto por la columna de Baza en ocho dias de operaciones. Fuerzas del mismo cuerpo, en las lomas de las Piñas, batió á seis rebeldes, á los cuales vieron retirar dos heridos y les ocuparon un arma de fuego y cinco machetes, resultando por nuestra parte dos contusos leves. Fuerza del destacamento de Barajagua, de los Tercios Vascongados, hizo prisionero y dió muerte al subprefecto D. Adriano García, y fuerza del mismo tercio, en combinacion con Guardia Civil del puesto de la Juti. ocuparon á la partida de Lino Lleras 5 armas de fuego, siendo además sorprendida una enfermería, en la cual dejaron abandonadas muchas ropas, algunos documentos y otros varios efectos. Cuatro soldados de Rodas, del destacamento de San Pedro, en su tránsito al rio Higuanojo, encontraron á un rebelde que al quien vive respondió "Cuba libre" y al cual dieron muerte. Presentados 18, todos útiles, y de ellos 7 con armas de fuego.

23. La columna del Jumento, que manda el Comandante Tarifa, en reconocimientos por los montes del Seborucal, dió muerte á un rebelde. Las operaciones que desde el 16 ha practicado la columna de Rodas, que manda el Comandante Menendez, dieron por resultado la muerte de seis rebeldes y hacer tres prisioneros, ocupándoles 10 armas de fuego, 10 machetes, 15 caballos y otros varios efectos. El bandido José Cerise fué muerto por la guardia civil de Palmira. Presentados 28 útiles para las armas. La columna del Teniente Coronel Moreno, operando en persecucion de la partida del negro Doroteo, dió muerte á uno de la de Jesus Diaz y alcanzando en la madrugada del 11 á la del primero la puso en dispersion, tomándole el campamento, que fué destruido, y una carabina. La del Comandante Andreu, en reconocimientos que practicó por el Corojal el 17, batió una pequeña partida, á la cual hizo tres muertos y dos prisioneros, ocupándales una pistola y cuatro machetes. Fuerzas de la columna de Rodas, operando el 18 en los montes de Guayacanes, dieron muerte á un rebelde. Presentados, 21 útiles para las armas.

La partida mandada por Lico Peña trató de atacar en la noche del 17 al fuerte del ingenio "Caridad," en la jurisdiccion de Trinidad, que se hallaba defendido por dos oficiales y 22 hombres del regimiento caballería de la Reina; roto el fuego, fué contestado por la fuerza del destacamento durante media hora, saliendo del fuerte en su persecucion, declarándose el enemigo en vergonzosa fuga.

Acudieron fuerzas del ingenio "Güinia" y la contraguerrilla de Baza que se hallaban próximas, pero ya el enemigo había desaparecido. Reconocido el campo al dia siguiente, se encontraron tres enemigos muertos y muchos rastros de sangre, una carabina, un cuchillo y varias prendas, teniendo por nuestra parte un herido. El enemigo fué instruido de la escasa guarnicion por don Leon Peña, padre del cabecilla que mandaba y el que pocos momentos ántes de la accion había regresado al fuerte, de donde había salido con pretexto de presentar á su hijo, diciendo no lo había encontrado, por lo que evidenciada su traicion, fué pasado por las armas.

Comandancia general de Sancti-Spíritus.

Telégrama del 13.—Una partida de 20 insurrectos dió fuego al ingenio "Tuinicú," logrando quemar una caballería de cañas. No pudo alcanzarse ninguno: hago redoblar la vigilancia para impedir la repeticion en otros, que es el intento. Guerrilla volante llegó hoy al Ciego despues de operar en combinacion con Tarragona, haciendo dos prisioneros y teniendo un herido. Presentados 18 personas, mas presentados medio dia 24 personas. Cada dia son mas evidentes las consecuencias favorables de la muerte de Dorado. Han pedido en reemplazos al Príncipe; dicen que esperan á Salomé Hernandez con 200 hombres y un cañon.

15.—Ha regresado al Ciego columna Tarragona de operacion de 9 dias sin novedad y sin resultado ninguno. Ha sido juzgado Peralta y será pasado por las armas mañana. Marin ha salido á prestar servicios: si no lo cumple será ejecutado. Se han presentado 188 personas. El Teniente Velasco con la contraguerrilla de Castilla sorprendió ayer noche en los montes de Simon dos ranchos que destruyó, dando muerte á un insurrecto, hiriendo á otro y cogiendo prisionero al titulado capitan Plácido Peralta, que será juzgado mañana en consejo de guerra verbal.

17.—Columna Santander en reconocimientos practicados en su zona desde el dia 11 dió muerte á un insurrecto, recogió 20 personas, dos armas de fuego, destruyó 23 ranchos, varias siembras, apoderándose de 11 caballos ensillados. Presentados en Moron y Jicotea 30 personas de todos sexos y edades procedentes de la insurreccion. Guerrilla volante Barcelona en las Casitas hirió á un insurrecto y recogió una familia compuesta de 7 personas.

19.—Fuerzas de Colon en reconocimientos practicados en Nangú y Naranjo dieron muerte á un correo, se cogió un arma de fuego, recogiendo 40 personas. Presentados en Ciego de Avila 18 personas procedentes del campo insurrecto. Fuerzas del mismo batallon practicaron un reconocimiento sobre Santa Gertrúdis, confrontó con 1º de Barcelona, recogió 15 personas, quemando 11 rancherías. Presentados en Ciego de Avila procedentes del campo insurrecto 10 personas. Columnas Castilla y Santander han llegado á racionarse y salen mañana para sus zonas.

20.—El Comandante General de Santa Clara trasmite al Excmo. Sr. Capitan General el telégrama siguiente:—En comunicacion las columnas de Yagnajay, parte de Arroyo Prieto y Mayajigua, al mando respectivamente del Teniente Coronel Nevell, Comandante Abril y Capitan Daban, atacaron y tomaron en la tarde del dia 17 el formidable campamento que en Manacas del Alba Grande, jurisdiccion de Moron tenian los cabecillas Boitiel y ocho mas, defendido por fuerzas de alguna consideracion que esperaban á Salomé Hernandez que debia llegar del Camagüey con mas gente y un cañon para atacar á algunos destacamentos y protejer un desembarco mandado por Quesada. Se les persiguió hasta el oscurecer en que quedaron completamente dispersos, dejando en el campo 15 muertos, y en nuestro poder 4 armas de fuego, 5 blancas y 8 caballos, habiéndoles destruido el campamento que lo constituian 60 grandes ranchos. Por nuestra parte 2 muertos, 5 heridos y 4 contusos. Presentados, 44 útiles para las armas.

21.—Teniente Velasco con la contraguerrilla de Castilla en Monte Oscuro dió muerte á un insurrecto, hizo prisionero otro, cogiéndole 3 armas de fuego; por un presentado con armas tuvo noticia de que existia en Jobosi un depósito de armas, encontrando en él 16 fusiles Remington, 8 carabinas belgas y 37 tercerolas. Sorprendió ayer la prefectura de Neiva, dando muerte al prefecto en comision, Manuel B. de Valdivia. Fuerza del Orden reconoció el territorio comprendido entre Moron hasta Santa Gertrudis y faldas de la Cunagua, batió dos pequeñas partidas, haciéndoles 4 muertos y 3 heridos, cogió 2 armas de fuego, varios caballos, destruyó 4 campamentos, 3 tenerías y 25 estancias, quemando 200 ranchos. Por nuestra parte un soldado herido. Presentados en Ciego de Avila 3 hombres, en Guayacanas 7 y en Moron 8.

Comandancia general del Centro.

El Teniente Coronel Montaner participa que habiendo tenido noticias de que en los montes de Guaicanamar se ocultaba una pequeña partida, resonoció con 100 hombres aquellos sitios dando con ella, compuesta de 12 hombres y llamada escolta de Bembeta, causándole 5 muertos, recogiendo 5 armas de fuego y 5 machetes.

El comandante general del Centro por telégrama al militar de Nuevitas para que lo trasmita al Excmo. Sr. Capitan General dice: El dia 14 se me presentó el cabecilla titulado teniente coronel D. Manuel Machado, y el comandante D. Demetrio Castillo con 11 hombres, 4 de ellos armados, y me manifestó que al dia siguiente vendria el resto hasta 39 con armas: mas no habiéndolo verificado así, y cumpliendo lo prevenido por V. E., se le formó expediente que remitiré á V. E. para su superior resolucion. Igualmente lo efectuó el dia 15 el jefe insurrecto titulado comandante D. Lorenzo del Castillo con 4 hombres armados, y hallándose en iguales circunstancias que el anterior, está sujeto á la misma informacion, y ayer 16 lo verificó el titulado comandante D. Ricardo Ponce de Leon, solo, sin gente ni armas. En San Miguel de Nuevitas se ha presentado el cabecilla titulado capitan D. Pablo Gonzalez con la gente designada á su clase. Las presentaciones han continuado hasta el 15 de un modo excesivo, pudiendo asegurar á V. E. que el campo queda despoblado, manifestando los presentados que la

insurreccion está muy decaida. Por la Union fué sorprendida la "*Córte marcial*," escapando sus individuos por casualidad, cogiéndoles muchos procedimientos judiciales y otros papeles.

Comandancia general de Holguin y las Tunas.

Las operaciones practicadas del 24 al 30 del pasado por la columna de cazadores de Valmaseda al mando del coronel Weyler, abarcaron la zona comprendida entre las Tunas, Miguel Ramos, Rompe, el Cayoyo, Palmarito, Aguacate, la Pelona y Eurana: dividida la columna en fracciones de 80 á 100 hombres fueron reconocidos todos estos puntos é intermedios escrupulosamente. En los 3 primeros dias no encontraron partidas armadas, dando, sin embargo, muerte á 8 insurrectos que huyeron, quemando 25 bohios y destruyendo porcion de siembras. Otra columnita reconoció Palmarito, Ojo de Agua y la parte del Guano de Zamora, donde encontró fuertemente atrincheradas en el bosque las partidas de Cueto, Fajardo y Castellanos con toda la fuerza que habian podido reunir, y apesar de la excelente posicion que ocupaban fueron desalojadas instantáneamente por un ataque á la bayoneta que dieron los flanqueos contra la trinchera por no poderla flanquear á causa de su extension, haciéndoles 14 muertos, teniendo por nuestra parte 9 heridos y un práctico. Despues de tomada la trinchera fué perseguido el enemigo en su fuga dando muerte á dos mas y dispersándolos completamente sin que volvieran á presentarse. Otra columnita hizo reconocimientos en el Guano quemando 35 bohíos y una tenería haciendo al enemigo 4 muertos. El 29 la columna del coronel reconoció en combinacion con las otras Palmarito, Aguacate, Pelona y Guano Zamora sosteniendo un pequeño tiroteo con una partida de unos 20 hombres, á la que hizo tres muertos, teniendo por nuestra parte un oficial herido, siéndolo tambien en otro reconocimiento el mismo dia de un machetazo el valiente cabo del batallon de Valmaseda Pedro Brabo Guzman al tratar de cojer al bandido Osorio que con otro se hallaba en un bohio, logrando al cabo matar á Osorio despues de haber sido herido y siendo muerto tambien su compañero. El 30 se continuaron los reconocimientos hasta la Peloncita y Curana, regresando por la noche á las Tunas. Se han presentado seis hombres y tres paisanos, un sargento que tenian prisionero y 2 con armas y municiones de la partida de Cueto, los que han manifestado ha sido mucho el daño que se les ha causado en esta operacion; así como tambien que las partidas de Cueto y Ortiz que solian estar por la Sciba han abandonado los puntos que ocupaban á causa de la activa persecucion que sufren. En la madrugada del 31 cincuenta hombres á las órdenes del teniente Miranda, sorprendieron cerca de Monte Grande, salvando las cinco avanzadas de que estaba rodeada, á la partida que manda Pancho Prieto, matando á éste y seis mas, recogiéndoles sus armamentos y como 2,000 pesos en billetes de la ilusoria república y otros efectos. Teniendo noticias por dos presentados el jefe del batallon de España situado en el Jagney de Camanigüan de que varias familias que se hallaban en sitio Buenaventura deseaban presentarse á indulto, ordenó saliese el capitan Koira con una pequeña columna, verificando su presentacion 17 familias, compuestas de 67 personas.

Habiendo solicitado del Jefe del batallon de España D. Vicente Caballero Aguilera presentarse á indulto juntamente con D. Francisco Moriano y sus familias, salió este jefe en su busca con una columna á esperarlos en el punto llamado la Ciega; allí se presentó un hijo del primero suplicándole fuese á auxiliarlos, pues se hallaban vigilados por algunas partidas con objeto de impedir su presentacion. Al llegar la columna cerca de la casa que habitaban se vieron huir tres negros que los explotaban, y entonces dichos señores verificaron su presentacion poniéndose con sus familias á disposicion de la columna, entregando tres escopetas, tres revolvers y cinco machetes. Reunidas las familias, compuestas de 20 personas blancas, un asiático y 15 de color, se emprendió la marcha con direccion al campamento, oyéndose algunos tiros, manifestando Caballero eran señales para reunirse todas las partidas al mando del cabecilla José Caridad Vargas: efectivamente, al llegar al punto denominado el Calado, suplicaron Caballero y Moriano les facilitasen armas y colocarse á la cabeza de los flanqueos, en virtud de que en aquel monte era casi seguro esperase Vargas con las partidas reunidas; al poco rato el ala izquierda del flanqueo se encontró con el enemigo emboscado, rompiéndose el fuego por una y otra parte, dirigido tambien á las familias presentadas, hasta que disparándole unas granadas y con una carga á la bayoneta dada por el flanqueo, lo pusieron en precipitada fuga.

La circunstancia de ser la familia que se acogió á indulto de gran importancia é influencia, por ser primo hermano del titulado ministro de la guerra Pancho Aguilera, ha causado gran desprestigio y desaliento entre los insurrectos, haciendo todas las partidas un supremo esfuerzo para que los presentados no llegasen al campamento, lo que no pudieron conseguir.

Comandancia general de Bayamo, Manzanillo y Jiguaní.

Linea de la Veguita: en reconocimientos practicados del 27 al 29 del anterior, por fuerza de los destacamentos de la Sal, Humilladero y Naranjo, sorprendieron un campamento junto al rio María Alonso, haciéndoles un muerto, cogiéndoles 2 machetes y varios efectos.

Columa volante de Bailen: en una operacion practicada sobre el Revolcadero, y sus inmediaciones, ha dado por resultado el haber tenido dos pequeños tiroteos con el enemigo cogiéndoles 6 caballos.

Las fuerzas de la Veguita que extendieron sus reconocimientos hasta el Estribo, hallaron y destruyeron un campamento; y extendidas las operaciones hasta el monte Calabaza y hacienda de la Estrada no encontraron ni rastro de enemigo.

Fuerzas del destacamento del Dátil practicaron varios reconocimientos en su zona sin novedad.

Fuerzas de la columna volante de Bailen en un reconocimiento por el monte de los Toros atacó un pequeño campamento haciendo al enemigo 3 muertos y dispersándolo y persiguiéndolo en la huida, teniendo por nuestra parte un guerrillero herido.

La columna de operaciones de Antequera recorrió una estensa zona pasando y repasando el Cauto por Corralitos sin haber encontrado ni huella de enemigo: los paisanos que fueron solos á forrajear al otro lado del rio fueron asesinados por unos malhechores á los cuales se persigue.

Operaciones practicadas por fuerzas del destacamento de Boneyeito dieron por resultado dar muerte á un individuo y capturar otro y 3 mujeres mas encontradas en un pequeño campamento en los Aserraderos que fué destruido.

En operaciones practicadas por el Teniente Coronel Boniche recorrió los sitios Francés, Comecara y Aserradero atravesando dos veces la Maestra, atacando en combinacion con la Corona, la Margarita único punto donde se encontró enemigo armado al que se ocasionaron en todas las operaciones practicadas 16 muertos y 4 prisioneros, recogiendo varias familias, teniendo por nuestra parte un herido; otra columna del mismo cuerpo en un reconocimiento en Jatía dieron muerte á un insurrecto llamado Mauricio Carbó: las columnas de Antequera y de la línea de la Veguita, han recorrido y reconocido detenidamente sus zonas respectivas sin haber encontrado enemigos.

El Comandante general en telégrama de 17 de febrero dice al Excmo. Sr. Capitan general.—Enemigo oculto, hechos 3 prisioneros, 55 presentados.

Comandancia general de Cuba.

Recibido parte de que los insurrectos se habian presentado en los límites del ingenio Rio Grande, llevándose parte de la boyada, fueron perseguidos inmediatamente por la columna de Cuba por los montes de Las Chivas, dejando en su huida 16 bueyes y mulos, rescatándose otros tantos negros y negras de los llevados, pero sin haberles podido dar alcance. Continuando el dia 7 la persecucion se encontró un campamento hecho de ramas, con señales evidentes de haber estado allí los rebeldes, cuya partida debia ser la de Máximo Gomez, y que se habia dirigido á la parte de los Cafetales ó hácia Cambute: se rescataron este dia algunos bueyes y se persigue la partida. El Jefe de la columna participó esperaba batirlos ántes de la madrugada del 8 si no entraban en la zona de los ingenios por medio de una contramarcha.

La columna del Coronel Heredia encontró en Monte Oscuro ya de noche, una avanzada de 16 hombres; roto el fuego y emprendido el ataque, se pronunció en fuga el enemigo, pero perseguido, se encontraron tres campamentos, que les fueron tomados, haciéndoles 3 muertos y cogiéndoles una mujer y 6 caballos; esta declaró que solo son unos cien hombres, pues se les han desertado muchos por hambre y mal trato.

La columna de San Quintin, por noticias que hubo de que el E. de su zona podian existir enemigos, practicó varios reconocimientos por la Adelaida, y dividida su fuerza en cuatro fracciones, lo verificó al Pombo, llegando á la Perseverancia, batiendo los montes y alturas del Palenque hasta Palmarejo sin encontrar novedad, por lo que se le previno siga cumpliendo el plan combinado por S. E., marchando para Florida á los puntos designados.

La columna del coronel Varela sabedora de que los insurrectos se habian llevado la boyada del ingenio los Ramos salió en su persecucion encaminándose á la vereda de Almayan por el camino de Bolaños sospechando que por allí habia de encontrarlos; efectivamente, al llegar al crucero encontró á la partida que estaba pasando, á la cual atacó, poniéndola en fuga; en la que fué perseguida mas de una hora, dispersándola, dejando en el campo 3 muertos y haciéndoles algunos heridos que se llevaron; se rescataron 7 bueyes cojiéndoles 3 armas de fuego y varios machetes. Los dias 6 y 7 practicó nuevos reconocimientos recogiendo 13 bueyes mas y recorriendo varios puntos sin encontrar enemigos.

La columna de la Corona que manda el coronel Cañizal teniendo noticias que las partidas de Calixto García y Cintra se encontraban fortificadas en la cañada de la falda de la loma Margarita dispuso un ataque en combinacion con la columna del Teniente Boniche que tuvo por resultado arrojarlos de las fuertes posiciones que ocupaban haciéndoles un muerto y algunos heridos á juzgar por los rastros de sangre que se encontraron, teniendo por nuestra parte 1 muerto y 6 heridos; la fuerza de Bailen que tenia á su cargo el movimiento envolvente tuvo ocasion de dispersar una avanzada enemiga y hacer 13 prisioneros de los cuales fueron fusilados 8. Reconocidas las inmediaciones de la posicion dispuso el citado Jefe quedase en ella una fuerza de cien hombres que deberán fortificarla para su ocupacion.

Por los prisioneros supo el coronel Cañizal que el cabecilla Jesus Perez se hallaba en la costa próximo á Sevilla y que se decia era para protejer un desembarco, por lo cual se dirigió el citado Jefe á dicho punto destinando antes un capitan con 100 hombres para que recorra la zona que dá entrada á los cafetales, disponiendo que el cañonero Contramaestre coopere á las operaciones y consiguese raciones. La columna citada de 100 hombres que manda el capitan Provedo, batió en S. Jorge una partida de unos 30 insurrectos que á los primeros disparos se pronunciaron en fuga logrando en la persecucion matarles un hombre.

Las columnas de Marina y Bailen operaron con la del Coronel Cañizal y la primera sigue con él hasta que termine la operacion contra Jesús Perez, que volverá á su zona; practicó tambien un reconocimiento por los montes de Las Lajas, Guaminao, Ramon y Charco Redondo, habiéndose presentado 19 personas y muerto un negro que huia, destruyendo 16 platanales y otras siembras.

Por alarmas en el partido de las Yaguas producidas por haber visto doce ó catorce cimarrones, dispuso el Comandante General que el de armas de Ti-arriba con su destacamento, con el de Caney y cien voluntarios operen de concierto con el de las Yaguas para batir bien todo aquel partido y ver de capturar los citados cimarrones y aunque ha ocurrido el incendio de alguna parte de un cafetal abandonado, ha sido comprobado fué causado por un solo hombre.

El Comandante Ablanedo al saber la noticia de existir un campamento cerca del Cobre, ha recibido órden de marchar sobre él para sorprenderlo y destruirlo. En la jurisdiccion de Guantánamo, no ha ocurrido novedad, así como en las de Baracoa y Mayarí quedando en la última montado ya el cañon Krupp que condujo el vapor Pizarro.

Columna de Cuba.—Esta columna ha estado recorriendo la parte O. de su zona hasta la Palmasola haber podido encontrar enemigos, si bien sorprendió una ranchería de cimarrones haciéndoles dos prisioneros, quemándoles sus ranchos, y dispersándolos, pero con noticias de que el Coronel Heredia habia batido una partida en Mefan y Paso del Canto-abajo, y con presunciones de que debia existir enemigo entre Canto y Contramaestre para cuyo punto se proponia salir dicho Coronel á operar, recibió órden del Coronel Campillo para que marchara con su columna (quince una compañía de 100 plazas que quedó en San Luis de columna volante para atender á las fincas y conduccion de convoy) para que se moviese convenientemente y se opusiese al paso de dicho jefe que pudiera tratar el enemigo.

La columna del Coronel Heredia alcanzó al enemigo en Mefan, causándole ocho muertos y cogiéndoles varios caballos y efectos; pasó el rio por Canto Abajo, donde tuvo un ligero tiroteo con el enemigo, al que causó dos muertos, ocupándole un arma de fuego; de las operaciones practicadas por la columna del Coronel Callejas, resulta que los enemigos que habia entre el Canto y Contramaestre, han desaparecido de aquella parte.

Columna de San Quintin. En una entrevista que tuvo en Palmira el dia 9 el Jefe de ella con el Coronel Valera, le aseguró este, que en todo aquel territorio no habia enemigo alguno; pero que podria encontrarlo en la Caoba: entónces se dirigió dicha columna hácia Florida Blanca, descendiendo al valle del Bruñi, y entre el rio Caoba practicó un reconocimiento en los montes que existen entre aquel y el arroyo Platanal, recogiendo 12 personas que remitió á Florida Blanca donde deseaban fijar su residencia, sin haber encontrado rastro alguno de enemigos en el citado reconocimiento que extendió despues á Joturito, el Bocney, Atolladal y el monte de Arroyo Manaquita.

Columna del Coronel Valera. Este Jefe, segun noticias dadas por el de la columna de San Quintin aseguraba que no habia enemigos en toda aquella zona; pero se le han comunicado las órdenes para los reconocimientos por la parte Norte donde le corresponde operando, pues hace dias no tengo noticias suyas.

Columna de la Corona. Las fuerzas de este Regimiento que á las órdenes del capitan Provedo opera en Brazo de Canto y Manacas, me participa desde la Florida haber tomado un rancho en los montes de la Soledad, dando muerte á dos rebeldes y recogido á tres mujeres y una niña; habiéndose dado muerte por el oficial del destacamento de San Jorge á otros dos insurrectos, y hecho un prisionero que ha sufrido el rigor de la ley. El Comandante de armas del Cobre me participó haber llevado á cabo la operacion que le encomendé dando por resultado haber descubierto un campamento abandonado.

Columna de Rena.—El Jefe de esta columna manifiesta que en un reconocimiento llevado á cabo el dia 5 por el Comandante del Batallon D. Prudencio Martinez Virgola, atacó en el camino de Mayarí-abajo una avanzada de insurrectos que dispersó haciéndole un herido; ocupándoles dos fusiles, dos cartucheras con municiones, un caballo y varios efectos de poca utilidad, sin que en dicho reconocimiento que continuó á distancia de una legua pudiera descubrir vestigio de campamento alguno enemigo.

Columna de Marina.—Por las noticias de existencias de enemigos entre el Canto Contramaestre derecha del camino real, dispuse que el Coronel Callejas practicára en dicha zona los reconocimientos necesarios, combinándose con Heredia si fuese preciso y batiendo al enemigo caso de encontrarlo: y dicho Jefe me participa por telégrama desde Remanganagnas, que ha recorrido los bosques de Monte Oscuro, San Francisco, Guabo, Candonga y Válgame Dios, destruyendo cuatro cañaverales y seis platanales de gran extension sin haber encontrado enemigos, ni haber adquirido noticias de su paradero. Le he prevenido vuelva á la zona entre el Canto y Contramaestre para apoyar las operaciones de Heredia.

En Guantánamo, Baracoa y Mayarí no ha ocurrido novedad quedando establecido con arreglo á las instrucciones de S. E. el correo semanal entre Cuba y Mayarí de Abajo.

RESUMEN GENERAL

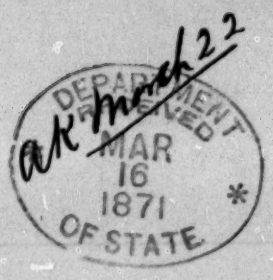
de las bajas causadas al enemigo y habidas por nuestra parte en la guerra que hoy termina, en vista de los partes y estados de las Comandancias Generales.

COMANDANCIAS GENERALES.	Bajas del enemigo. Muertos.	Prisioneros.	Armas. Fuego.	Armas. Blancas.	Caballos.	Presentados segun los estados quincenales de las Comandancias Generales.	Id. nuestras. Muertos.	Heridos.	Contusos.
Vuelta Abajo	160	28	124	47	56	.....	4.900	3	27	6
Matanzas	.....	.....	.....	.....	.....	25	.....	.....	.....	.....
Cinco Villas	31	6	25	25	18	203	.....	1	1	.....
Sancti Spíritus y Ciego	24	4	73	5	19	433	.....	9	7	4
Remedios y las Tunas	5	.....	5	5	.....	3.680	.....	.....	.....	.....
Holguin	46	10	.....	.....	.....	109	.....	11	.....	.....
Bayamo, Manzanillo y Jiguaní	22	11	.....	2	6	243	.....	2	6	.....
Cuba	32	5	8	5	13	909	.....	1	6	.....

Habana, 28 de febrero de 1871.—El Brigadier Jefe de E. M., *Pedro de Zea.*

A

Mr Wood



ak March 22

No 401 U. S. Consulate Genl
Havana Mar 6 - 1871

Thos Riddle Consul General
to the Department of State.

Death at Sagua la Grande of Capt
R. Freeman Randall

No. 401 Consulate General of the U.S.
at Havana, March 6: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to inform you that the U. S. Consular Officer at Matanzas has reported the death at Laguala Grande on the 14th ultimo of Yellow fever of Capt. R. Freeman Randall, Master of the Bark "Emma F. Harriman," of Searsport, Maine.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Mr Mod



Ack Mar 22

acknowledgment
begun

No 402 U.S. Consulate General
at Havana Mar 8 - 1871

Thos Liddle, Consul General
to Department of State

Enclosing copy of Consul
Yznaga's letter of Mar 3, to this
Consulate General -

No 492 Consulate General of the U.S.
at Havana, March 8: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit, herewith, a copy of despatch No 19 to this office from the U. S. Consul at Santiago relative to the Treaty with Spain for indemnification to citizens of the U. S. for losses during the insurrection here.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosure
Copy of Consul Jonays letter, Mar 3d

Copy

United States Consulate
Santiago de Cuba, Mar 3. 1871

Hon: Thos Biddle
U. S. Consul General
Havana

Sir:

* * * * *

I have received a dispatch from Chas Huger Esq. Consular Agent at Santa Cruz, asking information as to the treaty which has been concluded between the Hon: Dan E. Sickles, Minister to Madrid, and the Spanish Government with reference to indemnification to american citizens residing in Cuba whose property has been destroyed during this insurrection. He having lost a great deal of property, wishes to know what steps are to be taken in the matter.

I am Sir, &c
(signed) A. T. Young

W

Mr Wood

DEPARTMENT RECEIVED MAR 16 1871 OF STATE

No 403,

U. S. Consulate General
Havana Mar 8. 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State.

Receipt of Dept despatches.
names of Consular Agents have
been sent to the Government here
for approval.

No. 403 Consulate General of the U.S.
at Havana, Mar 9. 1871.

Hon: J. C. B. Davis.
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor
to acknowledge receipt of
your despatches No. 236,
237, 238, and also No. 231.

The names of Consular
Agents approved in No. 231
have been presented to the
Superior Political Governor
of the Island for his official
recognition.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Wm Wood
ackd.



No 404.

U. S. Consulate General
Havana Mar 10 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Dept of State,

Enclosg copy & Translation of notice
by Govt to army, navy & volunteers
for the administering of oath of
allegiance to King Amadeus I.

No. 404 Consulate General of the U.S.
at Havana, March 10. 1871.

Hon: J. C. B. Davis.
Asistant Secretary of State

Sir:

I have the honor to transmit, herewith, for your information copies and translations of Governmental notifications to the army, navy, and volunteers, that an oath of allegiance to the Spanish monarchy and to His Majesty, King Amadeus the first, will be publicly administered to them, severally and collectively, on the twelfth instant.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Th. S. Biddle.

Diario de la Marina
Havana Mar 10 1871

HABANA.

JUEVES 9 DE MARZO DE 1871.

DE OFICIO.

Comandancia general del distrito de la Habana y Gobierno militar de la plaza.—Orden de la plaza del 9 de marzo de 1871.—Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba.—E. M.—Orden general para el 12 de marzo de 1871.—Habiéndose dispuesto por Real órden de 24 de enero próximo pasado la jura de la Constitucion del año 1869 de la monarquía española y de S. M. el Rey D. Amadeo I, segun ha sido uso y costumbre constantemente al advenimiento al Trono de un nuevo Monarca, y debiendo verificarse en esta plaza el domingo 12 del actual por todas las clases é individuos pertenecientes al Ejército y Voluntarios, se observarán las prescripciones siguientes: Artículo 1º El domingo 12 del actual, á las tres de la tarde, en el paseo del Prado y á las inmediaciones del Castillo de la Punta, se hallarán las Milicias Disciplinadas de Infantería y Caballería de la Habana, batallones y escuadrones, compañías de Voluntarios de todas las armas é institutos y Bomberos de esta Plaza y de los pueblos inmediatos, en el órden de formacion en columna cerrada, por batallones, escuadrones y baterías.—Artículo 2º Formadas las tropas en trage de campaña se situará al frente y en el centro de cada batallon, Regimiento de Caballería y Artillería, la bandera y estandarte con su escolta. En esta disposicion se presentará el Excmo. Sr. Capitan General sucesivamente delante de cada cuerpo para tomar el juramento de la Constitucion y de fidelidad al Rey en la forma siguiente: El Jefe del cuerpo se adelantará y colocará su espada sobre el asta de la bandera ó estandarte, formando cruz; la tropa presentará las armas y S. E. dirá en alta voz: Jurais guardar y defender fiel y lealmente la Constitucion de la Monarquía Española decretada y sancionada por las Córtes Constituyentes en 1869:" los jefes, oficiales y soldados responderán todos á la vez: "Si juramos;" dicha autoridad Superior dirá: Si así lo haceis, Dios y la Patria os lo premien, y si no os lo demanden." Acto seguido y conservando el mismo lugar y el Jefe la espada sobre el asta de bandera en forma de cruz recibirá S. E. el juramento de fidelidad al Rey en la forma siguiente: en alta voz dirá: jurais guardar fidelidad y obediencia á S. M. Don Amadeo I Rey Constitucional de España, élegido y proclamado por las Córtes Constituyentes de la Nacion:" los jefes, oficiales y soldados responderán: "Si juro." El Excmo. Sr. Capitan General dirá: Si así lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo premien, y si no os lo demanden.—Artículo 3º Concluido el juramento por todos los cuerpos, desfilarán en columna de honor por delante de S. E. así que reciban la órden.—Artículo 4º El domingo 12 del actual á las tres de la tarde se presentarán en la Casa Palacio del Excmo. Sr. Capitan General, los generales y brigadieres empleados de cuartel y exentos de servicio y las clases de ejército asimiladas á las de generales y brigadieres, que se hallen en esta plaza para prestar el mismo juramento ante el Excmo. Sr. Capitan General.—Artículo 5º Los jefes y oficiales empleados sin mando de tropa, los de reemplazo, los retirados y sus clases asimiladas prestarán los juramentos á la Constitucion y á S. M. el Rey el domingo 12 del actual á las [illegible] de la tarde en la casa-palacio de S. E. Artículo 6º [illegible] línea la mandará el Excmo. Sr. General [illegible] de órden del Excmo. Sr. Capitan General se hace saber en la general de este dia para su conocimiento y cumplimiento.—El Brigadier jefe de Estado Mayor.—Pedro de Zea.—Consecuente á la órden general que antecede los batallones de voluntarios se hallarán á la hora indicada en el paseo del Prado, plaza de Tacon y paseo de Isabel la Católica, para darles la colocacion conveniente por el órden de antigüedad que les corresponda. A las dos y media de la tarde de dicho dia se hallará una seccion de caballeria de voluntarios de esta capital en mi casa para servir de escolta y dar el servicio de ordenanzas.—*Carbó.*

Comandancia general de marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—De órden superior tendrá lugar en esta Comandancia general el domingo 12 del actual á las once de su mañana el solemne acto de prestar juramento de fidelidad y obediencia á S. M. don Amadeo I, Rey Constitucional de España, y se avisa por este medio á los Sres. Jefes y Oficiales de los diferentes cuerpos dependientes de Marina retirados ó en cualquiera otra situacion en esta capital, para que concurran con dicho objeto siendo el trage uniforme pequeño.

Habana, 9 de marzo de 1871.—El Secretario.—José María Autrau.

Translation
Official
Commandancy
General of the
district of Havana
and Military
Government of the
Place.: Order of
the day of March
9th 1871.
Captaincy General of the

Ever Faithful Island of Cuba -
Headquarters. General Order
for 12th March 1871:

It being ordered by Royal
Order of January 24th last past
the oath to the Constitution of the
year 1869 of the Spanish mon-
archy and of His Majesty
King Amadeus First according
to use and custom upon the
advent of a new monarch
to the Throne, and being about to
take place in this city on Sunday
the 12th instant by all the classes
and individuals belonging to the
Army and Volunteer Corps, the
following regulations will be
observed = Art: 1- Sunday, March
12, at three o'clock, on the Paseo
Paseo, and the grounds near
the Punta Castle, will be sta-
tioned the Disciplined Militia
of Havana, both Infantry &
Cavalry, battalions and
squadrons, composed of

Volunteers of all arms and
institutes, and Firemen of this
City and neighboring towns, in
the order of formation by battalion
squadron and battery in close
column:

Art 2. After the troops have
all formed, in field dress, the
flag and standard with the
proper guard will take a place
in front of and in the centre
of each battalion, Regiment
of Cavalry and Artillery. In
this order His Excellency the
Captain General will present
himself successively before each
corps to take the oath to the Con-
stitution and fidelity to the
King, in the following manner.
The Commander of the Corps will
advance and lay his sword
across the staff of the regimental
Standard, forming a cross, the
troops will present arms, and
His Excellency will say in a loud

Ever Faithful Island of Cuba -
Headquarters. General Order
for 12th March 1871:

It being ordered by Royal
Order of 24th January last past
the oath to the Constitution of the
year 1869 of the Spanish mon-
archy and of His Majesty
King Amadeus First according
to use and custom upon the
advent of a new monarch
to the Throne, and being about to
take place in this city on Sunday
the 12th instant by all the classes
and individuals belonging to the
Army and Volunteer Corps, the
following regulations will be
observed = Art: 1- Sunday, March
12, at three o'clock, on the Prado
Paseo, and the ground near
the Punta Castle, will be sta-
tioned the Disciplined Militia
of Havana, both Infantry &
Cavalry, battalions and
squadrons, composed of

Volunteers of all arms and
institutes, and Firemen of this
city and neighboring towns, in
the order of formation by battalion
squadron and battery in close
column:
Art 2. After the troops have
all formed, in field dress, the
flag and standard with the
proper guard will take a place
in front of and in the centre
of each battalion, Regiment
of Cavalry and Artillery. In
this order His Excellency the
Captain General will present
himself successively before each
corps to take the oath to the Con-
stitution and fidelity to the
King, in the following manner.
The Commander of the Corps will
advance and lay his sword
across the staff of the regimental
standard, forming a cross, the
troops will present arms, and
His Excellency will say in a loud

voice, "Do swear to protect and
" defend faithfully and loyally
" the Constitution of the Spanish
" Monarchy decreed and sanctioned
" by the Constituent Courts of
1869." the commanders, officers
and soldiers will reply together
"We swear". then the Superior Au-
thority will say, " If thus ye
" do", God and the Country will
" award you, if not, will demand
" it of you" - Directly afterwards
and keeping the same place,
the commander with his sword
still upon the flag staff in form
of a cross, His Excellency will
receive the oath of allegiance to
the King in the following manner,
in a loud voice, he will say: "Do
swear to observe faith and obedience
to His Majesty, Don Amadeo the
First Constitutional King of
Spain, elected and proclaimed
by the Constituent Courts of the
Nation; the commanders, officers

and soldiers will reply. "I swear" -
His Excellency the Captain
General will then say "If thus
ye do, God and the Country
will award you, if not, will
demand it of you.
Art 3. Immediately upon the con
clusion of the oath by all the
different corps, they will defile
in column of honor, before His
Excellency, upon receiving the order.
Art 4. On Sunday 12th instant
at three o'clock in the afternoon
the generals and Brigadiers, both
in service and retired & exempt
and the classes of the army similar
to those of generals and Brigadiers
in this Place, will present them
selves at the Palace of His Excellency
the Captain General, to take the
same oath before His Excellency.
Art 5. The commanders and
officers employed, but not in
command of troops, those of re-
placement, retired and similar

classes will take the oaths to
the Constitution and His Majesty
the King on Sunday the 12th inst
at 3 o'clock in the afternoon at
the Palace of His Excellency.
Ord 6. The line will be com-
manded by the General Second
in Command.- Which by order
of the Captain General, is made
known in the general order of
today for due compliance and
fulfillment:- By the Brigadier
Chief of Staff:- Pedro de Zea -
In accordance with the fore-
going General order the battal-
ions of volunteers will be stationed
at the said hour in the Prado Paseo
Plaza de Tacon, and Paseo Isabel
Catolica, to be assigned their
convenient positions according
to the order of organization which
corresponds to them. At two o'clock
of the said day a section of
cavalry of volunteers of this
Capital will be at my residence

to act as escort and orderly.

Carbó.

Commandancy General of Marine of the Naval Station of Havana -

Secretary's office -

By superior order there will take place at this Commandancy General on Sunday 12th instant at 11 o'clock in the morning, the solemn act of taking the oath of allegiance and obedience to his Majesty Don Amadeo 1, Constitutional King of Spain, and by this means, the Commanders and officers of the different corps dependent on the Marine retired, or in any other capacity in this capital, are notified to attend for said object, in simple uniform.

Havana March 9th. The Secretario José María Autran.

Mr Wood

ack:
Mch 29

DEPARTMENT OF STATE
RECEIVED
MAR
28
1871

No 405. U. S. Consulate General
Havana Mar 17. 1871

Hon Biddle, Consul General
to the Dep't of State.

Receipt of Dept's dispatches -
Case of "Harry Virden" referred to
Mr Hall who arrived this day -

No 405 Consulate General of the U.S.
at Havana. March 17th 1871.

Hon: J. C. B. Davis.
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to acknowledge receipt of your despatches No. 237. 240, and 241.

The case of the penalties imposed upon the "Brig Harry Virden" as detailed in your No. 241 shall receive prompt attention.

Mr. Hall, who as Vice Consul General, initiated the prosecution against the Collector of the Port authorities by his arrival in the island, returned this day, and will bring information.

I have the honor to be Sir
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Wm Wood

Ackd
Mch 29

DEPARTMENT
RECEIVED
MAR
28
1871
OF STATE

No 406. U.S. Consulate General
Havana Mar 17 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Dept of State

Departure for Key West of the
U.S.S. "Swatara".

No 406. Consulate General of the U.S.
at Havana, March 17th 71.

Hon: J. C. B. Davis.
Asistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to report that the U. S. S. "Tiratara" Commander Allen, sailed from this port for Key West, on the 16th instant. All well.

I have the honor to be, Sir,
Your obedient servant,
Th. C. Biddle.

Ans Nov 29 Wm Wood

ACC:
Mch 29

DEPARTMENT RECEIVED MAR 28 1871 OF STATE

No 407 U.S. Consulate General
Havana Mar 16 1871

Hon Biddle, Consul General
to the Dept of State

Enclosing copy translation of
valmaseda's decree of Mar 4.
concerning claims against enemy-
good property.

No. 407 Consulate General of the U.S.
at Havana, March 18. 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit, herewith, for your information, a copy and translation of a decree of His Excellency, the Captain General, dated the 4th instant, relative to the claims of creditors to embargoed estates.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosure
Copy translation of Valmaseda decree of March 4.

"Gaceta de la Habana"
Sunday March 12th 1871

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO
de la provincia de Cuba.

Considerando conveniente dar á conocer la jurisprudencia que debe observarse en las reclamaciones de acreedores á bienes de infidentes que se hallan incautados por el Estado en virtud de sentencias dictadas en Consejo de guerra, con el fin de evitar las dilaciones que sufririan aquellas presentándolas á este Gobierno ú á otra dependencia incompetente para resolver acerca de las mismas; he tenido á bien acordar de conformidad con lo propuesto por el Excmo. Consejo de Administracion, que los referidos acreedores deberán acudir con sus reclamaciones acompañadas de los títulos, escrituras y demas documentos en que funden su derecho, á la Intendencia de Hacienda, la cual con la intervencion económica de la Administracion de Bienes Embargados y oyendo al Letrado Consultor de Hacienda, resolverá lo que estime mas procedente y justo; en la inteligencia de que á esta resolucion en el órden económico sucederá la de la vía judicial, si á ella fuese necesario acudir.

Lo que se publica en la Gaceta para general conocimiento y fines consiguientes.

Habana 4 de Marzo de 1871.

Valmaseda.

Translation
Superior Political Government
of the Island of Cuba -

Considering it convenient to
make known the jurisprudence
which shall be observed in the

claims of creditors to property
of the unfaithful (infidente) which
has been seized by the State by
virtue of the sentences declared
in Council of war (courts martial),
in order to avoid the delays which
these claims would necessarily
encounter, by being presented to
this Government or other depen-
dency, incompetent to decide upon
them. I have ordered in conform-
ity with the proposal of the
Council of Administration, that
all such creditors shall repair
with their claims, duly accompan-
ied by titles, writings and all
documents in which they found
their right, to the Intendency of
the Treasury, which with the eco-
nomic supervision of the Adminis-
tration of Embargoed Property, and
hearing of the Councillor Consulter
of the Treasury, will decide what
may be considered most convenient
and just; in the understanding that

in the economic order
this decision will succeed that of
judicial procedure, should it be
necessary to occur to it.

Published in the Gaceta
for general intelligence and
corresponding effects.

Caracas Mar 4. 1871

Valmaseda

Asst Secy
Mch 29

DEPARTMENT RECEIVED MAR 28 1871 OF STATE

Adv Beaver
27

Wm Wood

No 408 U.S. Consulate General
Habana Mar 18-1871

Thos Biddle, Consul General
to the Dept of State:-

Enclosing excerpts from newspapers
upon Casanova

No. 408. Consulate General of the U.S.
at Havana, March 18: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Asistant Secretary of State.

Sir:

Referring to my despatch No. 399 relative to the case of Inocencio Casanova, I have now the honor to transmit extracts from the local press upon the subject.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosure
Extracts from local press.

"La Voz de Cuba". March 15-1871

LA VOZ DE CUBA.

HABANA MARZO 15 DE 1871.

Correspondencia.

Nueva-York, 9 de marzo de 1871.

La facilidad con que el gobierno de España ha condescendido á satisfacer el capricho del gobinete de Washington, conviniendo en nombrar una comision mixta para el arreglo de las reclamaciones que tienen la osadía de presentar algunos ciudadanos americanos, ha envalentonado á los filibusteros, como lo prueba el viaje á la Habana de D. Inocencio Casanova, hecho seguramente con el propósito de hallar en las consecuencias que pudiera producir semejante provocacion, algun pretexto plausible para aumentar la suma de sus reclamaciones.

Convencidos estos ciudadanos americanos de nuevo cuño de la proteccion que les ha de prestar en caso de apuro el gobierno de los Estados Unidos, no vacilan en ir á excitar los ánimos en Cuba y en hostilizar descaradamente al gobierno de la que fué su pátria. ¿Y permitirá este con su indiferencia que sigan burlándose de nuestras leyes y de los tratados internacionales estos hijos espúrios y traidores, por más que resguarden su atrevimiento con la capa de una ciudadanía adquirida tan ilegalmente como criminalmente han perdido aquella á quien deben su existencia y su fortuna?

Para que se vea que el ciudadano Casanova ha procurado sacar partido de este viaje infructuoso, voy á traducir aquí lo que sobre el asunto han dicho los periódicos. Con fecha 3 del corriente escribieron de Washington á la Prensa Asociada lo siguiente:

«El telégrama de Nueva-York que han publicado hoy los periódicos, referente á la expulsion de la Habana de Inocencio Casanova, ha causado muchos comentarios, pero trae á la memoria el hecho de que en la primavera del año 1869, el cónsul Hall comunicó al departamento de Estado que Casanova estaba complicado en la expedicion filibustera del *Comanditario*. El 23 de abril fué puesto en libertad, y el cónsul le facilitó un pasaporte para salir de la isla de Cuba. Hace algunas semanas, Casanova obtuvo pasaporte de este gobierno, bajo pretexto de ir á arreglar sus asuntos, pero se alega que con otras intenciones que se participaron al departamento de Estado. Sin embargo, el asunto de su reciente expulsion de la Habana será debidamente investigado.»

Esta version no fué del agrado del señor Casanova, el cual, en una carta anteriormente dirigida al *Herald* y al *Sun* habia dado una muy distinta del asunto, y creyó conveniente contradecir el telégrama de Washington con otra comunicacion dirigida al agente de la Prensa Asociada, de la que extracto los siguientes párrafos:

«Permítame V. que le diga que ninguna de estas aserciones es verdadera. Nunca pudo el cónsul Hall haber escrito al departamento de Estado que yo estaba complicado en la expedicion filibustera del *Comanditario*. El cónsul Hall se halla actualmente en esta ciudad, y no dudo que confirmará mi aserto. Es cierto que en aquel tiempo fuí arrestado por órden del gobierno de la Habana y sujeto á exámen por sospecha de complicidad en el asunto del *Comanditario*; pero no habiéndose hallado causa suficiente para procesarme se me puso en libertad. Con respecto á mi reciente viaje á Cuba, léjos de ser un pretexto la necesidad de ir á arreglar mis negocios, informé muy detalladamente al departamento de Estado, ántes de mi partida, que mi objeto era ir á efectuar la venta de mi ingenio «La Armonía,» que mi esposa, que se halla actualmente en la isla, habia convenido en vender á los Sres. Suarez, Secada y C^{a}, casa exportadora de Cárdenas muy conocida, por la suma de $500,000, de los cuales debian pagarse *cien mil* al contado y el resto en ocho plazos anuales á razon de $50,000 cada uno. Tambien acudí al ministro español en Washington, para que me diese un salvo conducto, y despues de haberme interrogado acerca de los pormenores de mi proyectado negocio, rehusó acceder á mi peticion. Declaro no haber tenido otra intencion que la que acabo de exponer, y es ridículo suponer que yo tuviera el menor designio contra el gobierno español de Cuba, en vista de que mi viaje á dicha isla se anunció y llevó á cabo abiertamente. Aquel gobierno no puede ni podrá nunca probar que ninguno de mis actos haya tendido á subvertir su autoridad. Soy de V., etc.—*Ignacio Casanova.*»

El *Herald* persiste en mortificar á los simpatizadores anunciando nuevos desastres para la causa de la tea, en frecuentes telégramas especiales de la Habana, lo cual tiene tan fuera de quicio á la *Revolucion*, que la hace prorumpir en artículos aparentemente humorísticos, pero que están escritos con hiel y vinagre. Francamente, el estilo jocoso está tan fuera de sitio en la *Revolucion*, como la sonrisa en el hocico de un perro rabioso. Por más que los laborantes traten de sonreir, están tan alterados sus nervios, que su forzada sonrisa se convierte en una lastimosa mueca.

Ryan, que está en camino de hacerse más célebre que su compañero de armas Jordan, ha contestado á la carta con que Aldama rebatió su proyecto para asegurar en dos meses la independencia de Cuba, y dice que no ha podido contestar ántes por haber estado ausente de la metrópoli. El *Sun* se ha encargado de publicar la réplica de Ryan, el cual, despues de negar el móvil interesado que atribuye Aldama á su cambio de opinion respecto al manejo de la Junta, dice así:

«El señor Aldama sabe que siempre he censurado su administracion de los asuntos cubanos, desde el apresamiento del *Hornet* en Wilmington (N. C.). Desde mi última

llegada no he pedido ni recibido un centavo de la Junta. La primera vez que volví, me pasaba $30 semanales para gastos de viaje. Parece que el señor Aldama olvida que yo organicé, mantuve y acuartelé 750 hombres en esta ciudad por espacio de seis semanas á expensas mias, pagando alquiler de oficina, salarios de dependientes, cirujanos examinadores, cuarteles para el ejército y todas las cuentas; como tambien $17 por cada uno de los pobres muchachos que fueron metidos en la prision de *Ludlowstreet* además los honorarios del abogado que procuró fianza para el coronel Courrier, para mí y para otros, y mantuve á mis expensas los hombres que estaban en *Gardiner Island*. Yo fuí el único que pagué á los pobres chicos que abandonaron sus colocaciones y que arriesgaron su vida por la causa. Sí, yo pagué todos estos y otros gastos, y además $8,500 que procuré de un amige para ayudar al general Goicuría á organizar la expedicion del vapor *Catherine Whiting*. Yo soy responsable de esa cantidad: el señor Aldama lo sabe, pues él tiene las cuentas y mi informe, que presenté la sazon.»

Despues dice Ryan que él no deseaba salir de la isla, que solo lo hizo á repetidas instancias del general Cavada, que estaba empeñado en que viniera á desempeñar una importantísima mision. Copia algunos párrafos de cartas de Cavada recomendándolo á Aldama, y despues añade:

«Las cartas que me dieron las autoridades cubanas para el presidente Grant, el honorable Hamilton Fish, el general Jordan, el general Buttler y otros, son todavía más lisonjeras. Y en todas estas cartas el general Cavada recomienda la gran necesidad que hay de enviar por lo ménos 2,000 soldados veteranos y dos buques de guerra.

«Yo pertenezco todavía al ejército cubano. Mi comision está firmada por el presidente Céspedes, los secretarios de Estado, de la Guerra, de Hacienda y del Interior, y solo el Congreso Cubano puede darme de baja. El señor Aldama no tiene autoridad sobre los oficiales del ejército, y no puede por lo tanto ni nombrarlos ni quitarles el empleo.

«Estoy dispuesto á volver á Cuba siempre que se presente ocasion oportuna. Estoy listo para ir mañana mismo con 500 hombres escogidos, viejos soldados, únicamente para que continúe rodando la bola. El general Jordan rehusa volver con ménos de 2,000 hombres. Se opone al envío de pequeñas expediciones, y vé claramente la necesidad de enviar una fuerza bien organizada. Ahora bien voy á dar este consejo á los cubanos: «Dejaos de banderías, uníos concentrad nuestra energía y vuestro dinero, enviad una buena expedicion y no tengais más que un propósito, la independencia de Cuba.»

Ryan predica en desierto; porque los emigrados se han avezado á esas luchas intestinas y encuentran más placer en hacerse la guerra unos á otros con la lengua y con la pluma, que en ir á pelear en los campos de Cuba contra los que llaman sus enemigos. En cuanto á expediciones, no está la Magdalena para tafetanes. Los *paganos* han comprendido que el dinero que han dado para las expediciones se pierde en el bolsillo de los «empresarios,» los cuales viven holgadamente, miéntras ellos á duras penas pueden pagar su subsistencia.

Un artesano cubano, desengañado, me decia el otro dia sin saber con quien hablaba: «desgraciadamente, he conocido á mis paisanos y he comprendido cuál es el objeto que se proponen. Todo esto es una especulacion. Yo fuí en dos de las primeras expediciones, y hechos posteriores han venido á explicarme cosas que entónces veia y no comprendia. Hoy conozco que habia interés en que las expediciones se perdieran, porque se compraban armas malas, viejas, inútiles, por las cuales se cargaba diez veces más de lo que costaban, y con la pérdida de la expedicion se ocultaba así la mala calidad como la cantidad de las armas, que era siempre infinitamente menor á la que aparecia en las cuentas. El prurito de la *Revolucion* de pretender que se habia salvado parte de las expediciones capturadas por los españoles, es únicamente para justificar la discrepancia que resulta entre lo capturado y lo que pretenden haber comprado los organizadores de la expedicion. Decimos que los empleados españoles van á Cuba á robar, pero yo no he visto robos tan escandalosos como los que están cometiendo mis paisanos. Hablan de despotismo! Solo yo, que he estado en dos expediciones, puedo decir el despotismo que cabe en uno de mis paisanos desde el momento que lo nombran sargento ó cabo. Yo he trabajado en Cuba bajo las órdenes de un amo mallorquin, pues bien: prefiero mil veces el trato de un catalan, que el de un cubano con ínfulas de oficial.»

Esto decia un artesano cubano que hoy llora el error que cometió al tomar parte en el movimiento insurrecto y que se mantiene completamente segregado de sus paisanos, «porque, como él dice, estos le han dado muchos disgustos sin pedírselos; pero no le han dado pan cuando lo ha necesitado.» Si á todos ellos les fuera tan provechosa la experiencia, entónces la insurreccion tendria su lado bueno y confirmaria el adagio de que no hay mal que por bien no venga.

Anteayer presentó el Excmo. Sr. D. Mauricio López Roberts al Presidente Grant sus credenciales como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del rey Amadeo en los Estados Unidos. El Presidente Grant contestó al discurso del Sr. López Roberts con las siguientes frases:

«Sr. López Roberts: le felicito á Vd. por la prueba de la continuada confianza de su Gobierno, que patentizan las credenciales que acaba Vd. de presentarme. Es tanto más cordial esta felicitacion, cuanto ella expresa la opinion general de la conducta que Vd. ha seguido durante su residencia oficial aquí, conducta que se ha distinguido por el celo y la fidelidad hácia su propio pais y por la cortesía y la consideracion hácia aquel á que ha sido Vd. enviado. Los cambios recientes en los hombres y asuntos públicos de España han sido tan ámpliamente sancionados por la voluntad del pueblo, que deben aceptarse, especialmente en aquellos paises en que el Gobierno reposa en bases parecidas. Cordialmente deseo que la nueva situacion tienda á estrechar los lazos de amistad y buenos deseos que siempre han existido entre nuestras naciones respectivas, y que los Estados Unidos no puedan nunca olvidar

que España fué su servicial amiga en el temprano y crítico período de su carrera.»

Raras veces habia dirigido el Ejecutivo tan lisonjeras frases á España por sus representantes, y esta agradable novedad debe atribuirse ó bien á los méritos del Sr. López Roberts, ó bien al deseo de halagar al gobierno de España para que pague de mas buen grado las reclamaciones de los ciudadanos americanos.

La alusion á Jordan que hace Ryan en su carta al *Sun*, ha ocasionado una rectificion del primero en el citado periódico. Jordan cree que Ryan se ha metido en camisas de once varas al mencionar lo que él no ha hecho y lo que piensa hacer, asegura que nunca participó á Ryan sus planes, y termina aconsejando á los cubanos que estén unidos, y sobre todo que «arrojen de su seno á esos individuos que tratan de introducir en sus filas la discordia.» No sé como se arreglarán los laborantes para seguir el consejo de Jordan, pues para arrojar de su seno todos los elementos disolventes seria preciso que se separaran todos hasta que no quedasen juntos dos laborantes. Y aun así habian de armar la de Dios es Cristo por medio de cartas y periódicos.

El *Sun* de hoy vuelve á la carga contra Mr. Fish y saca á colacion una comunicacion de 2 de febrero que el secretario de Estado envió á Mr. Darr, dueño del vapor *Florida*, en contestacion á un memorial de dicho señor en que pedia nada ménos que una indemnizacion de $104,000 por la detencion y embargo de aquel buque. El secretario de Estado rehusó incautarse de esta reclamacion por juzgarla improcedente, y esta resolucion ha excitado la rabia del *Sun*, que tal vez tenia una parte en el negocio.

Tambien ha desagradado al *Sun* sobremanera una relacion que ha publicado el *Commercial* de Cincinnati, escrita por un general «que ha servido en las filas insurrectas y que se halla actualmente en los Estados Unidos.» Entre otras cosas, muy poco lisongeras para los insurrectos, dice el general que «la República de Cuba está de capa caida, y que el porvenir de los insurrectos está muy negro.» El *Sun* trata de refutar esta asercion, diciendo que este general es un ignorante, y le aconseja que estudie la historia.

El Congreso 42º ha inaugurado sus sesiones, y está ahora en la alternativa de continuarlas por algun tiempo ó suspenderlas hasta diciembre. Los que tienen interés en que se lleve á cabo la legislacion de algunos puntos importantes que han quedado pendientes con la disolucion del Congreso 41º favorecen la continuacion de las sesiones; pero como entre esas medidas se halla la abolicion de los derechos del carbon, y el arreglo de los asuntos del Sur, los proteccionistas y radicales abogan por el aplazamiento de las tareas parlamentarias. La indicacion que ha hecho el Presidente de que en breve enviará al Congreso un mensaje y la formacion de las diversas comisiones de ambos cuerpos son las causas de que no se haya llegado todavía á un acuerdo acerca de la continuacion ó suspension de las sesiones.

Vuelve á hablarse de separar á Mr. Sumner de la comision de Negocios Extranjeros del Senado, y es probable que hoy, en sesion especial de los senadores radicales, se intente ese golpe, el cual, segun convienen en asegurar todos los periódicos, será sumamente perjudicial al partido republicano.—F. MÉRIDES.

"Diario de la Marina"

HABANA.

MIERCOLES 15 DE MARZO DE 1871

D. Inocencio Casanova ha levantado en esta prensa mucha polvareda con motivo de su expulsion de la Habana. Al llegar á Nueva York hizo publicar en los periódicos una version de su cosecha acerca del lance, anunciando en su final que habia protestado contra ese ultrage y que reclamaria indemnizacion por los daños y perjuicios que se le irogaron. Esta manifestacion motivó un despacho de Washington dirigido á la Prensa Asociada, en que se decia que el cónsul Hall habia comunicado al Departamento de Estado, á principios del año 1869, que Casanova estaba complicado en el asunto del *Comanditario*, y que apesar de que Casanova habia obtenido recientemente pasaporte para ir á Cuba, so pretexto de ir á zanjar unos negocios, se tienen en el Departamento de Estado informes fidedignos de las verdaderas intenciones que llevaba Casanova.

El golpe era terrible, y Casanova envió en el acto una carta al Agente de la Prensa Asociada tratando de desmentir el telégrama de Washington y asegurando que el objeto de su viaje á Cuba era cobrar el importe de su ingenio *La Armonía*, que habia vendido su esposa á los Sres. Suarez, Leonda y Cª, de Cárdenas, y los cuales se habian comprometido á pagar $100,000 al contado y $400,000 en plazos anuales de $50,000. Tales son los antecedentes de Casanova, que no hay duda de que todo esto es una trama astutamente urdida para tratar de sacar al gobierno de España aquella suma como indemnizacion de perjuicios.

Translation:
Don Inocencio Casanova has raised quite a dust among our press, on account

of his expulsion from Havana. Upon arriving at New York, he published his version of the affair, winding up that he had protested against this outrage, and would claim indemnization for damage and injuries. This caused a dispatch to be sent from Washington to the Associated Press in which it said that Consul Hall, had communicated to the Dept of State, about the beginning of 1869. that Casanova was complicated in the "Guaimaro" affair, and notwithstanding that Casanova had recently obtained a passport for Cuba, under pretext of clearing up some business, the Dept of State had trustworthy information of Casanova's real intentions

The blow was terrible and Casanova immediately wrote a reply to the agent of the Ass't Press, endeavoring to deny the telegram from Washington,

and declaring that the object of his trip to Cuba was to collect the amount of the sale of his estate "La Armonia" which his wife had sold to Messrs Suarez Lenda & Co of Cardenas who had agreed to pay $100.000 cash, and $400.000 in annual payments of $50.000. Such are the antecedents of Casanova and it was no doubt a cunningly devised plan to get from the Government of Spain that sum as an indemnization for damages -

Mr Wood.

DEPARTMENT
RECEIVED
MAR
31
1871
OF STATE

April 5

No 409. U.S. Consulate General
Cadiz Mar 20 1871.

Hon Biddle, Consul General
to the Department of State

Enclosing copy of Consul Young's
dispatch from St Jago Mar 15.

No. 409. Consulate General of the U.S.
at Havana, March 20: '71.

Hon: J. C. B. Davis,
Asistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit, herewith, for your information a copy of despatch No. 20, received at this office from the U.S. Consul at Santiago de Cuba, reporting the localities of the U. S. S.'s "Tennessee" and "Nantasket."

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclose
1. Copy Consul Young's letter Mar 20th.

No. 409. Consulate General of the U.S.
at Havana, March 20: '71.

Hon: J. C. B. Davis,
Asistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit, herewith, for your information a copy of despatch No. 20, received at this office from the U.S. Consul at Santiago de Cuba, reporting the localities of the U. S. S.'s "Tennessee" and "Nantasket."

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclose
1. Copy Consul Young's letter Mar 20th.

Copy

No 20 United States Consulate
Santiago de Cuba Mar 15. 1871

Hon: Thomas Biddle
U. S. Consul General
Havana

Sir.

* * * * * * *

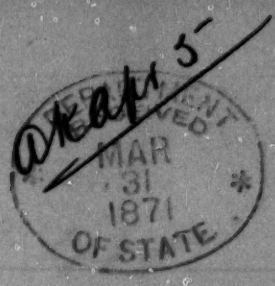
Received a telegram from Kingston Ja, on Sunday 12th inst from Hon: Ben: F. Wade, President of the St Domingo Commission in which he asks that all mail matter at this office for the Commission be sent to "Key West. The U. S. Steamer "Tennessee" with Commission on board arrived at Kingston Ja on the evening of 11th inst and leave today for Key West. I learn that the U. S. Steamer Nantasket will be here tomorrow or next day.

* * * *

P. S. I learn that the "Cornet" has changed her colors, she now flies the Haitian flag.

A. N. Young
U. S. Consul

Wm Hunt



atcap 5

410. U.S. Consulate General
Havana Mar 20 1871

Thos Pidle, Consul General
to the Dept of State

Enclosing copy translation of note from the newly appointed Commandant General, of assumption of his duties.

No. 410. Consulate General of the U.S.
at Havana, Mar 20: 1871.

Hon: J. C. B. Davis
Asistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit to you for your information a copy and translation of the official notice from His Excellency, the Commandant General of this Naval Station, Nicholas Chicarro, of his asumption of the duties of the position.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosure
1:- Copy translation of notification by new Commandant General

Copy

Comandancia General del
Marina del Apostadero dela
Habana

Nombrado por Real Orden
de 14 de Enero ultº, Comandante
General de este Apostadero en
el dia de hoy he tomado posesion
de dicho destino

Lo manifiesto á V. S. para
su conocimiento -

Dios gue á V. S. mº - aº -
Habana 19 Marzo de 1871

Nicolas Chicarro

Señor Consul General de los
Estados Unidos en esta Plaza

Translation

Commandancy General of Marine
of the Navde Station at Havana

Having been by

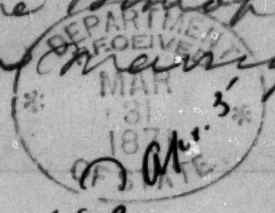
Royal Order of the 14th January
last, appointed Commandant
General of this Naval Station,
I have upon this day taken
charge of the duties of my office -
Which I communicate to
You for your intelligence -
God guard you many years
Havana Mar 19. 1871

Nicolas Chacarro

To the
Consul General of the United
States in this city

i.

ackn. What are the Spanish laws as to marriage?
Has the Bishop a right to perform the ceremony?
Is a marriage performed by him valid?



Mr Wood

No 411. Cons

U. S. Consulate General
Havana Mar 21-1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State

Interview of Bishop Whipple of
Minnesota with Count Valmaseda.

No. 211 Consulate General of the U.S.
at Havana, March 21st 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

The thirtieth article of the decree of the Spanish Cortes of 19th May, 1870, promulgated on the 4th day of July last provides that, "Every foreigner shall have the right "to practice publicly and privately, "any form of religious worship, limited "by the universal laws of morality and "propriety."

Bishop Whipple, of the Protestant Episcopal Church of the United States, Diocese of Minnesota, has been spending a short time in the Havana, and availing himself of the above declaration, has held public service, according to the liturgy of his Church, on board of the U. S. S. "Swatara," and at

several of the Consulates in this city. The services were well attended, and irrespective of nationality, English, German, and American protestants, thronged to worship.

It was probably the first occasion of public Protestant services being held here, and marks an encouraging era in the history of Cuba.

Spontaneous collections were made among all Protestants here, and within one week three thousand and dollars have been placed at the disposal of the Bishop, contributed by all denominations of Christians. He has performed the ceremonies of marriage and baptism and administered the communion to the dying, and it is his purpose, with the funds collected, together with co-operation in the United States, to establish a Chaplain here as at Paris and in Rome. The

unanimity of feeling is wonderful. It is a step in the right direction, and I hasten to inform you of it.

The Bishop sails for New-Orleans tomorrow. I presented him this morning to Count Valmaseda, who gave him a most cordial reception. The conversation consisted of general expressions of mutual esteem and good will. The horrors of war, and the blessings of peace, were prominent topics.

The Captain General said that the only effective weapon of the insurgents now was the torch; that they had laid waste the whole country from Baracoa to Santiago de Cuba, and that in effect how they were now in a condition of destitution which he would gladly avert were it possible. That crowds of wretched and starving women & children

were daily presenting themselves
for Governmental clemency, &
that he was receiving all as rapidly as he could, but that this
misery was the legitimate end
of treason.

At the close of the interview
he presented me with a handsome
Photograph of himself as a mark,
as he said, of his esteem.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Mr Wood

No 412 U. S. Consulate General
Havana Mar 23- 1871



Acknd

Thos Biddle Consul General
to the Department of State

Suicide at sea on board Stm Yazoo
of John A Avery of Monsetown N.J.

Published

No. 412 Consulate General of the U.S.
at Havana, March 23d 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to inform you that Captain Catharine of the steamer "Yazoo," belonging to the Philadelphia and Southern Mail Steamship Company, arrived in this port from Philadelphia to-day, and reports the death at sea, on the morning of the 21st instant, by suicide from drowning, of John A. Hovey, from Moorestown, New-Jersey.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Mr Wood

ack rec'd

DEPARTMENT OF STATE
MAR 31 1871

No 413. U.S. Consulate General
Havana Mar 24. 1871

Hon Biddle, Consul General
to the Dept of State

Receipt of despatches from the
dept. - Enclosing copies of letter
to Casanova, and communication
to Consul Valmaseda -

No. 413. Consulate General of the U.S.
at Havana, March 24th 1871.

Hon. J. C. B. Davis
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to acknowledge the receipt of your despatches No. 242, 243, and 244.

The subject of your No 244, the case of Inocencio Casanova, — was anticipated in my No. 399, to which I respectfully refer.

I have addressed a communications of this date, as per annexed copy, to the Captain General, enclosing a copy of the Memorial of Casanova to the Department and requesting any additional information within his power.

I have also received a communication from Mr. Casanova, dated New York, March 10th, in which he seems to assume that the

authorities here would "traverse" facts, mainly confessed & avoided, as by the letter of the Political Secretary transmitted in the despatch above referred to.

I enclose, herewith, a copy of
2/ my reply to Mr. Casanova, as it seemed to me that under the circumstances his correspondence should be through the Department exclusively.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle

Enclosures
1, Letter to Comm'r Valladares Mar 24th
2. " to Casanova Mar 24.

Any additional information concerning this case which Y. E. may possess, or explanation of statements in the enclosed copy of memorial, within your power, I shall esteem it a favor to be supplied with for transmission to my Government as instructed.

I will thank Y. E. to return the enclosed paper to this office after having made such use of it as may be convenient

I have the honor to be,
Your Excellency's
Very obedient servant
Thos Ridder
United States Consul General

To His Excellency
the Superior Political Director
of the Island
&c &c &c

Copy Consulate General of the U
at Havana Mar 24. 1871

Your Excellency

Referring to my communication dated 25th Feby last to the Political Secretary to your Excellency, and his reply of the 2d of March instant, upon the subject of the expulsion from the Island of Vincente Casaurra a citizen of the United States, against whom charges have been preferred of complicity with the insurgents, I have now the honor to transmit to your Excellency a memorial (copy) presented to the Department of State of the United States, on the part of said Casaurra, and I am directed by my Government "to institute "inquiries relative to the same, and "to report the facts as you (I.) find "them hereto the Department "at once"

Copy

Consulate General of the U. S.
at Havana Mar 24th 1871

Innocencio Casanova, Esquire
New York

Sir:

I have to acknowledge the receipt of your communication dated New York, March 10th instant relative to your relations with the authorities of this Island, and in reply have to state that the subject has been already anticipated by me in despatches to the Department of State of the United States, to which you are respectfully referred for information.

I am, Sir, very respectfully
Your Obedient Servant
(signed) Thos Biddle
U.S. Consul General

Mr Wood

Mr Hewitt
Please look over
& return
see Mr Hewitt
Dec 31
Dec 31 Ackerman
interest

DEPARTMENT OF STATE
RECEIVED
DEC 31
1877
DIPLOMATIC BUREAU

Ackn
Nov 8 82

[redacted] Consul General
[redacted] Department of State

Notices of local forces, and official
report of army operations.

No. 414. Consulate General of the U.S.
at Havana, March 24: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit herewith, an extract from the "Voz de Cuba" of the 16th instant, being the official narrative of military operations in Cuba for the preceding fortnight.

I also append slips from the "Diario de la Marina" and "Voz de Cuba" of this date, criticising Mr. Sickles' propositions for the sale of Cuba, as published in the New York Herald of the 16th instant.

The fact became circulated here that the Government at Madrid had determined to remove General Cabo, the Segundo Cabo, a Lieutenant

Governor, but had not named
his successor. A number of
influential Spaniards headed
a petition to the home government
that he be retained, and it is
somewhat loudly rumored that
the Casino Español declares
that his successor will not be
received in Havana. Time will shew.

The Spanish element evince
great excitement over the late
elections in Porto Rico, and a
remonstrance has been prepared
by them against the validity of
the same, and in favor of the Con-
servative candidates to the
Provincial Council of that island.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant
Thos. Biddle

LA VOZ DE CUBA.

HABANA MARZO 16 DE 1871

CAPITANIA GENERAL DE LA ÍSLA DE CUBA.—Estado Mayor.—Seccion de Campaña.—Extracto de las operaciones llevadas á cabo en la quincena que hoy termina, y cuyos partes se han recibido en este E. M.:

Comandancia general de Cinco Villas.—Fuerzas del destacamento de Buenos Aires, de Simancas, en reconocimientos por su zona dieron muerte á tres rebeldes, siendo reconocidos por los prácticos, resultando uno de ellos ser cabo de posta del titulado gobierno de la república; se les ocuparon varios documentos.

Fuerza de Guias de Rodas del destacamento de Auras, en una operacion que practicó por los montes de la Vega-vieja, dió muerte á tres rebeldes y recogió tres familias. Fuerza armada del ingenio «Manaca Armenteros» con noticia de que tres insurrectos de la partida de Lico Peña se hallaban beneficiando una res en el potrero «La Punta,» salió en su busca y alcanzándolos dió muerte á uno hiriendo á los otros dos, que fallecieron á las pocas horas. La columna de la Sierra, operando sobre el monte de las Playas se apoderó de un campamento enemigo, poniendo á este en dispersion; en la persecucion se hizo un herido que segun su porte debia ser de alguna importancia, el cual no pudo ser capturado por haberse lanzado por un precipicio en cuyo fondo desapareció: se ocupó una carabina, cinco machetes y otros efectos. La columna tuvo dos contusos leves. En un reconocimiento que practicó el 14 del corriente el destacamento de Guanayara en los montes de Picos Blancos, dió muerte á los rebeldes Ginés de la Caridad Rodriguez y Joaquin Aguilar Montalvan. El destacamento de Buenos Aires operando el 17 y 18 por los montes del Nacimiento, causó 3 muertos á una pequeña partida, ocupándoles 4 machetes, varias cápsulas de rifles y alguna correspondencia. Un grupo compuesto de 10 rebeldes que vagaban por los montes de las Bocas del Sosa, fué dispersado el 15 por fuerzas del destacamento de las Calabazas, cogiéndoles 6 caballos y otros efectos. La Guardia civil del puesto de la Esperanza, en union de los voluntarios y bomberos del mismo poblado, reconociendo en la madrugada de hoy los montes del potrero de Pancho Gonzalez, encontraron un rancho habitado por tres rebeldes, que habiendo emprendido la fuga al divisar la tropa se les hizo fuego, quedando uno muerto en el acto. Se destruyó el rancho con todos los efectos que contenía. Presentados 13 útiles para las armas. Fuerza de Simancas del destacamento de Guanayara dió muerte en Picos Blancos á 2 rebeldes. La columna de Simancas de la Siguanea, que manda el comandante Dominguez reconociendo la loma Velfullon, dió muerte á 3 rebeldes entre los cuales figura el titulado capitan de Villamil, Clemente García, al cual se le ocupó un revólver. Fuerza del mismo cuerpo del destacamento del Nicho dió muerte á otro rebelde, reconociendo el hoyo del Guayabal, en donde además ocupó 2 machetes y otros varios efectos. Guardia civil de la 5ª compañía, que manda el capitan Zurbano, ha capturado hoy al cabecilla D. Cárlos Cereceño, de los que mas trabajaron en un principio para el levantamiento de la jurisdiccion de Cienfuegos, por su influencia allí y sobre todo en el partido de Palmara, donde tenia un ingenio. Tales condiciones y los cargos que ejerció luego en las filas rebeldes dan importancia á esta captura. Fué preso con él un pardo y ambos serán sometidos al fallo de un Consejo de Guerra verbal. La columna que manda el comandante Mendoza estuvo 17 dias operando; presentados el 15 el titulado comandante Chico Valladares con 10 armados, 6 mas presentados, varones 43, hembras 50, enemigos muertos 7, armas 3, prisionero D. Leopoldo Villegas, titulado comandante, hijo del titulado general D. Juan Villegas, que conduzco á Santa Clara.

La columna de Yaguajay, operando por los montes de Jobosí, San Nicolás y Caunao, hizo tres muertos al enemigo, apoderándose de un convoy de telas y efectos de comida que conducian en 10 caballerías, y destruyendo 15 ranchos donde se albergaban. La guardia civil de la quinta compañía, batió á dos pequeñas partidas en los montes de la Vija y San Diego, haciéndoles dos muertos y ocupándoles un arma de fuego y dos blancas.

Las partidas de Juan Villegas y Pepe Gonzalez, fueron batidas en los montes de «Las «Playas» y punto denominado «Arroyo de las Palmas,» por las columnas de los tercios vascongados que iban en su persecucion desde el 23. Se les hicieron varios heridos, ocupándoles dos carabinas, una escopeta, un revólver, cuatro machetes, tres latas de pólvora, vária correspondencia y cuanto tenian en su campamento, que fué destruido. Fuerzas de la guardia cilvil del primer tercio, del destacamento de la Julia, en reconocimiento que practicaron el dia 1º, en los montes de las «Minas,» dieron muerte á dos rebeldes é hirieron á otro que pudo escapar, cogiéndoles tres armas de fuego. Fraccionada la columna de Tiradores de la Pátria, y operando en esta forma sobre los montes de «Sabana la Mar,» alcanzó á una pequeña partida que puso en dispersion, haciéndoles un muerto y tres heridos, ocupándoles además un rifle del sistema Peabody, una bolsa con ciento cincuenta y siete cápsulas, cinco machetes y otros efectos.—El destacamento Charco Azul, cogió tres armas de fuego y dos blancas á un grupo que dispersó en los montes del «Nacimiento.» Presentados, ochenta y tres útiles para las armas.

Despues de batidas por la columna de los Tercios Vascongados, las partidas de Juan Villegas y Pepe Gonzalez, parte de las fuerzas comandadas por Lino Llera, fueron sorprendidas en el punto denominado «Pretiles de Jicotea,» por la columna de Guias de Rodas y voluntarios de la Siguanea, que habiendo tenido conocimiento de su dispersion, se hallaban reconociendo aquel punto. Nuestras fuerzas las derrotaron nuevamente, causándoles cuatro muertos y varios heridos, siendo conocido entre los primeros don Juan Collado, natural de Cienfuegos y teniente de la partida, y Mocito Becerra, abanderado de la misma. Se les ocupó un fusil belga, una tercerola de caballería y una bandera, y se rescató un jóven de nueve años que habian plagiado el dia anterior en las inmediaciones del poblado de Manicaragua. Presentados, cinco, útiles para las armas.

Comandancia general de Santo Espíritu y Moron.—La columna de Covadonga, fraccionada sobre la costa y lomas de Banao, causó un muerto al enemigo; segunda guerrilla del Orden aprehendió á un insurrecto en la Trocha, que fué pasado por las armas. Columna de Barcelona, en reconocimientos practicados en su zona, causó al enemigo nueve muertos, cogiéndole cuatro armas de fuego y muchas blancas, destruyendo cinco ranchos; por nuestra parte un soldado muerto y otro herido. En una operacion practicada por la misma en Abras Grande, en combinacion con las columnas de Remedios, batieron á la partida de Salomé Hernandez por haber llegado dos dias ántes. Esta partida fué la que pasó hácia el Príncipe. La guerrilla del Orden ha batido la partida en el Cacagual, á la que causó seis muertos, cogiéndoles cuatro armas de fuego; por nuestra parte un guerrillero herido y un oficial contuso.

Fuerzas de Tarragona, en un reconocimiento en Caragua hizo un muerto y un prisionero al enemigo: este último declaró que una partida al mando de Bembeta y Villamil trataba de cruzar la línea con direccion á las Villas: dicha partida lo efectuó en la noche del 28, entrando en la jurisdiccion de Sancti-Spíritus y en virtud de las órdenes del Excmo. Sr. Capitan General se la persigue sin descanso ni sosiego, esperando batirla y dispersarla habiéndose tambien comunicado las órdenes de S. E. al comandante general de Cinco Villas y á los Militares de Trinidad y Remedios y columnas de la jurisdiccion.

Primera guerrilla volante, en reconocimientos practicados en el Júcaro, causó un muerto al enemigo.

Telégrama 1º de marzo. Diez y ocho soldados de Tarragona del destacamento de Jicotea, con 15 voluntarios de aquel poblado, encontraron en Palmillas á parte de la partida entrada en la jurisdiccion, á la que á pesar de su corto número atacaron y dispersaron hácia Cangalito, de donde venian, haciéndoles cuatro muertos blancos, cogiendo un revólver y cuatro caballos con monturas.

Del 2. En el Mamey fuerzas de Castilla, hicieron dos muertos al enemigo y cojido un arma de fuego. Fuerzas de Santander hicieron al enemigo un muerto y un herido. Se persigue á la partida sin descanso y están situadas las fuerzas convenientemente. Columna de Castilla, en reconocimientos en su zona, causó al enemigo tres muertos, apoderándose de cuatro armas de fuego y tres blancas.

8. En los reconocimientos combinados practicados al Norte de esta jurisdiccion, la guerrilla de Cádiz hizo cinco muertos y un prisionero y sacó de los montes quince mujeres. Tarragona hizo dos negros prisioneros, y el Orden un herido, cogiéndoles dos camillas.

10. La guerrilla de Castilla ha hecho siete prisioneros, de ellos dos de la expedicion del «Salvador». Presentados, cinco hombres y tres mujeres.

11. Reconocidos por los Tenientes Coroneles Lamela y Noval los montes de Naranjo, Charco Hondo, Cacarratas, Chambas, Nangú, Babiney, Las Cabezas, las Mangas, Casa Blanca, el Guayo, Rio Viejo, montes del Salvial, Migial, se han incendiado varios ranchos se encontró una partida de doce hombres á la que se les mató tres vistos, de ellos el Cándido «Nato» y dos heridos, recogiendo tres armas de fuego, dos monturas y efectos. Reconocida la costa norte por voluntarios de los Perros, mucho trillo viejo, muy poco rastro fresco y de uno á tres hombres. Guerrilla del Orden dos heridos desde el monte. Queda establecido el puesto de Guayacanes en la costa.

12. Por consecuencia de la situacion dada á las columnas de Cádiz, Castilla y Barcelona, de que dí cuenta á V. E. en 1º del actual, cayeron sobre la partida de Villamil, batiéndola en el monte Santo, junto á Feliciana, haciéndole 16 muertos, dispersándola; llevan rastros muy diseminados hácia la sierra de Jatibotico y algunos de estos vienen como hácia las lomas de Banao, continúa la persecucion con mucha actividad. Cadiz, Barcelona y alguna fuerza de Colon, todas á las órdenes del Coronel Armiñan, que concurrió poco despues del encuentro. Por nuestra parte tuvimos dos heridos y un caballo muerto: siguen varias fuerzas en persecucion de los dispersos.

LA VOZ DE CUBA.
HABANA, MARZO 17 DE 1871.

[Continúa.]

Comandancia general del Centro.—El Excmo. Sr. Comandante general, en telégrama al comandante militar de Nuevitas para que esto lo manifieste al Excmo. Sr. Capitan General, dice: Las últimas opreraciones practicadas por los batallones Union y Chiclana, á las órdenes del brigadier Fajardo, han dado por resultado hacer al enemigo 30 muertos, contándose entre ellos los titulados teniente coronel de E. M. don Horacio Simoni y un capitan; recogerles correspondencia y varias armas, y presentarse 416 personas, bastantes de ellas útiles para las armas.

Atacada el 20 del pasado por varias partidas reunidas con fuerzas de consideracion la torre óptica denominada Colon, que se hallaba defendida por elalférez del batallon de Chiclana y 25 individuos de tropa, remite el comandante general el parte íntegro de esta heróica defensa, en la forma que lo hizo á su autoridad el citado alférez, y es como sigue:—Batallon cazadores de Chiclana núm. 7.—Excmo. Sr.—No habiendo podido, por el estado de mi salud, participar á V. E. oportunamente lo ocurrido en la mañana del dia 20, en la torre Colon, cuyo puesto me hallaba mandando, tengo la honra hoy, repuesto ya algun tanto, de elevar á V. E. el siguiente parte detallado. El 19 por la tarde observé que por las inmediaciones del puesto, aunque fuera del alcance de nuestras armas y en ademan hostil, cruzaron 6 ó 7 hombres á caballo, y con este motivo determiné redoblar la vigilancia durante la noche, manteniendo la mitad de la gente en pié sobre las armas, y la otra mitad sentada al pié de ellas, y alternando en esta forma se pasó la noche, sin mas novedad que un disparo de un centinela de la parte superior de la torre, con motivo de un ruido extraño que se oyó en un palmar inmediato. Media hora ántes de hacerse de dia coloqué toda la fuerza en los sitios que debian ocupar en caso de un ataque al amanecer, destinando á las clases el sitio mas conveniente. Estando en esta disposicion amaneció, y al ver que no se oia ruido alguno ni se alcanzaba con la vista nada que hiciera sospechar que podíamos ser atacados, dispuse que saliera el ranchero que debia hacer el café para la tropa; pero al mismo tiempo se destacaron del palmar arriba citado algunos hombres á caballo, haciendo señas con un pañuelo blanco; yo les contesté en la misma forma creyendo que serian presentados, como otras veces se habia verificado; pero ellos moviendo sus sombreros y á las voces de «Cuba libre.» emprendieron su marcha precipitadamente hácia la torre; instantáneamente, y como obedeciendo á este primer movimiento, se precipitaron saliendo de la manigua y envolviendo la torre por todos los frentes, fuerzas de consideracion y esto lo hicieron con tal rapidez, que las tres familias que se hospedaban en los conucos inmediatos á la torre no tuvieron lugar de salir de sus casas, y únicamente tres hombres pudieron llegar á tiempo para entrar en el fuerte, y aun el último de estos recibió en el corto trayecto que tuvo que recorrer, dos heridas de machete causadas por los insurrectos que venian delante: esta circunstancia impidió levantar el puente en la forma más conveniente para que sirviera de blindaje á la puerta, y tuvo que levantarse hácia uno de los lados. Al propio tiempo que el enemigo se precipitaba sobre la torre se rompió el fuego por nuestra parte de la manera

mas eficaz, y tuve ocasion de observar que el enemigo se adelantaba formado en tres líneas: la primera la constituian en su mayor parte negros, que venian escudados con faginas de rellenar, llevando además escalas y herramientas: la segunda estaba formada por los blancos, mulatos y chinos á pié, y la tercera y última por la gente á caballo. A retaguardia de una de estas líneas marchaba uno á caballo con bandera desplegada. La primera línea no consiguió su principal objeto, que era colocar las faginas para que les sirvieran de defensa contra los fuegos de la torre y arrojar alguna al foso para cegarle y facilitar el asalto, pues el número considerable de bajas que experimentaban á consecuencia del certero y nutrido fuego que desde la torre se les hacia no les permitia acercarse lo bastante para arrojar aquellos objetos al foso, ni colocarlos convenientemente alrededor de la estacada; á consecuencia de esto vimos que los dos jefes que mandaban la primera y segunda línea, que se habian ya confundido en una sola alrededor de la torre, se adelantaron animando á su gente con las voces de «á ellos, que no son mas que veinte,» y hostigándolos y castigándolos de la madera mas bestial, consiguieron que se arrojaran algunos negros al foso, salvando todos los inconvenientes: este nuevo aspecto que tomaba el ataque no fué motivo para que nuestros soldados se desanimaran en lo mas mínimo, á pesar de que ya habian caido mortalmente heridos dos cabos y un soldado, y de mucha gravedad el sargento y tres soldados; en esta disposicion mandé que los dos paisanos que quedaban útiles de los tres que se habian guarecido en la torre cogieran dos armas y suplieran á los que con tanta abnegacion y patriotismo acababan de sucumbir. Los negros que habian conseguido llegar hasta el foso, incendiaron algunas faginas y trataron de aproximarlas á las maderas de la torre; pero nuestros soldados les obligaban clavándoles las bayonetas en la cara ó en el pecho á descender otra vez al foso para no volver á subir: yo me coloqué á la puerta en aquellos momentos por considerar aquel punto el mas débil, y fuí herido en una pierna; este nuevo indidente exasperó mas y mas el ánimo de mis subordinados, y motivó el que se redoblara su energía y su entusiasmo; en esta forma continuó el combate por espacio de cerca de una hora, hasta que el enemigo se vió precisado á distraer una gran parte de su gente para retirar é internar en la manigua sus muertos y sus heridos, en cuyo tiempo se notó que habian disminuido notablemente sus fuegos; pero despues que hubieron conseguido esto volvió á empezar de nuevo, hasta que con motivo de haber caido del caballo uno de sus mandarines, se declararon todos en retirada en distintas direcciones, siéndome absolutamente imposible evitar que en su retirada se llevaran sus heridos ni la mayor parte de los efectos de guerra pertenecientes á las bajas que habian tenido, pues de los 26 hombres que constituian este destacamento, habian sido muertos un cabo y dos soldados, y heridos el sargento, un cabo y once soldados, la mayor parte de mucha gravedad, y los restantes casi todos contusos y lastimados con las astillas y residuos que despedian las balas; sin embargo, dejaron en la estacada y en el foso cuatro hombres muertos, tres armas de fuego, algunas cartucheras y macutos con municiones, cuatro machetes y algunos otros efectos de su uso particular, mas unas 200 faginas y 2 escalas. Al retirarse dejaban tambien en los conucos inmediatos á la torre las señales mas convincentes de su salvaje y feroz instinto: habian asesidado á un hombre y una mujer, y heridos tres mujeres y un niño de corta edad, llevándose otra mujer por el espacio de un cuarto de hora, hasta que la infeliz pudo conseguir escaparse por la precipitacion con que huian. Con referencia á esta, se sabe que en su retirada llevaban muchos heridos cruzados en sus caballos y algunos muertos arrastrando: tambien manifiesta aquella señora que le pareció ver entre los insurrectos á Espinosa, Madriñales y Manuel Agramonte. Debo manifestar á V. E. para que conste de una manera solemne, que al continuar los insurrectos su ataque con mayor empeño por última vez, los soldados que quedaban en pié decidieron libre y espontáneamente carbonizarse dentro del torreon, antes que consentir que ninguno de aquellos salvajes profanara el estrecho recinto donde estaban tendidos sus compañeros, y por último, debo citar al corneta Máximo Garrido, que voluntariamente se prestó á llevar el aviso de la ocurrencia al puesto mas inmediato, á fin de que por la Superioridad se mandaran los recursos y auxilios que se necesitaban, y que con tanta oportunidad V. E. se dignó hacer llegar á la torre aquel mismo dia. todo lo que me honro en poner en el superior conocimiento de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto Príncipe 26 de febrero de 1881.—El alférez comandante de la fuerza, Cesáreo Sanchez.—Excmo. Sr. Comandante general de este Departamento.—Es copia.—El Teniente Coronel Comandante, Jefe de E. M., José de Nicolau,

El teniente coronel Montaner participa que con conocimiento de que en la jurisdiccion de San Pedro se estaba organizando una partida de negros al mando de un tal Macario Huelva, dispuso la formacion de tres columnas pequeñas, que combinadas reconociesen minuciosamente la jurisdiccion hasta San Gerónimo, cuya operacion ha dado el resultado siguiente: haber encontrado la partida que se perseguia, dando muerte al Huelva y á tres mas; en otro encuentro fueron igualmente muertos el coronel jefe de estado mayor D. Luis Eduardo del Cristo, cuyo empleo tenia en Méjico, los capitanes Julian de Miranda, Sebastian Adali y Serapio Varona, cuatro blancos y un negro: en otro fueron tambien muertos D. Juan García, tres negros y dos blancos, siéndolo además el subprefecto D. Eleno de Varona, el empleado D. Cárlos Estevez y el administrador general D. Serapio Varona, padre, componiendo un total de 22; se le cogieron 45 caballos con sus lomillos, 10 armas de fuego y 15 blancas, se les destruyó la única fábrica de armas que tenian, apresando una gran caja de pólvora y gran cantidad de cartuchos hechos, 4,000 cápsulas de Spencer, 14 granadas cargadas, 8 potes de metralla, y como 5 arrobas de plomo en fundicion. Tambien se le destruyeron talleres de talabartería y zapatería, apoderándose de seis cajas de herramientas además de las muchas que se inutilizaron por su volúmen: fué asimismo destruida una salina.

En telégrama trasmitido por el comandante militar de Nuevitas, dice el Comandante general del departamento lo que sigue:

«Por noticias que he adquirido con el carácter de bastante ciertas, aparece: que los insurrectos, en el ataque de la torre de Colon, tuvieron pérdidas de alguna consideracion; entre ellas aparece herido gravemente el marqués de Santa Lucía, el que de resultas de la amputacion de un brazo, dicen que ha muerto.»

El Excmo. Sr. Comandante general de Puerto Príncipe, en oficio de 24 de febrero último, en parte de operaciones me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.—En obsequio á la brevedad tengo el honor de manifestar á V. E. á continuacion y resumiendo los partes recibidos hasta la fecha desde el 1º del actual, en que dí conocimiento á V. E. de los hechos de armas ocurridos en este Departamento y de los cuales no tiene conocimiento detallado.—El jefe del batallon Cazadores de Aragon, establecido en la Guanaja con fecha 11 del actual, me participa que en 1º del corriente la contraguerrilla de su columna, recorriendo los

montes de Balume y Prieto, dió muerte al negro Camilo Carnesoltas, y recogió 16 personas presentadas. Los dias 2 y 3, descansando la fuerza, acogió á 17 individuos más y continuando el 4 su marcha hácia la finca «Opinion,» llegando el dia 5 al oscurecer á las «Juntas.» En estos dos últimos dias se le presentaron aun 19 individuos que aseguraron la existencia de una partida insurrecta en el «Quemado,» sin encontrar á nadie. El dia 6 reconoció los puntos «Veguita» y «Providencia,» sin otra novedad que algunos disparos, la destruccion de un hospital enemigo y la presentacion de 104 personas. El 7 informado por dichos presentados de que en las faldas de Cubitas se hallaban los cabecillas Madriñales y Espinosa y que en el punto llamado «Jolo» se encontraba la llamada «Córte marcial,» se dirigió á este sitio, no hallando ya más que indicios. En este dia se le presentaron 70 personas. El 8 regresó á su campamento donde llegó el 10 al oscurecer, teniendo durante su marcha 51 individuos presentados.—Con fecha 12, el Sr. Brigadier D. Ramon Fajardo, jefe de la línea de Vista-Hermosa, me dice que continuando las operaciones marchó con el batallon de Chiclana hácia Santa Isabel, y despues por Magarabomba sin mas novedad que la presentacion de algunas familias. El teniente coronel D. Antonio Lapuya, primer jefe del batallon de la Union, tuvo noticia el dia 5 de que los individuos de la llamada «Córte Marcial» se hallaban en la finca «Dolores,» pero no encontró sino algunos objetos abandonados en su fuga, y mas adelante 93 caballos de los insurrectos. El dia 6, noticioso dicho jefe de que el titulado coronel Bobadilla se hallaba en los montes de Santa Teresa, mandó al capitan D. Antonio Medina con 40 guerrilleros para sorprenderle, sin que pudiera conseguirlo por hallarse aquel ya advertido por sus avanzadas. Se han presentado además unos 700 individuos, entre los que los hay útiles en número considerable. El 14 del actual el coronel teniente coronel D. José Marescot, jefe de la columna de Mamanayagua, me comunica haber salido el 8 del corriente con su columna por los montes de «Arroyo» y otros en donde se decia hallarse el cabecilla José de la Cruz Delgado, hasta el ingenio «Horqueta,» presentándose 6 individuos y destruyendo un platanal y 7 bohíos, el dia 9 siguió su marcha por la finca llamada «Crimea» encontrando mas de cien cargas de maíz, que se repartieron á la contraguerrilla y acemilas de la columna. El 10 se retrocedió hácia el «Contramaestre,» con objeto de caer sobre el ingenio de Palmira, donde podria hallarse el citado capitan Delgado, pero parece que ha desaparecido de estos puntos desde la batida por la sierra de «Najaza.» El 11 continuó su marcha por la Caridad y Macagua, donde hubo un pequeño encuentro, ocupando al enemigo varias armas y municiones y causándole un muerto y un herido. En este dia y el anterior se presentaron 52 personas. El 12 y en los montes de Songorrongo se presentaron 41 personas. El 13 regresó á Vista-Hermosa, con todos los presentados, de los cuales 70 son útiles para tomar las armas. El coronel teniente coronel D. Manuel Bascones, del batallon de San Quintin, se dirigió los dias 10, 11, 12, 13 y 14 por el ingenio de «Santa Justa,» montes de Aguacate y la Gitana, durante cuya marcha, ya en una ó varias columnas, se quemaron varios ranchos, cañaverales y muebles y se hizo cinco muertos al enemigo, cogiéndole 3 armas de fuego, 3 machetes y otros objetos; habiéndose presentado 82 personas. El comandante primer jefe del batallon voluntarios de Madrid, habiendo sabido que la partida del cabecilla Juan Reyes se encontraba entre «La Rosalia» y «La Gertrúdis,» salió el 4 con sesenta y cuatro hombres de contraguerrilla y cuarenta de la del segundo batallon del regimiento del Rey, pero solo consiguió apoderarse de 500 cápsulas de rifle y 100 de remington. Despues de algunos reconocimientos marchó al ingenio «Los Desengaños» y de allí al poblado de San Miguel. El comandante primer jefe del batallon voluntarios primero de Madrid, me participa con fecha 15 del actual, que indultaba al cabecilla Pedro Gonzalez por los servicios que prestó y la presentacion aislada de veinte y un individuos que formaban su compañía. El coronel teniente coronel primer jefe del batallon cazadores del Pizarro, segun su comunicacion de 17 del actual, salió el dia 8, operando con su columna por diversos sitios y practicando reconocimientos, sin encontrar enemigos hasta el dia 11, que al llegar al ingenio «Vista Hermosa,» de Mayanabo, la vanguardia constituida por la contraguerrilla, descubrió treinta insurrectos, al parecer de la partida de Madriñales, causándoles seis muertos, entre ellos José Parrando, práctico del Sabinal entre los insurrectos, y un esclavo de Tayo Loreto de Mola, y apresado 10 caballos; resultando por nuestra parte, herido de gravedad, el alférez de la contraguerrilla don Aurelio Aguilera Coca, en lucha con tres individuos, á dos de los cuales dió muerte. El 12 continuó sus operaciones, dejando la fuerza de á pié embarcada á las órdenes del capitan don Tadeo Perez, hácia el embarcadero de Tejas. Con la contraguerrilla marchó hácia el cayo Sabinal, pasando para ello más de una legua de mar por la ensenada de Manayabo, y reunido el resto de la fuerza, reconoció varios puntos á la larga de la costa, y regresó sin novedad á Nuevitas. Reconocido el valor del capitan don Julian Herrera, que tambien recomendé á V. E. por mi parte al trasladarle íntegra la comunicacion que extracto. El dia 8 del corriente, el teniente coronel comandante del regimiento infantería de la Reina, salió con su batallon, recorriendo diversos puntos, regresando á Juan Gomez á consecuencia de una órden del brigadier jefe de la línea para conducir un convoy á Cascorro. En dicha excursion destruyeron varios ranchos y platanales, haciendo á los insurrectos un muerto, y presentándose treinta y cuatro personas. Fué herido gravemente el práctico don Fernando Aguilar, muriendo al siguiente dia. El dia 20 de este mes, el coronel teniente coronel primer jefe del batallon cazadores de Cortés, recorrió diversos puntos, practicando varios reconocimientos, sin encontrar indicios de insurrectos ni de familias. En 12 del corriente, el señor brigadier don Cárlos Suances me da cuenta de las operaciones practicadas por el primer batallon del Rey desde 24 del anterior al 2 del actual. Segun un escrito, dicho batallon salió el 24, compuesto de 290 hombres, de ellos 50 montados, hácia Guaimarillo, aprehendiendo al insurrecto don Rafael Palomares y un hijo de menor edad, para servir de práctico. El 25 salió de nuevo para los Algodones, encontrando varios niños y ancianos, que para no entorpecer la marcha se les dirigió hácia Guáimaro. La fuerza continuó de marcha al Chorrillo, y en los montes de Sabanilla fué atacada por el titulado general don Cristóbal Acosta, cabecilla don Pedro Mercier y otros, con 200 hombres, pero fueron completamente batidos, dejando en el campo 11 muertos y varias armas, llevándose muchos heridos, á juzgar por las huellas de sangre. Al llegar aquella tarde al Asiento, y al llegar al pié de una elevadísima peña casi inaccesible, rompieron el fuego sobre el batallon, unos 20 ó 25 insurrectos, pero huyeron una vez escalada la posicion. Entónces, parte de la columna marchó á llevar un pliego á Arroyo Hondo, no sin ser hostilizado. El 27 se reconoció la parte mas alta de la Sierra, y separándose del segundo batallon, con quien se reunió incidentalmente, marchó para Rio Blanco, y sin más que oir algunos disparos. El 28 marchó hácia el Pilar, y las dos terceras partes de la fuerza penetró en la

Sierra, practicando reconocimientos y destruyendo ranchos, y despues todo el batallon. Entónces aprehendió un hombre blanco y uno de color, que lo condujo donde habia una partida de 10 á 12 hombres, logrando solo dar muerte á uno de ellos. La columna llegó á San José, dando muerte al huir á un hombre que llevaba 185 escudos en metálico. El 29 marchó á las Batalinas, donde segun los prisioneros, tenia la Corte Marcial reuniones los domingos, pero sin encontrar nada importante. De aquí pasó el batallon al Chorrillo, y dividiéndose en dos columnas, una por el «Asiento» y otra por San José, se reunieron cerca de Arroyo Hondo y continuando hácia Rio Blanco, donde recibió la órden de dirigirse á Guáimaro como lo verificó. En 15 del actual el Sr. Brigadier don Cárlos Suances me manifiesta que habiendo tenido noticia por un presentado de que en el sitio los Dolores, en el fondo del potrero «Providencia» se hallaban reunidas varias partidas esperando al titulado Mayor General Vicente García, salió el 12 del actual en su persecucion, pero lo espeso del bosque impidió la entrada en su campamento con lo que apercibidos huyeron sosteniendo solo unos instantes, un nutrido fuego, de cuyas resultas quedaron 3 muertos enemigos en el campo y dejando varios objetos y caballos. En seguida marchó la fuerza al potrero Jesus María, donde se apoderó de cuarenta caballos. En los montes inmediatos volvió á presentarse el enemigo en número considerable, pero fué nuevamente puasto en fuga, dejando dos muertos. Por nuestra parte hubo un muerto, 4 heridos y un contuso. Por último, despues de pernoctar en dicho potrero la columna siguió su marcha sin mas novedad hasta Guáimaro Reconociendo la Constancia y Buena voluntad del Sr. Coronel Teniente Coronel D. Federico Esponco. El mismo brigadier Suances en 16 del actual me dice haber salido la fuerza disponible del segundo batallon del Rey el dia 13 del actual, reconociendo varios puntos y sin otro resultado que dejar el camino real de Sevilla obstruido por talas y quemar 7 bohíos, cogiendo 2 armas de fuego. El mismo primer batallon del Rey reconoció el 6 el Sovial y el 7 marchó sobre los Angeles, cogiendo 30 caballos y haciendo prisionero á un moreno anciano: el 8 reconoció los montes inmediatos, batiendo una pequeña partida, dando muerte al insurrecto Pedro Romero y teniendo por nuestra parte un herido; el 9 dispersó nuevamente dicha partida causándole un muerto y regresó el diez á Guáimaro Este mismo batallon recorrió varias fincas del cuarton de los Dolores para batir la partida del cabecilla Magin Diaz, habiendo sido muerto el mulato José Jimenez y otro llamado Oreganito y siendo por nuestra parte herido el alférez D. Vicente Carabia. En este tiempo aprehendió tambien al paisano D. Nicolás García y su familia, que vivia en Guantánamo como presentado y fué entregado al Fiscal, que instruyó sumaria por su desaparicion. El Teniente Coronel primer jefe del batallon de la Union en las operaciones practicadas desde el 11 del actual recorrió varios puntos, haciendo al enemigo 5 muertos, presentándose 55 personas. Al reconocer los montes de la Trinidad, el práctico Juan Antonio Villavicencio, acometido por tres negros, dió muerte al uno y los otros dos huyeron al acercarse la tropa en su auxilio, pero fué herido levemente en la oreja derecha, por lo que dicho jefe me lo recomienda, así como por sus buenos servicios. Durante estas operaciones se presentaron en Magarabomba, donde se encuentra este batallon, 128 personas con algunas armas. Noticioso por un presentado el Sr. Coronel Teniente Coronel Jefe del batallon Cazadores de Aragon, que seis personas de influencia en la insurreccion trataban de fugarse en una canoa por el rio Caunao y que los demás estaban en el Tabor, dió conocimiento al comandante del cañonero «Soldado» para llevar á cabo la aprehension de los insurrectos, pero enterado en su marcha de que en el Tabor no habia un solo insurrecto, marchó hácia el Quemado donde pernoctó, presentándosele el médico D. Francisco Argilagos, trayendo dos tercerolas. El 14 una columna de 100 infantes y la contraguerrilla reconocieron la orilla izquierda del Jagüey, donde se presentó el blanco D. Juan Hernandez, escapado del campamento enemigo «La Veguita» y en que dijo hallarse el cabecilla Madriñales. En efecto, llegados á dicho punto, atacaron á la bayoneta, dejando 3 muertos y huyendo los demás, abandonando 17 caballos, cartuchos y varios utensilios. En seguida reconoció un rádio de cinco leguas al rededor de dicho campamento. Por nuestra parte solo hubo un herido y dos contusos. El 15 tomó el camino del campamento, practicando reconocimiento, llegando á él sin novedad el 16.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, MARZO 18, DE 1871.

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.—Estado Mayor.—Seccion de Campaña.—Extracto de las operaciones llevadas á cabo en la quincena que hoy termina, y cuyos partes se han recibido en este E. M.:

[*Concluye.*]

Comandancia general de Holguin y los Tunas.—El Comandante militar de Holguin practicó con fuerzas del destacamento de Calabazar, San Pedro y Yayeral, varios reconocimientos; y no encontrando al enemigo por el estado de desmoralizacion en que se encuentra, dispuso hacerles emboscadas en los sitios donde acostumbraban hacer aguada, dando por resultado causarles seis muertos vistos, cogiéndoles tres armas de fuego, dos machetes y otros efectos, habiéndose presentado en el Yareyal 43 personas.

Las operaciones que segun instrucciones del Excmo. Sr. Capitan General practicó la columna de Jagüey de Cabaniguan, han dado el resultado siguiente, segun parte del T. C. Soto, jefe de la misma:—Reconocer los puntos de Palo Seco, San Joaquin y la Caridad, sin novedad; Lajas, Concepcion é Itabo, inutilizando una tenería y varios ranchos y siembras, continuando los reconocimientos hasta que en las márgenes del rio Tana se encontró al enemigo, que rompió el fuego contra la vanguardia desde el bosque donde se encontraba atrincherado: contestado este, y no pudiendo hacer uso de la pieza por la estrechez del camino, ordenó el jefe que la compañía de retaguardia se emboscase y continuase la marcha la columna y acémilas; engañado el enemigo, y en la conviccion de que toda la columna habia pasado, abandonó sus parapetos y salió al limpio con intencion de atacar á la retaguardia: viéndose á su vez atacado por la compañía emboscada, que le hizo multitud de bajas, dejando en el camino cinco muertos y retirando otros muchos, así como los heridos, teniendo por nuestra parte tres heridos. Continuaron las operaciones por los montes del Ciego, Bagá y Estribo, haciendo prisionero á un negro en Laguna del Monte, y terminando los reconocimientos por las márgenes del Jobabo hasta Juste, regresando al campamento,

Las operaciones llevadas á cabo por las diferentes columnas segun disposicion del Excmo. Sr. Capitan General, han sido las siguientes:

Columna de artillería.—Se empleó dos dias en reconocimientos, y sabiendo por un presentado que todos los enemigos se habian retirado hácia los montes de la Dichosa y Caridad,

dividió las fuerzas en tres columnas, que obraban en combinacion para obtener mejores resultados, y el dia 20, al poco tiempo de llegar á dichos puntos, rompió el fuego el enemigo bastante nutrido desde montes sumamente espesos; pero fué atacado á la bayoneta y completamente dispersado, despues de lo cual acamparon en la Horqueta; los dias 21 y 22 siguieron los reconocimientos por los mismos puntos, y tanto en uno como en otro el enemigo sostuvo un vivo fuego, pero al fin fué completamente dispersado, causándoles 25 bajas en estos diferentes encuentros, y calculándose con fundamento que debieron tener muchas mas, pues el dia 21 se les hizo fuego de metralla á distancia sumamente corta. Por una carta cogida al enemigo, de Vicente García se decia al jefe de las diferentes partidas reunidas en la Caridad y la Dichosa. que debian sostenerse en este último punto, pues era de gran importancia para el enemigo, y de aquí que presentasen mas resistencia que de costumbre, antes de ser arrojados y dispersados. Por nuestra parte tuvimos en estas operaciones 1 muerto y 9 heridos.--Columna de las Arenas.--Salió dicha columna, compuesta de 160 hombres y una pieza de artillería, en direccion á Ciego Grande, y extendió sus reconocimientos hácia Patiño y la Guanábana; al llegaral rio, el enemigo, oculto en el monte, rompió el fuego, pero fué desalojado de su posicion; el dia 17, al continuar los reconocimientos, se volvió á encontrar al enemigo, pero atacado por ambos flanqueos se dispersó completamente, causándole 8 muertos en los dos dias, y teniendo por nuestra parte un oficial herido y 4 soldados contusos.—Columna de la Candelaria de Unique, compuesta de 240 hombres y una pieza de artillería, salió de Unique el 16, y dividió su fuerza en dos pequeñas columnas que reconocieron todos los puntos que se le habian señalado, y se encontró y batió al enemigo, compuesto de escaso número, en la Estrella y camino de Leonizo; el dia 17 se reconocieron vários puntos, y al llegar á Santa Ana se halló al enemigo tambien en corto número, consiguiendo dar muerte el soldado Antonio Poyatos Olano, en combate al arma blanca, á un tal Marcos Guevara, quedando herido el primero.--Columna de Valmaseda, compuesta de 320 hombres y 2 piezas de artillería, emprendió la marcha desde esta ciudad, á la cual regresó el dia 23, habiendo hecho detenidos reconocimientos por los puntos que se le habian señalado, en los cuales consiguió dar muerte á 17 insurrectos destruyendo gran número de bohíos y siembras, recogiendo bastantes familias que condujo á esta ciudad, no habiendo tenido por nuestra parte baja alguna.

En reconocimientos practicados por fuerzas del destacamento de San Andrés, dieron muerte á D. Ignacio Tellez y un esclavo llamado Lorenzo, que eran de una partida de 10 nombres que existía en los montes de Dominguez, cerca de Guaramanao y que fué dispersada. Fuerzas del destacamento de las Calabazas, en número de 60 hombres, reconocieron varios puntos en los dias 12 y 13 del actual, y al hacerlo en Loreto, hallaron al enemigo, que huyó despues de hacer varios disparos, consiguiendo aprehender y fusilar al titulado Comandante insurrecto Aniceto López Gutierrez. Fuerza del destacamento de Santo Domingo, en los dias 19, 20 y 21 reconocieron los montes de Santa Gertrudis, San Francisco y la Guinea, donde se encontraban algunos enemigos que huyeron, consiguiendo solamente dar muerte al titulado coronel D. Eduardo Mármol y capturar una esclava, que fué por quien se identificó la persona del primero. La columna del batallon de Matanzas, despues de escoltar el segundo convoy de raciones á esta ciudad el dia 10 del mes próximo pasado desde las Arenas, continuó su marcha haciendo varios reconocimientos que duraron del 11 al 14 por la parte de Nigua, Rio Abajo, Naranjito, Santa María, Estancia Grande y otros, consiguiendo hacer siete bajas al enemigo que aun hay en la espesura; siendo uno de ellos el titulado coronel D. Pedro Cisneros Figueredo, tio del cabecilla Luis Figueredo, el cual, efecto de las batidas anteriores, habia huido con muy poca gente hácia el Sabado en Cabaniguan. Fuerza del destacamento de las Arenas el 30 de enero, al hacer una pequeña recogida de reses para el mismo causó al enemigo un muerto en los montes del Estribo y Candelaria y se apoderó de dos carabinas. Con objeto de establecer el destacamento de la Guanábana, salió el Coronel Pueyo, con 140 hombres del batallon de España, hácia dicho punto, y al llegar á San Miguel, que está inmediato, el enemigo rompió el fuego desde la orilla opuesta sobre el campamento; pero fué rechazado por completo, dispersándolo y debiéndole causar bajas, teniendo por nuestra parte una.

Comandancia general de Bayamo, Manzanillo y Jiguaní.—Segun parte del 25 de febrero del Comandante General en aquella jurisdiccion, no habia ocurrido novedad digna de mencion á excepcion de haber cogido fuerzas de la columna de la Veguita varios caballos y efectos en el interior de un monte en los de Gallegos, que fueron descubiertos, persiguiendo á tres hombres que huyeron dejando en nuestro poder los caballos. Practicados reconocimientos escrupulosos por el destacamento de la Punta, á consecuencia de noticias de que el enemigo se ocupaba en pasar el Cauto por el Júcaro, regresaron sin haber observado novedad alguna. Telégrama recibido por el cable de Cuba dice: Gobernador de Bayamo. Bailen hizo 5 muertos. Velasco continúa operaciones. Sin novedad en estas jurisdicciones.

Por despachos telegráficos recibidos de aquella jurisdiccion, se ha sabido que Modesto Diaz, acosado por la columna de las Tunas, pasó á la orilla izquierda del Cauto con unos 160 hombres, aunque al principio se dijo que llevaba 400, inmediatamiente que se supo la presencia de él en la jurisdiccion de Bayamo y que se dirigia hácia el Masio, marcharon fuerzas en su persecucion, y alguna gente del batallon de la Habana le dió alcance, causándole 11 muertos: en algunos otros pequeños encuentros se le han hecho más bajas, consiguiendo hacerle se diseminase, y aun se cree que ha vuelto á repasar el Cauto, dirigiéndose hácia la parte del Príncipe: los paisanos y voluntarios de los poblados de Bayamo, se han ofrecido voluntariamente á ir á combatir esta partida, y no se ha recibido el parte de las operaciones por haber salido el Comandante general á dirigir personalmante las pequeñas columnas puestas en movimiento.

Comaddancia general de Cuba.—El Comandanre general, en telégrama, participa al Excmo. Sr. Capitan General lo siguiente:—Queda abierto servicio telegráfico, Bayamo, Veguita y Manzanillo.

Dos compañías del batallon de Reus, que se dirigian á Bruñí, fueron atacadas por el enemigo, que en número de bastante consideracion se hallaba fuertemente atrincherado en Píloto Abajo, sosteniendo el fuego por espacio de mucho tiempo, y teniendo la baja de un capitan y 15 individuos de tropa, segun el último parte recibido, y de los cuales se cree estén algunos extraviados. Estas fuerzas son perseguidas con actividad.

Columna de Cuba.—Con noticias adquiridas por presentados, de hallarse el enemigo hácia el Quemado y otros puntos, se dispuso que las fuerzas combinadas de esta columna con las de Heredia y Marina, dieran una batida general á las partidas reunidas, efectuándolo las de Cuba y Marina, que los encontraron en el expresado punto fuertemente atrincherados, y al mando de Máximo Gomez, Mateo Borrero y otros, arrojándolos de las ventajesas posiciones que ocupaban, tomándoles 3 campamentos y causándoles 33 muer-

los vistos, retirando muchos heridos; por nuestra parte hubo 5 muertos de tropa, un capitan y 14 de tropa heridos y 6 contusos, continuando la persecucion por espacio de dos horas á ver si se retiraban hácia el Cauto, cuyos puntos estaban perfectamente ocupados por la columna de Heredia, lo que no se logró por haberse dirigido fraccionado hácia Barrancas, cuyo punto se ha dispuesto sea atacado por Marina, Ingenieros y algunas fuerzas de Cuba y San Quintin.

La columna del coronel Valera, en los reconocimientos practicados del 26 al 28 del pasado en los montes de la Genoveva, encontró una partida enemiga como de 50 hombres, con la que sostuvo un vivo fuego, dispersándola completamente, causándole 6 muertos, dos mujeres prisioneras y un fusil y otros varios efectos, teniendo por nuestra parte un capitan contuso.

Columna de Reus y San Quintin. Estas fuerzas combinadas marcharon á Piloto Abajo sin poder encontrar al enemigo que se habia batido con las compañías de Reus, por mas reconocimientos que practicaron, por lo que es de creerse se habia dirigido á Barrancas.

La columna de la Corona, despues de reconocer varios puntos, en Baños Calientes encontró una pequeña partida á la que hizo dos muertos y dos prisioneros.

Segun telégrama del comandante general, el enemigo se reconcentró en Barrancas, siguiéndolo San Quintin, Ingenieros, Cuba, Marina, envolviéndolo por la derecha é izquierda del Cauto esperando de esta operacion buenos resultados. Ha sido muerto el cabecilla Sorni, con 6 más de su partida.

La operacion sobre Barrancas terminada, el enemigo se dispersó haciendo poca resistencia y huye hácia Canoa, siendo perseguido por Marina, Cuba é Ingenieros: se le causaron muertos y destruidos campamentos. En Fortuito se presentaron cuatro armados y lo hacen muchas familias.

En los diferentes reconocimientos practicados por las columnas y destacamentos, se han causado al enemigo doce muertos, quince prisioneros, destruyéndoles varios bohíos y siembras, y continuando todas la persecucion activa del enemigo.

Resúmen General de las bajas causadas al enemigo y habidas por nuestra parte en la quincena que hoy termina, en vista de los partes y estados de las comandancias Generales.

CONANDANCIAS GENERALES.	BAJAS DEL ENEMIGO.						BAJAS NUESTRAS.		
	Muertos.	Prisioneros.	Armas. Fuego	Armas. Blanc.	Caballos.	Presentados segun los estados quincenales de las comandancias Generales.	Muertos.	Heridos.	Contusos.
Vuelta-Abajo	"	"	"	"	"	....	"	"	"
Matanzas	"	"	"	"	"	32	"	"	"
Cinco Villas	41	3	46	32	16	178	"	"	"
Santo Espíritu y Moron	53	11	17	15	4	255	1	4	1
Centro	108	16	150	28	570	4316	4	22	6
Holguin y las Tunas	74	3	31	33	"	280	1	11	4
Bayamo, Manzanillo y Jiguaní	16	"	"	3	"	No se recibió.	"	"	"
Cuba	60	19	1	"	"	78	21	15	7
Total	352	52	245	111	590	5130	27	52	20

Habana 15 de Marzo de 1871.—El Brigadier Jefe de E. M., *Pedro de Zea.*

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, MARZO 23 DE 1871.

AUN FALTA MUCHO.

Tan árdua y penosa es la tarea que nos queda todavía por llenar hasta devolver á esta tierra la paz y prosperidad de que ántes disfrutaba, y contra las que tantos enemigos (y entre algunos amigos engañados) conspiran en mil diferentes maneras; tan necesaria es, y cada dia más, la sólida y compacta union que no nos cansamos de recomendar á los buenos españoles, precaviéndoles contra toda insinuacion, contra toda idea que pudiera dividir ó debilitar la fuerza que en la absoluta unanimidad consiste; tan visibles son los peligros que, de romperla ú olvidar un momento siquiera el deber de mantenerla á toda costa, amenazan á la noble causa, que sin perdonar sacrificios estamos defendiendo; que ante tan tremenda obligacion no será mucho que sigamos con ojo atento las maniobras que debemos combatir, las intrigas que debemos contrarestar, y los pasos que los enemigos del bien de Cuba y de la honra de España dan ó intentan dar por tenebrosos caminos, para salirles al encuentro y mostrarles que nunca pueden hallarnos desapercibidos.

No dejaria de llamar la atencion general un despacho telegráfico que publicámos dos dias há, en que se referia que *La Epoca* de Madrid habia desmentido formalmente los rumores de venta de Cuba, que habian circulado. Por más que estos rumores no eran aquí conocidos [ó si lo eran, solo de contadas personas] el solo hecho de desmentirlos suponía su existencia, y causado ménos de causar extrañeza, ya que no alarma, tan peregrina noticia. Mas he aquí que hoy llega el *Herald* de Nueva York afirmando lo que en la carta de nuestro corresponsal verán nuestros lectores, y que por lo mismo no tenemos aquí que repetir, lo que ciertamente nos complace, porque nada tiene de grato escribir palabras de ese significado, siquiera sean evidentemente falsas.

Por el correo que llegó últimamente de la Península ya supimos algo de los entretenimientos de Mr. Sickles, quien olvidando, ó tal vez no habiendo tenido que olvidar, por no haberlos conocido nunca, los respetos que se debe á sí mismo, á la nacion que representa y á aquella en que reside un ministro diplomático, habia tomado parte en reuniones y bullangas, haciendo en ellas uno de los principales papeles, y produciéndose en términos, más propios sin duda de tales asambleas que del tono acostumbrado entre personas circunspectas y dignas.

Y bien ¿qué debemos inferir de todo eso? Nuestro corresponsal lo dice, y al decirlo confirma lo que hemos repetido tantas veces: que el laborantismo no descansa; que rechazado en una de sus intentonas, discurre nuevos medios de perturbar el sosiego y dificultar la consolidacion de nuestra obra; que emplea su actividad aquí mismo, en los Estados Unidos, y sobre todo en Madrid, donde por desgracia no se han acabado todavía los perversos que, sin saberlo ó á sabiendas, les ayudan. Pero en lo que toca al gobierno de la Nacion, ni sospechar debemos que haya dado lugar con sus actos á tan horrible acusacion, como la que se infiere de tan visible impostura. Si por desgracia hubiese en España un gobierno ó un ministro capaz de tal cosa, la indignacion pública se levantaría contra él para imponerle el más afrentoso castigo.

"Diario de la Marina"
March 23 1871

El pensamiento íntimo.

Si una persona verdaderamente imparcial se propusiera indagar cual es el íntimo pensamiento de los partidarios con que cuenta la insurreccion que tantos males ha causado á Cuba y el de los que sostienen al gobierno legítimo y á la nacionalidad española, seguro es que absolveria á los últimos y condenaria á los primeros sin inspirarse en otro sentimiento que en el de la mas extricta justicia.

Dejando á un lado las cuestiones subalternas ó de detalle, preguntamos: ¿Si fuera posible que la insurreccion triunfase á dónde iría á parar Cuba? ¿Qué seria de los hijos de esta tierra? Bien claro lo dicen esas proposiciones de venta que de vez en cuando se echan á volar y que puede decirse han sido el íntimo pensamiento de insurrectos y laborantes.

Los insurrectos, pues, de emboscada en emboscada, han ido ocultando sus nefandas miras. Primero la emboscada de las reformas y la [illegible], luego las de la república y la independencia, [illegible] que sólo los ilusos han podido creer y que sólo se [illegible] para ocultar el mas infame de los propósitos: la venta de Cuba.

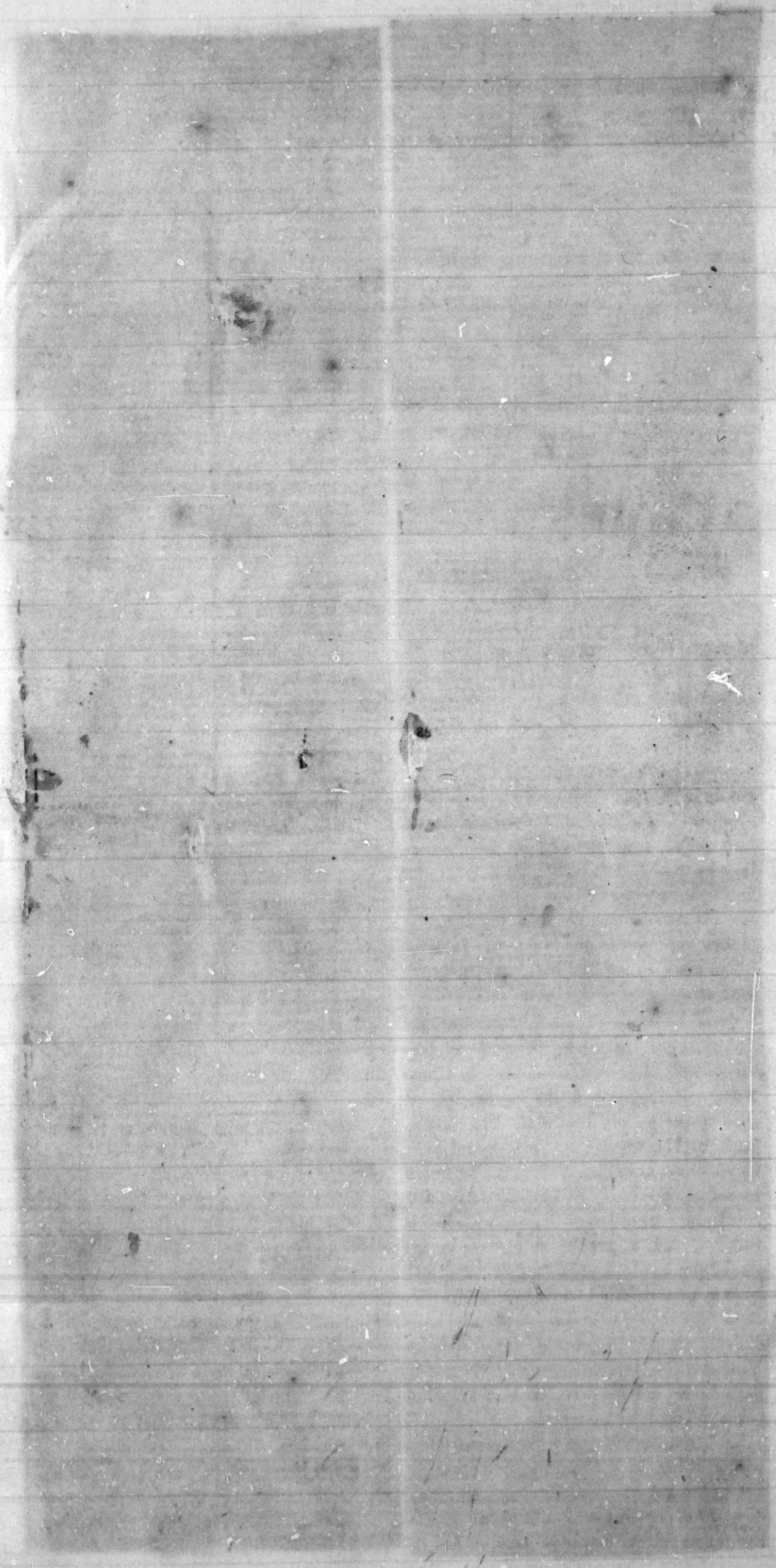
El partido leal, por el contrario, ha sostenido abiertamente las [illegible] en que se funda la prosperidad de Cuba, ha levantado gallardamente la bandera de la patria; y aun se le ha visto dispuesto á conceder mucho más de lo que creia conveniente, en obsequio de la conciliacion.

Sépanlo, pues, los que aun abriguen ilusiones. Céspedes, la Cámara de la manigua, los traidores de las capitales, toda la cohorte revolucionaria y hasta las masas inconscientes arrastradas por un espíritu de provincialismo confundido con el amor patrio, y las compelidas por la fuerza á presentarse en actitud rebelde, no son sino los auxiliares de otra raza. La maldad, la ambicion y la ignorancia, he ahí los resortes que se pusieron en juego para causar las inmensas desgracias que hemos presenciado.

¿Cuál es el pensamiento íntimo de los leales? Conservar, en primer término, á costa de todo sacrificio y sin condiciones la nacionalidad de Cuba; tranquilizarla para acometer, cuando no sea peligroso [illegible] formas que, estrechando los vínculos que nos unen á la Madre Patria, propendan al desarrollo moral, material é intelectual de esta provincia.

Esta es la verdad, tal como puede desentrañarla un observador imparcial de entre las habilidades propagadas por los que, al título de rebeldes é incendiarios deben llevar siempre unido el de separatistas; es decir enemigos de su provincia, de su patria y de su raza.

Hemos escrito estas cortas líneas que son las síntesis de un exámen concienzudo de los acontecimientos políticos de Cuba en los últimos diez años. En ellas se fija el único criterio que puede aplicárseles pensando con rectitud y sin pasion de ningun género. ¿Carecen de novedad? Sí; pero no es culpa nuestra, porque son el reflejo de la conciencia de todos. Creemos que un extranjero imparcial no tendria reparo en suscribirlas con su firma.



Diario de la Marina

HABANA.

VIERNES 24 DE MARZO DE 1871.

EUROPA ... marzo.	23	PUERTO RICO febrero	17
MADRID febrero ...	26	NEW YORK marzo	9
BARCELONA febrero ...	24	N. ORLEANS marzo....	8
CADIZ febrero	28	MEXICO. marzo ..	4
HAVRE diciembre	29	VERACRUZ marzo ..	8
LONDRES febrero.....	11	CAMARIOCA marzo ..	8

La campaña.

Telégrama de Remedios, fecha 22 de marzo de 1871.

"Al Capitan General.—Habana.—Quedan dadas las órdenes á todos los destacamentos de esta jurisdiccion para que desde mañana emprendan las operaciones prevenidas en su telégrama de ayer, debiendo exponer á V. E. que hace algun tiempo no hay noticias de que exista en esta jurisdiccion ninguna partida de insurrectos.—*A. G. Antoran.*"

Telégrama del Jumento, fecha 22 de marzo de 1871.

"Al Capitan General.—Ayer se presentó en Arimao, como me ofreció Antonio Villegas, el cabecilla Francisco Machado con su partida, compuesta de 70 hombres, que entregaron 14 armas de fuego; lo verificaron tambien varias familias. Esta fuerza es el resto de lo que hoy quedaba en Cienfuegos de la llamada division de aquella jurisdiccion. De los dispersos que quedaban espero que algunos se presenten aisladamente, y la partida del negro Daniel y otra de menos fuerza, que son las únicas que hoy la recorren, carecen de toda organizacion ni mas importancia que la que pueda darse á hombres que, por inclinacion al mal, militan solo en provecho personal.—*Portillo.*"

Como habrán visto nuestros lectores, por los partes que anteceden, grandes adelantos se han hecho últimamente en Cinco Villas. Felicitamos á las fuerzas que en ellas operan por el triunfo que han conseguido bajo la inmediata direccion del activo y entendido Brigadier Sr. Portillo, quien ha secundado con toda inteligencia las disposiciones emanadas de la Autoridad Superior de la Isla, que, al terminarse la insurreccion en la Ciénaga de Zapata, dispuso la acumulacion de fuerzas en las lomas de la Siguanea ó inmediaciones, para concluir pronto con las partidas de Cavada y Villegas, y en la parte sudeste de Remedios, para desalojar á las partidas que vagaban por aquellas inmediaciones.

La huida de Villegas y de Salomé Hernandez hácia el Príncipe, y las disposiciones que, segun hemos oido decir, ha tomado el Excmo. Sr. Capitan General, aseguran hasta cierto punto la tranquilidad de las Villas. La presentacion de la gente de la Ciénaga ha devuelto la paz y el sosiego á la jurisdiccion de Colon y gran parte de la de Cienfuegos: las presentaciones facilitadas por D. Antonio Villegas dejan en una situacion desahogada á Cienfuegos, Trinidad y Remedios, y permiten que las faenas de la zafra continuen con toda seguridad.

Al tomar el mando de esta Antilla, el Conde de Valmaseda comprendió la importancia de la inmediata pacificacion de la parte Occidental, y dedicó á ella su preferente atencion, mandando á las Villas considerable número de reemplazos y algunas tropas veteranas; exigió la mayor actividad; vió á donde debian ir los refuerzos; conferenció con el Sr. Brigadier Portillo, y este, con el conocimiento que tiene de la localidad, de los habitantes y de la clase de guerra, y libre del cuidado y amenaza de la Ciénaga, pudo dar impulso á sus planes, dentro de los de su Jefe, y le cabe hoy dia la gloria de compartir con el Conde de Valmaseda la pacificacion de las Villas. Las pequeñas partidas que quedan serian de la competencia de la Guardia Civil, si no se tuviese en cuenta que es necesario consolidar la obra; por lo tanto esperamos que el ejército que quede en las Villas continúe como hasta aquí dando muestras de su abnegacion y virtudes militares.

Los incrédulos deben abrir los ojos á la luz de la evidencia y convencerse de que la insurreccion está agonizando. Algun esfuerzo desesperado en determinado punto, esfuerzo efímero, como el ataque de la torre de Colon, solo servirá á los hijos parricidas de España para patentizar mas y mas su impotencia; pero, como es necesario extirpar de raiz el mal, el ilustre general que está al frente del ejército no quiere comprometer el éxito por un apresuramiento intempestivo, y, aprovechando las ventajas obtenidas en las Villas y Sancti Spíritus, ha creido que es el momento oportuno de poner un dique á las invasiones de Puerto Príncipe y restablecer la línea militar de Moron á Ciego de Avila, bajo reglas y bases que la hagan mas eficaz que la que habia anteriormente.

Hoy hay mas prevision, se aumenta el número de fuertes hasta treinta próximamente, se dan reglas para el servicio de ellos, se detallan todos los pormenores y se envian machetes para el chapeo y tiendas para que el soldado esté abrigado de la intemperie y no perezca por falta de cuidado; se establecen hospitales, se ordena que la tropa que tiene que cubrir el rudo trabajo de la línea tenga pan cada dos dias, y, finalmente, se adquieren aparatos para hacer pozos artesianos.

Las fuerzas que sobran en las Villas se envian á esta línea, y, reforzando de este modo las jurisdicciones de Sancti-Spíritus y Moron, se conseguirá en brevísimo plazo la completa pacificacion de ellas; y entonces se podrá disponer de algunos batallones para completar la obra. Esta actividad y estos resultados se están obteniendo en todas partes. De Cuba y de las Tunas tenemos noticias muy satisfactorias, y es de esperar que antes de concluir el mes de Junio la insurreccion pertenezca á la historia; ó, si acaso existe, sea en un espacio tan reducido y tan rodeado de tropa que los cabecillas que no hayan desaparecido anteriormente perezcan de miseria, si no caen en poder de nuestros soldados.

No se tiene noticia de que hayan conseguido los traidores introducir ningun alijo de armas, gente ó municiones. Desde el 15 de diciembre, los voluntarios y el ejército guardan la costa, la marina recorre los cayos, y la vigilancia es tan exquisita que todas las correspondencias interceptadas acusan la desesperacion y el desaliento de que están poseidos nuestros enemigos. Podemos decir que su hora fatal ha llegado, y que cabrá al Conde de Valmaseda la honra de ser llamado el pacificador de la isla de Cuba; y al *Diario de la Marina* la satisfaccion de haber sido uno de los periódicos que lo predijeron y que contribuyeron á que España fijase en él los ojos.

Pero no deben perder de vista nuestros lectores que, por el carácter que desde el principio ha tomado la guerra, por el proselitismo que desde la insurreccion de Lopez vienen haciendo en las masas los hoy cabecillas, por el empeño con que en general eluden las partidas rebeldes la persecucion de nuestros soldados, por la necesidad que hay de emplear fuerzas en guardar la propiedad y poner á cubierto del puñal asesino de los traidores á los pacíficos habitantes es necesario no marchar precipitadamente, no dejar las cosas en embrion, sino reconstruir el terreno pacificado y no avanzar sino á medida que haya la seguridad de que la paz no será de nuevo alterada en aquellos parajes de donde se ha arrojado al enemigo; y sentar de tal modo las bases de la tranquilidad futura que, si una partida consigue correrse, sea batida por los mismos que ayer eran sus auxiliadores y que se han convencido del precipicio á que se les arrastró.

Un consejo á los impacientes: nadie como nosotros ansía el próspero tiempo en que en Cuba no haya mas que españoles; pero no por querer marchar de prisa se consigue esto. Es necesario que las operaciones tengan su natural desarrollo; no se debe precipitarse cuando se puede comprometer el éxito, y, si llegamos al tiempo de las lluvias, deséchese el temor de que se paralizarán las operaciones. Esta es una idea vertida por nuestros enemigos para desalentarnos. El Conde de Valmaseda, cuando era Comandante General del Departamento Oriental, no supendió sus movimientos en el verano; ahí están como ejemplos los movimientos en la Ciénaga del Buey, en las lomas de Guisa, de Tampú y de Bruí.

El enemigo es el que padece mas en estas estaciones. Tiene que combatir con nuestras columnas; se le dificulta la huida; deja rastros por do quier; le faltan los alimentos y medicinas mas precisas y le agobia todo género de enfermedades. Los grandes resultados, las sorpresas importantes [illegible] conseguido en estas épocas, [illegible] esperar que, si hay insurreccion [illegible] junio, esta se halle tan limitada, y [illegible] tal el número de fuerzas que haya allí [illegible] cumuladas, que la hecatombe de nuestros [illegible] obstinados enemigos estará á la altura de [illegible] los crímenes [illegible] han cometido.

The larger part of these extracts consists of detailed accounts of skirmishes against the insurgents during the first fortnight of this month. Three hundred and fifty two insurgents are claimed to have been killed, fifty two taken prisoners, and 245 fire arms, 111 other arms and 590 knives, captured.

The following is a translation of the Editorial Article of the 'Voice of Cuba' of the 23d instant.

Much is Still Wanting.

So arduous and painful is the task which yet remains for us to restore to this land that peace and prosperity which it formerly enjoyed, and against which so many enemies (and even some misled friends) conspire in different ways; so necessary ~~is~~ is it to ~~do~~ labor more to every day, ~~that~~ solid and compact union which we strive to recommend to good Spaniards,

by warning them against every
insinuation and every idea which
might divert or weaken their strength
which depends upon that entire
unanimity; so apparent are the dangers
which threaten that noble cause which,
without regard to sacrifices, we are
defending, if that unanimity be broken
or the duty of preserving it, perhaps
at any cost, be for a moment forgotten
that, in the presence of so tremendous
an obligation, it will not be much for
us to follow with an attentive eye the
machinations which we must combat,
the intrigues which we must thwart
and the steps ~~which~~ the enemies of the
welfare of Cuba and of the honor of Spain
are taking or contemplating in dark
paths, in order to meet them at the issue
and show them that they can never take
us unawares.

The telegraphic despatch which we published
two days since, stating that the 'Epoch' of
Madrid had formally denied the rumors
in circulation in regard to the sale

of Cuba, could not have failed
to attract general attention. Those
Cubans, besides were not being known here
[or if there were, to a few persons only,]
the single fact of contradicting them
implied their existence and such a flagitious act of
no less than excite surprise if not
alarm. Besides, the New York
Herald arrived to-day, and confirms
that which our readers will see
in the letter of our Correspondent,
and which, for that reason, we
will not repeat here, which would
not be agreeable, for there is nothing
of that character in writing words
of that import, even if perhaps
evidently false.

By the recent post from the Peninsula,
we had already been somewhat
informed of the conversation of
M. Soules, who, forgetting, or perhaps
not having them to forget, as never
knew them, those observances which
were due to himself, to the nation
which he represents and to that

where he resides, as a diplomatic minister, had taken part in assemblages, and mobs, and was the author of one of their principal papers, couched in terms doubtless more germane to such company than to the usual tone of circumspect and dignified persons.

Well, what must we infer from all this? One correspondent states this, and confirms what we have so often repeated, that the toilers never tire; that baffled in one of his schemes, he has recourse to new devices for disturbing the quiet and for rendering more difficult the consolidation of our work; that he exerts his activity even here, in the United States, and, above all at Madrid, where the simple or the perverse are not yet extinct who ~~without studying~~ ignorantly it or intelligently, aid ~~him~~ him.

But in regard to the government of the Nation, we must not

suspect that, by its acts, it has
given occasion for so horrible a
change as that which may be inferred
from so diverse an disposition.
If, unfortunately, there should
be in Spain a government or a
minister capable of such a thing,
public indignation would be
excited against him and would
require the most ignominious punishment
to be inflicted upon him.

Mr Wood

file

A.K.
Apl 12.

DEPARTMENT RECEIVED APR 8 1871 OF STATE

No 415. U. S. Consulate General
Havana Mch 27th 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State

With copy of letter from Verdr. Cabias
at Key West, and copy of answer
to his letter by Consul General Biddle.

No. 415 Consulate General of the U.S.
at Havana, March 27: 71.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit, herewith, a copy of a communication dated at Key West, the 21st instant, received at this office from Theodore Cabias, requesting certain official action in relation to his case.

I believe the case of Mr. Cabias has been fully ventilated by my predecessors; see Mr Stall's No. 9. (March 20: 1869) 27. (April 18, 1869) and Mr. Plumb's No. 72, of July 12: 1869.

As the merits of this case appear to me to be at least, doubtful, and the request of Mr. Cabias cannot be complied with, without

considerable outlay, I have addressed him a communication as per copy annexed, stating that I have referred his letter to the Department.

2/

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosure 1st Mr Cabias to Mr Biddle Mar 21st
2d Thos Biddle. to Theodore Cabias
March 27 - 1871

Enclosure No 1
with Despatch No 415
Havana Mar 27th 1871

Copy

Key West March 21st 1871

Sir:

The attitude which the United States have commenced to take in the question of american citizens with Spain, and which is not yet resolved; the rights conferred to the citizens of a civilized nation and the exigencies of my insulted honor will account the reasons which assist me to promote these lines.-

Considering that when my honour was insulted by the Spanish Government, during my unfounded prison in Havana, they acted in defiance of law, because the false charges which they took of me and the law suit evidently prove it so.

Considering that they treated to find the most simple reason to satiate the criminal thirst of the

so-called protectors of the Spanish nation, and that this reason cannot not be found;

Considering that the honour of nations is the honour of her citizens, and that I, an american citizen have been insulted in mine;

Considering at last, that I have suffered, from the 15th of February 1869, the day in which I was reduced to a prison, until the 21st of July of the same year, the most rude and uncivil outrages, that my title of an american citizen, who for my judges their principal amusement and the most despisable in consequence; that my interests experimented a great detriment, and that they did not find any cause or reason to attest the <u>culpability</u> which they imputed upon me.

I have resolved in name of my nation that is yours, in satisfaction of my honour and interests to call upon justice in the moment

in which the United States in name of the same justice and civilization require of the Spanish Government the reparations and satisfactions exiged by her citizens.

But to accomplish my just wishes, I want a testimony (copy) of the charges they took on me and the law-suits, which will be the real credentials of my innocence and the injust of a prison, that is one of the many outrages with which the Spanish Government has insulted the first nation of America and of which I have the honor of being a citizen. And as you are the Consul of the United States in that country, I beg of you the favour of obtaining such a documents, which are, I think at the College of Notaries public (Colegio de Escribanos).

Your kindness, I am sure, and your love to justice and the Nation that you represent

in that country, will not deny this
concession to your respectful friend
and faithful fellow citizen
(signed) Theodore Cabrias.

Enclosure No 2
with Despatch No 415
Havana Mar 27 1871

Copy

Consulate General of the
U. S. Havana 27th Mar 1871

Theodore Cabias, Esquire
Key West
Florida

Sir:

Your communication dated the 21st instant has been received and I have transmitted a copy thereof to the Department of State for instructions: to which, also, your own statements should be addressed.

I am, Sir, respectfully
Your obedient servant
(signed) Thos Biddle
Consul General of the U. S.

DEPARTMENT RECEIVED APR 8 1871 OF STATE

APR 14

Ep Smith

Mr Wood

14

No. 446. U.S. Consulate General

Havana March 28 1871

Hon Biddle. Consul General

to the Department of State

Case of the "Harry Virden"

fined and urged at Cardenas

in 1870 -

with 13 enclosures covering the

whole history of the case

1. The Confiscation of the 2730 boxes shooks

not on the certified Manifest appears to have

been waived - 2 the claim on the Consignee

for their value appears to have been waived. 3rd

the claim on the vessel for a fine to value of extra

shooks appears to have been waived -

The remains only - the fine of 568.00 (dollar a

Dandos, which?) only remains -

The Captain knowingly & for his own benefit

took these extra shooks on board after he had his

Manifest certified, knowing that he violated the

law & expecting to get off by paying a fine of $25.

If it seems so that he underestimated the penalty

it seems to me that he ought to be left to make his appeal

& he can to the generosity of the Cuban Revenue Administra-

tion - why should patronize a conscious & willful violation of

its laws? -

No. 416 Consulate General of the U.S.
at Havana, March 28: 1870.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

Referring to Your despatch No. 241 instructing me to urge before the competent authority, the case of the Brig "Harry Tiden," of Philadelphia, fined at Cardenas in November 1869, I have the honor to transmit to you, herewith, a copy of a communication of this date, addressed by me to his Excellency the Captain General upon the subject, and also an elaborate report of the case, dated the 25th instant, from the U. S. Consul at Matanzas, with copies of papers connected therewith.

The fine was paid in February 1870, and not in April, as stated in your despatch numbered

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosures

1°. Mr Biddle to the Capt General Mar 28. 71
2. Mr Hall to Mr Biddle March 25th 1870
3. Mr Biddle to the Intendente General, with
{ Copy of Capt Collins telegram. Mar 26. 1870
4th Mr Sautos, the Intendente to Mr Biddle
March 28, 1870
5. Mr Biddle to the Intendente Mar 29. 70
6. Mr Biddle to the Intendente " 31 70
7. Mr Biddle to the Captain General
transmitting Protest of Capt Collins -
8. Captain General to Mr Biddle April 6. 70
9. Mr Biddle to the Captain General April 29
10. Captain General to Mr Biddle May 3
11. Federico Villacampa to Mr Biddle
June 13th
12. Capt General to Mr Hall. Sept 6. 70
13. Precedents, referred to in the protest
of Capt Collins; -

Inclosure No 1
with despatch No 416
Havana Mar 28th 1871

Copy. Consulate General of the
U. S. at Havana, Mar 28th 1871

Your Excellency

I have the honor to state that I am instructed by the Government of the United States to present to Y. E. the case of Mr D. S. Stetson of Philadelphia, in behalf of the Brig "Harry Virden" of Philadelphia, who has appealed to the Department of State at Washington relative to a fine of $568 68/100 collected of the Master of that vessel at Cardenas in the month of February 1870

The history of the above case is fully set forth in the masters protest, which I had the honor to transmit to Y. E.'s predecessor under date of April 4th 1870

I have the honor to be,

Your Excellency's

Very Obedient Servant

(sign) Thos Biddle

U S Consul Gen

To His Excellency
The Superior Political
Governor of the Island
&c

Inclosure No. 2
With Dispatch No 416
Havana March 28 1871.

Copy-

United States Consulate
Matanzas March 25th 1871.

Thomas Biddle,
U. S. Consul General
Havana

Sir;

In compliance with your request to report the case of the Brig "Harry Virden," Walter Collins master, I beg leave to state the following.

The vessel, referred to, arrived at Cardenas on the 30th November 1869. from Pierrville creek, St Laurence River, B.P. with a cargo of Sugar Box Shooks, consigned to Mr C. O'Callaghan of the first named place.

The master assigns in his protest of 1st April ultimo, extended before you, the reasons why a difference appears, between his certified or Consular manifest, known in Spanish as the "sobordo," and his finial mani-

-fest, or note of cargo, presented by him on arrival at Cardenas, -
He was aware that he was subject to a fine of $25 dollars, for this difference, but circumstances obliged him to present the manifest to the Spanish Consul for authentication before the vessel had received all her cargo on board.

On arrival the consignee made a full entry of the entire cargo, complying faithfully with all the requirements of the customs laws and regulations, and neither the consignee nor the master received any intimation, that everything relative to the vessel's papers, was not regular and in order; the consignee states that, in fact, he was not aware that there was any difference between the "Sobordo" and manifest.

After the vessel's discharge, and when partially loaded with her

return cargo, the master learned that he would be fined an amount, equal to twice the amount of the duties on 2730 sugar box shooks, that had been omitted in the consular manifest or sobordo, but did appear in his final manifest. The master then called upon the Collector in company with the Consignee, who informed them that such was the decision of the Custom House and that the fine was imposed in conformity with precedents already established by the Havana Intendency.

The master, however, was not satisfied with the statement of the Collector, basing his right on other precedents, established by the same Intendency in other parallel cases of vessels that had arrived at Matanzas, all of which he represented to the

Intendente in a memorial
that was presented through
the medium of your office
in December 1869. the result of
which was an order to the
Collector of Cardenas to release
the vessel on a bond of the
consignee, until the matter
and precedents could be in-
-vestigated. The vessel how-
-ever could not obtain her
homeward cargo readily, and
was unable to sail for New
York until the 12th February
1870. Two days or thereabouts,
say 14th February 1870, after
her departure a fine of 568^{06}
was exacted of the consignee
in fulfullment of his bond,
this sum being the amount
of double duties on the 2730,
Sugar box shooks, before
referred to.

The vessel had been chartered
for three voyages between New
York

York or Philadelphia and
Cardenas; the foregoing trans=
=pired on the first voyage.
She returned from New York
to Cardenas on the 12th March
1870, in ballast and at once
commenced receiving her return
cargo.

It has been the custom here, once
that a vessel has been duly cleared
at the Customs Offices, to consider
all dues, obligations and liabil-
-ities, so far as the vessel it=
=self is concerned, liquidated
and cancelled, but an exception
to the rule was made in this
case.

Nothing was said to the master,
relative to liabilities arising from
the previous voyage, until 26th
March, fourteen days after his
arrival, when he was notified
that an order of confiscation
of the 2730, box shooks, before
referred to, had been issued

by the Intendency - but as the goods had already been disposed of, the consignee was ordered to pay the market value of the same, then one dollar each. In addition to this penalty, imposed upon the consignee, the master was informed that he was mulcted in the same amount, say $2730 - Two thousand seven hundred and thirty dollars.

The consignee had no other recourse than to pay the sum, demanded of him, at once, as the authorities proceeded to embargo his property.

The master however, fully satisfied of the illegality of the proceedings of the Authorities, refused to pay the fine of $2730, and came to Havana, where he entered his protest under date of April 1st 1870.

The case was referred to the "Consejo de Administracion" - Administrative Council - to

which, through a friend, I furnished the precedents established at Matanzas.

Again an offer was made to release the vessel on bonds, which the master, fully persuaded of the bad faith of the Intendency in exacting the previous fine, refused to give and determined to await the issue before the "Council."

Thus the vessel was detained at Cardenas until 13th June 1870, when the Intendente ordered a suspension of the fine and the release of the vessel.

On the 6th September ultimo, the Captain General communicated to your office, that the fine of $2730 imposed on the Harry Virden had been annulled and that the order of confiscation of the 2730 sugar box shooks, was revoked, thus

admitting, although in-
-directly, the illegality of the
proceedings of the Customs
Authorities.

I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant
(Signed) Henry C. Hall.

Enclosure No 3
with dispatch No 416
Havana Mar 28th 1871

Copy

Consulate General of the U. S.
at Havana, March 26th 1870

Your Excellency,

I have the honor to present to your attention a copy of a telegram received today, and request your early reply, that I may communicate it to the Master of the American vessel "Carry Virden"

I have the honor to be,
Your Excellency's,
very obedient servant,
Thos Biddle.

admitting, although in-
directly, the illegality of the
proceedings of the Customs
Authorities.

I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant
(Signed) Henry C. Hall

Enclosure No 3
with dispatch No 416
Havana Mar 28 1871

Copy

Consulate General of the U. S.
at Havana, March 26 1870

Your Excellency,

I have the honor to present to your attention a copy of a telegram received today, and request your early reply, that I may communicate it to the Master of the American vessel "Harry Virden"

I have the honor to be,
Your Excellency's
very obedient servant,
Thos Biddle.

Copy Telegram

Cardenas. y Marzo 26. á 11
de la mañana.

Jonas Biddle
Consul General de los Estados Unidos
Habana

Mi buque detenido por dos mil
setecientos pesos por un error en
el manifiesto de mi ultimo viage,
los documentos acerca de este
particular existen en su oficina.
Mr Hall está enterado de la
cuestion. Conteste por telégrafo
y correo

. Walter Collins, capitan
bergantin americano "Harry Virden"
de Philadelphia.

Translation of preceding copy of telegram received

Cardenas Mar 26th. 11 o'clock A.M.

Thomas Biddle
Consul General of the United States
Havana

My vessel detained for two thousand seven hundred dollars, on account of an error in the manifest of my last voyage. The documents concerning this affair are in your office, Mr Hall is informed about the business. Reply by telegraph and mail.

Walter Collins, master
American Brig "Harry Virden"

Enclosure No 4.
with Despatch No 416
Havana March 28 1871

Copy

Intendencia General de
Hacienda Publica.

Contestando á la atenta carta oficial de V.S. de 26 del actual y al telégrama que le ha dirijido el Capitan Walter Collins quejándose porque se le tenia detenido el Bergantin "Harry Virden", debo manifestarle: que en el viage verificado por aquel al puerto de Cardenas en Noviembre del año proximo pasado con cargamento de cortes de cajas para arrucar á la consignacion de Dn Cornelio O'Callaghan, adicionó en el sobordo visado por el Consulado Español 2,730 de dicho cortes sin embargo de la prohibicion terminante que establece el Real Decreto de 12 de Marzo de 1867 y las reglas de Capitanes aprobadas por el Ministerio de Ultramar en 11 de Noviembre de 1868, de que tienen

copia todos los que hacen el
Comercio con esta Antilla.
Infringidas estas disposiciones
legales, procedia el comiso del
Buque con sus fletes y todo
aprovechamiento, segun la doce
de las citadas reglas y el artí-
culo 162 de la instruccion de
Aduanas, mediante el derecho
de los 2.730 cortes escedia de
ochocientos escudos. Sinembargo
de esto, teniendo en consideracion
la calidad de estrangero del
Capitan Collins y de que el
buque que manda, es de una
Nacion amiga, se acordó el de
las 2.730 cortes de cajas repetidos
y el pago de una multa igual
á su valor. No habiéndola satis-
fecho y siendo responsable dicho
buque, se acordó la detencion
de su salida hasta que lo
verificase ó afianzase competente-
mente.

Por la relacion de los

hecho que dieron lugar á la providencia dictada, vendrá V. S. en conocimiento que esta Intendencia tuvo consideraciones con el Señor Collins y que ninguna razon atendible le asiste para quejarse.

Lo dijo a V. S. para su conocimiento y contestando su atenta carta oficial.

Dios guie á V. S. m.s a.s

Habana 28 de Marzo de 1870

J. Emilio de Santos

Señor

Consul General de los Estados Unidos.

Translation of the preceding letter from the Intendente

Intendency General of Public Finance.

In reply to your polite official letter of the 26th instant and the telegram addressed to you by Captain Walter Collins, complaining that he had been detained with his vessel the "Harry Virden" (brig);— I have to state:— that in the voyage made by him to the port of Cardenas in November of last year, with a cargo of sugar box shooks, to the consignment of Mr Cornelius O'Callaghan, he added to the manifest ("cobrdo") certified by the Spanish Consulate, 2730 of said shooks, notwithstanding the strict prohibition established by Royal Decree of 1867, March the 12th, and Rules for Masters of vessels approved by the Ministry of Ultramar, (Colonies) on the 11th November 1868, of which copies are

held by every one engaged in Commerce with this Island.

These legal dispositions being infringed upon, the confiscation of the vessel with all her freights and earnings, duly followed, according to Art: 12. of said Rules, and Art: 162 of the Instructions for Custom Houses, as the duty on the 2730 shooks exceeded eighthundred escudos ($400.). Notwithstanding this, and taking into consideration that Capt Collins was a foreigner, and that the vessel he commanded belonged to a friendly nation, the duty on the 2730 box shooks reported was ordered, and the payment of a sum equal to ~~their~~ value. This amount not being paid and the vessel being responsible, her detention from leaving was ordered until the amount ohmed be paid or competent bonds given therefor.

By this narration of the facts which gave rise to the

measures dictated in the case, You will perceive that this Intendency held considerations towards Captain Collins and that no reasonable motive exists for his complaint.

Which I beg to bring to your knowledge and as a reply to your official letter.

God guard you many years
Cayenne 28 March 1890

J. Emilio de Santos.

)

To the
Consul General of the United States.-

Inclosure No 5
with despatch No 416
Havana March 28th 1871

Copy

Consulate General of the U. S
at Havana Mar 29: 1870

Your Excellency

I have the honor to represent that having twice unsuccessfully called on Y. E. today, for the purpose of presenting an important case and being told on the last occasion that you would receive no visitors today or tomorrow, and your servant declining to deliver my card, although it was the hour for your general audience, as announced, I have now the honor to represent that having been informed by the Master of the American Brig "Mary Virden" that his vessel is now detained at the Port of Cardenas, and that a fine of two thousand seven hundred dollars and upwards, has been demanded of him by the Customs authorities of that Port, under instructions of the Intendency General, I

have to request that I may be informed of the reasons for this very large fine for my guidance in drawing up the protest of said Master which he desires to extend before me.

I shall feel particularly obliged if your Excellency may find it convenient to return a prompt reply to this communication, as the Master of the "Carry Virden" is now here for the sole purpose of attending to the interests of the owners of the said vessel.

I have the honor, to be,
Your Excellencys
Very Obedient Servant
Thos Biddle
Consul General of the United States

To His Excellency
The Intendente General de
Hacienda &c &c

Inclosure No 6
With despatch No 416
Havana March 28 - 1871

Copy

Consulate General of the U. S.
at Havana. March 31st 1870

Your Excellency.

I have the honor to acknowledge the receipt of your polite communication of this date, and reserving my reply at length, I will state that Mr Walter Collins, Master of the American Brig Mary Virden, assures me that Your Excellency has been misinformed in regard to the statement contained in your communication, to wit; that he added to the manifest visaed by the Spanish Consul 2730 sugar box shooks, or to use the words of Your Excellency "adicionó en el sobordo visado por "el Consulado Español - 2730 de dichos "cortes.

I have the honor, to be
Your Excellency's very obedient Servant
Thomas Biddle

His Excellency
The Intendente General de Hacienda

Inclosure No 7.
with Despatch No 416
of Havana March 28th 1871

Copy Consulate General of the U.S.
at Havana April 4th 1870

Your Excellency.

I have the honor to transmit herewith, the protest of Mr Walter Collins, Master of the American Brig "Harry Virden" and to request that Your Excellency will be pleased to give the same your favorable consideration.

I am persuaded that in this instance an excessive fine has been imposed on a citizen of the Nation which I have the honor to represent.

I have the honor, to be,
Your Excellency's
Very obedient servant
Thomas Biddle
Consul General of the U. S.

To
His Excellency, the Superior Political
Governor of the Island, &c &c &c

Inclosure No 8.
With despatch No 416
Havana March 28th 1871

Copy.

{Seal}

Secretaria
Negociado de Politica.

Gobierno Superior Politico de
la Isla de Cuba

He recibido la comunicacion de V.S. fecha cuatro del actual á la cual acompañó copia de la protesta del Capitan Walter Collins del bergantin americano "Harry Virden", relativa á una multa que se le impuso en el puerto de Cárdenas, cuyos documentos remití al Exmo Señor Intendente de Hacienda para la resolucion que sea de justicia.

Dios gue a V.S. m.s a.s
Habana 6 de Abril de 1870
Carbó

Señor
Consul General de los Estados Unidos.

Translation of the preceding letter
from the Captain General
Superior Political Governor
of the Island of Cuba

Secretary's Office
Political Bureau

I have duly received
Your communication of the 4th instant
accompanied by a copy of the protest of
Captain Walter Collins of the brig "Mary
Virden", relative to a fine imposed
upon him at the port of Cardenas,
which documents I have sent to the
Intendant General of Hacienda,
(Chief of the Treasury) for the resolution which
in justice appertains.

God guard you many years.
Havana April 6th 1870

Carbó

To the
Consul General of the United States.

Inclosure No 9.
With despatch No 416
Havana Mar 28th 1871

Copy

Consulate General of the U. S.
at Havana. April 29th 1870

Your Excellency.

With reference to my communication of the fourth instant to your Excellency accompanying the Protest of the Master of the American Brig "Harry Virden", now under seizure by the Customs authorities at Cardenas, I beg leave most earnestly to call the attention of Y. E. to the serious losses that are being sustained by the owners of that vessel and to request Your Excellency's special intervention in the case.

I have the honor, to be,
Your Excellency's
Very obedient servant
Thos Biddle
Consul General of the U. S.

His Excellency
The Superior Political Governor of the Island.

Inclosure No 10
With despatch No 416
Habana March 28th 1871.

Copy

{8 cal}

Gobierno Superior Politico
dela Isla de Cuba
Negociado de Politica

He recibido la comunicacion de V.S. fecha 29 del mes ptpdo. en que se ocupa de la reclamacion sobre la multa impuesta al bergantin amr "Harry Virden" en la Aduana de Cardenas.

Con esta fecha doy traslado de ella al Exmo Señor Intendente de Hacienda para que me noticie el resultado, el cual pondre oportunamente en conocimiento de V.S.

Dios gue a V.S. ms as.
Habana 3 de Mayo del 870
Buenaventura Carbó

Señor
Consul General de los Estados Unidos.

Translation of the preceding letter from the Captain General.

Superior Political Government
{Seal} of the Island of Cuba.
Political Bureau.

I Have received your communication dated 29th of last month, in which you treat of the claim against the fine imposed upon the american brig "Harry Virden" by the Customs authorities of Cardenas.

Under this date I transmit a copy of it, to his Excellency the Intendant General of Finance, that he may notify me of the result, which I will at once communicate to you.

God guard you many years.

Havana May 3d 1870

Buenaventura Carbó.

To the
Consul General of the United States.

Enclosure No 11
with Despatch No 416
Havana March 28th 1870

Copy

Seal

Seccion Central de Aduanas
de la Isla de Cuba.

No 159.

El Exmo Señor Gobernador Superior Politico a propuesta de la Intendencia General, acordó en diez del actual, se suspendiese la detencion del buque amc "Harry Virden", capitan Collins que se halla en el puerto de Cardenas sin perjuicio de la resolucion definitiva que se adopte en virtud del nuevo estudio que va á hacerse del espediente.

Lo comunico á V.S. para su inteligencia, haciendole á la vez presente que en el dia de hoy se anunció por telegrafo á la Aduana de Cardenas esta resolucion a fin de que suspendiese la detencion del citado buque y le permitiese marchar cuando lo tenga por conveniente.

Dios gue a V.S. ms. as.

Habana 13 de Junio de 1870

(igned / Federico Villacampa

Señor Consul General delos Estados Unidos

Translation

Central Section of Customs of the Island of Cuba - No 159

His Excellency the Superior Political Governor, at the proposal of the Intendancy General, ordered, on the 10th instant that the detention of the american brig "Harry Virden" Collins, Master, in the port of Cardenas; - should be raised, without prejudice, however, to the final resolution which may be adopted in view of the new examination to be made of the case.

Which I communicate to you for your intelligence, at the same time informing you that the Custom House at Cardenas has been informed by telegraph, of this resolution, in order that the detention of the said vessel be raised, and the vessel allowed to depart whenever convenient to do so.

God guard you &c &c

Enclosure No 12
with Despatch No 416
Havana March 28th 1871

Copy

Gobierno Superior Politico de
la Isla de Cuba -
Negociado de Politica.

Como continuacion de lo
que manifesté á V.S. en 6 de Abril ulto
relativo á la multa impuesta en
Cárdenas al bergantin americano
"Harry Virden", tengo el gusto de
participar á V.S. que se ha dejado
en efecto dicha pena, revocando
el comiso de 2730 cortes de caja que
trajo dicho buque con consignar en
el sobordo certificado por el Consul
Español.

Dios gue á V.S. m.s a.s
Habana 6 de Setiembre de 1870
Caballero

Señor
Consul General Interino de los Estados
Unidos en esta plaza -

Translation of the preceding letter from the Captain General.

Superior Political Government
of the Island of Cuba
Political Bureau.

In a continuation to what I informed you on the 6th of last April, relative to the fine imposed in Cardenas upon the american Brig "Harry Virden", I have the pleasure of informing you, that said penalty has been left without effect, revoking the seizure of the 2700 sugar box shooks which said vessel brought without being noted on the manifest, certified by the Spanish Consul.

God guard you many years
Havana Sept 6th 1870

Caballero

To the
Acting Consul General of the United States in this City -

Inclosure No 13.
with dispatch No 416
Havana Mar 28 1871

Precedents produced to the "Administrative Council" of Havana in the case of the Brig "Harry Virden" of Philadelphia, Collins Master, detained by Customs Authorities of Cuba, at the port of Cardenas, from 26th March to 13th June 1870

The Spanish polacre "Rosita" arrived at Matanzas from Payasander, South America in July 1868. The Master manifested his cargo as follows.
"Sobordo" 147,000 kilograms jerked beef
Manifest 183.000 do do
difference between the "Sobordo" and manifest 36,000 kilograms.
A fine of $3.998.37 was imposed by the Matanzas Customs Office. An appeal was made to the then Captain General Serrundi, who ordered that

the fine should be revoked and a fine of $75. imposed instead as called for by the 5th paragraph of the 1st Section, and the 7th Section of the Royal Order of 1st July 1859. in force since 1st July 1867.

---

this case is exactly similar to that of the Harry Virden and the character of the Cargo the same -

The american Brig James Miller" arrived at Matanzas from Ellsworth Me December 10th 1869. The master manifested his cargo as follows: "Sobordo" or certified manifest

41.000 sugar box shooks

and in his final manifest or note of cargo. 7857 sugar box shooks difference between the "sobordo" and final manifest 3857 box shooks.

The Matanzas Custom House attempted to impose a fine of $5011, on the vessel, but the consignees appealed to the Intendente who decided, as follows, in a

telegram to the Collector of Customs.
at Matanzas.
"Havana January 4th 1870. His
"Excellency the Intendente has
"decided that a fine of $ 25. be
"imposed on the Brig "James
"Miller", which when paid, the
"vessel can be cleared. signed
by Federico Villacampo. He
further directed in a subsequent
communication that "differences
"between "cobrados" and manifests
"be punished by a fine of $ 25-
"as prescribed for by the 7th Rule
of the Royal Order of 1st July
1859.

The american Brig "Ella Maria"
arrived at Matanzas from Portland
on 11th January 1870. The master
omitted in his "cobrado" or certified
manifest.

200 Boxes Herrings and
8 Barrels Flour.

The case was decided in accordance

DIA



Mr. Wood

ack
Apl 12

No 417

U. S. Consulate General
at Havana Mar 30 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State

Receipt of dispatch No 248; copy
sent to Consul Jonny at Santiago
de Cuba

No. 417 Consulate General of the U.S.
at Havana, March 30: 1871.

Hon: J. C. B. Davis.
Assistant Secretary of State.

Sir:

Referring to the receipt of your despatch No. 248 relative to the enquiry of the U. S. Consul at Santiago as to the steps necessary to be taken by American citizens residing in Cuba in procuring indemnification for property destroyed during the insurrection here, I have the honor to state that I have transmitted a copy thereof to that gentleman for his information.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle

Mr Ward

DEPARTMENT RECEIVED APR 8 1871 OF STATE

No 418

U. S. Consulate General
Havana March 30 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State

Receipt of Dept despatches Nos
248, 245, 247 & 248, and of
Circulars No 5.
In accordance with 245, a copy
of Havana Weekly Report has
been subscribed for, to be sent
regularly to Collector Customs
Key West.

No. 418 Consulate General of the U.S.
at Havana, March 30: 1871.

Hon: J. C. B. Davis.
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to acknowledge receipt of your despatches No. 245, 246, 247, and 248, and also of Circular No. 5, dated March 6th instant.

Pursuant to your No. 245 one copy of the Havana Price Current has been subscribed to for the Collector of Customs at Key West, and the Treasury Department has been informed of the price of the subscription.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant
Thos. Biddle.

Wood

E P Smith
rec'd & report
wanted

No 426

DEPARTMENT
RECEIVED
APR
8
1871
OF STATE

U. S. Consulate General
Habana Mar 31- 1871

Thos Biddle Consul General
to the Department of State

Enclosing copy of the decree transferring
the administration of Embargoed property
to the Public Treasury -

No. 420 Consulate General of the U.S.
at Havana, March 31: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit, herewith, for your information a copy of the decree of His Excellency, the Captain General, of the 29th instant, ordaining that from the 1st April, the administration of embargoed property will be under the direction of the "Hacienda Publica", or public treasury.

Also, establishing rules and regulations therefor, and appointing the personnel. The office is to be entitled, "Administracion de Bienes del Estado", or Administration of State Property.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosure No 2
with dispatch No 420
Havana Mar 31st 1871

"Gaceta de la Habana"
March 29th 1871

RESOLUCION.

Conformándome con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda, oido el parecer unánime del Consejo de Administracion en pleno y haciendo uso de facultades discrecionales que me están conferidas, he resuelto lo siguiente:

Artículo 1.° La administracion de los Bienes embargados ó que en lo sucesivo se embarguen por débitos ú otras causas estará á cargo de la Hacienda pública desde 1.° de Abril del presente año, juntamente con la de todos los derechos y propiedades del Estado y con sujecion á los reglamentos económicos que rijan ó rijieren en lo sucesivo.

Art. 2.° Para que haya órden, actividad y precision en todos los servicios de este importante ramo, se establece una oficina compuesta del personal que expresa la plantilla adjunta, con la denominacion de "Administracion especial de Bienes del Estado"

Art. 3.° En los libros de intervencion y en las cuentas de rentas y gastos públicos, se establecerá la separacion necesaria para que en todo tiempo consten las operaciones respectivas á los bienes embargados gubernativamente por delitos de infidencia.

Art. 4.° El Consejo de Administracion de los Bienes embargados á infidentes, creado por decreto de este Gobierno de 17 de Abril de 1869, continuará ejerciendo las funciones de consulta, vigilancia y fiscalizacion que la Intendencia general de Hacienda conceptúe convenientes, á cuyo fin presentará á mi aprobacion el Reglamento en que se determinen cuantas ámplias facultades le correspondan para la mejor administracion de la fortuna embargada.

Igualmente permanecerán las juntas locales con las mismas atribuciones de fiscalizacion y vigilancia que actualmente les están conferidas, debiendo desempeñar las funciones de Secretarios los administradores ó colectores de Hacienda respectivos.

Art. 5.° Todos los derechos y acciones que hayan de deducirse contra los Bienes del Estado ó contra los embargados por débitos ú otras causas, se ejercitarán ante la Intendencia general de Hacienda, y los recursos que de sus resoluciones deban establecerse, se presentarán á mi autoridad ó ante los tribunales competentes, segun su naturaleza y las prescripciones legales sobre la materia.

Art. 6.° Los Gobernadores y Tenientes Gobernadores continuarán ejerciendo las facultades que les fueron concedidas por el Decreto de 20 de Abril de 1869 respecto á los bienes embargados, entendiéndose directamente con la Intendencia general de Hacienda.

Art. 7.° Quedan subsistentes las disposiciones dictadas hasta ahora por este Gobierno Superior sobre embargos por delitos de infidencia, en cuanto no se opongan á la presente resolucion.

Art. 8.° La Intendencia general de Hacienda adoptará las medidas conducentes á la ejecucion de este Decreto del cual se dará conocimiento al Gobierno de S. M.

Habana 26 de Marzo de 1871.

El Conde de Valmaseda.

Plantilla para la Administracion de Bienes del Estado y de los procedentes de embargos.

		Sueldo. Esc.	*Sobre-sueldo.* Esc.	*Total.* Esc.
1	Administrador, Jefe de Administracion de 1ª clase	4000	6000	10000
1	Contador, con teneduría de libros, Jefe de Negociado de 2ª clase	2000	3200	5200
2	Oficiales primeros á 1400 y 2800.	2800	5600	8400
3	Oficiales segundos á 1200 y 2400.	3600	7200	10800
4	Oficiales terceros á 1000 y 2000.	4000	8000	12000
5	Oficiales cuartos á 800 y 1800.	4000	9000	13000
9	Oficiales quintos á 600 y 1600, uno de ellos Archivero	5400	14400	19800
	Asignacion para Escribientes	...	...	20800
1	Conserge de casas	1400	...	1400
1	Pesador de azúcares	1400	...	1400
	Seccion de Registro en el Gobierno.			
1	Oficial 4º con	800	1200	2800
1	Escribiente de la clase de terceros	1200	...	1200
3	Porteros, uno á 1200 y dos á 1000	...	...	3200
3	Sirvientes	...	...	216
	Alquiler de casa	...	...	12240
	Gastos de escritorio	...	...	6000
	Alumbrado	...	...	720
1	Portero de entrada	...	...	700
	Coste máximo de la Administracion provincial	...	...	24000
				153676

NOTAS.

1ª —La Administracion provincial se ajustará á las necesidades del servicio, para lo cual se propondrá por la Intendencia el personal absolutamente indispensable, cuyo coste en junto no podrá exceder de los 24000 escudos figurados en la última partida de esta plantilla.

2ª —Los cargos de Secretarios de las Juntas locales serán desempeñados por los Administradores ó Colectores de Hacienda respectivos.

3ª —Se suprime el cargo de Asesor letrado, quedando anexos sus deberes á la Consultoría de Hacienda en la forma económica propuesta al Ministerio de Ultramar en carta oficial de 30 de Diciembre último número 947.

4ª —Quedan suprimidos igualmente los cargos de Inspectores administrativos de los distritos de Cinco-Villas, Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, cuyas funciones ejercerán las dependencias de Hacienda que designe la Administracion de Bienes del Estado.

5ª Todos los demas destinos no comprendidos en esta plantilla quedan suprimidos.

Habana 28 de Marzo de 1871.

Valmaseda.

RESOLUCION.

Para llevar á efecto mi decreto de 21 del actual creando una Administracion especial de bienes del Estado y de los embargados por débitos ú otras causas, usando de las facultades extraordinarias de que me hallo investido y á propuesta de la Intendencia general de Hacienda, he aprobado provisionalmente hasta que recaiga la aprobacion de S. M. á los funcionarios que á continuacion se expresan con los sueldos y sobre-sueldos correspondientes á sus respectivas clases, en la forma siguiente.

	Sueldos.	*Sobre-sueldos.*	*Total.*
1 Administrador, Jefe de Administracion de 1ª clase, D. Agustin Genon	4000	6000	10000
1 Contador, Jefe de Negociado de 2ª clase, D. Francisco Muñoz Torres Luna	2000	3200	5200
1 Oficial 1º, D. Fulgencio Montes	1400	2800	4200
1 Id. id. D. Florentino López Barban	1400	2800	4200
1 Oficial 2º Tenedor de libros, D. Serafino Alvarez	1200	2400	3600
1 Oficial 2º, D. Francisco Fontanilles	1200	2400	3600
1 Id. id. D. Cayetano Palou	1200	2400	3600
1 Oficial 3º cajero, D. Lorenzo San Juan	1000	2000	3000
1 Oficial 3º, D. Maximino Jarqui	1000	2000	3000
1 Id. id. D. Ramon Olazarra	1000	2000	3000
1 Id. id. D. Dionisio Mantilla O'farril	1000	2000	3000
1 Oficial 4º, D. Ramon A. del Sol	800	1800	2600
1 Id. id. D. Joaquin Fernandez	800	1800	2600
1 Id. id. D. Anselmo Delgado Spinola	800	1800	2600
1 Id. id. D. Eduardo Valentin	800	1800	2600
1 Id. id. D. José Ramon Gonzalez	800	1800	2600
1 Oficial 4º, D. Manuel Arenas y Castellanos	600	1600	2200
1 Id. id. D. Julian Ibañez	600	1600	2200
1 Id. id. D. Gustavo Gonzalez	600	1600	2200
1 Id. id. D. Delmiro Veites	600	1600	2200
1 Id. id. D. Eduardo Burquet	600	1600	2200
1 Id. id. D. Luis D'Cluet	600	1600	2200
1 Id. id. D. Angel Monner	600	1600	2200
1 Id. id. D. Antonio de Meca	600	1600	2200
1 Id. id. D. Manuel Escobedo	600	1600	2200
Escribiente, D. José de Pazos	1600	...	1600
Id. Arturo Boni	1400	...	1400
Id. Emilio Rivas	1200	...	1200
Id. Juan José Sanchez	1200	...	1200
Id. Luis Caballé	1200	...	1200
Id. Francisco Betarini	1200	...	1200
Id. José M. Sanchez	1000	...	1000
Id. Manuel García de la Vega	1000	...	1000
Id. Enrique Montes	1000	...	1000
Id. Antonio Gamarra	1000	...	1000
Id. Antonio Cosculluda	1000	...	1000
Id. Manuel Taboada	1000	...	1000
Id. José Mª Jimenez	1000	...	1000
Id. Juan Portela	1000	...	1000
Id. Luis Bellini	1000	...	1000
Id. Manuel Andino	1000	...	1000
Id. José Márcos Medina	1000	...	1000
Id. Agustin Prin	1000	...	1000
Cobrador de casas. D. Juan Alvar y Santillana, con la fianza de diez mil pesos y el 1½ por ciento de lo que recaude por alquileres	1000	...	1000
Conserge.—D. Benito Fernandez	1400	...	1400
Pesador de azúcares.—D. Florencio Ertes	1400	...	1400

Seccion de Registro del Gobierno Político.

1 Oficial 4º D. Gervasio Lamas	800	1800	2600
Escribiente. D. Eloy Tregent	1200	...	1200

Todos los individuos de la actual Administracion de Bienes embargados no comprendidos en esta plantilla, cesarán en sus destinos el dia 31 del presente mes.

Habana 28 de Marzo de 1871.

Valmaseda.

Resolution.

In accordance with the suggestion of the Treasury Department, and having heard the unanimous opinion of the Council of Administration, and exercising the discretionary powers conferred upon me, I have resolved as follows:

Article 1st. — The management of embargoed property, or such as shall hereafter be embargoed for debt or other causes, shall be under the charge of the public Treasury from April 1st of the present year, together with that of all rights and properties of the State, subject to the economic regulations which are in force or shall be so hereafter.

Art. 2d. To the end that there may be order, activity and precision in all branches of this important service, a bureau is established composed of the officers mentioned in the

annexed list, under the name of "Special Administration of State property."

Art. 3d. In the books of intervention and in the accounts of incomes and public expenditures, the necessary separation shall be established, in order that, at all times, operations respecting property embargoed by the Government for crimes against the State may be seen.

Art. 4th. The Council of Administration of embargoed property belonging to persons hostile to the State, appointed by a decree of this Government of April 17th, 1869, shall continue to exercise such functions of consultation, vigilance and fiscalization as the Intendente general of the Treasury may deem proper, to which end it shall present, for my approval, the regulation in which are determined how many ample powers belong to

it for the better administration of the embargoed property.

In like manner the local juntas shall retain the powers of fiscalization and vigilance which they now have, and the respective administrators or collectors of finance must perform the duty of Secretaries.

Art. 5th. All claims and actions against the property of the State, or that which has been embargoed for debt or other causes, shall be brought before the Treasury Department, and the measures to be taken in accordance with ~~their &c~~ its decisions shall be presented to me, or to the proper tribunals, according to their nature and the legal provisions in regard to the matter.

Art. 6th. The Governors and Lieutenant Governors will continue to exercise the powers conferred upon them by the decree of April 20th, 1869, with respect to embargoed property, reporting directly to the Treas-

ury Department.

Art. 7th. The orders issued by this Superior Government with regard to embargoes for hostility to the State, remain in force, so far as they are not repugnant to the present resolution.

Art. 8th. The Treasury Department will adopt the measures necessary for the execution of this decree, of which information will be given to the Government of His Majesty.

The Count de Valmaseda.

Havana, March 26th, 1871.

Plan for the Administration of property of the State and of property embargoed.

	Salary. Escudos.	Additional Salary. Escudos.	Total Escudos.
1 Administrator, chief of administration — 1st class	4,000	6,000	10,000
1 accountant, with book-keeping, chief of business 2d class	2,000	3,200	5,200
2 first officers at 1400 and 2800	2,800	5,600	8,400

	Salary. Esc.	Additional Salary. Esc.	Total. Esc.
3 second officers at 1,200 and 2400	3,600	7200	10,800
4 third " at 1000 and 2000	4000	8000	12000
5 fourth " at 800 and 1800	4000	9000	13000
9 fifth " at 600 and 1600, one of them Keeper of archives	5400	14400	19,800
Appropriation for writers	...	...	20,800
1 custodian of buildings	1400	...	1400
1 weigher of sugars	1400	...	1400

Section of Registry in the Government.

1 fourth officer at	800	1800	2600
1 writer of the 3d class	1200		1200
3 doorkeepers, one at 1200 and two at 1000	...	...	3,200
3 laborers			216
House-rent			12,240
Office-expenses			6,000
Light			720
1 entry-doorkeeper			700
Maximum cost of the provincial administration			24000
			153676

Notes.

1st. — The provincial Administration shall be adapted to the necessities of the service, for which purpose the Intendencia (i.e. Treasury Dep't) will propose the personnel which is absolutely indispensable, whose entire cost shall not exceed the 24000 escudos mentioned at the foot of the foregoing plan.

2d. The duties of Secretaries of the the local boards (juntas) shall be performed by the respective administrators or collectors of finance.

3d. The office of associate judge is abolished, its duties being attached to the consulting office of finance in the economic form proposed to the Minister of the Colonies in an official letter of Dec. 30th, no. 947.

4th. The offices of administrative inspectors in the

districts of Cinco-Villas, Puerto Príncipe and Santiago de Cuba are likewise abolished, and their duties shall be performed by those dependencies of the treasury which shall be designated by the administration of state property.

5th. All other offices not comprised in this plan are abolished.

Valmaseda.

Havana, March 28th, 1871.

Resolution.

In order to carry into effect my decree of the 21st inst., appointing a special administration of state property, and of property which has been embargoed for debt or other causes, exercising the extraordinary powers with which I am invested, and at the suggestion of the Treasury Department, I have

provisionally approved, until His Majesty's approval can be obtained, the functionaries below mentioned, with the salaries and additions belonging to their respective classes, in the following form:

	Salaries	Additions.	Tot
1 administrator, chief of administration – 1st class, Don Agustin Genor	4,000	6,000	10,000
1 accountant, chief of business, 2d class, D. Francisco Muñoz Torres Luna	2000	3,200	5,200
1 1st officer, D. Fulgencio Montes	1400	2800	420
1 1st do D. Florentino Lopez Barbun	1400	2800	420
1 2d officer, bookkeeper, Don Secundino Alvarez	1200	2400	360
1 2d officer, D. Francisco Mentanilles	1200	2400	360
1 2d officer, D. Cayetano Palau	1200	2400	360
1 3d officer, cashier, D. Lorenzo San Juan	1000	2000	300
1 3d officer, D. Maximino Jarqui	1000	2000	300
1 do. do. D. Ramon Olazarra	1000	2000	300
1 do do D. Dionisio Mantilla O'farril	1000	2000	300

		Salary.	Additions	Total.
1 4th officer,	D. Ramon A. del Sol	800	1800	2600
1 " "	D. Joaquin Fernandez	800	1800	2600
1 " "	D. Anselmo Delgado Spinola	800	1800	2600
1 " "	D. Eduardo Valentin	800	1800	2600
1 " "	Don José Ramon Gonzalez	800	1800	2600
1 5th officer,	D. Manuel Freñas y Castellanos	600	1600	2,200
1 5th officer,	Don Julian Ibañez	600	1600	2200
1 do do	D. Gustavo Gonzalez	600	1600	2200
1 do do	D. Delmiro Feites	600	1600	2,200
1 do do	D. Eduardo Burguet	600	1600	2200
1 do do	D. Luis D'Clnet	600	1600	2200
1 do do	D. Angel Monner	600	1600	2200
1 do do	D. Antonio de Meca	600	1600	2200
1 do do	D. Manuel Escobedo	600	1600	2200
Writer,	D. José de Lazo	1600	...	1600
" "	Arturo Boni	1400	...	1400
" "	Emilio Rivas	1200	...	1200
" "	Juan José Sanchez	1200	...	1200
" "	Luis Caballé	1200	...	1200
" "	Francisco Betarini	1200	...	1200
" "	Jose Mª Sanchez	1200	...	1200
" "	Manuel Garcia de la Vega	1000	...	1000

	Salary.	Additions.	
Writer, Don Enrique Montes	1000	...	100
" D. Antonio Zamarra	1000	...	100
" " Antonio Cosculleda	1000	...	100
" " Manuel Taboada	1000	...	100
" " Jose Ma. Jimenez	1000	...	100
" " Juan Portela	1000	...	100
" " Luis Bellini	1000	...	100
" " Manuel Andino	1000	...	100
" " José Marcos Medina	1000	...	100
" " Agustin Prin	1000	...	100
Collector of rents. D. Juan Alvarez Santillana, to furnish bail in the sum of 10,000 dollars, and 1½ per cent. of the rents collected by him.	1000	...	100
Custodian of buildings, D. Benito Fernandez	1400	...	14
Weigher of sugars. — D. Florencio Ertes.	1400	...	14
Section of Registry of the Political Government.			
1st officer D. Gervasio Lamas	800	1800	26
Writer, D. Eloy Isegent	1200	...	12

All persons com-

nected with the present administration of embargoed property, who are not comprised in the foregoing plan, will cease to perform the duties of their offices on the 31st of the present month.

Valmaseda.

Havana, March 28th, 1871.

Mr Wood

DEPARTMENT OF STATE
RECEIVED
APR
8
1871

No 421.

U. S. Consulate General
Havana, March 31, 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State

Enclosing copy of communication
to His Excellency the Captain General
relating to interests of Geo W. Wingate,
in embargoed estate of Agustin
Cayejo.

No. 421 Consulate General of the U.S.
at Havana, March 31st 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

Referring to your despatch No. 246 relating to the case of the interest of Geo. W. Wingate, in an embargoed estate, I have the honor to transmit to you, herewith, a copy of a communication, dated the 30th instant, addressed to His Excellency, the Captain General, upon the subject, pursuant to instructions.

The notarial copy of the mortgage, and its assignment were exhibited to the Political Secretary, who after having noted their contents will return them to me.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosure No 1
with Despatch No 421
Havana Mar 31st 1871

Copy

Consulate General of the U. S.
at Havana. March 30 1871

Sour Excellency

Referring to my correspondence with Y. E. relative to the memorial of Geo W. Wingate a citizen of the United States for the release from embargo of his interest in the estate of Anquetin Canejo, I have the honor to inform Y. E. that I am instructed by the Department of State of the U. S. to inform Y. E. that in a note from the Minister of Spain in Washington of January 27th last, he stated that he has received from His Excellency the Captain General, a copy of Mr Wingates memorial, but that no action can be taken until the original

papers are produced before the Captn at Havana. And if Mr Wingate will appear in person or by attorney, and present such documents as will show the bona-fide acquisition of the mortgage before Cayrejo's property was embargoed, the claim will receive the attention that has been given to other similar cases.

Pursuant thereto, I am directed to submit to Y. E. the original notarial copy of the mortgage, and the assignment to Mr Wingate, and respectfully request Your Excellency's favorable consideration of the case.

I have the honor, to be
Your Excellency's
Very obedient servant
Thos Biddle
Consul General of the U.S.

To His Excellency
The Superior Political Governor of the
Island &c &c

Mr Wood

DEPARTMENT RECEIVED APR 8 1871 OF STATE

Acknd

aetn

No 432 U. S. Consulate General.

Havana Mar 31 1871

Thos Biddle, Consul General

to the Department of State

Enclosing slip from "Diario" mentioning temporary absence of the Captain General.

No 427 Consulate General of the U.S.
at Havana, March 31st 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Apistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit, herewith, for your information a slip from the "Diario de la Marina" of to-day, mentioning the temporary absence of His Excellency, the Captain General at Sancti Spiritus, where he will remain until the insurgents are driven from the fastnesses of the woods and mountains, and that he probably will then extend his tour to the Central and Eastern Departments of Cuba.

The Chief of Staff informed me this morning that he would probably be away a fortnight.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosure No 1
with Despatch No 422
Havana Mar 31-1871

"Diario de la Marina"

HABANA.

JUEVES 30 DE MARZO DE 1871.

Salida de S. E.

En el tren que saldrá de Villa... para Batabanó el viérnes 31 á las ... y media de la mañana, con... destino á Sancti Spíritus el Excmo. señor Capitan General Conde de Valmaseda, con parte de su Estado mayor. Segun tenemos entendido, S. E. permanecerá en Sancti Spíritus hasta que la jurisdiccion quede limpia de las partidas que se ocultan en sus bosques y maniguas, y es probable que despues continúe su excursion por los departamentos Central y Oriental.

gA

ack'd Mr Wood



ack'd apr 12

No 423,

U. S. Consulate Genl
Havana April 1 - 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State -

Enclosing copy of Political Secretary's
letter concerning Casanova's peti-
tion to the Dept

No. 423. Consulate General of the U.S.
at Havana, 1st April 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

Referring to my despatch No. 413 relative to the case of Inocencio Casanova, I have now the honor to transmit to you a copy and translation of a communication, dated the 28th ultimo, received from the Political Secretary upon the subject. In conversation Señor Araiztegui, (the Secretary) expressed great concern that the United States should repose any reliance on the unfounded fabrications of Mr. Casanova.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle

Enclosure
1. Political Secretary to Mr Biddle Mar 28/71

Enclosure No 1
With Despatch No
Havana

Copy y.p.

Gobierno Superior
Politico de la Isla de
Cuba,

Secretaria
Negociado de Politico

Hé dado cuenta al
Exmo Sr Gobernador Superior
Politico de la communicacion de
V.S. fecha 24 del actual, relativa
á la espulsion de Dn Inocencio
Casanova, ciudadano de los
Estados Unidos, y de la copia
del memorial que aquel pre-
sentó al Departamento de
Estado.

S.E. me encarga manifes-
te á V.S. que ninguna ampli-
acion puede dar á los informes
que, acerca de la medida
adoptada con Casanova
tuve el gusto de communicar
á V.S. en mi oficio de 2 del
actual

actual
y que, al devolverle la copia
del memorial segun V. S. lo
solicita, asegure ser completa-
mente inexactas cuantas
aseveraciones hace Casaurra,
contra las cuales protesta por
considerar indigno que nin-
guna persona que sea
honrada pueda aducir
hechos tan contrarios á la
verdad y á la honra de un
pueblo, con el solo objeto
de dar valor á sus argu-
mentaciones; y S. E. espera
que V. S. en obsequio de la
buena fé y amistad que
á España une con los Estados
Unidos, hará justicia á
una Autoridad y á un
cuerpo que son dignos de
respeto y consideracion.

Dios guie á V. S. muchos
años. Habana Marzo 28
de 1871.

El Secretario

(signed) Ramon Maria
de Araijeguii.

Señor Consul General de los
Estados Unidos en esta Plaza.

Translation of the preceding
letter of the Political Secretary

Superior Political
Government of the
Island of Cuba.
Secretary's Office
Bureau of Political Affairs.

I have given account
to His Excellency, the Superior
Political Gobernador, of Your
Communication, dated the
24th inst, relative to the expul-
sion of Dn Gurcencii Casa-
nova, a citizen of the United
States, and of the copy of a
memorial which he presented

to the Department of State.

His Excellency charges me to inform you, that no further amplification can be given to the information which, concerning the measures adopted with Casaurra, I had the pleasure of communicating to you, in my letter of the 2nd instant, and concerning which, upon returning the copy of the memorial as you requested, he assures that every assertion made by Casaurra is entirely inexact, and he protests against them, considering it unworthy that any honorable man should adduce facts so contrary to truth and the honor of a people with the sole object of giving value to his argumentations; and His Excellency trusts that You, in attention to the good faith and friendship

friendships between Spain
and the United States, will
do justice to an Authority and
a force (the Police force) both
so worthy of respect and
consideration.

God guard you many
years. Habana Mar 28. 1871

The Secretary
(Signed) Ramon Maria de
Aizpeguii

To the
Consul General of the United
States in this city.

Mr Hoar

DEPARTMENT OF STATE RECEIVED APR 8 1871

No 424.

U. S. Consulate General
at Havana April 1-1871

Thos Riddle, Consul General
to the Department of State

Case of Dr Howard at Cienfuegos
and interview with Gen. Rivera
Chief of Staff concerning the same.

No. 424 Consulate General of the U.S.
at Havana, April 1st 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State

Sir:

Referring to my dispatch No. 364 relating to the case of Dr. Howard at Cienfuegos, I have the honor to state, that yesterday I had an interview with the Chief of Staff of His Excellency, the Captain General, in which I urged compliance with the assurance, as detailed in the above referred to dispatch, that this case should have early and favorable consideration, and alluded to the lapse of time.

I was assured that the promise should be scrupulously complied with, and that the crowded calendar, and the complications of this case, with others of a sim-

ilar nature, at Cienfuegos, had rendered necessary the delay.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Th.S. Biddle

Mr Wood

DEPARTMENT RECEIVED APR 14 1871 OF STATE

ACKD APR 19

No 435.

U. S. Consulate General
Havana April 5. 1871

Thos Biddle Consul General
to the Department of State

Receipt of dispatches and
Circulars from the Department.

No. 425 Consulate General of the U.S.
at Havana, April 5: 1871.

Hon: J. C. B. Davis.
Apistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor
to acknowledge receipt of
your despatch No. 249 and
also Circular No. 6 of the De-
partment.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Th C. Biddle.

Mr Wood

DEPARTMENT OF STATE
RECEIVED
APR
14
1871

ACKD
APR
19

No 426

U. S. Consulate General
Havana April 5 - 1871

Hon Biddle, Consul General
to the Department of State

Enclosing copy and translation of letter from Political Secretary, advising permission for the Consular Agents of the Santiago Consulate to act.

No. Consulate General of the U.S.
at Havana, April 5: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Asistant Secretary of State.

Sir:

Referring to my
No. 403 to the Department, I
have now the honor to trans-
mit a copy and translation
of a communication dated
the 1st instant, from the Po-
litical Secretary to the Gov-
ernment of the Island recog-
nising as Consular Agents
of the United States Messrs Charles
Heuger, Charles D. Bithorn, &
M. F. Allison and P. E. Alayo,
at the ports of St. Cruz, Manzanillo,
Guantanamo, and Baracoa
respectively. The Consul at St.
Iago has been informed thereof and
the commisions transmitted to him.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

1 Enclosure
Political Secretary to Mr Biddle
April 1st 1871

Enclosure No 1

With despatch No 42
Havana April 5th 1871

Copy. Gobierno Superior
Político de la Isla de
{Seal} Cuba.
Secretaria.

A consecuencia de la
propuesta hecha por V. S. en 9
del ppdo á favor de Mr Charles
Huger, Mr Charles C. Bithorn, Mr
W. F. Allison y Mr Pablo E. Mayo,
para agentes consulares de su
nacion en Stgo Cruz, Manzanillo
Guantánamo y Baracoa respecti-
vamente, el Exmo Señor Gobernador
Superior Político se ha dignado
acordar queden admitidos al uso
y ejercicio de su cargo reducido
en esta provincia á una simple
comision en la forma prevenida
por el Reglamento, habiendoseles
comunicado las ordenes oportunas
asimismo á las respectivas autori-
dades de la localidad correspondiente.

Lo que participo a V. S. para
su conocimiento y cumplimiento
a la propuesta referida.
Dios que a V. S. m.s a.s.
Habana 1.° Abril de 1871
(signed) Ramon M.a de Araiztegui

Señor Consul General de los
Estados Unidos.

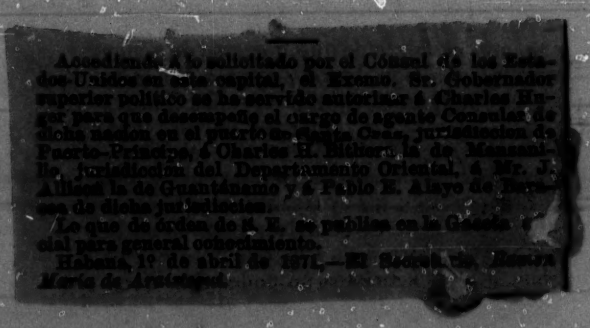
Translation
Superior Political
Government of the Island
of Cuba -
Secretary's office.

In consequence of the
proposal made by you on the
9.th ultimo in favor of Mr
Charles Heuger, Mr Charles H.
Dithorn, Mr M. F. Allison, and
Mr Pablo E. Alayo, as consular
agents of your nation at Santa
Cruz, Manzanillo, Guantanamo
and Baracoa respectively, His

Excellency the Superior Political
Governor has been pleased to
order that they be admitted to
the use and exercise of their
reduced charge in this province
by a simple commission in the
form prescribed by regulation,
the necessary orders to that effect
having been communicated to
the respective authorities of the
corresponding locality.

Which I beg to inform you
for your intelligence and as a
rule to your aforesaid proposi-
tion.

God guard you many years
Havana April 1- 1871
Signed Ramon Mª de Aragorgui



Accediendo á lo solicitado por el Cónsul de los Estados-Unidos en esta capital, el Excmo. Sr. Gobernador superior político se ha servido autorizar á Charles Huger para que desempeñe el cargo de agente Consular de dicha nacion en el puerto de Santa Cruz, jurisdiccion de Puerto-Principe, á Charles H. Bittner la de Manzanillo, jurisdiccion del Departamento Oriental, á Mr. J. Allison la de Guantánamo y á Pablo E. Alayo de Barracoa de dicha jurisdiccion.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 1º de abril de 1871.—El Secretario, Ramon María de Aragorgui.

Mr Wood

DEPARTMENT RECEIVED APR 22 1871 OF STATE

ACKD APR 26 1871

N. 427. U. S. Consulate General
Havana April 11-1871

Thos Biddle. Consul General
to the Department of State

Surreptitious discharge from
steamship "Hercules" of
2 Cases, Thos D. Wood & with
copy of his affidavit.

Copy to Treas
apl 26.

Enclosure
with Despatch No 427
Havana April 11th 1871

Copy. U. S. Consulate General
Havana April 11th 1871

On this day personally appeared before me, the undersigned, U. S. Consul General, Thomas D. Wood, late second mate of the steamer "Hercules" of Philadelphia who being first duly sworn, declared as follows: that he was the second mate on board of the said steamship "Hercules", that on the 31st of March last he was paid for his services in that capacity to date and discharged by the master Frank Doughty; upon a mutual agreement between Capt Doughty and Capt. Thos J. E. Heather of the Schr "Marian Page", that he was to take a position as second mate on board of said schooner, that being

the first time he was ever discharged in a foreign port he was entirely ignorant of the laws ruling upon the subject and supposed his to be a legal discharge

(signed) Thos D. Wood

Sworn to before me

(signed) Thos Biddle

U. S. Consul General

No. 427 Consulate General of the U.S.
at Havana, April 11: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit, herewith, for your information a copy of the affidavit of Thos. D. Wood, late second mate of the steamer "Hercules" of Philadelphia, by which it appears that he was surreptitiously discharged by the Master of that vessel without the payment of the extra wages required by law, or the knowledge of this office, in the port of Havana, on the 31st day of March last.

The owners of the "Hercules" are "Messrs J. L. Doughty & Co." of Philadelphia, where she belongs.

I.

I have the honor, to be, Sir
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosure
1. Affidavit of Thos D. Wood.

DEPARTMENT RECEIVED APR 22 1871 OF STATE

Mr Wood

No 428. U. S. Consulate General
Havana April 11-1871

ACKD MAY 8 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State.

Imprisonment at Sagua of Capt
Joseph Griffin of the Sch Lillias
upon a charge of stealing negroes,
with enclosures of letters from
Consul Hall and Consular Agent
Conner, relative thereto, and letter
of Consul General Biddle to the
Captain General

Mr Biddle writes Watch this case & see that justice is done to Capt G. The Min[istry] seems bent the laws against forbidden the importation of Slaves & Emancipation now decreed - presumptions ag[ainst] Capt is for the sake of liberty - a man found on board presumed to be free - every presumption against the Offender - Hard in any clear case should Capt be arrested or vessel detained - Mr Wood will please prepare dispatch in this sense

No 428 Consulate General of the U.S.
at Havana, April 11: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Asistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit to you, herewith, a copy of a despatch dated April 7th instant, and of its enclosure, from the U.S. Consul at Matanzas, relative to the imprisonment of Captain Joseph Griffin, of the American schooner "Lillias" at Laguna la Grande, on a charge of stealing negroes.

It seems that a negro was discovered secreted in the vessel's hold after clearance and whilst hauling off from the wharf. As the Master declares that the man was stowed away without

his knowledge, I have requested a prompt investigation of the case, as per copy of letter to the Superior
3/ Political authority, herewith enclosed.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosures
1. Consul Hall to Mr Biddle
Matanzas April 7. 1871
2. Consular Agent Romer to Mr Hall. Sagua la Grande April 5. 1871
3. Consul General Biddle to the Superior Political Governor.

Enclosure No 1
with Dispatch No 428
Havana April 11 1871

Copy. United States Consulate
Matanzas April 7th 1871

Thos Biddle Esq
U. S. Consul General
Havana

Sir. I beg leave to annex hereto a copy of a letter received this day from the Consular Agent at Sagua la Grande, relative to the imprisonment of the master of the american Schr "Lillias" on a charge of stealing negroes which appears to have no other foundation than the fact of one having been found, stowed away, in the hold of the vessel after she had been cleared and while hauling off from the wharf. The Consular Agent had an interview with the master who declared that he did not

known that the negro was on board.

As the vessel in the meantime is prevented from continuing her voyage to Baltimore, whither she is destined. — I have to request that you will please call the attention of the Superior authorities to the case, with the view of a prompt investigation.

I am, Sir,

Very respectfully

Your Obedient Servant

(signed) Henry C Hall

Enclosure No 2
with Despatch No 428
Havana April 11 1871

Copy U. S. Consular Agency
Sagua la Grande April 5. 1871

H. C. Hall, Esq
U. S. Consul
Matanzas

Dear Sir: The Schr "Lillias"
Capt Joseph Griffin, cleared
yesterday at this port for Baltimore
and upon hauling off from the
wharf, a negro was found secreted
on board said vessel in her hold.
The master declares that he did
not know that the negro was on
board. The master has been
brought to town and lodged in
Prison. I have seen the Governor
today and obtained permission
to visit the captain and furnish
him some articles necessary for
his comfort.

The Governor has given

me no official notice of the arrest and imprisonment of the Captain, he only told me verbally that the Captain was charged with stealing negroes. (robando negros esclavos) The captain has not been examined and as this is Holy Week I fear his case will be delayed till next week

Yours truly

(Signed) James A Horner

U.S. Commandeur.

Enclosure No 3
with Dispatch No 428
Havana April 11th 1871

Copy. Consulate General of the U.S.
at Havana. April 11th 1871

Your Excellency.

I have the honor to present herewith, to the attention of Y. E. a copy of a communication addressed to me by the U.S. Consul at Matanzas relative to the imprisonment at Sagua la Grande of Captain Joseph Griffin of the american schooner "Lillias" charged with "stealing negroes."

As Captain Griffin solemnly declares that he did not know that the negro was on board, having probably secreted himself in the hold of the vessel, I will be obliged if Y. E. will direct a speedy

investigation of the case that the Schooner may proceed on her voyage without greater detention than is necessary.

I have the honor, to be,

Your Excellency's

Very obedient servant

(signed) Thos Liddle

U. S. Consul General.

To His Excellency

The Superior Political Governor

of the Island

&c &c &c

Mr Wood

DEPARTMENT OF STATE RECEIVED APR 22 1871

ACKD APR 26 1871

No 429

U.S. Consulate General
Havana April 12 1871

Hon Biddle, Consul General
& the Department of State

Receipt of dispatches from the Dept

No. 429 Consulate General of the U.S.
at Havana, April 12: 1871.

Hon: J. C. B. Davis
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to acknowledge receipt of your despatches from No. 250 to No. 255, both inclusive, and also of Circular of the Department dated February 9th 1871.

I have the honor, to be, Sir
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

DIA

Acknowledged Mr Wood

DEPARTMENT OF STATE
RECEIVED
APR 22 1871

ACKG
APR 26

No 430. U. S. Consulate General
at Cavana April 12 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State

Case of embargoed property of
Don Ramon Fernandez Criado y
Gomez, referred to in Dept Despatch
to 265; and copy of letter of
Consul General Biddle to the
Superior Political Governor in relation
thereto.

No. 430 Consulate General of the U.S.
at Havana, April 12: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State,

Sir:

Referring to your
despatch No. 252 relating to
the case of the estate of Don
Ramon Fernandez Criado
y Gomez, a naturalized
citizen of the United States,
who alleges that his property
has been wrongfully embargoed
by the authorities of this Island,
I have the honor to transmit
to you, herewith, a copy of a
communication upon the
subject of this date, addressed
by me to the Superior Political
Authority.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle

Enclosure No 1
With dispatch No 430
Havana April 12 1871

Copy

Consulate General of the U. S.
at Havana. April 12. 1871.

Your Excellency

I have the honor to
represent to Your Excellency that
I am informed by the Depart-
ment of State of the United
States, that on August 31st
1869, Don Ramon Fernandez
Criado y Gomez, a native of
Cuba, filed in the Department
aforesaid, by his attorneys, a
memorial setting forth that he
is a citizen of the United States
by naturalization since April
18: 1869 and the owner of real
and personal property in Cuba
upon which the Spanish Au-

thorities

thorities laid an embargo on
May 4th of that year, thereby
depriving him of possession and
greatly impairing his credit and
resources. He alleges that the
embargo was imposed without
opportunity of being heard in
defense of his rights and was
not founded upon any judicial
proceedings, either of information
accusation, or condemnation.

The Department in due
time transmitted the case to
General Sickles at Madrid, with
instructions to bring it to the
notice of the Spanish Government.
Under date of September 12th 1870
he received the reply of the
Minister of State, informing
him that it was not known
to the Spanish Government that
the Mexicans property had
been embargoed, and that it
was thought probable that his
claim arose from the seizure

of his property under the embargo laid upon that of a brother or relative, since the property of a certain José Fernandez Criado is the only one embargoed under that name.

Mr Criado represents that notwithstanding this declaration his property is still under embargo, and that all efforts for its release have so far proved unavailing, and he now appeals to the Government of the United States to interpose for his relief. I am accordingly instructed by the Department of State to submit the case to the attention of Your Excellency, and to urge its early and favorable consideration,

If objections exist to the prompt release of the property after so long a detention, I am instructed to request of Y. E, an explanation

of their nature and report to
the Department.

I have the honor to be
Very respectfully
Your Excellency's
Obedient Servant
(signed) Thos Biddle
Consul General of the U.S.

To His Excellency
The Superior Political Governor
of the Island
&c &c &c

DEPARTMENT RECEIVED APR 22 1871 OF STATE

Mr Wood

ackn

No 437. Consulate General of the U.S.
Havana April 12 1871

ACK'D APR 26 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State

Case of Andrew D. White, referred to
in despatch from the Dept. 253,
and copy of Consul General's Biddle
letter to the Sup. Political Governor.

No. 431. Consulate General of the U.S.
at Havana, April 12: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

Referring to your
despatch No. 253, I have the
honor to transmit, herewith, a
copy of a communication of
this date, addressed by me to the
Superior Political authority ask-
ing an explanation of the pro-
tracted incarceration in this
island of Andrew D. White, an
American citizen, in the year
1869, consonantly to your instruc-
tions.

The despatch of Mr. Plumb
to the Department, No. 180, of August
28: 1869, is the only record of the
case here which I can discover, and
a direct correspondence with
the Superior Authority seemed

the only method of obtaining
additional particulars.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos Biddle.

Enclosure
1st. Lieut General Biddle to the
Captain General April 12. 1871

Enclosure No 1
with Despatch No 431
Havana April 12 1871

Copy. Consulate General of
the U. S. Havana April 12. 1871

Your Excellency

I have the honor to represent to Y.E. that I have received from the Department of State of the United States a copy of the sworn memorial of Andrew D. White, who represents himself to be an american citizen and that while peaceably following his occupation at Jaguey Grande in the District of Cienfuegos Villas in this Island, in February 1869, he was arrested, transported as a prisoner to Colon, and thence to Havana, where he was released from imprisonment on August 28th 1869 upon the intervention of

Mr Plumb, the then Consul General of the United States,

I am instructed to ascertain of Y. E, the nature of the charges against Mr White, and the proceedings had under them, with any particulars thereof, and to inform the department of the result of the investigation.

Mr White alleges in the said memorial that he has never taken any oath renouncing his allegiance & fidelity to the United States, his native country, nor has he assumed any allegiance to any other country, and that his last arrest and imprisonment was not caused by any misconduct of his title of a civil or political character, but that his arrest and imprisonment was wanton and utterly without cause, and this for the term of one hundred and eighty five days, and that the sum of three

hundred and six dollars in gold was taken from him by the Spanish authorities, which has not been returned to him, but was sternly refused when demanded.

He strongly asseverates that his whole course has been orderly obedient, and respectful, both towards the laws the authorities of Cuba and that his arrest was utterly unjustifiable.

Requesting that Your Excellency will inform me of the case for transmission of facts to my government as instructed,

I have the honor to be,

Your Excellency's

Very Obedient Servant

(signed) Thos Biddle

Consul General of the U. S.

To His Excellency

The superior Political Governor

of the Island, &c &c &c

ACKn

Wr Note

DEPARTMENT RECEIVED APR 22 1871 OF STATE

ACKD APR 26 1871

No 432. U.S Consulate General
Havana April 14 1871

Hon. Biddle, Consul General
to the Department of State

Enclosing copy of letter to the
Political Secretary, enquiring con-
cerning the Spanish laws on
marriage of foreigners &c

No. 432. Consulate General of the U.S.
at Havana, April 14: 1870.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

Referring to your despatch No. 251 as to the Spanish laws concerning marriage, I have the honor to transmit herewith, a copy of a communication addressed by one of the subjects to the Political Secretary, the Captain General continuing absent.

The marriage ceremony mentioned in my No. 411 as performed by Bishop Whipple of Minnesota in Havana, was of two subjects of the North German Confederation, and at the request, at the office, and in the presence of, the Consul General of that nation, who attended the

Bishop that Prussia sanctioned such marriages. I was present, but not in an official capacity.

Consonantly to the instructions in the recent Consular Regulations, section 278, I have, when consulted, enjoined Consuls of the U. S. in Cuba against the performance of the ceremony.

I hope in a few days to be able to communicate to the Department information on the general subject from the local Government.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosure
1st Consul General Biddle to the
Political Secretary - - April 14th 1871

Enclosure No 1
With Despatch No 432.
Havana April 14th 1871

Copy. Consulate General of the U. S.
at Havana. April 14th 1871

Your Excellency

I will esteem it a favor if Y. E. will inform me for the information of my Government of the laws in Spain and Cuba as to the performance of the contract of marriage, and therein especially of those between foreigners, or of foreigners and Spanish subjects, supposing both or either to be of Protestant denominations.

Does the thirtieth article of the late decree of the Cortes as to the right of foreigners to practise their forms of worship, extend to the solemnization of marriages between them, and may it be performed by clergymen, or others,

of their faith.'

I have the honor to be,
Very respectfully
Your Excellency's
Obedient Servant
(signed) Thos Biddle
Consul General of the U. S.

To His Excellency
The Political Secretary
&c &c &c

Unofficial. file

Consulate General of the U.S.
at Havana, April 14: 1871.

Hon: J. C. B. Davis.
" " "

My dear Sir:

I desire to make a brief statement explanatory of my despatch No. 432.

Knowing the peculiarities of the laws of the nations of the Continent of Europe of the Romish faith, and their transatlantic offshoots, on the subject of the marriage contract, I have always declined its celebration, recommending parties to make a brief excursion to Key West, and advising Consuls with the Island of the cautionary injunctions in the Consular Regulations.

When Bishop Whipple was here, Mr. Hill, the Prussian Consul General

became very anxious that two protestant German
subjects, resident here, and living in
concubinage, should legalise their
cohabitation through the instrumen-
tality of the Bishop. He apprised me
that several such marriages had occur
red, sanctioned by his presence, and had
been approved by his Government. I
referred him to the Bishop, who acceded
to his request, and I was present at their
mutual request, as witness to the cere-
mony but with the express understand-
ing that it was in my private capacity.
It occurred at the Consulate General
of the North German ~~Consulate General~~ Confederation, and
in the Officiae presence of Mr. Hill.
When your despatch No. 251 arrived
I saw that by the generality of my langua
in my No. 416 you naturally supposed
that the marriage had been before me of
our citizens. But upon endeavou
to satisfactorily answer the apparently sim
interrogatories in your above despatch I
encountered unexpected difficulties. The

Government officials in private conversation frankly said, — they did not know! That lately liberal laws had been shaped in Spain but that they had not been informed that they had been extended to the Colonies. At last Mr. Araïztegui, the Colonial Secretary informed me that if I would address him a formal communication, he would endeavor to send as soon as practicable as satisfactory a reply as might be in his power. Hence the copy of note in my despatch.

I alluded to the fact that as in Spain marriage was of Ecclesiastical jurisdiction, even a sacrament, — that perhaps the right to its performance of foreigners and their clergy or laymen, might be included in the thirtieth article of the late decree of the Cortes regulating the right of worship &c. He replied that this was really his own private view, but he did not wish to be understood as saying so officially — I found at the British

Consulate General many cases reg
tered of such marriages, some before
before the Consul General, & others in
private houses by the Lord Bishop of
Jamaica, Chaplains of the Royal
Navy, & others, but no satisfactory
explanation of the justificatory law
was forthcoming of a more absolute nat
than that of the Act of Congress of 1860.
And this same painful uncertainty
was obvious at the offices of the
Persian and the Austrian Consuls
General. It seems to me that the
most satisfactory elucidation of
the mystery might be through an
enquiry of General Sickles.
I will transmit the reply of the loca
authorities when received.
Please excuse my troubling you
with this too long unofficial commun
cation, and believe me always to be,
faithfully yours,
Thos. Biddle

Mr Wood

acker

DEPARTMENT RECEIVED APR 22 1871 OF STATE

No 433 U.S. Consulate General

at Cavana April 15 1871

Thos Biddle, Consul General

In the Dept of State

ACK'D APR 26 1871

With copy of letter from Political Secretary

referring to embargoed property of Dn

José de Jesus Hernandez y Macias.

Hernandez

copy to Hernandez

apr 26

No. 433. Consulate General of the U.S.
at Havana, April 15: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Asistant Secretary of State.

Sir:

Referring to despatch
No. 186 from this office relating
to the embargoed property of
Don Josè de Jesus Hernandez
y Machias, I have the honor
to transmit to you, herewith, a
copy and translation of a
communication from the
Political Secretary to the Govern-
ment, dated the 12th instant,
embodying a note from the
Superior Political Governor to
the Spanish Consul at New-
York, upon the subject.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosure No 1
1. The Political Secretary to Mr Biddle April 12th

Enclosure No 1
With despatch No 433
Havana April 15th 1871

Copy. Gobierno Superior Politico
de la Isla de Cuba
{Seal} Negociado de Politica

El Exmo Señor Gobernador
Superior Politico, dice con esta
fecha al Sr Consul de España
en New York, lo que sigue:-
" Sirvase U.S. hacer saber á
" Don Jose de Jesus Hernandez y
" Macias, natural de esta Isla y
" residente en New Brunswick,
" (Estado de New Jersey) que para
" poder resolver lo que corresponda
" acerca de la reclamacion que tiene
" establecida para que se le levante
" el embargo de sus bienes, es
" indispensable presente en este
" Gobierno copia legalizada en
" forma, de la carta de su natural-
" izacion como ciudadano americano."

Y de orden de S. E. lo Trasmito a V. S. para su conocimiento en contestación á su despacho de 27 de Junio ultimo.

Dios que á V. S. m.s a.s.

Habana, 12 Abril 1871

El Secretario

(signed) Ramon Maria de Aizpeguí

Al Señor

Consul General de los Estados en esta plaza.

Translation

Superior Political Government
of the Island of Cuba.
Bureau of Political Affairs.

His Excellency, the
Superior Political Governor, says
under this date, to the Spanish
Consul at New York, as follows:—
" Your Honor will please
" to make known to Don Jose de Jesus
" Hernandez y Macias, native of
" this Island and residing in
" New Brunswick (State of New
" Jersey), that in order to de-
" termine what properly belongs,
" concerning the claim which he
" has established, in order that the
" embargo of his goods ordered be
" raised, it would be indispensable
" for him to present at this Govern-
" ment, a copy legalized in form
" of the letter of his naturalization
" as an american citizen.

And by order of His Excellency I transmit it to you, for your knowledge, and in reply to your despatch upon the subject on 27th June last.

God preserve you many years

Havana April 12 "1869"

(signed) Ramon M.a de Arazteguí

Political Secretary

To the

Consul General of the United

States at Havana &c

Adv ap 24 Mr Ford

DEPARTMENT RECEIVED APR 22 1871 OF STATE

ACKD APR 26 1871

No 434. U. S. Consulate General
Havana April 15. 1871

Thos Biddle Consul General
to the Depr of State.

Confidential dispatch concerning
Bishop of Havana.

Confidential.

No. 434. Consulate General of the U.S.
at Havana, April 15: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to report the arrival in this harbor on the 12th instant of the American steamer "Missouri," having on board His Excellency, Jacinto Maria Martinez y Saez, the Bishop of Havana. He had no passport, save an old Spanish one, visèd by the Pope.

Suspected of being an intriguing Carlist, and charges arising of his misappropriation of trust funds, he was, more than two years ago, banished the Island, by the then Captain General Lersundi.

He returned to Spain, where suit being instituted against him for pecuniary obligations, he left

that country, without permission, to attend the late Council at Rome. He did not return to Spain but travelled to Cuba, via the United States.

Under these circumstances, in the absence of Captain General Valmaseda, he was forbidden from landing in this Island, by the Segundo Cabo, General Carbo and at this hour is on board of the "Illinois", effecting to sail in her this evening for New-York.

The following information is not from official sources, but is represented as to leave but little doubt of its credibility.

The Bishop remonstrating against the prohibition to land, he was informed by the authorities that he would be received in comfortable apartments on board of one of the Spanish

men of war in the Bay. This offer he declined, saying that if not permitted to land he preferred remaining on the "Missouri".

The subordinate authorities then consulting together, telegraphed for instructions to Count Valmaseda, at Santa Spiritus, who replied: Telegraph to Madrid, and that if the answer was favorable he had no objections to his reception on shore. The telegram was sent, and the Spanish Government replied, that no obstacles existed to his disembarking in Havana. Then the Segundo Cabo assembled before him the Colonels of the Volunteer Regiments of the City, consulting them upon the subject. Four of these officers replied favorably to the landing, but six declined being responsible

for the effect upon their battalions.

Up to this hour the Bishop is restricted to the ship and unless some action to the contrary occurs at the last hour, will return with her at 4 o'clock P.M. to-day to New-York.

It is proper to state that I have not had access to the exact words of the telegrams, and that any qualifications in that from Madrid, might justify the apparent insubordination of the authorities and volunteers.

But I am apprised that the facts are as above stated, by reliable authority, but from sympathizers with the Bishop.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle

DEPARTMENT OF STATE
RECEIVED
APR 22 1871

Acker

APR 26 1871

No 435 U.S. Consulate General
Havana April 15 1871

Hon Riddle. Consul General
to the Dept of State

Published manifestation by the
Casino Español; and extract
from Consul Jones' letter of April 4th

No. 436. Consulate General of the U.S.
at Havana, April 10: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Apistant Secretary of State.

Sir.

I have the honor
to transmit, herewith, for your in-
formation a copy and translation
1/ of an emanation from the "Casino
Español" of Havana, addressed to
the Colonial Ministes at Madrid
commendatory of his course in the
Cortes relative to the question of
transfer of the Island.

I also enclose an extract
2/ from despatch No. 22, received
at this office from the U.S. Consul
at Santiago relative to events in
that vicinity. No reliable informa-
tion as to recent occurences can
be obtained at present, but ru-
mours have been rife of guer-
rilla contests with varying suc-

cep. The next fortnightly report will give the Spanish version.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosures
1/ Copy & translation of published manifesto by the Cubans Expatriated
2/ - Consul Young to Consul General Biddle
Santiago de Cuba April 4th 1871

Enclosure No 2
with despatch No 435
Havana April 15 1871

Copy U. S. Consulate.
No 22 Santiago de Cuba April 4th 71
Hon: Thomas Biddle
U. S. Consul General
Havana

Sir * * * * *

Yesterday morning 3d inst the Insurgents about 100 in number attacked the train on the Cobre R.R. about 6 miles from Punta de Sal, distant from here about 8 miles, killed 4 soldiers and 1 corporal and badly wounded two of the train guard, and one passenger, who was en route to the Cobre mines Have not yet learned what disposition they made of the train which they took possession of.

A Spanish captain of

Infantry who was stopping
at my hotel, but recently
from Spain went over to the
Insurgents on Sunday last
which has caused quite an
excitement here.

I am. Sir.

Your Obedient Servant

(signed) A. N. Young

No 1
Enclosure with Despatch No 435
"Diario de la Marina"

HABANA.

JUEVES 13 DE ABRIL DE 1871.

A ULTIMA HORA

Manifestacion Patriótica.

El Sr. Presidente del Casino Español de esta ciudad ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar el siguiente telégrama, cuyo contenido no podrá ménos de aplaudir todo buen español·

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE ULTRAMAR
Madrid.

Con conocimiento de la Superior Autoridad, tengo la honra de significar á V. E. en nombre de este Casino Español, la satisfaccion con que han sido recibidas las patrióticas declaraciones hechas por V. E. en el Congreso, con motivo de una supuesta nota de Mr. Sickles al Ministro de Washington sobre venta de las Antillas.

Aunque naturales en un digno Ministro español, merecen en estos tiempos el entusiasta aplauso de todos los buenos.

Habana, 12 de abril de 1871.—El Presidente, *Mamerto Pulido.*

— Latest —

Patriotic Manifestation

The President of the Casino Español of this city has addressed to His Excellency the Minister of Ultramar (Colonial Minister) the following telegram, which can but be praised by every good Spaniard:

To His Excellency.
The Colonial Minister
at Madrid

With the knowledge of the Superior

Authority. I have the honor
to signify to Your Excellency
in the name of this Casino
Español (Spanish Casino)
the satisfaction with which
have been received the patriotic
declarations made by Your
Excellency in Congress, motived
by a supposed note from Mr
Dickles to the Minister at Wash-
ington upon the sale of the
Antilles.

Although natural to a worthy
Spanish Minister, they merit, in
these times, the applause of
every good man

Havana April 12. 1871

The President

Manuel Pulido.

Mr Moore

DEPARTMENT RECEIVED APR 28 1871 OF STATE

ACKD MAY 3 1871

No 436 U.S. Consulate General

Havana April 19th 1871

Thos Biddle, Consul General

to the Department of State

Receipt of dispatches.

No. 436. Consulate General of the U.S.
at Havana, April 18: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State,
" " "

Sir:

I have the honor to acknowledge receipt of your despatches Nos. 256, 257, and 258.

I have the honor to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle

DEPARTMENT
RECEIVED
APR
28
1871
OF STATE

Ephraim
This is carried
Wm Wood

No 437. U.S. Consulate General
at Havana April 19th 1871

ACK'D
MAY
3
1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State

Enclosing copy of telegram from Parkinson
& Co Matanzas, making enquiry
concerning differential duties in U.S.
upon French vessels, and answer by
Mr Biddle thereto.

Refer Biddle to the two Proclamations
of Pres't p V & VIII appendix to last
Session Laws.

No. 437 Consulate General of the U.S.
at Havana, April 19th 1871.

Hon: J. C. B. Davis.
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor
to transmit to you, herewith,
a copy and translation of
1/ a communication of this date,
(telegraphic) received from Messrs
Parkinson and Co, American
Merchants at Malanzas, to-
gether with a copy of my reply
2/ thereto, upon the subject of
differential duties upon the
cargoes of French vessels
arriving in the United States.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosures.

1st Telegram to Consul General Biddle from Parkinson & Co. Maranzas 18th 19

2d Mr Biddle to Parkinson & Co.

April 19th

Enclosure No 1
with despatch No 437
Havana April 19th 1871

Telegram.

Matanzas April 19th 1871

Consul General de los Estados Unidos
Habana

Suplicamos á V. se sirva avisarnos telegraficamente si los cargamentos por buques franceses se hallan sujetos á algun derecho diferencial á su importacion en los Estados Unidos. * *

Parkinson & Co

Translation

Matanzas April 19th 1871

To the Consul General of the United States. Havana -

We beg you to please inform us by telegraph if cargoes by French vessels are subject to any differen-

tial upon their importation into the United States.

Parkinson & Co.

Enclosure No 2
With dispatch No 437
Havana April 19th 1871

Copy. Consulate General of the U.S.
at Havana April 19th 1871

Messrs Parkinson & Co
Matanzas.

Gentlemen. I have received your telegram of this date enquiring whether cargoes of French vessels arriving at the United States are subject to differential duties? And have telegraphed to you that they are not. A French vessel is here loading for the U.S. The shippers telegraphed to the U.S. and received a satisfactory answer which induced them to continue the operation. I am informed that some time since the French Government abolished differential duties upon american vessels, and that thereupon the President

issued a Proclamation releasing
French vessels from similar liabilities.

I am, Gentlemen,

Respectfully

Your obedient servant

(signed) Thos Biddle

Consul General of the U. S.

A

DEPARTMENT RECEIVED APR 28 1871 OF STATE

Mr Wood

ACKD MAY 3 1871

No. 438. Consulate General of the U.S.
at Havana, April 21st 1871.

Hon: J.C.B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

Referring to my No. 432 relating to the law of marriage in Spain and Cuba, I have now the honor to transmit to you a copy and translation of a communication, dated the 20th instant, received from the Political Secretary to the Government upon the subject.

It discloses the fact that civil marriages are lawful in Spain, and also those performed by Protestant clergymen, "provided the prescribed conditions and solemnities are observed," but so much doubt exists as to the extension, by implication, of these late laws to the Colonies, that the

local authorities decline an official opinion thereon, but believing that the spirit of the Decree of the Cortes of 1870 conferring the right of public worship to foreigners in Cuba, would extend to the solemnization of matrimony, they suggest that an application to the Government of Madrid would probably produce a satisfactory solution of the question.

Marriage being especially of Ecclesiastical jurisdiction in Catholic countries, and a sacrament of the Church of Rome, it would seem that a grant of the right of worship, (cultos), would hold, as an appendant corollary, that of marriage, when emanating from Spain. And the fact that civil marriages are now legalized in the mother country, lends an additional hope to a liberal construction of the law for the Colonies.

But pending an absolute determination of the subject, I

respectfully represent, that the dictates of prudence require, that I should only assist by my official presence, at such ceremonies as are considered by the Laws of Nations as territorial, or as are performed strictly in accordance with the established religion and Law of the Country.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient Servant,
Thos. Biddle.

Enclosure
1st Letter and translation of letter from Political Secretary.—

Enclosure No 1
With Despatch No 438
Havana April 21-1871

Copy.

Señor Consul General de
los Estados Unidos
Muy Señor mio y de mi consider-
acion:
Con mucho gusto contesto en
atenta carta del 14 del corriente
pidiendome informes para trad-
mitirlos á su Gobierno de las
leyes vigentes en España y Cuba
respecto á la ejecucion de los
contratos matrimoniales y espe-
cialmente de los contraidos entre
estrangeros ó entre estos y españoles
suponiendo que ambos ó uno de
ellos sean protestantes; pero
advierto á V. que lo que le voy á
decir no es mas que la opinion
particular de un abogado, sin
caracter alguno oficial, pues si
bien en esta Isla se ha establecido

la libertad de cultos nada se ha decretado sobre matrimonios entre personas de diferente religion ni siquiera se ha instituido el matrimonio civil, y no puede ser por lo tanto espresion de una legalidad existente.

En la peninsula rige la libertad de cultos y se han construido segun noticias algunas iglesias protestantes con sus sacerdotes respectivos, y ademas se ha establecido el matrimonio civil, por consiguiente son perfectamente legales y válidos los contratos matrimoniales que se celebren entre protestantes, ó estos y cátolicos, siempre que se observen las condiciones y solemnidades prescritas, pero estas disposiciones no se han declarado aplicables á esta Isla.

Sin embargo decretada tambien aquí la libertad de cultos, aunque no se ha fundado

ninguno templo protestante creo
que serian validos los matrimonios
celebrados entre protestantes ó estos
con católicos con asistencia del
sacerdote, solo me ocurre una
dificultad, y es, que no se sabrá
donde y quien pudiera registrar
el acta de celebracion toda vez
que ni los Cónsules ni los agentes
comerciales ni otra persona alguna
esta competentemente autorizado
para ese objeto, y esta dificultad
no es voluble sino mediante dis-
posicion del Gobierno Supremo
ocurriendo á él para lograrlo el
de los Estados Unidos.

Soy de V. con la mas distinguida
consideracion, affmo SS.

Q.B.S.M.

(signed) Ramon Maria de Aycinena

20th April 1871

Translation.

To the Consul General of the United States.

Dear Sir and of my consideration.

I reply with pleasure to your polite letter of the 14th instant, asking of me information to transmit to your Government, of the laws ruling in Spain and Cuba, respecting the execution of matrimonial contracts, and especially of those contracted between foreigners & between these and Spaniards, supposing that both or one of them are protestants; but I advise you that what I am about to say, is but the private opinion of a lawyer, without any official character whatever, as, notwithstanding the liberty of worship has been established in this Island, nothing has been yet

decreed upon marriages between persons of different religion nor has civil marriage been instituted, and I cannot therefor be an expression of an existing legality.

In the peninsula the liberty of worship obtains, and as I am informed various protestant churches with their respective ministers, have been built, and moreover civil marriage has been established; therefore matrimonial contracts celebrated between protestants, or tween these and catholics, are perfectly legal and valid, provided the prescribed conditions and solemnities are observed, but these dispositions have not been declared applicable to this Island.

Nevertheless, the liberty of worship being decreed here, although no protestant temple has yet been built, I believe that marriages celebrated between protestants, or between these and catholics with the

attendance of the priest, would be valid; but a difficulty occurs to me, which is, it would not be known where or by whom the act of its celebration could be registered, as neither Consuls, nor the Commercial agents nor any other person is duly authorized to that effect, and this difficulty is not changeable, but intervening the disposition of the Supreme Government occurring to it to obtain it the Government of the United States.

I am, with the most distinguished consideration,

Your obedient servant

(signed) Ramon Mª de Bruzteguí

April 20th 1871

DEPARTMENT OF STATE
RECEIVED
APR 28 1871

MAY 3 1871

No 439. U. S. Consulate General
Havana April 21st 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State

Letter of Political Secretary concerning marriage contracts &c

Inclosure Clerks note thereon
See there the Reports
thereon

No 439 Consulate General of the U.S.
at Havana, April 21st 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Asistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit to you, herewith, the official report of the military operations in this island for the fortnight ending the 15th instant. It discloses a guerrilla contest which may thus continue indefinitely.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Th S. Biddle.

Enclosure
1 Fortnightly Report of Military operations.

Enclosure No 1.

Mth Despatch No 439. Havana April 24-1871

LA VOZ DE CUBA.

CRONICA OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—Estado Mayor.—Seccion de campaña.—Extracto de las operaciones que han tenido lugar en los diferentes departamentos de esta Isla en la quincena que hoy termina, y cuyos partes oficiales se han recibido en este E. M.

Comandancia general de Cinco Villas.

Telégrama del 27. La columna de Yaguajay y Jobo Rosado, en reconocimientos practicados hasta la fecha por las Jíquimas, Llanada y otros puntos, encontró dos pequeñas partidas, que fueron batidas y dispersas, causándoles dos muertos y cogiéndoles ocho caballos.

Las practicadas por la de Nazareno y Tibisial dieron por resultado la muerte del subprefecto del primer punto, Juan de Dios de la Cruz.

29. Perseguida la partida del Camagüey que penetró en el distrito por todos los destacamentos de las zonas por donde se creía podia pasar, fué encontrada en los seborucos el 26 por fuerza de Tarragona del Jumento mandada por el Teniente Paris, se le causaron cuatro muertos, ocupándole siete armas de fuego, municiones, machetes y caballos. La contra-guerrilla de Andalucía dió muerte á un rebelde que sorprendió en la Seiba. Cinco guardias del punto de Arimao sorprendieron á diez rebeldes en el monte de la Caldera, de los cuales fueron muertos dos. La columna de Rodas que manda el Comandante Hernandez, que salió de la Siguanea el 21, encontró el 23 al enemigo en la cueva de la Libertad, causándole siete muertos y varios heridos y ocupándoles quince armas de fuego en buen estado, siendo tres de sistema Sharp, varios machetes y ropa.

Telégrama del 6. A ocho rebeldes encontrados por guardias del puesto de Arimao, se les causó un herido, ocupándoles dos carabinas belgas, cuatro caballos y algunos efectos. Los Guias de Rodas, reconociendo los montes del Nicho y Cimarrones, dieron muerte á dos rebeldes, ocupándoles una carabina, dando muerte á otro fuerzas de Milicias de color y Bomberos de la Habana.

La columna de Baza que manda el Teniente coronel Laquidain, ha batido una partida en Pices blancos [lomas de Trinidad], causándoles ocho muertos, un prisionero, un herido y dos que se despeñaron, ocupándoles varias armas, suponiendo sea esta partida la misma que fué batida por Guias de Rodas en la cueva de la Libertad.

7. Seis rebeldes fueron sorprendidos en los montes de Montano por un cabo y doce voluntarios del escuadron del Damují y les causaron cuatro muertos, sin novedad por nuestra parte.

La columna de Tiradores de la Pátria, de Palmarejo, al mando del Teniente coronel Menendez Valdés, operando por las lomas del Hondon el 2 del actual, batió á una pequeña partida á la cual hizo dos muertos y un prisionero; ocupándoles armas de fuego. Presentados dieziseis, de ellos cuatro entregaron igual número de carabinas Peabody.

Comandancia general de Santo Espíritu y Moron.

Telégrama 29. Una columna de dos compañías de Chiclana batió al enemigo en los montes de S. Diego, causándole cinco muertos, teniendo por nuestra parte un herido. La columna de Andalucía, en reconocimientos practicados, dió muerte á dos insurrectos. Fuerzas de Santander, en reconocimientos por Arroyo Naranjo, sorprendieron un grupo de tres insurrectos, dando muerte á uno de ellos. Una fraccion del regimiento Caballería de la Reina, apostada en la falda del monte del Obispo, sorprendió á dos insurrectos, dando muerte á uno de ellos. Las operaciones practicadas por la segunda contraguerrilla del Orden y fuerzas de la guarniçion de Moron, al mando del coronel Lamela, reconociendo los montes y potrero de San Diego, Mariano Machado y otros puntos desde el 9 al 11, dieron por resultado la muerte de cuatro insurrectos, hallándose entre ellos el llamado Nato Rojas, bandido muy conocido por sus fechorías, recogiendo un arma de fuego, dos blancas y cuatro caballos, teniendo por nuestra parte dos guerrilleros heridos levemente.

Habiendo sido atacada la retaguardia de la columna de caballería de la Reina que manda el coronel Franch en Higuanojo, compuesta la primera de veinticinco caballos que custodiaban las acémilas, fueron rechazados los enemigos y puestos en completa dispersion causándoles tres muertos y cuatro heridos vistos, teniendo por nuestra parte tres soldados muertos.

Telégrama 28. Habiendo llegado aviso de que una partida enemiga se hallaba incendiando los cañaverales de los ingenios S. José y S. Antonio se dispuso la salida de fuerzas de Simanca, y treinta guerrilleros del Orden. El Teniente Velasco, que se hallaba enfermo, salió con tres de su guerrilla y dieziseis de la de Barcelona, reuniendo hasta el número de unos cincuenta y cuatro hombres entre guardas y paisanos que se le unieron, alcanzó al enemigo que lo esperó perfectamente emboscado y en número de alguna consideracion, arrojándose con la impetuosidad que le es propia sobre él, causándole bastantes bajas, y sufriendo por su parte y en los primeros momentos trece de estas.

El enemigo, que se habia engrosado por un supremo esfuerzo en esta jurisdiccion con los restos de las partidas arrojadas de Cinco Villas y otras del Camagüey, intentó destruir las fincas y batir reunido á pequeñas partidas cuyos movimientos les era fácil conocer, pero ha sido batido, dispersado y arrojado completamente de las Lomas de Banao, donde se guarecía, impidiéndosele llevar á cabo el plan que habia concebido de pasar á Las Villas y destruir las zonas de la riqueza, y en el dia se oculta de las columnas, destacamentos y guerrillas que lo persiguen sin tregua, recorriendo la jurisdiccion en todos sentidos hasta en fracciones de veinticinco y treinta hombres sin encontrar rastro de ellos; creyéndose con fundado motivo que la mayor parte de la gente se ha vuelto abatida al Príncipe, diseminándose el resto por los seculares é inmensos bosques de esta jurisdiccion.

Comandancia general del Centro.—Las operaciones practicadas en este departamento, segun parte recibido del Comandante general de 24 de marzo último, son las siguientes:

«Excmo. Sr.- En obsequio á la brevedad, tengo el honor de remitir á V. E. el extracto de las operaciones practicadas por las diferentes columnas de este departamento, de que he tenido conocimiento, desde 1º del actual al dia

de la fecha. En 1º del corriente, el teniente coronel jefe de la columna de la Guanaja dispuso la salida de dos columnas: la una á las órdenes del capitan D. Rafael Herrera, y la otra á las del alférez de la contraguerrilla D. Juan Larrumbe. La primera dió muerte á un blanco y un mulato, y acogió 60 personas presentadas; la segunda dió muerte al titulado jefe de postas José Rafael Ponte y postillon Jerónimo Rodriguez, como igualmente á Pascual Carmenate y Francisco Cabrera, y á un negro, teniendo por nuestra parte dos heridos y un contuso Se les cogieron varias armas y tuvieron nueve presentados. El comandante primer jefe del batallon de Ligeros de color me manifiesta que en las operaciones por él practicadas hicieron un muerto al enemigo, sin otra novedad. En 2 del actual me manifiesta el Sr. brigadier D. Cárlos Suances, que en la tarde del 25 del anterior, y teniendo noticias de la existencia de las partidas de Vicente García, Pedro Castellanos y Martin Castillo en los montes de las Cabreras y Carbajal, salió para dicho punto, pero sin encontrarlos, recogiendo solo al paso varias familias, y en una batida dió muerte al moreno Manuel Zaldívar y otro desconocido. De regreso hallaron al enemigo emboscado cerca de Monte-Oscuro, pero, como siempre. huyó perseguido á sus primeros disparos. Un capitan, un sargento, un cabo y un soldado fueron heridos; por lo demás, disperso el enemigo, no volvió á molestar á la columna, llegando sin novedad á Guáimaro con 89 presentados. El coronel teniente coronel jefe de San Quintin, al darme cuenta con fecha 8 del presente mes de las operaciones practicadas por su batallon, dice que por confidencias supo la situacion y costumbres de las partidas de Julio Sanguily y el llamado Venezolano. Puesta en marcha la columna, practicando un movimiento envolvente hácia el cañaveral de la Fernandina, halló en efecto la avanzada, causándole cuatro muertos y recogiendo 12 caballos; despues de esto regresó al Divorcio, donde estaba el batallon. Reunidos en este punto al batallon de Chiclana: y formando cinco columnas, recorrió varios sitios, dando muerte á Pedro Collot, segun el práctico, fabricante de la pólvora. Continuando los reconocimientos, se halló en los montes del Corojal el rancho donde habitaba el marqués de Santa Lucía, cogiéndole la correspondencia y documentos, pero abandonado, y muriendo el soldado desertor del regimiento de caballería del Rey, Juan Armiñana. Con fecha 10 del corriente el Sr. Brigadier D. Cárlos Suances me participa que el 4 del actual salió de Cascorro el 2º batallon del Rey, practicando varios reconocimientos y quemando diferentes bohíos, hasta el dia 6, en que una partida como de 50 hombres atacó en San Francisco á un sargento y ocho contraguerrilleros, batiéndose con tal valor, arrojo y bizarría,, que pusieron en vergonzosa fuga al enemigo, persiguiéndole durante media hora y causándole 4 muertos; se apoderaron de dos caballos y una carabina. Despues no hubo novedad particular en los reconocimientos practicados. Con fecha doce de marzo me comunica el comandante primer jefe del primer batallon Voluntarios de Madrid, que en las operaciones practicadas por diversos puntos ha destruido varias trincheras al enemigo, apoderándose de algunos caballos y armas blancas, y dando muerte á un insurrecto. El coronel teniente coronel primer jefe del batallon de la Union, con fecha 16 del actual me dice, que recorriendo los puntos de la Caridad, Yaguelles, Piedra, Listas y San Melitton, se encontró el 13 una partida insurrecta, á la que causó 7 muertos, haciéndole 6 prisioneros, que fueron pasados por las armas. Estos son los que al márgen figuran. Se cogieron 4 armas de fuego, y tuvo 80 personas presentadas, sin haber ocurrido novedad por nuestra parte. El comandante jefe del batallon de San Quintin me dice con fecha 18 que saliendo á operaciones el 17 del actual por la Redonda, la Larga y otros puntos, encontró una tala de árboles y una línea de trincheras que, aunque bien conservadas, estaban hechas al parecer hacia tiempo, las cuales fueron destruidas. En seguida dividió su fuerza en la Angostura, practicando reconocimientos. El dia 15, y estando en las bocas, dispuso que un oficial de la contraguerrilla con parte de ella saliese á reconocer los montes Los Tres Cedros, donde halló una partida mandada por el titulado teniente coronel Leonte Guerra, segun dijeron los prisioneros Manuel Perez Quintanilla y Pedro Ignacio Tamayo habiendo muerto á Blas Marrero; de vuelta al campamento los prisioneros fueron pasados por las armas. El dia 16, en una salida se presentaron D. Mariano Pernas y D. Antonio Estévez con 52 personas, y se hicieron dos prisioneros que fueron fusilados. El 17, despues de recorrer varios puntos, regresó á esta ciudad. El comandante de armas de Santa Cruz del Sur, con fecha 27 me participa haber llevado á cabo diversas operaciones, que en igual fecha participé á V. E. mas detalladamente, por lo que no entro en pormenores. El Sr. coronel teniente coronel del primer batallon del regimiento infantería del Rey en 16 del corriente me participa que enterado por noticias de algunos presentados y de un subprefecto que fué muerto, supo que el enemigo se hallaba en Santa Ana de Lleo, se dirigió con 300 hombres y 60 contraguerrilleros á dicho punto, y al ir á proveerse de agua potable al rio Tana, donde estaba la mas próxima, recibió una descarga, al parecer de una fuerte avanzada enemiga; mas á pesar de lo difícil del terreno y de la ventajosa posicion de los insurrectos, que segun noticias eran algunas fuerzas que en número considerablese hallaban al lado opuesto del rio, logró atravesar este y dispersarlos, causándoles dos muertos vistos, á los que se les ocupó sus armas, tomándole el campamento que tenian en este punto consistente en 45 bohíos que fueron quemados en union de infinidad de efectos que en él tenian. Sospechando despues que los enemigos tuvieran trincheras, talas, ú otras defensas que indicaran el camino que mas les convenia guardar, hizo algunos reconocimientos, recibiendo algunos disparos de unos 25 á 30 hombres que huyeron inmediatamente. Al volver al rio Tana para dar de beber al ganado, se encontró de nuevo al enemigo, al que tambien de nuevo desalojó de su posicion, retirándose sin novedad hasta que á puestas del sol se le presentaron en el campamento unos 60 hombres montados, que se retiraron seguiguidamente al intentar atacarlos, retirándose sin mas novedad á su canton. Los regueros de sangre hallados en el sitio del combate, y el no haberles hostilizado mas demuestran, segun el dicho del jefe, que las bajas ocasionadas al enemigo han sido de consideracion; por su parte ha tenido un oficial y 6 individuos de tropa heridos, un oficial contuso y 2 soldados muertos, cuya relacion tendré el honor de remitir á V. E. oportunamente.—Pedro Caro.

CRONICA OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—Estado Mayor.—Seccion de campaña.—Extracto de las operaciones que han tenido lugar en los diferentes departamentos de esta Isla en la quincena que hoy termina, y cuyos partes oficiales se han recibido en este E. M.

[CONTINUA].

Parte recibido con fecha 4 del actual.—Excmo. Sr.—Segun parte que me pasa en 1º del actual el Teniente coronel jefe del batallon, Rayo que compone la columna de Santa Cruz del Sur, el 17 del anterior salió de dicho punto con 160 hombres montados y 130 á pié, dividiendo en tres columnas dicha fuerza, una que debia operar por la costa del Sur has-

ta Buena Ventura, otra por Najaza y Chorrillo hasta la Sabanita, y por el centro la tercera hasta Moja-casabe, punto de reunion, continuando las operaciones hasta el dia 1º del actual, que entró en esta plaza. El resultado de estas ha sido causar al enemigo en cuatro pequeños encuentros treinta y cuatro muertos, cuyos nombres se expresan en la adjunta relacion que tengo el honor de remitir á V. E.; destruir 134 ranchos, 7 tenerías y un hospital, habiéndoles ocupado trece sacos de sal, una caja de pólvora, veiutiun armas y veintiocho caballos con sus monturas; presentándosele once hombres útiles para las armas; teniendo por su parte la columna un cabo de Voluntarios herido, cuya relacion remitiré á V. E. en union de la de los demás heridos que ha habido en las otras columnas de operaciones, conforme me tiene ordenado.—Pedro de Zea.

Columna de operaciones de Santa Cruz del Sur.—Relacion de las bajas causadas al enemigo por las fuerzas á mis órdenes desde el 17 del mes próximo pasado hasta el 10 del actual.

Nombres.—Destinos que desempeñaban.

D. Emilio Zaldívar, General gobernador de Cascorro.
„ Manuel Nuñez, Presid. del Club-Goicuría.
„ Carlos Varona Betancourt, Capitan de la escolta del Presidente.
„ Bernardo Navarro, Médico de Sanidad.
„ Fernando Aguilera, Sub-Preboste.
„ Miguel Mustelier, Preboste de Mendez.
„ José Ruz, Sargento.
„ Justiniano Rodriguez, Expedicionario de Upton.
„ Juan J. Lara, Rural.
Lic. D. Agustin de Velasco.
D. Emilio Betancourt.
„ Celestino Valenzuela.
„ Antonio Cervantes.
„ Domingo Quintana.
„ José R. Romero.
„ Manuel Romero Rodriguez.
„ Benjamin Mendoza.
„ Juan Palomino.
Pardo Miguel Montenegro.
„ Francisco.
Negro, Antonio Nicolás.
„ Pedro Mola.
4 blancos .. } Sus nombres se ignoran.
5 de color. }
6 asiáticos. }

Puerto Príncipe, 1º de abril de 1871.—José Pascual Montaner.—Es copia.—El capitan del Estado Mayor, encargado del despacho, Narcisio Huette.

El último parte recibido con fecha 10 de abril es el siguiente:

Excmo. Sr.—En obsequio á la brevedad, tengo el honor de remitir á V. E. el extracto de las operaciones practicadas por las diferentes columnas de este Departamento de que he tenido conocimiento en el intervalo de 24 del anterior al dia de la fecha. En parte que me da en 8 del anterior el señor coronel Teniente coronel, jefe del primer batallon del regimiento del Rey en las operaciones practicadas, reconoció á Borbollon por Ojo de Agua, Guisasero, Las Gordas, Los Sitabos, Iguanabo, habiendo hecho prisionero al sub-prefecto D. Eraclio de Zayas y Ochoa y á un negro que le acompañaba, ocupándoles una carabina, un revólver y una pistola de arzon, los cuales, cumpliendo las disposiciones de V. E., dispuso dicho jefe fueran pasados por las armas. Se le presentaren veintiuna personas, ocupando al enemigo treinta caballos que tenian en depósito, destruyéndoles varios ranchos y estancias y un horno de casabe, con gran cantidad de este artículo. El jefe de Ligeros de color, en las operaciones que ha practicado del 7 al 13 del anterior, en su zona, han dado por resultado causar un muerto al enemigo, pasar por las armas al mejicano Felipe Fernandez, á D. Félix Martinez, D. José Valdivia y el pardo José Companon, pertenecientes á la partida de vuelta-abajeros, prisioneros en el Migía, destruidos una canoa que media 27 piés de eslora y cinco de manga que el enemigo tenia situada en Aguas-Verdes, distante 3 kilómetros del mar, ocupando una carabina, cuatro machetes y siete caballos, seis con monturas, y talando tres vegas de tabaco y doce platanales, é incendiando quince bohíos. El jefe del primer batallon de Barcelona en partes del 13 y 14 del actual participa haber derrotado en las Mercedes la partida al mando de un tal Silva, causándole cinco muertos vistos de la clase de blancos y varios heridos, ocupándole algunas armas, municiones y siete caballos con monturas, destruyendo veinte bohíos, siete platanales y varios sembrados de maiz. El jefe del batallon de Aragon participa igualmente que las operaciones practicadas desde el 9 del anterior hasta el 19 han dado por resultado fusilar á un prisionero, destruir cuatro bohíos y cojer al enemigo cinco caballerías cargadas de comestibles, cuyos conductores huyeron al avistar la tropa, sin que en el trascurso de los reconocimientos que han practicado en su zona, hayan encontrado al enemigo. En 23 del anterior, el jefe del primer batallon de Barcelona, me dá parte de haber causado al enemigo cuatro muertos, entre ellos el prefecto D. Pedro Diaz, en las operaciones que han practicado del 15 al expresado dia; ocupándole una escopeta, dos sables, tres machetes y cuatro caballos; destruyendo tres platanales y veintidos bohíos. El primer batallon del regimiento de infantería de la Reina, en las operacienes que practicó del 13 al 18 del anterior desde los montes de la Seiba por Santa Lucía y otros puntos hasta las Flores, las Glorias é Imías, ha dado por resultado destruir trece ranchos y cuatro siembras, cojer algunas armas abandonadas, y lograr la presentacion de 99 personas, sin encontrar al enemigo en todos sus reconocimientos. El primer batallon del regimiento del Rey establecido en Guáimaro, del 20 al 25 que ha reconecido los puntos de la zona que se le tiene destinado, no ha tenido encuentro alguno, logrando solo dar muerte á dos insurrectos, quemar quince ranchos y cojer veinte caballos. El 2º batallon del mismo regimiento, estacionado en Cascorro, ocupó al enemigo dos cargas de sal, destruyendo once bohíos y dos siembras, presentándosele veinticuatro personas. En parte que me dá el Sr. Coronel del regimiento infantería de la Reina en 23 del anterior que con el 2º batallon de su cuerpo, situado en Vista-hermosa, ha operado en combinacion con el peninsular de San Quintin sobre las sierras del Chorrillo y Najaza, á consecuencia de noticias dadas por un presentado de hallarse situado en Sebastopol y otros puntos limítrofes muchas fuerzas insurrectas, han dado por resultado destruir al enemigo el campamento establecido en dicho punto, que abandonaron á la proximidad de nuestras tropas; así como tomarle y destruirle las trincheras que tenian formadas en la sierra del Chorrillo, causándole en este hecho y varios encuentros treinta y tres muertos y muchos heridos, cogiéndoles ocho armas de fuego y varias blancas, matándoles 20 caballos, ocuparles 63 de estos, algunos con montura, destruyendo 241 bohíos, algunas siembras y platanales, teniendo por nuestra parte dos oficiales heridos de gravedad, cuatro de la clase de tropa, cuatro contusos y siete caballos muertos, de cuyo parte tengo el honor de remitir á V. E. separadamente y con esta fecha cópia de él, creyéndolo así conveniente para el superior conocimiento de V. E. En 15 del anterior el Teniente Coronel Montaner, comandante de armas de Santa Cruz, me participa haber efectuado con fuerzas del Rayo una operacion en la zona que le está designada, participándome al propio tiempo dar parte detallado á V. E. en igual fecha, por lo que no entra en pormenores. El mismo jefe en 1º del actual me dá

parte de las operaciones que ha practicado desde el 17 del anterior á dicha fecha, y de cuyos resultados he tenido el honor de dar parte á V. E. por separado en 3 del actual. Segun parte que en 28 del anterior me pasa el Sr. Brigadier D. Ramon Fajardo, y de cuya salida de esta plaza para las Minas con objeto de sorprender en el Yaguajay algunos cabecillas que segun confidencia se habian reunido en este punto con fuerzas insurrectas, dí conocimiento á V. E. en mi telégrama del dia anterior, ha regresado á esta plaza sin haber logrado en los diferentes puntos que ha reconocido, limítrofes al Yaguajay, encontrar al enemigo. La contraguerrilla de las Minas que en 3 del actual salió de esta plaza de órden mia en busca de ganado para el abastecimiento de la misma, encontró en la finca San Lorenzo una avanzada insurrecta que le hizo fuego, logrando en su persecucion dar muerte á tres de ellos, y cogiendo á un negro que ha conducido á esta plaza, á la que regresó el dia 6 con 500 reses.—Pedro de Zea.

En la operacion practicada por la columna de Chiclana al mando de su jefe el teniente coronel Santelices, que saliendo del campamento de las Parras en Puerto Príncipe recorrió la Ceja de las Yeguas, San Jerónimo, Quemado Nuevo y Costa Sur de Cumanayagua, no encontró enemigos mas que unos cinco ó seis individues, de los cuales dió muerte á tres la contraguerrilla, destruyéndoles varias siembras y tenerías y atravesando la isla de Norte á Sur, llegó esta columna hasta Moron, donde, después de descansar un dia, regresó á su zona.

Comandancio general de Holguin y las Tunas. —El destacamento de Loreto, punto más avanzado de las Tunas é inmediato al rio Cabrera, fué atacado el dia 22 del més próximo pasado por el enemigo, siendo rechazado y dispersado por las fuerzas de artillería que cubren dicho punto, cuyo comandante dispuso saliese la mitad de la fuerza del fuerte con objeto de escarmentarlo, causándoles bastantes bajas, teniendo por nuestra parte un muerto y un herido; con objeto de batir mejor al enemigo, salió una columna de 130 hombres al mando del capitan Casaus y una pieza de artillería; esta fuerza encontró al enemigo perfectamente atrincherado y en posiciones ventajosísimas, desde las cuales rompió un nutrido fuego, tomándole á la bayoneta todas sus posiciones: al retirarse nuestras tropas á su canton, el enemigo cargo con mas fuerza, pero disparándole un metrallazo casi á quemaropa, que debió causarle muchas bajas, se retiró cesando fuego: por nuestra parte tuvimos dos muertos, siete heridos y dos contusos. Con noticia de que el enemigo en número de alguna consideracion se hallaba aun por aquellos puntos, marchó en su busca con su columna el coronel de artillería D. Joaquin Marin, encontrándolo efectivamente el dia 26 en las mismas posiciones donde lo habia batido el capitan Casaus, desalojándolo de una fuerte trinchera en forma de herradura que ocupaba, la cual fué tomada de frente por haberse extraviado los flanqueos, que no conocian bien el terreno: el enemigo debió tener muchas bajas, pues el fuego fué sostenido por ambas partes con tenacidad; pero sobre el campo solo se encontraron doce muertos, que se quemaron, apoderándose de siete armas de fuego é infinidad de municiones, quemándole su campamento y atrincheramiento: por nuestra parte hemos tenido tres muertos, un herido y tres contusos: perseguido el enemigo, aunque sin conocer el terreno, no volvió á hallársele, regresando nuestras fuerzas á acampar en el lugar del combate, y continuando los dias 27, 28 y 29 los reconocimiedtos sin volverle á encontrar, la columna se dividió desde el dia 1º en dos, y continúa operando por dichos sitios en busca del enemigo. Fuerzas de voluntarios de Maniabon al mando de su teniente salieron en persecucion de una pequeña partida que se habia presentado por las inmediaciones de Vazquez, á la que alcanzaron el dia 18, dando muerte á dos é hiriendo á tres, segun declaracion de un muchacho que fué aprehendido al poco tiempo, apresándoles cuatro armas de fuego y tres cananas en muy buen estado: en este hecho se distinguió notablemente el cabo de voluntarios D. José Fernandez Gallardo, quien en lucha personal dió muerte á los dos señalados, quitándoles las armas, y además desarmó á otro que despues de aprehendido consiguió fugarse; en la expresada lucha recibió tres machetazos, dos en el hombro, uno de ellos grave, y otro en el hombro. Las fuerzas de los destacamentos que cubre el batallon de Valmaseda, en diferentes reconocimientos en su zona, dieron muerte á cinco individuos; la del destacamento de Niguas, del batallon de Matanzas, en otro que hizo en los montes del Seibal y lomas del Caobal, dió muerte á tres insurrectos, identificándose uno de ellos, que era D. Agustin Peña. El dia 3 del presente se estableció una emboscada en el camino que conduce al pozo del Cedro, y se consiguió aprehender á cinco individuos que fueron fusilados despues de identificadas sus personas, que eran D. Francisco Villamil, proveedor, D. Cristino Gomez, pardos Jesus y Juan Montero y el negro Manuel Sanchez, siguiendo las fuerzas haciendo escrupulosos reconocimientos por todos aquellos puntos con objeto de limpiarlos bien de enemigos, y de recojer familias que pudieran ocultarse en aquellos bosques. Una fuerza del batallon de España, en número de veinticinco hombres al mando de de un alférez, fué atacada en Cayo Redondo por fuerzas enemigas de consideracion que la esperaban emboscados: despues de batirse por algun tiempo tuvieron que ceder ante las posiciones y superioridad numérica del enemigo, retirándose á los destacamentos del Guamo y Salado. El comandante del destacamento de Ojo de Agua envió inmediatamente cuarenta individuos al sitio de la accion, del cual se habia retirado ya el enemigo, no hallando mas que un muerto de los nuestros: la misma partida, sin duda alguna con conocimiento tal vez de que del destacamento del destacamento de Ochoa habian salido catorce hombres escoltando á igual número de inútiles del batallon de Valmaseda, los atacó en el callejon de las Arenas, en el espacio de los dos Arroyos, y despues de un fuego sostenido por ambas partes con tenacidad, tuvo que retirarse la escasa fuerza, que se defendió bizarramente hasta el extremo de dejar diez muertos en el campo, consiguiendo traerse y salvar tres heridos, entre los cuales está en capitan del partido de Unique, que iba á las Arenas, causando al enemigo bajas de consideracion, que no pudieron apreciar por la escasa fuerza que iba.

El enemigo, en sus últimas convulsiones, está haciendo un esfuerzo desesperado, empleando su astucia y conocimientos del terreno para preparar emboscadas como las que anteceden, y por lo regular cuando casi están seguros de obtener alguna ventaja por su superioridad numérica, y para lo cual se reunen todos los que pueden, atacando á pequeñas fuerzas, por las cuales, sin embargo, son tambien duramente escarmentados, esquivando todo encuentro con nuestras columnas y guareciéndose en lo mas intrincado de los bosques, donde se le persigue sin cesar.

CRONICA OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—Estado Mayor.—Seccion de campaña.—Extracto de las operaciones que han tenido lugar en los diferentes departamentos de esta Isla en la quincena que hoy termina, y cuyos partes oficiales se han recibido en este E. M.

[CONCLUYE].

Comandancia general de Bayamo, Manzanillo y Jiguaní.—El teniente de movilizados de Baire, D. Alejandro Rodriguez, en un reconocimiento practicado con 37 voluntarios por los puntos de Baracoa y Bristo, dió muerte á seis insurrectos, y con noticias de que por allí se encontraban los cabecillas Calixto Garcia y Benjamin Ramirez, dispuso una batida por aquellos contornos, dando por resultado hacer dos muertos al enemigo. Las operaciones practicadas por fuerzas de Antequera los dias 25, 26 y 27 del mes próximo pasado al mando del teniente Gonzalez del destacamento del Dátil, dieron por resultado batir y dispersar al enemigo dos veces, apresándole 18 caballos y varios efectos y comestibles.

Los voluntarios de Bayamo, operando por el Horno, batieron á una partida enemiga de siete hombres en los montes del Peralejo, haciéndoles un muerto y un herido. Con noticias de que sobre el Guajacabo tenia el enemigo un campamento de alguna consideracion, dispuso el Comandante General de aquél punto que la contraguerrilla de Manzanillo con la compañia de Guias y fuerzas de Cauto, Naranjo y la Sal, cayesen al amanecer del 28 por distintos lados sobre el indicado, el cual habia sido ya anteriormente incendiado por el jefe de la Habana que encontró al enemigo en los mismos montes y orillas del Guajacabo, causándole cinco muertos, teniendo por nuestra parte tres heridos.

Diferentes reconocimientos practicados por el jefe del destacamento de Jabaco por varios puntos de su zona, dieron por resultado dar muerte al insurrecto Manuel Quesada [vecino de Bayamo] sin encontrar en todos ellos mas que seis insurrectos descarriados á los que no se pudo dar alcance. El teniente Gutierrez de la Habana con sesenta hombres encontró al enemigo en los montes de Gutierrez el dia 14 del pasado, el que batió causándole tres muertos. El alférez Marmolejo, en reconocimientos practicados el dia 17, encontró una pequeña partida á la que batió dispersándola, causándole dos muertos, cogiéndole veinte caballerías, un arma de fuego y destruyéndole bohíos y otros refugios. En reconocimientos practicados por el capitan Tejeiro, de Bailen, dió muerte á un insurrecto. Una pequeña fuerza del mismo batallon que conducia un convoy, fué atacada por 60 ó 70 enemigos, á los que se causaron algunas bajas, teniendo por nuestra parte un muerto y cuatro heridos.

El jefe de la línea de Naranjo con fuerzas de su batallon y de las contra-guerrillas de Yara y Guías de Manzanillo, practicó varios reconocimientos del 26 al 30 del pasado por los montes de Vazquez; en el paso del rio Guajacabo el 29 fueron atacados por la espalda, echándoseles al arma blanca con gran gritería mientras se encontraban en el rio; retrocediendo la fuerza los cargó bizarramente á la bayoneta, siendo muerto el jefe de la seccion de macheteros, que era el que con mas decision se arrojaba sobre los soldados, por el cabo 1.° Pedro del Potro, que el primero en pasar el rio se adelantó hácia él y logró darle muerte; generalizada la accion, probó el enemigo á retirarse en direccion á la Trinidad, pero encontrando allí las fuerzas que custodiaban las acémilas y caballos de la contraguerrilla, fueron rechacados con fuego y bayoneta, dispersándose hácia el paso nombrado de Vazquez, dejando siete muertos en el campo.

El Comandante General dice al Excmo. Sr. Capitan General lo siguiente: «La persecucion incesante y general que han sufrido las partidas procedentes de la derecha del Cauto, le han hecho indudablemente volverse, pues no se encuentran en parte alguna: continúan sin embargo buscándose por si se ocultan en el interior de los bosques que existen entre el [illegible] y el Cauto.

No ha habido hechos brillantes en estas operaciones, ni era fácil los hubiese esquivando como lo hace el enemigo los encuentros y mas aun los empeños al conocer firmeza y órden; han hallado mas cadáveres suyos en los montes de Vazquez y Babosa, creyéndose que sean de los hallados en estos los del titulado Comandante General del departamento Luis Figueredo y capitan Alvaro Sedeño, como resultado del encuentro que tuvieron. Las fuerzas del ejército y voluntarios han rivalizado en ardor, entusiasmo y constancia en perseguirlo hasta que ha desaparecido completamente.

Los voluntarios de Bueycito, siempre incansables y valerosos, no han cesado: los de Yara, Zarzal, Jibacoa, Naranjo, Sal, Humilladero, Mula, Baire, Dátil, Cauto, Jabaco y Bayamo han salido repetidas veces en union de las tropas, compartiendo con ellas las mas rudas fatigas. Los últimos al llegar á Naranjo el 4 para racionarse no podian materialmente moverse; se me consultó por telégrafo, y al preguntar yo el número de los que no podian seguir para disponer su regreso á la vez que ordenaba algunas horas de descanso, se contestó que ninguno queria volverse ni separarse de su columna hasta concluir la expedicion. Tales rasgos de patriotismo creo que merecen ser puestos en el superior conocimiento de V. E. y me honro en verificarlo. No hay noticia de una sola persona que se haya unido al enemigo; los muchos presentados que ha habido procedian, los unos de haber venido á principios del año con las primeras partidas, y dispersados y enfermos se acogian á indulto, los otros del interior de los montes, de donde nunca habian salido, y al llegar mas fuerzas y poderse extender mas los reconocimientos fueron obligados á salir de sus guaridas. Bayamo 7 de Abril de 1871.—El Brigadier Comandante general, *José María Velasco.*

Comandancia general de Cuba.—El parte de las operaciones verificadas en este departamento, y recibido en esta quincena con fecha 24 del anterior, es el siguiente:

Columnas de Campillo y Callejas.—Después de terminada la operacion de Barrancas, se dirigieron por distintos rumbos en persecucion del enemigo; y siguiendo unas veces rastros y otras reconociendo puntos sospechosos, penetraron en la jurisdiccion de Holguin, y fueron á racionarse á Barajagua; regresando luego sobre Cauto, á pasar este rio por Juarro y San Juan, desde donde vinieron á unirse á Remanganaguas, recorriendo de nuevo el terreno comprendido entre Cauto y Contramaestre. El resultado de esta operacion no ha sido insignificante, pues se le han recogido al enemigo, después del encuentro de Barrancas, nueve muertos, tres heridos y cinco prisioneros que fueron pasados por las armas, uno de ellos persona bastante conocida en esta capital; ocupándosele además cinco armas de fuego, siete machetes, cinco caballos y un campamento en construccion, que fué destruido.

Columna de la Corona.—Este regimiento ha atacado en su zona dos campamentos de poca consideracion, causándole al enemigo cuatro muertos y haciéndole un prisionero, que fué fusilado. En esta zona, las partidas que quedaban eran de escasa consideracion, más á consecuencia de los encuentros habidos en distintos puntos de la jurisdiccion, se conoce que han ido á reunírsele otras pequeñas fracciones, y uniéndose todas osaron atacar el cafetal «Esperanza,» que fué bizarramente defendido por sus movilizados y empleados, causándoles dos muertos y un herido titulado Abanderado, que quedó prisionero y murió á las pocas horas. Entre otras cosas de poca importancia que manifestó este prisionero, declaró que el titulado general Julio Peralta se ha embarcado para Jamaica. Estas partidas, después de este ataque, han tomado la

direccion de Cambuste; pero situado como está en este punto un destacamento y perseguidos vivamente por el coronel Cañizal, pronto espero serán arrojados de esta zona.

Columna de Valera y Reus.—Dispuesto que estas fuerzas en combinacion atacaran un campamento que segun noticia existía en la boca de Caoba, segun dije á V. E. en mi parte anterior, salió el coronel Valera de Palmira con aquel objeto, reconociendo ántes los montes de Bolaños, Toturo, la Escuadra, Avispero, sin novedad, hasta llegar al Arpon, donde ligeramente fué hostilizado por una pequeña partida que dejó sobre el campo varios efectos que conducía. Siguiendo su marcha para Peladeros, Sabanilla y Piedra Labrada, cayó sobre Caoba el dia 16 á la una y media del dia, donde se avistó con la vanguardia de Reus que llegaba. Reunidas ambas fuerzas combinaron el ataque del campamento enemigo, situado en el punto llamado Mucaral, y acto continuo se dió principio al movimiento, encontrando muy pronto al enemigo situado en todas las posiciones que le cubrian, de las que fué arrojado sucesivamente á pesar del empeño que mostraba en defenderlas, retirándose á retaguardia de su campamento á una posicion desde la cual podian defenderlo, al penetrar en él nuestras fuerzas, las cuales siendo ya la hora muy avanzada, y estando el soldado fatigado y sin comer acamparon para el dia siguiente continuar el ataque, como efectivamente lo hicieron, apoderándose á la bayoneta de la posicion de referencia. Tomadas ya todas las posiciones enemigas se retiró este en precipitada fuga en distintas direcciones, dejando en poder de nuestros soldados su campamento, veintinueve muertos y varios efectos, siendo perseguido vivamente por parte de nuestra fuerza que por la tarde se incorporó á la restante, acampada en el mismo sitio en que el enemigo lo estaba. Nuestras pérdidas han consistido en dos muertos, nueve heridos y cinco contusos. Al dia siguiente el coronel Valera regresó á Palmira, quedándose Reus construyendo la trinchera y campamento que oportunamente ocuparán fuerzas de Leon.

Columna de Leon.—Este cuerpo, después de haber reconocido la parte Sur de la jurisdiccion de Mayarí, segun dije á V. E. en el último parte, regresó á Mayarí Abajo, desde donde salió á recorrer la parte Norte de dicha jurisdiccion y confrontar con Barajagua; todo lo ha efectuado sin encontrar mas que una pequeña partida, que dispersó causándole un muerto y un herido, que fué hecho prisionero.

Destacamento de Arroyo Blanco.—Las fuerzas de marina que cubren este destacamento fueron atacadas por los insurrectos el dia 16, sin duda con el fin de apoderarse del poblado é incendiar y robar en él cuánto hubiera, no logrando hacerlo ni aun con el mas insignificante bohío, siendo dispersados en todas direcciones, dejando sobre el campo ocho muertos, dos armas de fuego y varios machetes y cuchillos; por nuestra parte tuvimos tres soldados muertos, dos heridos y un voluntario. Recomiendo á V. E. la bizarría de la escasa guarnicion y voluntarios de este punto, que á pesar de la inferioridad de su número se salió fuera de trincheras, se arrojó denodadamente sobre el enemigo, desconcertándole y haciéndole retirar en vergonzosa fuga, con pérdidas de consideracion á más de las mencionadas anteriormente que no retiraron.

Partido de las Jaguas.—Los voluntarios de este punto y 13 hombres de la contraguerrilla á las órdenes del capitan de partido, practicaron un reconocimiento sobre las inmediaciones del cafetal «Nueva Sofía,» que, segun noticias, vagaba una partida como de 30 hombres á la que consiguieron darle alcance y dispersarla despues de un ligero tiroteo, haciéndola cuatro muertos y algunos heridos segun dicho de un prisionero; ocupándole además tres fusiles, cuatro machetes y otros efectos de poco valor, sin tener por nuestra parte novedad alguna: siguiendo la persecucion de dicha partida lograron alcanzarla nuevamente en los [illegible]es de Campo Rico, haciéndole un m[illegible] y ocupándole líos de ropa y papeles de poco valor.

Ti-Arriba.—Cuarenta hombres [illegible] destacamento al mando del comandante del mismo se dirigieron hácia el ingenio «Sabanilla,» que con motivo de haber notado fuego en el mismo acudió á remediarlo, lo que consiguió, habiendo hecho reconocimientos por sus alrededores sin haber notado rastro alguno de insurrectos. En este intermedio se oyó el silbato del ingenio «Perseverancia,» indicando [illegible] auxilio, donde concurrió sin tardanza, [illegible]ándole que una pequeña partida habia intentado llevarse la boyada del ingenio «San Alejandro,» pero la pronta llegada de esta fuerza evitó el intento de dicha partida, siendo perseguida hasta Sabana-abajo, que se perdió el rastro de ella, salvando en la marcha cuatro negros que se llevaron del cafetal «Candelaria.» Resumiendo las pérdidas del enemigo desde el 15 del actual, han consistido en 62 muertos y 180 presentados con arma blanca, saliendo por prisioneros, presentados y heridos que han tenido bajas de mucha consideracion.

El dia 21 del actual he dado principio un movimiento general [illegible] las columnas del Centro con arreglo á [illegible]ciones detalladas que les he dado, y segun las cuales Marina reconocerá minuciosamente la derecha del camino real de Bayamo, extendiéndose hasta Cauto y Contramaestre; Ingenieros estará hoy en Miranda y atacará, próximo á este punto, un campamento en que el enemigo, segun datos vagos trataba de [illegible]rse, San Quintin reconoce su zona y orilla derecha del Guaninicun hasta los Pilotos de Miranda; Cuba lo hará minuciosamente de los montes comprendidos en el ángulo qué forman Guaninicun y Cauto. —A Leon y Guantánamo le ordeno reconozcan la Guira del Cuartel á donde sospecho que el enemigo haya ido á gu[illegible]recerse despues de la batida de Caoba.

En parte de fecha 4 del actual da cuenta de las novedades siguientes. Columna de la Corona ha reconocido casi toda la zona sin encontrar resistencia alguna en ningun punto, ni aun rastros de consideracion, y solo algunos de pequeñas partidas que eluden su persecucion y tratan de hacer intentonas á mansalva que se han evitado; excepto en la línea del ferro-carril del Cobre, en la cual han hecho una emboscada al tren al pasar por el puente el Gorgojo, hiriendo algunos pasajeros é individuos de Bomberos, sin lograr apoderarse de ninguno, é intentando incendiar el puente, sin conseguir causar mas que un pequeño deterioro reparable en dos horas de trabajo. Una compañía de este cuerpo con la contraguerrilla del capitan Ruiz persiguen á esta partida sin descanso, siguiéndola esta por el camino donde han subido y saliendo aquella al encuentro desde el Cobre.—Actualmente parte de este cuerpo vuelve á las cercanías del Cambute á reconocer de nuevo este punto, en cuyas escabrosidades debe estar escondido Jesus Perez y su gente.—Columnas de Marina é Ingenieros. Estas dos columnas en combinacion han batido el terreno de la derecha del camino real de Bayamo, entrando la primera por Arroyo Blanco y la segunda por el paso de Troncones (Cauto,) batiendo á Paquito Sorraro en los montes de Cabezas, donde se le hicieron nueve muertos, apoderándose de cuatro fusiles, machetes y caballos, siguiendo luego su marcha hácia Higuabo y Mefan, donde hicieron dos muertos y un prisionero, apoderándose tambien de sus armas y 4 familias. Desde aquí se dirigieron sobre el Quemado y sorprendieron un campamento como de 80 hombres, apoderándose de seis armas de fuego, un prisionero, tres

muertos y diez caballerías que habian robado hace tiempo á una arria del ingenio «Hatillo.» Continuando sus reconocimientos salió Marina á Remanganaguas é Ingenieros á la Venta, haciéndole al enemigo hasta un total de diez y ocho muertos, tres prisioneros, recogiéndole 12 armas de fuego, muchos machetes y 21 caballos y mulos, destruyéndoles cuatro campamentos nuevos, muchos sembrados y presentándose algunas familias. Tan pronto como se racionaron estas dos columnas en la Venta y Palma, á donde vino la de Marina, hice que salieran de nuevo á continuar operando sobre el mismo terreno, como efectivamente lo están haciendo en la actualidad.

Columna de Cuba.—Esta columna, durante las operaciones de las anteriores, ha reconocido los montes de Santa Bárbara y Santa Rita, y hecho emboscadas en los pasos de Cauto entre Palma y Cauto Abajo. En estos reconocimientos se encontró con una partida que venia desde la orilla izquierda del rio á refugiarse en los montes de Santa Bárbara, y la obligó á retroceder matándole al que la mandaba llamado Veranes, titulado capitan de Borrero, otros dos mas y haciéndola un prisionero. Hoy dicha columna, parte continúa las mismas emboscadas, y la otra parte está en Cauto Abajo, recorriendo sus contornos y protegiendo la construccion de dos Blokaus en los pasos de la Vega y Miranda. Columna de San Quintin. Ha recorrido por compañías la Seiba, Majaguabo, Hondon, &c., sin encontrar absolutamente nada, y luego con cuatro compañías reconoció por la izquierda hácia San Simon y Tagua, continuando por Miguel Risueña á Miranda sin encontrar absolutamente nada. Desde Miranda ha regresado por el Mogote, en cuyas faldas encontró una partida que batió y dispersó, haciéndole algunos heridos, continuando luego recorriendo sin novedad toda la orilla derecha del Guaninicum hasta regresar á su campamento, donde ha descansado dos dias, saliendo despues á reconocer por compañías los mismos puntos hasta Miguel y Mogote y confrontar con Palmarito, lo cual hace en la actualidad. Columna de Reus. Con la fuerza que últimamente ha situado este cuerpo en la Caoba le queda poca gente disponible; sin embargo, ha reconocido por pequeñas fracciones su zona y racionado el destacamento de la Caoba. Columna del coronel Valera. Reforzada con la 8ª de Reus, ha ido á batir la Ensenada, donde se han refugiado parte de los dispersos de la Caoba, y situar un destacamento que oportunamente será relevado por fuerzas de Milicias de Color que hay en Ti-arriba quedando en este punto solo 30 hombres de San Quintin y los voluntarios, que creo bastarán. Columna de Leon. Despues del ataque de Caobas, ordené á este cuerpo hiciera reconocimientos sobre la Sierra del Cristal punto hácia donde se dirigieron algunas de las fuerzas que estaban allí; pero nada he sabido de sus operaciones. En las Yaguas penetró de la parte de Guantánamo una partida, que ha sido vivamente perseguida y arrojada de este partido por los voluntarios de él y del Caney, sin conseguir asesinar ni llevarse persona alguna, y solo sí incendiar en los primeros dos cafetales abandonados y otro habitado. En los ingenios Sabanilla, Ramos, Pompo y Palmarejo, han sido incendiados los cañaverales y apagados inmediatamente en los tres primeros por las negradas, destacamento de Ti-arriba y contraguerrilla Ochoa, que han concurrido sin perder momento, siendo las pérdidas causadas nulas ó insignificantes; lo cual por desgracia no ha sucedido lo mismo con el último, en que se han quemado gran parte de los cañaverales, no obstante haber estado la fuerza referida en él desde el principio del incendio; pero un fuerte viento impidió á pesar de los mayores esfuerzos, cortar el incendio. En resúmen, las bajas causadas al enemigo han sido desde el último parte diez y nueve muertos, cuatro prisioneros y ciento diez presentados, y las armas de fuego recogidas. El enemigo, por lo que V. E. habrá visto ya, no presenta en ningun punto gran fuerza, y columnas de poca consideracion bastan ya para atacarlo, aun en los puntos mas ventajosos para él. En sus excursiones se muestra bastante débil, aunque frecuentemente se limita á dar fuego á los cañaverales de los ingenios, pero bajo ningun concepto á atacar las fábricas de estos. Los trabajos de los puertos continúan con toda actividad. En la jurisdiccion de Baracoa no hay novedad, y por la de Guantánamo han entrado algunas pequeñas partidas, que son perseguidas con actividad por las fuerzas del ejército, escuadras y voluntarios, sin haber llegado á mi noticia hayan cometido depredaciones. La salud de la tropa continúa bien.

Resúmen general de las bajas causadas al enemigo y habidas por nuestra parte en la quincena que hoy termina, en vista de los partes y estados de las comandancias generales.

Comandancias Generales.	Bajas del enemigo. Armas. Muertos.	Prisioners.	Fuego	Blanc.	Caballos.	Presentados segun los estados quincenales de las comandancias generales.	Bajas nuestras. Muertos.	Heridos.	Contusos.
Vuelta-Abajo	82	7	22	28	26	191	5	12	5
Matanzas	28	3	1	..	38	No se recibió.	1	7	..
Cinco Villas	27	4	11	..	..	32	10	13	5
Santo Espíritu y Moron	135	..	59	104	334	2282	5	19	5
Centro	16	..	1	8	4	No se recibió.	16	3	..
Holguin y las Tunas	34	2	..	20	19	201	..	..	..
Bayamo, Manzanillo y Jiguaní	27	..	..	..	..	1	..	..	..
Cuba	31	..	..	..	..	....	..	..	..
Total	382	16	145	164	471	2707	43	54	10

Habana 15 de Abril de 1871.—El Brigadier Jefe de E. M. interino, *Cárlos R. de Rivera.*

Treasury Mr Wood

DEPARTMENT OF STATE RECEIVED APR 28 1871

ACKD MAY 3 1871

No 440 U S Consulate Gen
Havana April 22 1871

Thos Biddle Consul General
to the Dept of State

Reply to the request of the Secretary
of the Treasury, concerning the
issuance of certain landing
certificates.

Copy & trans
ack 29: 1871

No. 440. Consulate General of the U.S.
at Havana, Apl 22: 1870.

Hon: J. C. B. Davis.
Asistant Secretary of State.

Sir:

Referring to your despatch No 250, enclosing a letter to the Department on the 28th March by the Secretary of the Treasury asking a report from me relating to the issuance, at this office, of certain landing certificates per schooner "Oriental," I have the honor to state, that upon examination of the record of fees for the first four months of the year 1869, no entry of a fee for a landing certificate by such vessel can be found, which is a presumption that none was issued. It was not then, the custom at this office to keep a special record

of landing certificates, unless by the entry in the fee book. Mr. de la Reintrie was at that time Vice-Consul General.

I have applied to the local Administrator of Customs for a certified copy of the manifest as requested, and from the lapse of time it may be difficult for them to furnish it, as no answer has as yet been received.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Th S. Biddle.

Mr Wood

DEPARTMENT
RECEIVED
APR
28
1871
OF STATE

ACKD
MAY
1871

No 441.

U.S. Consulate General
Havana April 27 - 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Dept of State

Request for blank forms and
books, for use of office.

No. 446. Consulate General of the U.S.
at Havana, April 22d 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to request that there may be transmitted, for the use of this office, the following books: viz.

A Ship's Daily Journal.
A Note of Protest Book.
and five to ten thousand blanks for Invoices, printed, if convenient according to the form enclosed.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosure
Form for the printing of circular Invoice Blanks -

FA

Mr Wood

acknr

DEPARTMENT RECEIVED APR 28 1871 OF STATE

ACKD MAY 3 1871

No 442

U.S. Consulate General
Havana April 22nd 1871

Thos. C. Biddle, Consul General
to the Department of State

Enclosing copy Translation of official notification of the assumption of the duties of the Supr Political Govt. during absence of Count Valmaseda, by General Segundo Cabo.

Enclosure with Dispatch No 442

Havana April 22nd 1871

"Diario de la Marina"

DE OFICIO.

Gobierno superior político de la provincia de Cuba.—Habiendo llegado á esta capital el Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Antonio Cebollinos y Martinez, nombrado por Real decreto de 24 de febrero último Segundo Cabo de esta Isla, de órden Superior le he hecho entrega en este dia del despacho ordinario del Gobierno Superior político que desempeñaba durante la ausencia del Excmo. Sr. Conde de Valmaseda.

Habana, 21 de Abril de 1871.—Buenaventura Carbó.

— Translation —

Superior Political Government of the Island of Cuba.

Having arrived at this capital His Excellency Field Marshal Don Antonio Cebollinos y Martinez, appointed by royal decree of February 24th, Segundo Cabo, or Second in Command of this Island, by superior order I have this day turned over to him the ordinary depatch of the Superior Political Government, which I have been discharging during the absence of His Excellency Count Valmaseda

Havana April 21-1871

Buenaventura Carbó,

No 442. Consulate General of the U.S.
at Havana, April 22: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit, herewith, for your information, a copy and translation of the official notification of the assumption of the position of Segundo Cabo of this Island, on the 21st instant, by Field Marshal, Don Antonio Cebellinos y Martinez, appointed by the Royal Decree of the 24th of February last, and that he will administer the routine work of the Superior Political Government, during the temporary absence of His Excellency, Count Valmaseda.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle

Enclosure

1c copy translation of official notifica-
tion of Segundo Cabo, assuming dis-
charge of Superior Government.

DEPARTMENT OF STATE
RECEIVED
MAY
6
1871

MAY
10
1871

No 443.

U. S. Consulate General
Havana April 29th 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State

Receipt of dispatches acknowledged.

No 143 Consulate General of the U.S.
at Havana, April 27: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Asistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to acknowledge the receipt of your dispatches Nos 259 and 260.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle

Mr Wood

ACKD
MAY
17
1871

No 444. U.S. Consulate General
Caracas April 28th 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State

Enclosing letter from Dr Burges
relative to Mr Biddle's health.
Mr Biddle applies for leave of
absence.

Havana Apr 28th 1871

Thomas Biddle Esq
Consul Genl Havana.

My dear Sir.

In Compliance with your request, I will now most Cheerfully state to you in writing what I said to you in a conversation which we had some days ago, on the subject of your health, and the course which ought to be pursued in regard to it.

We have already nearly commenced on what will be a protracted season of continuous hot and damp weather, a season which enervates, impairs digestion and renders bilious even

those I as who are blessed
with sound constitutions and
robust health.

It has been my
privilege & see much of you
during your residence here
and it has been my duty
as your physician to observe
you closely. I have seen
you suffering repeated attacks
of Purpura, a disease emph
-ically of debility - and which
proves troublesome and fatal
in proportion as the system
becomes reduced and the
vital energies weakened.

I see you now not
by any means recovered
from the tremendous, ~~shock~~
~~shock~~ shock your Constitution
received from Yellow Fever
last July, I have seen

and now see you labouring
under other physical infirmities
incidental to a climate
where the invigorating atmos-
phere of hilly & mountainous
districts cannot be resorted
to as is the case here. and
in view of all these circumstances
I consider it my duty as your
medical adviser to say to
you that it is my opinion
that if you should stay here
later than the 1st of June
and on through the summer
your health would not only
be greatly impaired but
your life would be placed
in great jeopardy.
I think you should remain
away from here till the
warm and oppressive
weather is over.

I remain very truly yours

L. W. Bragg

No. 444. Consulate General of the U.S.
at Havana, April 28: 1871.

Hon: J. C. B. Davis.
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit to you, herewith, a letter of this date, received by me from D. M. Burgess, M.D. a prominent American physician, resident here, relative to the state of my health and the necessity for a change of climate from Havana during the heated term of this season.

If compatible with the interests of the public service I would respectfully request a leave of absence as therein suggested, to date from the 1st of June proximo, or such later period of which I might leave my post.

Mr. H. C. Hall has ex-

prefsed his willingness to resume
the position, as Vice Consul Gen-
eral at Havana, as he deems
Mr. Washington, the Deputy Con-
sul at Matanzas, fully quali-
fied for the position at that place.

There are no fresh questions
of controversy pending with the
local authorities, and our gen-
eral relations are most satisfac-
tory. The guerilla campaign
in the field must close with the
commencement of the rains, and
the departure of the shipping
leaves little of only routine
work.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Leave granted under latitude of May 60 days

ACKD MAY 17 1871

Unofficial. Mr Moore

Consulate General of the U.S.
at Havana, April 28: 1871.

Hon: J. C. B. Davis.

Sec. of State.

My dear Sir:

It is with extreme reluctance that I have indited dispatch No. 444, enclosing a letter from the most prominent Physician in Havana concerning my health.

The truth is I have never altogether recovered my full strength since the attack of yellow fever, and the present premature heat has greatly enervated me. I have had premonitory "purpura," (an effusation

of blood) and as Havana has no outlets to move bracing air from its overwhelming heat, all my friends here have urged me to apply for leave of absence until the cool weather. Mr. Hale was here yesterday, and generously offers to do anything in his power, and says that he will cheerfully assume charge of the office as during last summer, that his Deputy, Mr. Washington, at Matanzas, is both able and trustworthy.

There will be little shipping here during the coming months.

There are no fresh questions pending with the local Government, but the relations are friendly, and all is tranquil. The guerilla warfare in the field ceases when the rains commence.

I did hope for leave to visit my children but at a later date than the Doctor deems necessary. My purpose in writing now is to obtain a permision to leave when necessary, without the delay of writing and receiving an answer when time is of so much importance.

I would that a transfer were practicable to some of the equable and pacific climates of the tropics, and can only renew my thanks to you for all your kindness in my behalf, which I fully appreciate and can never forget.

I only trust that my course here meets approval.

The labor throughout the winter has really been uninterrmitting, and I am prostrated.

Ever faithfully Yours,
Thos. Biddle.

DEPARTMENT
RECEIVED
MAY
6
1871
OF STATE

MAY
10
1871

No 445. U.S. Consulate General
Havana April 21 1871

Hon. Riddle Consul General
to the Department of State

Enclosure of certified copy of
Manifest of Schr "Cricket"
trip of Feby 19th 1859

No. 445. Consulate General of the U.S.
at Havana, April 29: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Asistant Secretary of State.

Sir:

Referring to my despatch No 440, I have now the honor to transmit to you for the Treasury Department, a certified copy of the manifest of the schooner "Oriental," supplied by the Administrator of Customs at this Port.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Th. C. Biddle.

Enclosure
1. Certified copy of Manifest of Sch
Oriental. Feby 19-1869

DEPARTMENT RECEIVED MAY 6 1871 OF STATE

(telegram) May 9

Mr Wood

ACK'D MAY 10 1871

No 446 U.S. Consulate General
Habana April 29 1871

Hon Riddle, Consul General
to the Department of State

Enclosing copies of correspondence relative to imprisonment of Mr Joseph Griffin, Master Schr "Lillias" at Sagua on charge of attempting a negro slave

No 446. Consulate General of the U.S.
at Havana, Apl 29th 1871.

Hon: J.C.B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

Referring to my despatch No 428 relative to the imprisonment at Sagua la Grande of Joseph Griffin, Master of the American Schooner "Lilliad," I have the honor to State, that not having received a reply to my communication to the local Authorities upon the subject, I called, with the U.S. Consul for Matanzas, to verbally request the attention of the Political Secretary thereto, who promised to use his efforts for the speedy termination of the case.

Since the above mentioned interview I have received a reply to my communication, antedated thereto, to which I have answered

4/ of this date, as per enclosures.—

I do not think the Consular Agent at Sagua, the Consul at Matanzas, or I, could have well done more in a case of this nature than we have done, and yet, to illustrate the difficulties sometimes contended with, I enclose, herewith, a paper forwarded through the Consulate at Matanzas from some American shipmasters at Sagua.

3/

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosures.
1st Political Secretary to Mr Biddle
April 21st 1871
2d Mr Biddle to Political Secretary
April 29th 1871
3d Representation signed by American
shipmasters at Sagua

Enclosure No 1
With Dispatch No 446
Havana April 29th 1871

Copy.

Gobierno Superior Politico de la Isla de Cuba.
Secretaria.

De orden del Exmo Sr Gobernador Superior Politico contesto el despacho de V. S. de 11 del actual manifestandole que segun participa el Teniente Gobernador de Sagua la Grande el motivo de haber sido preso el capitan Joseph Griffin de la goleta americana "Lillias," ha sido, por ocultar y ocultar á bordo de esta á un negro esclavo de los Sres More y Bruna, sin permiso de llevarlo á pais libre y como de este delito conocen los tribunales de justicia, no es posible á S. E. adoptar resolucion alguna

sobre el asunto
Dios gue a V. S. m.s a.s
Habana 21 de Abril 1871
El Secretario
Ramon M.z de Aragorri

Señor Consul General dellos
Estados Unidos en esta plaza

— Translation of the foregoing letter.

Superior Political Government
of the Island of Cuba
Secretary's office.

By order of His Excellency the Superior Political Governor I reply to your despatch of the 11th instant, to inform you that according to the report from the Lieutenant Governor at Sagua la Grande, the reason of Capt Joseph Griffin of the american schooner "Lillias", having been arrested, was for obstructing and resisting on board of his vessel a negro slave of Messrs Moore and Ojuria, with the promise of carrying him to a free country, and as this is a common crime of which the tribunals of justice take cognizance it, is not possible for his Excellency to adopt any resolution whatever on the subject —

God grant you many years
Havana April 21 - 1841

(Signed) Ramon Maria de
Valdegui

The Political Secretary

Enclosure No 2
With Dispatch No 446
Havana April 29th 1871

Copy Consulate General of the U. S.
at Havana April 29th 1871.

Your Excellency

I have the honor to acknowledge the receipt this day of Y. E.'s polite communication of the 21st instant, relative to the incarceration of Joseph Griffin, a citizen of the United States, and master of the American Schooner "Lillias" on a charge of the attempted abduction of a negro at Laguna la Grande.

In reply I must respectfully represent to Y. E. that Captain Griffin asseverates his entire innocence of the charges preferred against him and

believes that he is able to disprove them; that from the nature of the case, it is susceptible of a speedy solution, and yet Mr Griffin has been imprisoned in jail, without trial, since midnight on the 4th instant. I am confident that H. E. will appreciate the hardships of the case and will direct an immediate investigation of the case, that if innocent he may be liberated, and that if guilty he may not have punishment in advance of condemnation

I have the honor to be, H.E.
Obedient servant
Thos Biddle
Counsellor of the U.S.

To His Excellency
The Supreme Political Secretary
" " "

Recd Apl 28th { Enclosure No 3 with Despatch No 446 from Havana } 1871

Sagua la Grande Cuba April 22d "

To the American Consul General —

The undersigned Masters of American vessels lying in the port of Sagua la Grande take this method of informing you that the Captain of the Schooner "Lillias" of Stockton. Maine is now confined within the walls of a Spanish prison here, where he has been kept for nearly three weeks on a charge of having a negro secreted on board his vessel.

The facts of the case appear to be as follows He suspected that a negro was hidden on board, and reported to D the owner, or owners of mine, who were the Consignees of his vessel —

The vessel was searched, and the negro found That night at midnight he was arrested. Taken from his vessel, wife and child and thrown into prison being kept for ~~several~~ Some hours in a cell with several prisoners who were sick with Small Pox — and has not yet had the shadow of a trial — Meantime his vessel lies here at the mercy of the worms, which soon destroy a vessel in Cuban waters. His mate fearing imprisonment himself, has taken the Schooners boat and left for parts unknown.

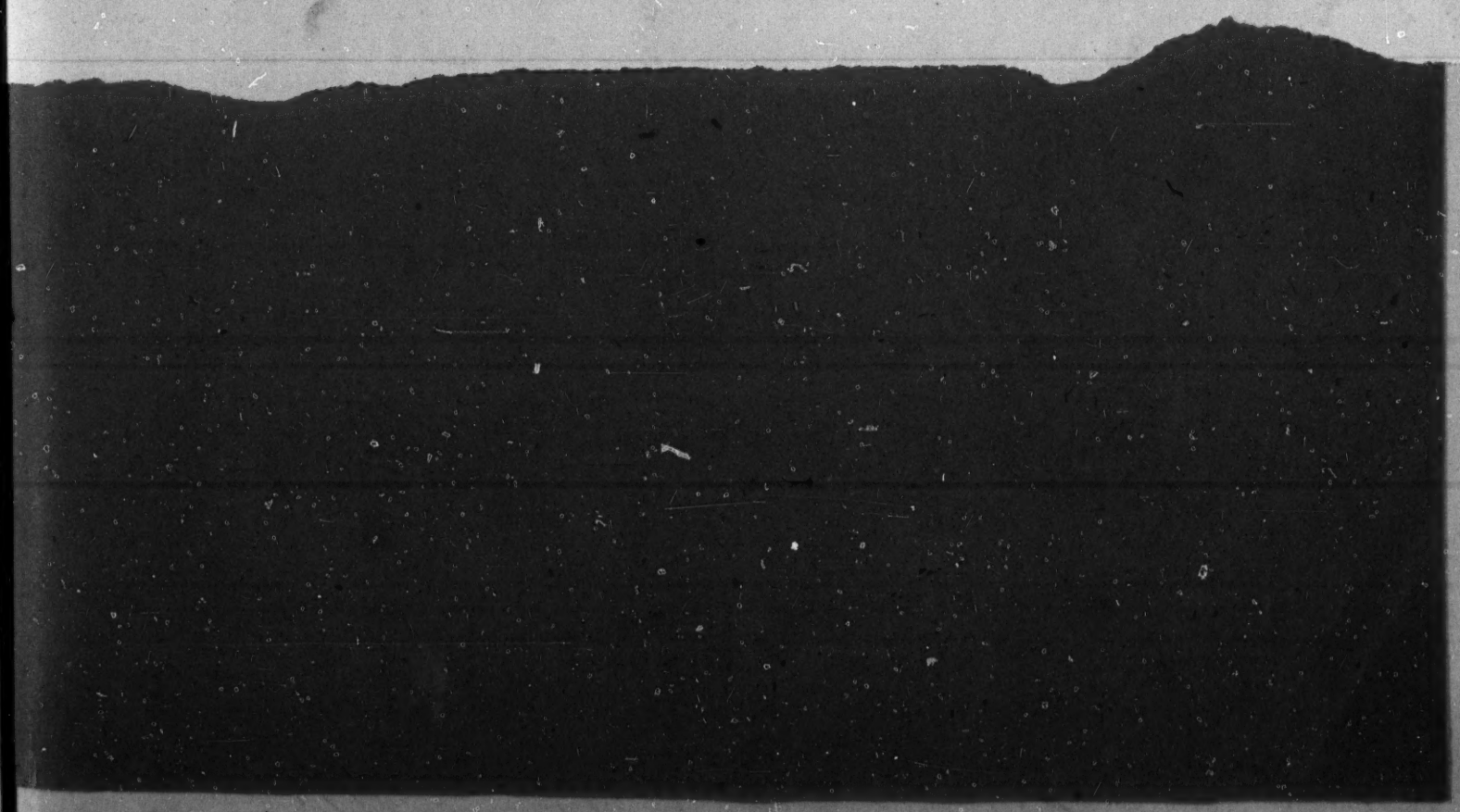
His wife and child are on board another vessel waiting anxiously for his liberation

We feel it our duty to remonstrate through you against this outrage - If guilty, let him be tried and punished - If innocent, let him go free - The owners of the negro acquit the Captain of all blame in this matter - The time has been when the American Flag was respected all over the World - and when an insult was offered to it, or an American Citizen imprisoned by a foreign power, we had men holding the reins of government who would demand Satisfaction, or an explanation and enforce the demand - But now, it seems as if our lives and liberty were of no account and we must submit to any and all indignities that may be offered us here in Cuba, and ask in vain for redress from our government, which we know is well able to uphold the dignity of its flag - We protest in the names of Justice and Humanity against such high handed outrages - and Call upon You as the representative of our government here to interfere and see that Justice is done in this Case - and that our flag can shield us now - and protect us from insult and injury as in years past -

Tilden Hall Jr. Brig Proteus.

Edwin Nichols Brig Charleston

Kistna C Wheeler — Brig Maria Wheeler
Oris Wheeler — Brig Onolaska
Josiah C Miller — Bark G. de Zaldo
William Hallard — Schoner Shilor
~~Capt Marian~~
B. C Heather — Schr Marian Gage
Thos J Cook — Schoone T/S Enoshig
Mark Perkins — Sch Ellen Perkins
James Turner — Brig Fanny
A Baxter — Brig Fly Aloe
A L McFarland — Schr M. C. Motley
~~Capt T. Bishop~~ — Schr Lewis S. Davis
Jos Kelley — Brig Concord
M R Noyes — Schr Willie Martin
R S Shepherd — Brig S. B. Merrick
Wm Hayes — Brig Gilman Meredith



Acknowledged May 8

Mr Wood

DEPARTMENT OF STATE RECEIVED MAY 6 1871

ACKD MAY 10 1871

No 447, Consulate General
Havana April 29th 1871

Thos Biddle, Consul General
to the Department of State

Enclosing copy of letter from
Consul Young; and copy trans-
lation of intercepted letter of
Miguel Aldama to Cespedes.

No. 447 Consulate General of the U.S.
at Havana, April 29: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor
to transmit to you, herewith,
an extract from despatch No.
1/ 23 from the U. S. Consulate at
Santiago de Cuba to this office,
as to the condition of affairs in
that vicinity.

I also enclose a
2/ copy and translation of an
intercepted letter, dated New-
York, March 8th 1871 to C. Carlos
M. Cespedes from Miguel de
Aldama, in which the latter re-
linquishes the position of General
Agent for the Cuban Republic.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosure No 1
With Despatch No 447
Havana April 29th 1871

Copy

U. S. Consulate
St Jago de Cuba April 13th/71

Hon Thos Biddle
U.S. Consul General
Havana

Sir: * * * * *

The Insurgents burned two bridges on Thursday last 6th instant, on the "Cobre R.R. which will cause both R. Road Mines to cease working as I learn the R.R. Co don't feel disposed to rebuild the bridges until affairs become more settled in this vicinity. These bridges were burned the day after the capture of the Train on same road. I made mention in my despatch No 22, to your office notwithstanding the fact that

there were 500 Spanish soldiers
stationed at the Cobre Mines
at the time and in no event
could the Spanish troops have
been over from 4 to 7 miles of
both bridges burned. There is
hardly a day passes but what
there is of estates being burned
and very frequently within
5 miles of the city - The present
State of affairs there is very de-
plorable indeed

* * * * *

I am, Sir,
Your obedient servant
(signed) A. N. Young
U.S. Consul

Enclosure No 2.
With Despatch No 447
Havana April 29-1871

"Diario de la Marina"
Thursday April 26th

A ULTIMA HORA.

Renuncia de Aldama.

Entre varios papeles cogidos últimamente á los insurrectos por una de las columnas que contra ellos operan, hay una carta dirigida por D. Miguel de Aldama al C. Cárlos Manuel de Céspedes que dice así:

"Duplicado.—New York, marzo 8 de 1871. —C. Cárlos M. de Céspedes.—Distinguido conciudadano y amigo.—Los últimos pliegos oficiales que tenemos de Cuba son los que trajo en noviembre del año pasado el C. Melchor Agüero, y aunque posteriormente la apreciable esposa de Vd pudo darnos algunas noticias verbales sobre la revolucion, estas no bastan para calmar nuestra ansiedad, si bien han servido para dar mas fuerza á la seguridad que ya abrigábamos aquí respecto á la firme determinacion que alienta á Vd. y á los buenos cubanos que á su lado combaten por la independencia de la patria.—La llegada de su esposa de Vd., la cual tuve el gusto de anunciarle por el correo que despaché de Nassau el 10 del mes que acaba de terminar, me hizo esperar que sirviendo ella de lazo de union entre las ambiciones personales que aquí se agitan, serviria á la vez por su propio prestigio y por el que le presta el nombre del ilustre caudillo á quien está ligada para entusiasmar á la emigracion, llevarla á un gran esfuerzo y facilitarnos el remitir á Vd. los auxilios de armas y pertrechos, suficientes cuando ménos para sostener la campaña de verano. Mis esperanzas, por desgracia, han fracasado rápida y lastimosamente.—Impresionada su esposa de Vd. por el sentimiento que acaso despertó en Vd. la interpretacion que Zenea en su premeditada y villana traicion le hiciera formar de las simples y lacónicas cartas de recomendacion que consiguió de la honradez de Mestre y de la mia, no pudo vencer las contínuas acechanzas, las estudiadas preguntas, las bien declamadas escenas de patriotismo que ante ella se representaban y facilitó explicaciones que nunca hemos tenido, pero que ignorábamos que se estuviesen propalando, dió detalles y pormenores sobre el viaje de Zenea y las cartas que le acompañaban y pocos dias despues comenzaban nuestros enemigos mas temibles, que por desgracia no son hoy por hoy los Españoles, á disparar contra los que aquí tenemos un cargo oficial de la República de Cuba los dardos mas envenenados y las calumnias mas injuriosas.—"Los quesadistas ¿quiénes otros podrian ser, conciudadano, sino ellos? siempre ávidos de venganza por la conducta desembozada y franca que observamos aquí cuando en hora triste para la Patria desembarcó en los Estados Unidos el General Manuel Quesada, supieron aprovecharse de la nueva coyuntura que se les ofrecia para arrojarnos al rostro su mas asquerosas acusaciones, y esta vez por cierto no tengo empacho en confesar su triunfo; esta vez, si, lograron herirnos.—"El Demócrata" cuyo director que no se siente ligado al resto de la humanidad por lazo alguno de simpatía, que como V. sabe es el C. José del Castillo, ese hombre que ha tomado por regla de conducta la máxima infame de "calumnia que algo queda," comenzó á pintarnos ante la emigracion sin descanso y sin conciencia con los colores mas repugnantes, dando á cada una de nuestras palabras, á cada uno de nuestros actos, la interpretacion mas torcida hasta animar y arrastrar á una mujer que se ha distinguido siempre por el odio que nos profesa á declararnos traidores y cómplices de Zenea en la sesion de la "Liga de las hijas de Cuba", celebrada el 4 de Febrero último en la morada del C. Miguel de Embil. Esa mujer es la C. Emilia Casanova de Villaverde.—No hubiera hecho en nosotros gran impresion la resolucion de la Casanova, acostumbrados como estamos á que sus mordidas se emboten en nuestra indiferencia; pero en la comunicacion que esta remitió á "El Demócrata" aseguraba que la esposa del Presidente de la República de Cuba se habia encontrado en aquella sesion: esta aseveracion averiguada con todo el detenimiento que su gravedad exigia no dió otro resultado que saber nosotros, por carta que su esposa de V. nos remitió cuando se la pedimos, que ella no habia asistido á aquel acto, sino que por una casualidad que califico de lamentable se encontró en la misma casa en los momentos mismos en que "La Liga de las hijas de Cuba" resolvia tan miserable determinacion.—Así las cosas determinamos publicar el manifiesto que remitimos á V., documento en que hemos sido lo mas detallado posible, dado al público para rechazar las manchas que los que se arrastran por el cieno intentan arrojar á nosotros, que como los nuestros han aspirado siempre á mantener el timbre de honrados conseguido desde tiempo atrás.—Remito á V. Conciudadano, una coleccion de *El Demócrata* y otra de la *Revolucion*; ellas enterarán á V. en cuanto cabe de la vergonzosa situacion porque atravesamos, y de la cual quiero separarme desde hoy, lamentando que la falta de comunicaciones con mi Gobierno no me haya permitido hacerlo ántes.—Yo, amigo mio, no puedo continuar por mas dias desempeñando un puesto que aceptó con temor y que devuelvo con orgullo; sí, con orgullo, permítame V. esta falta de modestia, pero mi conciencia me asegura que he hecho cuanto me ha sido posible en pro de la patria sin reparar en cuantiosos sacrificios pecuniarios y de familia; vengan otros mas felices y mas inteligentes á desempeñar el cargo de Agente General que desde noviembre de 1869, en que se me confió, hasta hoy no me ha dejado mas que recuerdos amargos. Acompaño á Vd., pues, mi renuncia formal.—Yo le suplico que la acepte, porque

estoy resuelto á no seguir desempeñandola; la distancia que nos separa y la dificultad en comunicarnos me obligan á ser tan explícito y espero que Vd. teniendo esto en consideracion no dilatará rechazándola la série de dificultades que ya nos hostilizan aquí; la emigracion espantada con tantos escándalos no facilita los medios necesarios para el eficaz auxilio de nuestros heróicos hermanos; explótenla en buen hora los amigos del general Quesada que nos han traido á este extremo, puesto que ellos tan fecundos para el mal deben serlo así mismo para el bien contrarestando los medios que han puesto en juego, una vez que tengan ellos entre los suyos la representacion debida, que es lo que anhelan. Es ya tiempo de que los CC. José del Castillo y José de Armas, como órganos suyos y como directores de "El Demócrata" y de "La Pátria" rompan el vaso de hiel en que empapan siempre su pluma al escribir nuestros nombres; pero permítame Vd. que por terminar esta carta le manifieste que aunque mi decoro y mi dignidad me obligan á remitirle mi renuncia del modo mas terminante, no por eso pienso con el puesto que designo alejarme del amor á Cuba y de sus nobles hijos; no, para ellos estará siempre consagsada toda la parte que Dios me reconoce de vida y de fortuna.—Espero, amigo mio, que Vd. sabrá apreciar dignamente los motivos que me impulsan á obrar del modo que lo hago y que contará siempre entre sus mas entusiastas admiradores á su afectísimo amigo Q. B. S. M.—*Miguel de Aldama.*

El original obra en la Secretaría del Gobierno Superior político para el que quiera leerlo y cerciorarse de la firma con que está suscrita.

Enclosure with No 2
Despatch No 447

Translation.
"Diario de la Marina" - Havana
April 27. 1871.

New York March 8th 1871.

C. Carlos M. Cespedes.
Distinguished fellow citizen and
friend:

The last Official papers
which we have from Cuba are
those bought in November of
last year by C. Melchor Agüero,
and although posteriorly your
esteemed wife was enabled to
give us, some verbal information
about the revolution, this was not
enough to calm our anxiety,
nevertheless it served to strengthen
the assurance which we already
entertained in regard to the
firm determination which
animates you, and all good
Cubans which with you, combat
for the Independence of our
Patria - The arrival of your wife,
of which I had the pleasure to

adviso you by a messenger I sent
from Cassaw, on the 10th of last
month, gave me hopes that, serving
as a link of union between the
personal ambitions agitated here,
would serve at the same time
through her personal prestige,
and the prestige of the illustrious
chief whose name she bears,
would enthusiasmize the exiles,
exerting them to make a great
effort and assist us in sending
you the necessary arms and
ammunitions sufficient at least,
to sustain the summer cam-
=paign.
My hopes, unfortunately, have
failed rapidly and sensibly.
Your wife impressioned by sen-
=timents which likely were awa-
=kened in you by the interpretation
which Zenea in his premedita-
=ted and villanous treason
made you conceive of the simple
and laconic letters of recom-=

=mendation which he obtained thro
the good faith of Mestre and
myself, could not resist the
continued prying, the studied
questions, the well declaimed
scenes of Patriotism performed
before her and facilitated ex=
=plinations which we have never
had, and, which we ignored
of being circulated, she gave
details and accounts about the
voyage of Lenea and the
letters that accompanied him,
and shortly after enabled our
enemies most to be feared,—
which unfortunately at present
are not the Spaniards— to hurl
at those which hold here an
official position, from the Cuban
Republic, the most poisonous
darts and the most injurious
calumnies. The Quesadita,
who else could they be, fellow
citizens, but they? ever greedy
for vengeance on account of

the unmuffled and frank conduct observed by us, when when in an unlucky hour for our Patria, General Manuel de Quesada landed in the United States, they knew how to take advantage of the seasonable opportunity now offered them to heap upon us their most filthy accusations, and this time, I do not hesitate to confess, to their triumph, this time they succeeded in wounding us.—

El "Democrata" whose director does not find himself tied to the rest of humanity by any sympathy; who you know is D. José del Castillo, this man who has taken as a rule for his conduct, the infamous maxim "Calumnia" que algo queda" (slander, something takes hold); began to expose us before the emigrated without tiring and without conscience,

with the

with the most repugnant slanders,
giving to each one of our words,
to each one of our acts the most
false interpretations, until he incited
and dragged a woman, who
has always distinguished herself
by her hatred towards us, in
declaring us traitors and complices
of Zenea in the meeting of the
"Liga de las hijas de Cuba", which
took place on the fourth of last
February at the house of C. Miguel
de Embil. This woman is the
C. Emilia Casanova de Villaverde—
This resolution of Mrs Casanova
would not have made much
impression on us accustomed
as we are to foil her bites by
our indifference; but in the
communication which she
remitted to "El Democrata" she
stated that the wife of the Presi-
dent of the Cuban Republic
was present at the meeting,
this allegation, unestigated by

by us, with all the forbearance which its importance required, gave no other secrets than the knowledge imparted to us in a letter from your wife, which she proceed to us at our request, that she had not taken any part in the mentioned act but though a painful coincidence, she was in the same house, at the time when "La liga de las hijas de Cuba" made the miserable resolution. —

At this stage of affairs we determined to publish the manifest which we herewith enclose, in this document we have explained all as detailed as possible; we have given it to the public to repel the stigma which those who crawl through the mire wish to cast upon us.

I forward to you, fellow citizens,

a collection of "El Democrata" and "La Revolucion" these will enlighten you as far as possible in the shameful state of affairs we have traversed and from which I wish to separate from this date, lamenting that the want of opportunity to communicate with my Government has not allowed me to do so before.—

It is impossible for me, my friend, to continue any longer in the position which I accepted with fear, and which I deliver up with pride, yes, pride, allow me this want of modesty, but my conscience assures me, that I have done my utmost for the welfare of my country, without considering large pecuniary and family sacrifices; let others more lucky and intelligent perform the duties of general agent which since November 1809 till this day have only left me bitter remembrances.

I enclose herewith my formal
resignation. I beg you to
accept it, as I am resolved
not to continue in the discharge
of its duties any longer;
The distance which separates
us and the difficulties in
communicating oblige me to
be explicit. The exiles frightened
at so many scandals do not
give the required means to
aid efficaciously our heroic
brothers. Let the friends of
Quesada, who have driven us
to this step, make their trial,
cunning as they are in low
intrigues, they should be so
likewise for what is beneficial,
to check the evil, now that they
have attained their object. Now
is the time that the citizens
José del Castillo and José de
Armas as their organs and as
directors of "El Demócrata" and
"La Patria"

"La Patria" smash the glass of gall with which they always moisten their pens in writing our names.

Allow me in conclusion to state, that although my decorum and my dignity oblige me to send you my resignation; I do not intend to withdraw my love for Cuba and her noble sons, no, for them I will ever conse-
-crate all that God has given me of life and fortune.

I hope my friend, that you will duly appreciate the motives which have impelled me to take this step, and reckon ever amongst your most en-
-thusiastic Admirers your affec-
tionate friend &c

Miguel de Aldama

Mr Wood

ACKD MAY 10 1871

No 448.

DEPARTMENT RECEIVED MAY 6 1871 OF STATE

U States Consulate General
Havana April 29 1871

Thos Biddle, Consul General
U.S. Department of State,

Mr Biddle advises of remitting
Mrs Hefter, (vide Dept Dispatch
No 104) her late husband wages
pen, and asks for balance of
wages due him by the R.R. Co
at the time of his sudden death.

No 448 Consulate General of the U.S.
at Havana, April 29th 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

Referring to your
No 104 relating to the claim of
the widow of Joseph Sheffer, de-
ceased, to receive the property be-
longing to him in Havana, I
have the honor to state, that I
have written to Mrs Sheffer at
Harrisburg, of this date, care of
E. L. Reber, Esquire, informing
her that I have finally obtain-
ed from the Rail Road company
here, the balance of her late hus-
band's wages, due him by said
company at the time of his
sudden death, amounting to
$84 90/100, with which I have pur-
chased a draft for $85 75/100 which
I enclosed therewith.

I

Rec'd May 10th 71.
Harrisburg Pa.

I also mentioned that I had in my possession her husband's watch and breastpin, which I would forward to her by Express from New-York C. O. D. and requested an acknowledgment of the same.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Th. S. Biddle.

Mr Wood

DEPARTMENT OF STATE
RECEIVED
MAY
12
1871

ACKD
MAY
17
1871

No 449.

U. S. Consulate General
Havana May 8d 1871

Hon Biddle, Consul General
& the Department of State –

Receipt of dispatches acknowledged.

No 449 Consulate General of the U.S.
at Havana, May 3d 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to acknowledge receipt of your despatches No 261, 262, and 263, and also of Circular No 7, dated March 20: 1871.

I have the honor to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

DEPARTMENT RECEIVED MAY 12 1871 OF STATE

Acknowledge
Mr Wood

No 450. U.S. Consulate General
Havana May 3. 1871

Thos Biddle, Consul General
& the Department of State.

ACKD MAY 17 1871

With copy of Consul Fox's dispatch
No 124 to this office, and copy of Enclosure
contained therein, relative to an oath
required of Am. shipmasters by
Collector of Customs at Cienfuegos,
that they have not on board any
contraband of war.

No 450 Consulate General of the U.S.
at Havana, May 3rd 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Asistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor
to transmit, herewith, for your
consideration, an extract
1/ from dispatch No 124 receiv-
ed at this office from the U.S.
Consul at Trinidad de Cuba,
2/ and also of an enclosure there-
in, being relative to an order
from the Collector of Customs
at Cienfuegos to American
shipmasters, requiring an oath
that they have not on board,
"papers, correspondence, arms,
"ammunition, or other ar-
"ticles for the insurgents in
"arms against the Government
"of Spain."

I have requested the

consul to ascertain whether this requirement is made exclusively of vessels proceeding from ports of the United States and bearing its flag.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant.
Thos. Biddle

Enclosures
1.° Consul Fox Trinidad to Mr Biddle - April 29th
2.° Order of collector of Customs at Cienfuegos to American shipmasters.

Enclosure No 1
with dispatch No 450
Cavana May 3rd 1871

Extract.

U. S. Consulate
Trinidad April 29. 1871

Thos Biddle Esq
U. S. Consul General
Havana

Sir * * * * *

I inclose herewith a copy of an order from the Collector of Customs at Cienfuegos, directed to American captains arriving at that port, from the United States and a copy of the oath which these captains are now compelled to take there.

The Agent does not say if the order is directed also to captains of vessels other than american, coming from the U. S. but the implication contained in the oath, and its unusual character

have attracted my attention.

* * * * *

Horatio Fox

U. S. Consul

Enclosure No 2
With dispatch No 450
Havana May 3rd 1871.

Copy

Los capitanes de los buques
americanos procedentes de los
Estados Unidos de America se
presentaran en la Administracion
de esta Aduana y en mi presencia
el Interprete les preguntara:—
"Jurais por vuestra religion y
"por vuestro honor, no traer abordo
"papeles, correspondencia, viveres
"armas municiones ú otros arti-
"culos para los insurrectos levan-
"tados contra el Gobierno de
"España.

Cienfuegos April 22nd 1871

Translation of the above
The captains of American
vessels arriving from the United
States of America, will present
themselves at this Custom House
and in my presence the Interpreter

will ask them: "You swear by your religion and upon your honor, that you have not on board, papers, correspondence provisions, arms, ammunition or other articles, for the Insurgents in arms against the Government of Spain.

Cienfuegos April 22nd 1871

Wm Wood

DEPARTMENT RECEIVED MAY 12 1871 OF STATE

No 451. U.S. Consulate General

Havana May 5th 1871

ACKD MAY 17 1871

Thos Biddle. Consul General

to the Department of State

Arrival of U. S. Stmr "Mayflower"

Capt Jasper: R.W. Shufeldt. Capt

Coudy Exploring Expedition on board.

No 451

Consulate General of the U.S.
at Havana, May 5: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to report the arrival at this port to-day of the United States steamer "Mayflower," R. T. Jasper, Master of the U. S. Navy, commanding, from Miniatitlan, en route to the United States. Captain R. W. Shufeldt, commanding the Tehuantepec Exploring Expedition is on board. They expect to sail by the 8th instant. All well.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos Biddle.

DEPARTMENT RECEIVED MAY 12 1871 OF STATE

Ans May 12

Mr Wood

ACKD MAY 17 1871

No 452.

U S Consulate General
Havana May 5th 1871

Thos Biddle, Consul General
& the Department of State

Write copies of correspondence with
Mr Hall, Consul at Matanzas, relative
to the imprisonment at Lagua of
Capt Griffin of Schooner "Lillias"

No 452. Consulate General of the U.S.
at Havana, May 5: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Asistant Secretary of State.

Sir:

Referring to my
No 446 relating to the imprison-
ment at Saguala Grande of Joseph
Griffin, Master of the American
schooner "Lillias," I have now
the honor to transmit to the Depart-
2/ ment a correspondence of this
date upon the subject, between the
U.S. Consul at Matanzas and
myself, in which he expresses
the intention of proceeding to
Sagua to investigate thoroughly
the facts of the case.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosures.
1- Mr Hall to Mr Biddle May 5.
2- Mr Biddle to Mr Hall " 5-

Enclosure No 1.
With Dispatch No 452
Havana May 5th 1871

Copy. U.S. Consulate
Matanzas May 5th 1871

Thos Biddle Esq
U.S. Consul General
Havana

Sir,

Your letter of 3rd inst and your private notes of 27th ult & 2nd inst are received; and I have taken due note of your action in favor of the Captain of the Schr "Lillias" now imprisoned at Sagua la Grande

In order to make out a clear statement of the case, which I am unable to do out of the data thus far received, I propose, if nothing meanwhile turns up to prevent, to proceed to Sagua la Grande via Cardenas

on the 7th instant, remaining
there the least time possible.
I shall leave the office with
Mr Washington during my
absence.

Should you have occasion to
write the Department in reference
to the case you might state
what I propose to do -

I am Sir, very respectfully
Your obedient servant
Signed S Henry C Hall

Enclosure No 2
With dispatch No 452
Havana May 5th 1871

Copy. "Consulate General of
the U. S. at Havana May 5 1871

Henry C. Hall Esquire
Encargado of the United States
Matanzas.

Sir

Your communication of this
date relative to your proposed visit
to Sagua la Grande, via Cardenas
to investigate the facts of the case
of the imprisonment of Captain
Griffin of the Schooner "Lillias
has been received. Nothing has
been received from the local
government since my commu-
nication of which you have
a copy, and it is not time
to hear from Washington.

I am glad you propose thus
visiting Sagua, that we may

have reliable information as to the status of Captain Griffin. If probable cause for commitment exists, of course he should be tried and punished according to the laws of the land, if regularly proven guilty but on the other hand, this should not be attended with unreasonable delay or other procedures, than in like cases

An English master of a vessel was also imprisoned at Saqua on a similar charge and it may be as well to ascertain the action taken by the authorities in his case.

I am very respectfully
Your Obedient Servant
(signed) Chas Biddle

DEPARTMENT RECEIVED MAY 12 1871 OF STATE

Mr Nord

Acker

No 453. U.S. Consulate General
Havana May 6 1871

ACKD MAY 17 1871

Thos Biddle. U.S. Consul Gen
to the Department of State

With enclosures of General
Order from Chief of Staff concerning
appointment Valmaseda as
Captain General in full. and
extract from Consul Sorny's
letter April 28th.

No. 453 Consulate General of the U.S.
at Havana, May 6th 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit, herewith, a copy of a General Order, dated April 30th ultimo, promulgated by the Superior Political Authority, announcing the fact that His Majesty, the King of Spain, has conferred upon Count Valmaseda the "full possession of the office" of Captain General of the Island.

I also transmit an extract from a despatch, dated April 28th, received at this office from the U.S. Consul at Santiago, relative to affairs in that vicinity.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle

Enclosure 1
with dispatch No 453
Havana May 6th 1871

Diario de la Marina
Tuesday May 2nd 1871

DE OFICIO.

Capitanía General de la isla de Cuba.—Estado Mayor.—Seccion 5ª.—Orden general del 30 de Abril de 1871.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en telégrama de ayer dice al Excmo. Sr. Capitan General lo que sigue:

"S. M. el Rey ha firmado decreto confiriendo á V. E. la propiedad del cargo que ejerce."

Y de órden del Excmo. Sr. General 2º Cabo, se hace saber en la general de este dia para conocimiento de todos.

El Coronel Jefe de E. M. interino.—P. I. —El Coronel 2º Jefe, *Cárlos R. de Rivera.*

Translation

Captaincy General of the Island of Cuba
Chief of Staff. 5th Section.
General order of April 30th 1871

His Excellency the Colonial Minister in a telegram of yesterday says to His Excellency the Captain General as follows:

" His Majesty the King, has signed
" the decree conferring upon Your Excy
" the full possession of the office you
" exercise.

And by order of His Excellency the General Segundo Cabo, it is published in general order this day for the information of

all.

The Colonel acting Chief of Staff: Colonel second Chief;

(signed) Carlos R de Rivera

Enclosure No 2
With Dispatch No 453
Havana May 6th 1871

Copy

United States Consulate
Santiago de Cuba April 28th 1871

Hon Thomas Biddle
U.S. Consul General
Havana

Sir: * * * * * *

I have been reliably informed that the insurgents burned four estates on Sunday 23d instant about 30 miles East from here. One of the estates had about 1200 Quintals equal to 120 Hhds Sugar and 50 Pipes Rum burned, which had been but recently made, but could not be sent to market here on account of an insufficiency of mules. The losses on the other Estate I have not learned. On Tuesday the 24th instant, the insurgents burned another large bridge on

the "Cobre R. R." near Cobre which makes 4 Bridges destroyed on this R. R. within the past three months, the loss in the aggregate to the Company of over $100.000
I have just been informed of another sugar estate being burned about 20 miles N. E. of here yesterday, loss not yet ascertained.

* * * * *

A. N. Young
U. S. Consul

W Wood

ackn
Service pieces

No 454. U. S. Consulate General

Havana May 10 1871

DEPARTMENT OF STATE RECEIVED MAY 20 1871

ACKD MAY 24 1871

Thos Biddle, Consul General

to the Department of State,

with copies of correspondence with U.S. Consul at Santiago relative to a citation for the Master of Brig "Lydia" & Cole to appear at Court.

No 454 Consulate General of the U.S.
at Havana, May 10: 1871.

Hon: J. C. B. Davis
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit herewith, for your information a copy of despatch No 25 to this office from the U.S. Consul at Santiago de Cuba, with that of my reply thereto, of this date, relative to a citation to the Master of the American Brig't, "Lydia H. Cole," published in the daily paper "Bandera Español," to appear and testify in a pending case.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient Servant,
Th S. Biddle.

Enclosures
1st Consul Young to Mr Biddle May 4th
2d Mr Biddle to Consul Young May 10—

Enclosure No 1
With Dispatch No 454
Havana May 18th 1871

Copy. United States Consulate
Santiago de Cuba May 4. 1871

Hon: Thos Riddle
U. S. Consul General
Havana

Sir: * * *

I owned respectfully call your attention to enclosed slip cut from the "Bandera Española" of this date, citing Capt W. A. Jones of the american brig "Lydia E. Cole" to appear before the Alcalde. I owned wish to know whether it is lawful for the Alcalde to cite a foreigner to appear in this manner and whether a notice of the same should not be sent to me or Capt Jones by the Alcalde, also whether Capt Jones owned lay himself liable by not answering to this summons, as

he has appeared before this tribunal once and testified in this case and discharged - I shall await your decision with great interest.

I am Sir,

Your obedient servant

(signed) A N Young

U. S. Consul

Enclosure 2
With dispatch No 454
Havana May 10 1871

Copy Consulate General of the U. S.
Havana May 10th 1871

A. N. Young. Esquire
Consul of the United States
Santiago de Cuba

Sir :-

Your dispatch No 25 has been received.

The citation to the Master of the american brig "Lydia H Cole" to appear and testify in a pending case before the Alcalde, if issued according to the recognised practice of the Judges in such cases, has full legal effect and is compulsory for attendance.

I know no law which requires notice of a sub-poena to be served on the Consul; and as the purport of the publication is

the procuration of evidence in a court of law, it appears to me best for the Master to appear and testify, protesting against any penal procedure, for after use.

I am, Sir, respectfully
Your obedient servant
Signed, Thos Biddle

Mr Wood

By Cable

ACKD
MAY
17
1871

Havana May 11. 1871.

Fish.

Secretary of State,

Washington.

Case of Griffin
at Sagua pending.
Offered release on bail.
Consul Hall investigating
at Sagua.

Biddle.

Received at 115 P.M.
May 12. 1871

DEPARTMENT RECEIVED MAY 20 1871 OF STATE

Mr Moore

~~Has the Minister Communicated~~

as in

No 455. U.S. Consulate General

Havana May 12th 1871

ACKD MAY 24 1871

Thos Biddle, Consul General

to the Department of State

Case of Indicu D. White, with copy

and translation of a letter from the

Political Secretary relative thereto.

No. 455. Consulate General of the U.S.
at Havana, May 12: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

Referring to my despatch No. 431, relating to the protracted incarceration in this island of Andrew D. White, a citizen of the United States, in the year 1869. I have now the honor to transmit to you herewith, a copy and translation of a communication from the Spanish Political Authority of the Island, dated the 2d instant, representing that the facts of the case had been transmitted to the Minister of State at Washington, to be communicated by him to the Department of State of the United States.

I.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient Servant,
Th S. Biddle.

Enclosure
1st The Political Secretary to Mr Biddle
May 2nd 1871

Enclosure No 1
With Dispatch No 455
Havana May 12th 1891

Copy

Gobierno Superior Politico de
la Isla de Cuba.
Negociado de Politica.

Visto el despacho de V.S de
12 de Abril ultimo referente á
la queja que ha presentado
Andres White por la prision
que sufrió, el Excmo Sor Gobr
Superior Politico ha creido con-
veniente comunicar relacion
de los hechos occuridos con motivo
de dicha prision al Excmo Sor
Ministro de España en Washing-
ton para que éste á su vez lo
haga al Departamento de los
Estados Unidos, á fin de que sea
conocida la verdad de aquellos
y quede en su lugar el buen
nombre de este Gobierno
Lo digo a V. S. de orden

de S. E, para su inteligencia
en accuse de recibo de su pre-
citado despacho
Dios gue a V.S. m.s a.s
Cabana 2 de Mayo 1871
El Secretario
Ramon M.a de Arriztegui

Señor
Consul General de los Estados Unidos
en esta Capital.

Translation

Superior Political Government of
the Island of Cuba -
Bureau of Political Affairs.

In view of your dispatch
of 12th April last, referring to the
complaint which Mr Andrew White
has presented, for the imprisonment
which he suffered, His Excellency

the Superior Political Governor has deemed it expedient to communicate ~~on account~~ of the facts which occurred by reason of said imprisonment to His Excellency the Minister of Spain at Washington, that he may, in turn, communicate it to the Department (of State) of the United States. in order that the truth concerning them may be known, and the good name of this Government stand in the proper place.

All of which I communicate to you, by order of H. E. for your intelligence, and acknowledging the receipt of your above cited despatch.

God guard you many years.

Habana 21 May 1871

signed Ramon M.z de Araizteguí

To the Consul General of the United States in this city.

ACTING
MAY
24
1871

No 456. Consulate General of the U.S.
at Havana, May 12th 1871.

DEPARTMENT
RECEIVED
MAY
20
1871
OF STATE

Hon: J. C. B. Davis
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to acknowledge the receipt of your despatches Nos 264, 265, 266, and 267.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos Biddle.

DEPARTMENT OF STATE
RECEIVED
MAY 20 1871

No 456, U.S. Consulate General

Havana May 12th 1871

Thos Biddle, Consul General

to the Department of State

Receipt of dispatches.

Mr Wood

DEPARTMENT OF STATE RECEIVED MAY 20 1871

No. 457 Consulate General of the U.S.
at Havana, May 13th 1871.

ACKD MAY 24 1871

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to acknowledge the receipt of your despatch No. 267 relative to the case of the arrest of Captain James McDonald of the Schr "Susana," and pursuant to your instructions have addressed a communication to the Superior Political Authority upon the subject, a copy of which is herewith enclosed.

Received under Rover

I have the honor to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle

Enclosure No 1
With despatch No 457
Havana May 13th 1871

Copy. Consulate General of the U. S.
Havana May 12th 1871

Your Excellency

Referring to the case of the arrest of Captain James McDonald of the American Schr "Susana", at this port, in the month of October last whose imprisonment has been the subject of correspondence between the United States and Spain, I have the honor to state to Y. E. that I am informed by the Department of State of the United States as follows: "It
" appears that the offenders were
" apprehended and tried before a
" military tribunal in November
" last, 1870, but that as late as

"March 30th last it was not known
"to the Government at Madrid that
"any sentence had been pronoun-
"ced against them",

I am therefore instructed to report for the information of my government, the present condition of the proceedings before the Tribunal adverted to and whether any sentence has been pronounced against the criminals.

I shall esteem it a favor, if your Excellency will afford me at an early period, the desired information for transmission to the Department of State.

I have the ~~honor~~, to be
Your Excellency's
Very obedient Servants,
signed Thos Biddle
Consul General de los E.U.

To His Excellency
The Superior Political Governor

" " "

Ex Desp 139 "Cable" mr wood 315 PM

Blank No. 1.

THE WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY.

The rules of this Company require that all messages received for transmission, shall be written on the message blanks of the Company, under and subject to the conditions printed thereon, which conditions have been agreed to by the sender of the following message.

THOS. T. ECKERT, Gen'l Sup't, NEW YORK. | WILLIAM ORTON, Pres't, O. H. PALMER, Sec'y, | NEW YORK.

Dated Havana May 13 187

Received at 3.09 Pm

To Fish

AGKS MAY 17 1871

Secy of State Washn

Have asked that Captain Griffin be tried in Havana

Biddle

18 pde 5.01 free 319 vms

R B 31

DEPARTMENT OF STATE
RECEIVED
MAY
20
1871

ACKD
MAY
24
1871

Wm Wood

No 458, U. S. Consulate General

Havana May 13. 1871

Thos Biddle, Consul General

& the Department of State —

Sailing of U. S. S. "Mayflower"

No. 458. Consulate General of the U.S.
at Havana, May 13: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Asistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to inform you that the U. S. S. "Mayflower" sailed from hence for ports in the United States on the 11th instant.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Is not Griffin released
Mr Mood
(4/5)

DEPARTMENT OF STATE
RECEIVED
MAY
22
1871

No 459. U.S. Consulate General
Havana May 13 '71

ACKD
MAY
24
1871

Jno Bigelow, Consul General
of the Department of State

With copies of correspondence, concerning the case of Capt Griffin imprisoned at Sagua

No. 459. Consulate General of the U.S.
at Havana, May 13th 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Apistant Secretary of State.

Sir:

Referring to your despatch No. 264. I have the honor to state, that having received on the 10th instant your telegram dated the 9th instant, instructing me to urge an immediate trial in the case of Captain Joseph Griffin, of the Schooner "Lillias," imprisoned at Sagua la Grande, and asking whether the case was disposed of, I addressed a letter on the subject to the Superior Politicab Governor, of same date, as per copy herewith, enclosed. I also had a personal interview with the Segundo Cabo and the Politicab Sec-

retary which resulted in their telegraphing to the Judicial officer at Saqua, and receiving from him a reply, which is embodied in a note to me from the Political Secretary dated the 11th instant, a copy of
2/ which is hereto annexed.

I then telegraphed to the Secretary of State that the trial was pending and that bail was offered, and that Consul Hall was investigating
3/ facts at Saqua, as per copy annexed.

On the same date I again addressed the Superior Political Authority upon the subject, as
4/ per copy enclosed, urging expedition in the dispatch of the case, and regretting that the trial was in the early stage of "summario," which might involve prolonged delays. I also adverted to the fact that the offer

of bail was an unsatisfactory solution of the difficulty, and concluded by asking that the venue for the trial be changed to Havana, as a means of securing an impartial and immediate investigation.

I have not as yet received an official report from Consul Hall at Saqua, but for the information of the Department enclose herewith, an extract from a "personal" letter, received from him relating thereto, and which induced my request that the trial of Captain Griffin be transferred to this City.

I regret very much the absence in the field of Captain General Valmaseda. In my experience here the difficulties always occur under such circumstances.

The subordinates, however, express themselves in a most

5/

friendly manner, have promptly telegraphed for information, but complain that they cannot control the judiciary, and that the necessities of the law create delays.

I telegraph thus of this date to the Secretary of State.

"Have asked that Captain Griffin be tried in Havana."

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosures
1°- Mr Biddle to Supt Pol. Govt May 10th
2"- Political Secretary to Mr Biddle " 11
3°- Telegram to Washington May 11
4°- Mr Biddle to Supt Polt. Govt " 11th
5°- Mr Todd to Mr Biddle " 9 "

Enclosure No 1
With Dispatch No 489
Havana May 13th 1871

Copy. Consulate General of the U.S
Havana, May 10th 1871

Your Excellency

Referring to the case of Captain Griffin, a citizen of the United States, and master of the American schooner "Lillias" incarcerated at Sagua la Grande for the attempted abduction of a negro, which was the subject of a communication from this Office to the Superior Political Authority on the 29th ultimo.

I would now respectfully represent to Y. E. that by a telegraphic despatch received today from the Secretary of State of the United States, I am directed to "urge an

immediate trial" in this case.

Captain Griffin, asserting his entire innocence of all charges preferred against him, and his ability to exculpate himself has yet been confined in jail, untried, since the 4th April last, and I am therefore specially instructed by my Government urge upon the attention of H.E. the obvious justice of an immediate investigation and trial.

I have the honor, to be,

Your Excellency's
Very obedient servant
signed, Thos Biddle
Consul General of the U.S.

To His Excellency
The Superior Political Governor
of the Island.

Enclosure No 2
With dispatch No 459
Havana May 13th 1871

Copy. Gobierno Superior Politico
de la Isla de Cuba
Secretaria. Negociado de Politica

El Sr Tenl Gobernador de
Sagua dijo al Excmo Señor
Gobr Supr Politico en telegrama
fecha de ayer, lo que sigue:—
"El Sr Alcalde Mayor informa
que la causa contra el capitan
Griffin se halla en sumario
y se acordó hace muchos dias
quedase en libertad bajo fianza
comentariense, que no ha prestado
aun, á pesar de que asi le
consta al Agente Consular de
su Nacion."

Lo que traslado a V.S.
de orden de V.E. para su conocimiento y su respuesta á
su comunicacion relativa al

particular,

Dios que d/V.S. m.s a.s

Habana Mayo 11 de 1871

El Secretario

signed Ramon M.z de Arauretegui

Señor Consul General de los
Estados Unidos en esta plaza.

Translation

Superior Political Government
of the Island of Cuba—
Secretary's Office, Bureau of
Political Affairs,

The Lieut: Governor
of Sagua, under telegram of
yesterday, thus communicates to
His Excellency the Superior Po-
litical Governor,

"The judge informs that the
cause against Captain Griffin
is still under judicial procedure,
and his release was decreed many
days since, under a simple bail
bond, which has not yet been

given, although the Consular
Agent of his Nation has been
notified to that effect.

Which by order of H. E. I
transmit to you for your knowl-
edge, and as a reply to your
communication upon the subject.

God guard you many years
Havana May 11th 1871

The Secretary
Ramon Mª de Arrizteguí.

Enclosure No 3
With Despatch No 459
Havana May 14th 1871

Copy of Telegram
Havana May 11th 1871

Fish
Secretary of State
Washington
Case of Griffin at Sagua
pending - offered release on
bail. Consul Hall investiga
ting at Sagua
Biddle

Enclosure No 4.
With Dispatch No 459
Havana May 13th 1871

Copy

Consulate General of the U. S
Havana May 11th 1871

Your Excellency

I have the honor to acknowledge receipt of Y. E's communication of this date, through the Political Secretary, in answer to my note of the 10th instant relative to the incarceration of Captain John Griffin, of the american schooner "Lidias" at Laguna la Grande.

I have the honor to state that since the above correspondence I have received additional instructions from the Department of State at Washington, concerning this case.

The right to personal liberty is secured by the fundamental law of the

The right to personal liberty is secured by the fundamental law of the U.S. and in cases of arrest for crimes, our statutes require speedy and impartial trial, Hence, when in foreign lands, our citizens are imprisoned, it awakes the earnest care of our Government that it may not exceed a reasonable term for the requirements of justice, nor be prolonged on groundless accusations. Always admitting the right of a nation to vindicate the dignity of its own laws.

It is therefore with great regret that I perceived from the communication of Y. E. that the case of Captain Griffin is still in its initiatory stage - summary - and that the offer of bail does not admit of his proceeding on his voyage, for even should he be permitted to depart, which I do not pre-

decade, it would remain as an absolute penalty, against his bondsman, whether he be guilty or innocent.

From the nature of the case, the evidence must be brief and simple and its investigation should occupy but a few hours at most, nevertheless he has now been in durance almost six weeks.

In view of these facts, and of the apparent disposition of the authorities at Sagua, I have the honor, to respectfully request of H. E. that the case be at once transferred to the tribunals at Havana, that the accused may be assured a speedy and impartial trial.

And in this I am the more earnest as it is the firm belief of his countrymen at Sagua, familiarly acquainted with the case,

that he is entirely innocent
of the charges preferred.

I have the honor, to be,
Your Excellency's
Very Obedient Servt
Thos Biddle
U.S. Consul General

To
His Excellency
The Superior Political
Governor
&c &c &c

Enclosure No 5.
With dispatch No 459
Havana May 13th 1871

Copy Segunda Grande
Puente May 9th 1871
My dear Mr Biddle

I arrived here last evening and altho' I have not yet been able to obtain all the information I desire relative to the imprisonment of the master of the Schr "Lillias" still from all I can learn it would appear that the only motive for his continued detention is to find some justification for his arrest in the first place. This is the widest qualifications I can find for their proceedings.

There appears to be but one opinion among disinterested parties here, in regard to Captain Griffin, and that is, that he is entirely innocent

of the charges preferred against him by the representative of Mons d'Aguia - While the vessel lay at their wharf, the master afforded every facility to their clerk to search the vessel, and the negro being found in the hold, he withdrew from the wharf and went into the stream preparatory to sailing the next day. It was not until some 12 or 15 hours afterwards, at midnight - that the captain was arrested by an armed force, and conducted to prison where he now remains, with no more prospect of release after five weeks imprisonment than there was when he was first arrested, if we are to wait for the action of these authorities.

* * * * * *

As there appears to be such a manifest predisposition on

this court against the matter,
I would respectfully suggest
that you would ask that the
proceas be transferred at once
to Havana. The British Vice
Consul here informs me that
he has made the same sugges-
tion to His Consul General

I shall write you officially
upon my return, meanwhile I remain

Yours very truly

signed Henry C Hall

Blank No. 1.

THE WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY.

The rules of this Company require that all messages received for transmission, shall be written on the message blanks of the Company, under and subject to the conditions printed thereon, which conditions have been agreed to by the sender of the following message.

THOS. T. ECKERT, Gen'l Sup't, NEW YORK. | WILLIAM ORTON, Pres't, O. H. PALMER, Sec'y, NEW YORK.

Dated Havana May 15 187

Received at Washn DC May 15 at 12 23 P

To Secty of State Washington

DEPARTMENT OF STATE RECEIVED MAY 15 1871

MAY 17 1871

Captain Griffin was released Saturday last. Sails today for Baltimore. Particulars next Mail.

WESTERN UNION TELEGRAPH

Principal Office, Cor. Penna. Avenue & 14th St.

OPEN DAY AND NIGHT.

BRANCH OFFICES IN ALL PARTS OF THE CITY.

Rec'd May 15

For Secty State

No. 171

Blank No. 1.

171 - H 30 3 M

m. Wood

THE WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY.

The rules of this Company require that all messages received for transmission, shall be written on the message blanks of the Company, under and subject to the conditions printed thereon, which conditions have been agreed to by the sender of the following message.

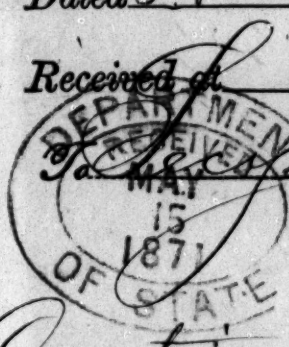
THOS. T. ECKERT, Gen'l Sup't, NEW YORK. | WILLIAM ORTON, Pres't, O. H. PALMER, Sec'y, | NEW YORK.

Dated Havana May 15 187

Received at Washn DC May 15 at 4.25 P

To Secy of State

Washington





Captain Griffin was released Saturday last. Sails today for Baltimore. Particulars next mail.

Hall

21 Paid 567 free 373

cms

R B May 15

A

Mr Wood

DEPARTMENT RECEIVED MAY 26 1871 OF STATE

No 460. U. S. Consulate General
Havana May 24 1871

AGTY MAY 31 1871

Hon Biddle Conrad Consul General
to the Department of State

Release of Capt Joseph
Griffin, of the Sch "Lillias
arrested at Sagua.

No. 460. Consulate General of the U.S.
at Havana, May 20: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

Referring to my dispatch No. 459, relating to the imprisonment of Captain Griffin of the schooner "Lillias," I have the honor to report that he was released on common bail on the 13th instant, the particulars of which are detailed by the Consul at Matanzas in his dispatch to the Department of this week.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

DEPARTMENT RECEIVED MAY 26 1871 OF STATE

Mr Wood

acknw

1461. U.S. Consulate General

Havana May 20 1871

ACKD MAY 31 1871

Hon Biddle Consul General

to the Dept of State.

Enclosing official notice of return to Habana of Count Valmaseda and fortnightly review of military operations

No 61 Consulate General of the U.S.
at Havana, May 20: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Asistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit, herewith, for your information the official notice of the return to Havana, and re-asumption of his duties, by Captain General Valmaseda, and also the fortnightly report of military operations, dated the 15th instant.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosure No
With Despatch No 61
Havana May 20th 1871

LA VOZ DE CUBA.

HABANA MAYO 16 DE 1871.

SUMARIO.

CRONICA OFICIAL.

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado Mayor.—Seccion 5.ª—Orden general del 10 de mayo de 1871 en la Habana.

Artículo único. Habiendo regresado á esta capital el Excmo. Sr. Capitan General, cesa en el despacho ordinario de la Capitanía General el Excmo. Sr. General 2º Cabo, quien volverá á hacerse cargo de la Comandancia General del distrito y Gobierno Superior de la Plaza, que desempeñaba interinamente el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Antonio Venenec y Andrade, Subinspector de Artillería.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para la debida publicidad y fines de ordenanza.—El Coronel Jefe de E. M. interino.—P. I.—El Coronel 2.º Jefe, *Cárlos Rodriguez de Rivera.*

GOBIERNO Y CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.—Estado Mayor.—Seccion de campaña.—Extracto de las operaciones que han tenido lugar en los diferentes departamentos de esta Isla en la quincena que hoy termina, y cuyos partes oficiales se han recibido en este E. M.

Comandancia General de Cinco Villas.—Telégrama del 30.—Fuerzas de voluntarios de Camajuaní, á las órdenes del Capitan Solana, alcanzaron el 27 una pequeña partida rebelde en la loma del Corojo, dando muerte á dos, siendo uno de ellos el titulado sub-prefecto de Guaracabuya D. Cárlos Colomé.—Reconociendo la Guardia Civil del Caunao los montes de Guacacoa encontró una ranchería del enemigo, á quien causó un muerto, ocupándoles dos caballos, dos armas blancas y otros efectos; fuerzas del mismo instituto dispersaron á cuatro rebeldes en los montes de Hato Viejo, ocupándoles un caballo.

Idem del 2. Veinte y cinco hombres de Tarragona, emboscados en la noche del 25 del pasado en los montes de Martinez en la zona de Arroyo Blanco, dieron muerte á un rebelde y capturaron á otro, recogiendo varios efectos y municiones.

Idem del 3. En las operaciones que practicó con su columna el Jefe del batallon de Baza, sorprendió á unos pocos rebeldes de color en el rio San Juan, dando muerte á un mulato y cinco negros, hiriendo á otro, ocupándoles un fusil, diez machetes y otros efectos.

Idem del 7. La columna de Baza al mando del Teniente Coronel Laquidain; operando del 3 al 5 en su zona, dió muerte á dos rebeldes, haciendo un prisionero. Una partida se presentó en la madrugada del 6 en el ingenio de Martinez de la jurisdiccion de Remedios para atacarlo, pero fué rechazada por la fuerza armada de la finca, dejando dos muertos, cuyas armas de fuego se les cogieron. La columna de Fortun y fuerzas de los destacamentos de Placeta y Vista-Hermosa salieron y continúan su persecucion. El Teniente de Voluntarios de Baez, con dos de su seccion, dispersó una pequeña partida, á la cual ocupó 3 armas de fuego é igual número de caballos.

Idem del 12. Fuerza de Andalucía del destacamento de Manicaragua sorprendió á una partida de nueve rebeldes en los montes del Quirro, causando la muerte de uno é hiriendo á otro, ocupándoles tres armas de fuego: otro grupo de 6, haciéndoles un muerto, fué dispersado en las Sabanas del Descanso por Milicianos de color al mando del capitan Nieto. Fuerzas de Rodas de la Siguanea reconociendo los montes de Guanayara sorprendieron á dos grupos de rebeldes, á los que causaron tres muertos.

Comandancia General de Santo Espíritu y Morón.—Telégrama del 30.—Columna de Cádiz en reconocimientos practicados en su zona con guerrilla de Santander, causó al enemigo un muerto y seis prisioneros, recogiendo ocho caballos y nueve personas que salieron nuevamente al campo, dieron por resultado la presentacion de 49 personas mas, que se acogieron á la clemencia del Gobierno: la citada guerrilla destruyó al enemigo una tenería en construcion, muchos bohíos y otros recursos. El Jefe de Barcelona, en reconocimientos por montes Gabrieles, sorprendió y apresó al enemigo 14 caballos cargados de sal, azúcar y arroz, dando muerte al insurrecto Justo Llano: fuerzas de Castilla dieron muerte á un titulado Alférez insurrecto, hiriendo á otro y apoderándose de varias armas.

Idem del 1º Guerrilla del Orden en los Pozos sorprendió una partida de 40 á 50 hombres, causándoles algunas bajas, destruyéndoles un campamento, apoderándose de 9 mulos: la columna de Barcelona causó un muerto al enemigo.

Idem del 3. Fuerzas del Destacamento del Guasimal sorprendieron un rancho, causando al enemigo dos heridos y aprehendiendo las mujeres con que habitaban, un fusil y 3 caballos: la columna de Barcelona en la Reforma sorprendió una prefectura, causando al enemigo 2 muertos y un herido, aprehendiendo 3 mujeres y destruyendo 6 ranchos: guardas del ingenio Mapos, en combinacion con la fuerza de Tarragona allí destacada, cogieron al enemigo 2 prisioneros y una arma blanca.

Idem del 5. Fuerzas del destacamento de Guasimal en reconocimientos practicados, causó al enemigo un muerto y un herido, cogiendo un prisionero y 6 caballos con monturas.

Idem del 7. Reconocida la trocha Camagüeyana se han hecho tres muertos y tres prisioneros al enemigo; batió á los exploradores del cabecilla Leus, destruido rancherías, dos tenerías y platanales. El destacamento del Guasimal cogió varias familias que habia albergadas en los montes, y habiendo soltado á uno de los hombres cogidos, ha traido este dos hijos que tenia con los insurrectos. Todas las noticias están contestes en que las partidas se han pasado al Camagüey.

Idem del 8. La vanguardia montada del batallon de Covadonga, reconociendo la Aguadita, dió muerte á un insurrecto, aprehendiendo otro, y destruyó una tenería compuesta de veinte ranchos. Columna de Castilla, operando en su zona, causó al enemigo dos muertos y un herido, cogiendo dos armas de

fuego y algunas municiones. Fuerza de Barcelona del destacamento de Arroyo Blanco dió muerte á dos insurrectos, destruyéndoles varios ranchos y siembras. Fuerzas del destacamento de Limones en los montes de Naranjo causaron un muerto al enemigo, apoderándose de dos armas blancas y tres caballos. La columna del Coronel Armiñan ha practicado escrupulosos reconocimientos en las escabrosidades de la Sierra del Banao, en la cual no existe partida alguna de consideracion: causó dos muertos al enemigo, cogiendo un arma de fuego y cuatro blancas. Guerrilla de Castilla en reconocimientos practicados en el Aguacate causó dos muertos al enemigo y un herido que se fugó, presentándose un chino que servía á un titulado capitan y que ofreció hacer revelaciones.

Idem del 10. Fuerzas del destacamento de Paredes en union con el del Tarao han sorprendido la sub-prefectura de Banao que acababa de establecerse allí, haciendo un herido y un prisionero y cogiéndoles documentos. La columna de Cádiz en union de la de Castilla ha destrozado una partida procedente de las Villas, mandada por el titulado capitan, éste y la mayor parte son negros; dejaron sobre el campo trece muertos y cogido cuatro prisioneros, de estos un titulado teniente de la partida; tambien se cogieron tres familias, su total diez personas. Guerrilla de Moron hizo 2 muertos á la partida de Lensi, hiriendo a otro y cogiendo tres armas de fuego y dos machetes, recogiendo veinte y dos personas.

12. La columna de artillería apresó al enemigo tres caballerías cargadas de sal. Fuerzas de la Union hicieron al enemigo cuatro muertos.

Comandancia general del Centro.—De esta comandancia general no se ha recibido el parte de [illegible] ciones de esta quincena.

Comandancia general de Holguin y Tunas.—Las novedades ocurridas en estas jurisdicciones, segun parte del Comandante General de 20 de abril último, son las siguientes:

Jurisdiccion de las Tunas.—Las fuerzas del batallon de Valmaseda establecidas en el «Lavado» haciendo reconocimientos que se les tiene prevenidos, encontraron al enemigo en las maniguas del Jobabo y Minas de la Candelaria, en número de setenta hombres, á las órdenes del titulado comandante Pacheco, y á pesar de ser treinta y dos los individuos que componian la partida que hacia el reconocimiento, les atacaron con denuedo y los rechazaron; al retirarse, el enemigo trató de molestar la fuerza, pero habiéndose emboscado conveniente parte de ésta, cayó en ella el enemigo, y fué con tal suerte, que se le causaron ocho muertos y dos prisioneros, que fueron fusilados en el acto, teniendo por nuestra parte en el encuentro, dos muertos y un herido. Fuerzas de artillería, establecidas en «Loreto» y «Lagunas de Varona,» en reconocimientos que practicaron del 6 al 8, encontraron dos partidas de poca consideracion á las cuales causaron cinco muertos, teniendo por nuestra parte cuatro heridos. El dia 11 fuerza del destacamento de «Loreto» dividida en tres fracciones combinadas, cada una de cincuenta hombres, al mando de los tenientes Seidel, Pereda y Lubian, reconocieron los puntos inmediatos al rio Cabrera hasta San Pedro, dando por resultado la captura de varias familias, entre ellas la del cabecilla Francisco, Varona de las cuales trató de apoderarse el enemigo, y después de un fuerte tiroteo fué completamente dispersado, causándole ocho muertos, teniendo por nuestra parte dos muertos y diez heridos, entre estos últimos el teniente Seidel, que se distinguió muy especialmente aun después de herido; los dias 13, 14 y 15 siguieron efectuándose los reconocimientos por los puntos expresados «Naranjal» y «Santa Rita,» encontrando únicamente muy poca resistencia, y causando al enemigo, segun declaracion de un presentado, seis muertos, sin tener por nuestra parte baja alguna. Cuarenta hombres y un oficial del batallon de Matanzas, al mando de este, viniendo de escoltar el correo de Bayamo, fueron atacados por la partida de Pancho Vega el dia 14 del mes próximo pasado, en el sitio llamado las «Corcobadas;» roto el fuego, se suspendió por nuestras fuerzas á los engañosos vítores á España que daban los rebeldes, á quienes los nuestros tomaron por fuerzas del ejército, y de este modo pudieron avanzar hasta rodearlos por las fuerzas superiores de ellos, atacando al arma blanca, salvándose en retirada veintidos hombres, á los cuales no osaron perseguir. Nuestras bajas fueron 18 y al reconocer al dia siguiente el sitio de la accion, se encontraron 14 cadáveres del enemigo, habiéndose batido nuestras fuerzas, á pesar de la situacion apurada en que se encontraron, bizarramente, y á no haber muerto el oficial que los mandaba, hubiera sido el enemigo rechazado: habiendo dictado órdenes terminantes el comandante general para la persecucion del enemigo, encomendada á dos columnas, puestas al mando del Sr. Coronel D. Valeriano Weyler.—Jurisdiccion de Holguin. Con noticias del Comandante general de que hácia los montes de la «Paja» y «Limones» se habian retirado las escasas fuerzas con que cuenta el cabecilla Belisario Peralta, dispuso un movimiento combinado por las fuerzas de los destacamentos de Buenaventura, S. Agustin y las Parras, en union de 40 hombres del batallon de Matanzas, al mando del capitan Alfau; estos reconocimientos duraron del 7 al 14 con el mejor resultado, pues en el primero de los dias citados se encontró al enemigo en las Caobas, y despues de un nutrido tiroteo se le desalojó de [illegible] dándole cinco muertos que [illegible] po, y cuatro heridos más que se pudo retirar y murieron al poco rato; entre los muertos fueron reconocidos D. Francisco [illegible] Rafael Gonzalez y Juan y Miguel Ji[illegible] se además de dos armas de fuego municiones y siete machetes; en los dias sucesivos que siguieron los reconocimientos, se causaron al enemigo hasta diecisiete muertos, ocupando seis armas de fuego ocho caballos, teniendo por nuestra parte un contuso, recogiendo tambien varias familias de las pocas que quedaban. En diferentes reconocimientos practicados por artillería, por «Monte Grande» y por fuerzas de Matanzas desde el «Migial» hasta el «Salado» y «Cauto» no han encontrado ni aun rastro de partida.

Comandancia general de Bayamo Manzanillo y Jiguaní.—Las novedades ocurridas en aquel departamento, segun parte del Comandante general de 29 de abril último, son las siguientes.

Una fuerza como de cien insurrectos atacó á un oficial y veinte individuos de tropa en Arroyo María Alonso, haciéndoles un herido, sin poder calcular las bajas del enemigo; en el mismo dia fué reconocido dicho punto por fuerzas de Naranjo, así como tambien la Sabana de la Villa, dispersando al enemigo que se dirigía hacia los Toros: ciento veinte hombres al mando de un capitan y tres subalternos salieron en persecucion del enemigo, sin que hasta la fecha se haya tenido noticia del resultado. El capitan don Salvador Benitez con su contraguerrilla encontró al enemigo en la Ciénaga de Ovejuelos, al que batió causándole cuatro muertos y haciendo prisionero al titulado capitan Juan Coronas, el que fué fusilado, manifestando antes de morir que en el Estribito habia algunas fuerzas enemigas. El Comandante general ordenó inmediatamente la salida sobre el Cauto de la contraguerrilla de Antequera y toda la fuerza disponible de caballería al mando del Comandante militar, con órden de perseguir sin descanso al enemigo hasta encontrarlo.—Jurisdiccion de Ji-

guaní.—Fuerzas de Bailen y movilizados, á consecuencia de haber sido muerto un hombre y herida una niña por los insurrectos, salieron en direccion á la izquierda del Contramaestre, dando por resultado, despues de haber batido escrupulosamente el interior de los montes, hacer al enemigo seis muertos, quemarles veintiun ranchos y cogerles nueve armas de fuego, destruyéndoles cuantos recursos tenian, sin tener novedad por nuestra parte. En diferentes reconocimientos practicados por las Calabazas, Cajitas, Charco Redondo, Cuatro Caminos, el Almácigo y otros muchos puntos, no se ha encontrado enemigo ninguno.—Jurisdiccion de Manzanillo.—En esta jurisdiccion no ha ocurrido novedad.

Segun telégrama recibido por el Excmo. Sr. Capitan General, reunidas todas las partidas de esta jurisdiccion y la de las Tunas al mando del cabecilla Pancho Vega, el dia 30 del mes próximo pasado, atacaron audazmente el destacamento de la Punta, cuya fuerza se hallaba reducida á un oficial y 25 hombres, por haber salido los restantes á operaciones. Esta corta fuerza se defendió bizarramente, teniendo el enemigo que retirarse en vergonzosa fuga. Sobre los fosos dejó doce cadáveres, y se sabe que el número de bajas tenidas con los muertos y heridos que pudo retirar ascendió á más de cincuenta

El Excmo. Sr. Capitan General á su paso por dicho punto al dia siguiente tuvo ocasion de ver los destrozos causados al enemigo, recompensando sobre el campo de batalla á los bravos defensores del fuerte. Fuerzas de Cauto el Embarcadero tuvieron un encuentro el dia 28 en los Indios con la partida de Tita Caryá, que fué rechazada con pérdidas de consideracion, teniendo nuestras fuerzas 7 heridos y 10 contusos.

Comandancia general de Cuba,—De esta Comandancia general no se ha recibido el parte de operaciones de esta quincena.

Resúmen general de las bajas causadas al enemigo y habidas por nuestro parte en las quincena que hoy termina, con vista de los partes y estados de las comandancias generales.

COMANDANCIAS GENERALES.	BAJAS AL ENEMIGO. Muertos.	Prisioneros.	Armas. Fuego	Armas. Blanc.	Caballos	Presentados segun los estados quincenales de las comandancias generales.	BAJAS NUESTRAS. Muertos	Heridos.	Contusos
Vuelta-Abajo	..	..	..	..	..	....	..	..	..
Matanzas	..	..	..	..	..	....	..	..	..
Cinco Villas	..	..	..	18	6	58	..	..	..
Santo Espíritu y Morón	..	11	..	9	46	103	..	..	..
Centro	..	..	..	..	..	300	..	..	..
Holguin y las Tunas	69	..	7	..	8	No se recibió.	16	..	..
Bayamo, Manzanillo y Jiguaní	21	..	..	..	..	Idem	2	..	..
Cuba	..	..	..	..	..	104	..	..	..
Total	150	20	33	96	60	595	18	20	6

Habana 15 de Mayo de 1871.—El Coronel Jefe de E. M. interino, *Cárlos R. de Rivera.*

DEPARTMENT RECEIVED MAY 26 1871 OF STATE

Mr Wood

No 462,

U. S. Consulate General
at Havana May 24 1871

ACKD MAY 31 1871

Thos Biddle Consul Gen
to the Department of State

Receipt of dispatches

No. 62 Consulate General of the U.S.
at Havana, May 20: 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to
acknowledge receipt of your
despatches Nos 268 and 269.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle

DEPARTMENT OF STATE RECEIVED JUN 3 1871

Acknd of Mr. Wood

No 463

U.S. Consulate General
Havana May 21st 1871

ACKD JUN 7 1871

Thos Biddle Consul General
to the Department of State

Interview of Consul General Biddle
with Count Valmaseda.

No. Consulate General of the U.S.
at Havana, May 21st 1871.

Hon: J. C. B. Davis.
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to inform you that in a conversation with Captain General Valmaseda this morning, he stated that the leaders of the insurgents in the districts of Sancti Spiritus, and Villa Clara, which he had recently visited, such as Cavada, Lorda, Sportuno, and others, were roaming in the mountains utterly destitute, without followers, subsisting on the charities of the inhabitants. They would gladly surrender themselves, excepting for the fact that he had refused to receive presentations of parties in lesser numbers than

by sixties or more. That the largest insurrectionary force there numbered about a hundred and ten or twenty men, commanded by a negro, and of this body some twenty were lately killed.

He said that he deprecated very much the false reports of the condition of Cuban affairs emanating from the sympathisers with the rebellion in the United States. He said that these publications would find their way to the disaffected districts, and delude many to their destruction. That it was an absolute necessity to be severe with the guerrilla parties found with arms, and that many a poor man met an ignominious fate from the influence of a misleading article in an American newspaper. He added, "If in the cause of humanity you could check this sort of thing from Key West, you would

place me under the heaviest
obligations, and save the life of
many a victim to a fatal credulity."

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle

adv Mr Wood

DEPARTMENT OF STATE
RECEIVED
JUN 3 1871

No 404. U. S. Consulate General
Havana May 21st 1871

ACK'D
JUN 14 1871

Thos Biddle. Consul General
to the Department of State

Enclosing copy and translation of letter
from Political Secretary, concerning
imprisonment of Capt Griffin -

No 464 Consulate General of the U.S.
at Havana, May 21st 1871.

Hon: J. C. B. Davis,
Assistant Secretary of State.

Sir:

Referring to my dispatch No 460 relating to the case of Captain Griffin of the "Lillias," imprisoned at Sagua, I have now the honor to transmit for your information a copy and translation of a communication upon the subject dated the 20th Instant, from the Superior Political Secretary, but which was not received until after the liberation of Captain Griffin, and his departure from the island.

I called on the Captain General and the Political Secretary, and referring to my note on the subject, received their misconstruction of that part of it which al-

luding to the jealous care with which the laws of the United States protected the personal liberty of the citizen, and that its invasion abroad awoke the solicitude of our Government, that it at least be founded on good cause, and of reasonable duration. "Always admitting the right of a nation to vindicate the dignity of its own laws."

I excepted to the construction forced upon my letter, that I sought an extraterritorial power for our laws, and shewed, that rightly read, it was covered by the plainest elementary principles of international law. The authorities yielded the point, and, as the Master of the "Lilias," was now free and on the ocean, I did not further press the subject.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos Biddle

Enclosure No 1
With Dispatch No 464
Cavana May 21st 1871

Gobierno Superior Politico de la
Isla de Cuba.
Secretaria = Negociado de Politica.

He dado cuenta al Exmo Sr
Gobernador Superior Politico de la
comunicacion de V. S. fecha 11 del
actual acerca del capitan de la
goleta americana "Lillias," preso
en Sagua.

S.E. me encarga diga á V.S.
que tratandose de un delito comun
penado por las leyes españoles no es
á la autoridad gubernativa sino
á la judicial á quien toca entender,
sobre la cual no ejerce jurisdiccion
y por cuyo motivo no es posible dis-
ponga se traslade el conocimiento
de la causa á los Tribunales de esta
Capital. como V.S. solicita.

Se queja V.S de la demora

en la terminacion del sumario y cita en su apoyo las leyes de los Estados Unidos, á lo cual solo puedo manifestarle que siendo el delito de que se acusa al capitan del "Lillias" cometido en territorio Español, los jueces tienen que sugetarse á las leyes de España y no á las de otra Nacion y el Juez de Sagua ha facilitado hace tiempo al capitan Griffin el medio de salir de su prision y de continuar su viaje, pues para ello solo exige el cumplimiento de las leyes, una fianza comentariense la cual se reduce á que una persona de la confianza del Juez responda que el reo se presentara al Tribunal siempre que este lo reclame requisito del cual no puede dispensarle S.E. pues sus atribuciones no le permiten invadir las del poder judicial.

Dios gue á V. S. ms. Habana Marzo 20-1871 El Secretario

Ramon M.ª de Mendoza y Pego

Sr. Cónsul Gral. de los Estados Unidos -

Translation

Superior Political Government of the Island of Cuba

Secretary's office: Bureau of Political Affairs.

I Have informed His Excellency, the Superior Political Governor of your communication dated the 4th inst. concerning the Captain of the Schooner "Lillias", now under arrest at Sagua.

His Excellency charges me to inform you that in treating of a common offence liable by the Spanish laws, it is not to the gubernatorial authority, but to the judicial that one should apply on the subject, over which he has no jurisdiction, and for that reason it is not possible to order that the cause shall be transferred to the Tribunals of this Capital, as you request.

You complain of the delay

in the termination of the preliminary proceedings, and cite in your aid, the laws of the United States, to which I can only reply that the offence of which Captain of the "Lillias" is accused having been committed in Spanish Territory, the judges have to hold themselves to the laws of Spain and not of any other nation, and the Judge at Sagua has facilitated for some time past, means to Capt Griffin to be released from imprisonment and to continue his voyage, as for that purpose alone and to comply with the laws, is exacted a simple bail bond, which is reduced that a persona known by the Judge shall respond that the accused shall present himself to the court whenever the latter shall claim him. a right of the Judge over which his Excellency can exercise no power, as his attributes do not allow him to invade those of the judicial power. God guard you &c - Havana May 20

The Secretary

Raimundo de Arrojegui

DEPARTMENT RECEIVED JUN 3 1871 OF STATE

Acknowledge. Approve the Action of Consul Young

No 465, U. S. Consulate General

Havana May 23 1871

Thos Biddle, Consul General

to the Department of State

ACKD JUN 7 1871

With enclosure of extract from Consul Young's letter of May 17: concerning execution of 8 catalans at Coble -

No. 465 Consulate General of the U.S.
at Havana, May 23d 1871.

Hon: J.C.B. Davis.
Assistant Secretary of State.

Sir:

I have the honor to transmit to you, herewith an extract from dispatch No. 27 received at this office from the U.S. Consul at Santiago de Cuba, mentioning the execution of eight Catalans at Cobre on the 13th instant, and also the unsuccessful efforts of himself and other Consuls, to procure the commutation of sentence of death, to imprisonment, for two "respectable citizens" condemned for "infidencia", and of the excitement among the volunteers consequent thereon.

I have the honor, to be, Sir,
Your obedient servant,
Thos. Biddle.

Enclosure No 1.
with Dispatch No 465
Havana May 23d 1871

Extract

No 27. U. S. Consulate
Santiago de Cuba May 17. 1871

Hon. Thos Biddle
U.S. Consul General
Havana

Sir × × × × × ×

I have to inform you of the execution of 8 Catalans at Cobre on last Saturday 13th inst for alleged complicity with the insurgents by furnishing them with supplies and ammunition.
It seems that there has been a regularly organised band of catalans storekeepers in the country around Cobre who have been furnishing supplies for a long time without being suspected as they (the catalans) are considered here as the only persons loyal to the present Spanish

Government, but one one of the party turned traitor and informed the Government authorities here and in 24 hours afterwards the whole number arrested were taken out and shot. There have been two respectable citizens in jail here for about 28 months suspected of giving aid to the Insurgents they were tried and condemned to be shot on Tuesday of last ~~month~~ week 9th inst, but their relatives and friends interceded for their lives, telegraphed to King Amadeus who replied that he would pardon them provided that Captain General Valmaseda would give his consent. The French and the English Consuls with myself at the solicitation of the French Consul called on the Governor late in the evening, but he informed us that he could do nothing in the case for fear of the Volunteers. We then telegraphed to General

Valmaseda asking him in the name
of humanity to commute the sentence
and asked for a reply before 7. A.M.
the next morning. We then called
on the Colonel of the First Battalion of
Volunteers who informed us that he
had called a meeting of the officers
of the Battalion the previous evening
for the purpose of trying to save the
mens lives, but he found that he was
alone in his views: we then telegraphed
to the Second in Command of the Island
in Havana at 12 P.M. He replied to
our despatch in a telegram to the
Governor here, saying that he would
take it upon himself to stay the
execution until General Valmaseda
could be heard from at Santi-Spiritus.
Fifteen minutes before 7. A.M. on
the morning for the execution General
Valmaseda telegraphed the Governor
that the criminal sentence was
commuted to chaingang and request-
ing the Governor to inform the Consuls
of his decision. The first Batallion

was on the ground in the outskirts
of the city, expecting the victims
every moment, but in their stead
the Chief of Staff rode up and
announced that the prisoners were
not to be shot, ~~but~~ and ordered the
troops to their quarters, but they re-
fused to obey. Throughout the whole
day groups of Volunteers could be
seen in the streets discussing the
matter in anything but a pleasant
mood. All the officers agreed to send
in their resignations to the Governor
and some did so; they also sent a
certain message to the Governor
demanding the prisoners, but he
informed them if they made the
least demonstration he would open
on them with artillery, which tended
to intimidate them. Late in the
evening concluding discretion
the better part of valor, they pro-
posed to let the matter drop. During
the day I was creditably informed
that they wish to learn what becomes

the Cubans had interfering in an affair wholly their own. We give them to understand that we interfere only in the name of humanity besides the King had already virtually commuted their sentence and that it was only our wish to have justice done that we ~~might~~ asked for the commutation of sentence of the Captain General of the Island.

I have no doubt that had we not interfered the men would have been shot at 7 A.M. on the morning that the telegram was received from General Valmaseda.-

x x x x x x x x

(Signed) A.A. Young
U.S. Consul

Havana, and (1)